AÑO XIX N.o 6,456

LA NACION

M. C. R. (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) ES PROPIEDAD

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 31 DE JULIO DE 1935 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Un grupo de los que todos los años acuden a las canchas de Wimbledon



Wimbledon, la Meca del tennis mundial, se reúnen anualmente los mejores jugadores para dirimir supremacía. Es allí donde le tocó actuar hace poco a la señorita Anita Lizana con bastante acierto, si bien su poca experiencia le impidió alcanzar una colocación mejor aún de la que logró. En el grabado aparece un grupo de las mejores raquetas internacionales que actuaron en los concursos de Wimbledoin

El Embajador de España festejó con una comida al señor Salvador de Madariaga



...ntes a la comida ofrecida anoche por el Embajador de España en honor del Excmo. Sr. de Madariaga

...che, a las 22 horas, se ...n la Embajada de ... la comida que el señor Embajador de ... y señora de Soriano, ...n al distinguido caballero y Embajador Extraordinario de la República ..., don Salvador de Madariaga.

A esta comida asistieron ... Miguel Cruchaga Tocornal, Ministro de Relaciones Exteriores; Excmo. señor Ministro de Portugal y señora de Pedroso; Excmo. señor Ministro de Paraguay y señora de Ibarra; señor Rector de la Universidad de Chile y señora de Hernández; señor Alfredo Piwonka y señora; señor Encargado de Negocios del Brasil y señora de Ouro Preto; señor Subsecretario de Relaciones, don Germán Vergara; señor Jefe del Protocolo, don Darío Ovalle Castillo; señor Secretaro Jefe de la Presidencia, don Nelson Bravo; señor Cónsul de España en Santiago y señora de Olivié; señor Primer Secretario de la Embajada de España, don Joaquín Pédez de Rada y señor Segundo Secretario, don Miguel de Lojendio.

MATRIMONIO MORGANATICO

...esta era en que la aristocracia de la pantalla va reemplazando a la de las antiguas cortes reales, podría llamarse morganático un matrimonio como este: Lillian Bond, inglesa que ha hecho carrera en Londres y en Hollywood encuentra su "estrella-consorte" en Sydney Smith, corredor de la Bolsa de Nueva York

S. E. agradece al Premier de Francia la honrosa distinción con que ha sido agraciado

Texto de las notas enviadas ayer al Ministro de Francia Conde de Sartiges

El lunes último, el Ministro de Francia en Chile, Conde Louis de Sartiges, al comunicar al Excmo. señor Alessandri la determinación de su Gobierno de condecorarlo con la Gran Cruz de la Legion de Honor, le hizo entrega además, de dos notas: una en que lo imponía oficialmente de esa determinación de su Gobierno y otra en que le manifestaba su personales felicitaciones.

El Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores dirigieron ayer, con este motivo, las siguientes comunicaciones al señor de Sartiges:

DE S. E. AL CONDE DE SARTIGES

"Santiago, Julio 30 de 1935.— Excmo. señor Conde de Sartiges, Ministro de Francia.— Santiago.— Señor Ministro y amigo:

Tengo el agrado de dar respuesta a las notas que V. E. me dirigió con fecha de ayer, que fueron contestadas oficialmente por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, por medio de las cuales V. E. se sirvió poner en mi conocimiento que el Gobierno de la República Francesa había tenido a bien otorgarme la Gran Cruz de la Legión de Honor y, al mismo tiempo, felicitarme por haber sido objeto de esta honrosa distinción.

Me es particularmente grato manifestar a V. E. la complacencia con que he recibido esta noticia, y la satisfaccion que he experimentado al conocer los motivos por los cuales me ha sido conferido tan alto honor. El constante empeño que mi Gobierno ha puesto, junto con los de los demás países de nuestro Continente participantes en la mediación, en las gestiones que pusieron término al sangriento conflicto que azotó el suelo de América, ha sido reconocido por Francia en forma que compromete hacia ella la gratitud del Presidente de Chile.

Los sentimientos de amistad y de admiración siempre crecientes que profeso por el país de V. E., cuya hospitalidad me ha cabido apreciar más de una vez, son la garantía de que los lazos que unen a Chile y Francia se harán cada día más estrechos y redundarán en pro de un común beneficio; y, no sólo es esta la aseveración del Presidente de Chile, sino la de un pueblo cuya Historia así lo ha demostrado.

Le ruego agradecer muy sinceramente al señor Laval, las felicitaciones que V. E. ha tenido la amabilidad de transmitirme y expresarle mi vivo reconocimiento por haberme propuesto para la honrosa distinción con que he sido agraciado.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V. E. las seguridades de mi distinguida consideración y personal aprecio.— **ARTURO ALESSANDRI**".

DEL CANCILLER AL MINISTRO DE FRANCIA

"Santiago, 30 de julio de 1935. —Señor Ministro:

Por encargo de S. E. el Presidente de la República, tengo el honor de dar respuesta a la nota que V. E. le dirigió con fecha 29 de julio en curso, para comunicarle que, a propuesta del Presidente del Consejo, Ministros de Negocios Extranjeros, S. E. el Presidente de la República francesa ha tenido a bien otorgar al Primer Mandatario de Chile la Gran Cruz de la Legión de Honor.

El Excmo. señor Presidente me ha pedido manifestar a V. E., y por su digno intermedio a los Excmos. señores Lebrun y Laval, su profundo reconocimiento por la alta distinción de que lo ha hecho objeto el Gobierno francés, con motivo de la actuación que le ha cabido en las gestiones que culminaron con el restablecimiento de la paz en el Chaco.

Los sentimientos de amistad que el Presidente de Chile ha abrigado siempre por el país de V. E., realzan el valor que para él representa la alta distinción que le ha sido conferida, y contribuyen a estrechar más los vínculos de todo orden que, desde nuestra emancipación, nos unen a Francia.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V. E., las seguridades de mi más alta consideración.— **Miguel Cruchaga**".

"Santiago, 30 de julio de 1935. —Señor Ministro:

S. E. el Presidente de la República, me ha pedido manifestar a V. E., y por su digno intermedio, al Excmo. señor Laval, sus más sinceros agradecimientos por las felicitaciones que V. E. le hizo llegar por medio de una nota de 29 del mes en curso, con motivo de haberle sido otorgada la Gran Cruz de la Legión de Honor.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V. E. las seguridades de mi más alta consideración.— **Miguel Cruchaga**".

El Dr. Walter Benthin llegará hoy en avión

La Conferencia sobre "Tratamiento moderno de la peritonitis"

EN LA SOC. DE CIRUGIA

Hoy debe llegar de Buenos Aires el doctor Walter Benthin, profesor titular de la cátedra de Ginecología de la Universidad de Koenisberg. Este catedrático ha sido invitado por la Sociedad de Cirugía de Chile y por la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile para dictar conferencias sobre temas de su especialidad.

La primera de sus conferencias la dictará hoy a las 6.30 P. M. en la Sociedad de Cirugía, y versará sobre "Tratamiento moderno de la peritonitis".

S. E. RECIBIRA HOY A LA MISION FRANCESA

A mediodía de hoy S. E. el Presidente de la República recibirá en audiencia a la misión comercial francesa que preside el señor Julien Durand.

Acompañará a los distinguidos huespedes el Ministro de Francia en Chile, Conde Louis de Sartigas.

COMISION PRO MONUMENTO A BALMACEDA

CONVERSO AYER CON EL PRESIDENTE ALESSANDRI

En la mañana de ayer se entrevistaron con S. E. el Presidente de la República los miembros de la comisión pro monumento a Balmaceda, acompañados del Alcalde de Santiago, don Absalón Valencia.

La Comisión solicitó el alto apoyo de S. E. para la realización de su proyecto de perpetuar la memoria del ex Presidente por medio de un monumento costeado por erogación popular.

S. E. manifestó a sus visitantes que con todo agrado pondría cuanto estuviera de su parte porque se allanaran todos los inconvenientes que pudieran encontrarse para la realización de tan hermoso proyecto.

S. E. OFRECE HOY UN ALMUERZO AL EXCMO. SEÑOR DE MADARIAGA

S. E. el Presidente de la República y señora Rosa Esther Rodríguez de Alessandri, ofrecerán hoy un almuerzo en honor del Enviado Especial de España, Excelentísimo señor Salvador de Madariaga.

Asistirán a este almuerzo, todos los Ministros de Estado con sus señoras, el Embajador de España en Chile y señora de Soriano, altos funcionarios de la Cancillería y destacadas personalidades políticas y sociales.

Finlandia

CINCO MUERTOS EN UN CHOQUE DE AVIONES

HELSINGFORS, 30. (U. P.) — Cinco personas perecieron en el choque de dos aviones de bombardeo del ejército, a una altura de 300 metros, cerca de la ciudad de Wiborg. Dos de los tripulantes lograron salvarse en paracaídas.

Las máquinas se incendiaron inmediatamente a raíz de la colision.

"RAYO MISTERIOSO" DENUNCIA AVIONES Y BUQUES DE GUERRA A LA DISTANCIA

HIGHLANDS (Nueva Jersey), 30.—(U. P.)—El personal que trabaja en el departamento de señales de la marina ha tendido un cordón de resguardo en torno al faro de Navesink Hills, en donde, según se dice, se ha logrado producir un "rayo misterioso". Este rayo sería capaz de denunciar la presencia de aeroplanos enemigos o de barcos de guerra asimismo enemigos, a una distancia de más de 50 millas (80 kilómetros).

Los grupos de oficiales de guardacostas y de artillería que están llegando a esta localidad, han dado lugar a la versión de que este rayo será sometido a pruebas durante esta semana.

El cuerpo de señaleros habría gastado hasta la fecha la suma de 100,000 dólares en la realización del proyecto.

En los círculos del ejército se han abstenido de hacer comentarios al respecto.

Don Salvador de Madariaga da hoy sus últimas conferencias

A las 6.30 y 9.45 en el Teatro Municipal

MAÑANA SEGUIRA VIAJE AL PERU

De regreso de Valparaíso, en donde dió una conferencia que alcanzó gran éxito, don Salvador de Madariaga, dictará hoy en el Tetro Municipal sus últimas conferencias. A las 6.30, como se ha anunciado, hablará sobre los "Valores universales de la literatura española", y a las 9,30 de la noche, a petición del Departamento de Extensión Cultural, hablará sobre "La Sociedad de las Naciones y los Obreros", dedicada especialmente a estos últimos. Las entradas para la primera de dichas conferencias se pueden conseguir en la Cancillería de la Embajada de España, y las destinadas a la segunda, en el Departamento de Extensión Cultural.

A las 8 P. M. el Director del Departamento nombrado ofrecerá un cocktail en honor del señor de Madariaga, en uno de los salones del Teatro Municipal, al que concurrirán funcionarios de aquella oficina, escritores y periodistas.

El señor de Madariaga, como lo hemos anunciado, debe embarcarse mañana en Los Cerrillos con rumbo al Peru



Excmo. señor Salvador de Madariaga que disertará esta noche para los obreros y empleados chilenos, en el Teatro Municipal

De 1,115 defunciones hay 2 por la grippe

Se confirma que no hay epidemia

Las estadísticas de la Dirección General de Sanidad, durante los primeros veinte días del presente mes, han acusado 1.155 defunciones. Del total de éstas, 216 corresponden a personas víctimas de afecciones pulmonares.

Es interesante anotar que, de acuerdo con estas estadísticas, prolijamente llevadas por Sanidad, sólo se registran en 20 días dos casos de muerte causada por grippe. La anotación correspondiente dice que la causa de la muerte fué "comprobada por testigos", o sea, que no hay constancia oficial que se tratara de esta enfermedad.

Con este antecedente, queda demostrado, una vez más, que en la capital no existe la epidemia de grippe, enfermedad contagiosa, y que habría producido una mortalidad muy subida en el tiempo transcurrido de este mes, que ha sido el más frío del año.

$ 0.15 cen'avos la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y Joyería.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 122.
VICTORIA BARCO, (PORTAL EDWARDS), Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—Alhajas, monedas y antigüedades
2.—Automóviles compra-venta.
3.—Neumáticos y accesorios.
4.—Rodados en general.
5.—Arriendos buscados.
—Casas, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garages.
6.—Arriendos ofrecidos.
—Casas, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garages.
7.—Turismo y veraneo.
8.—Artículos para deportes.
9.—Arboles, plantas y flores.
10.—Armas caza y pesca.
11.—Artículos de escritorio y librería.
automóvil vendo. Merced 305.
12.—Abarrotes y comestibles.
13.—Aves, animales y talajes.
14.—Belleza y Peluquería.
15.—Compra-venta varias.
16.—Citaciones, notificaciones y bombas.
17.—Diversos.
18.—Educación e instrucción.
19.—Profesionales varios.
20.—Empleados ofrecidos: Profs. Parts. Domésticos.
21.—Empleados buscados: Profs. Parts. Domésticos.
22.—Estatutos sociales.
23.—Frutos del país.
24.—Hoteles y restaurants. Residenciales y Pensiones.
25.—Modas. Interés para el hogar.
26.—Mercadería en general.
27.—Mudanzas y transportes.
28.—Muebles y menajes en general.
29.—Materiales de construcción.
30.—Máquinas registradoras, escribir y coser.
31.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
32.—Negocios e instalaciones, compra-venta.
33.—Operarios y obreros ofrecidos.
34.—Operarios y obreros buscados.
35.—Objetos y animales perdidos.
36.—Propiedades venden: Casas, chalets Quintas, sitios, Fundos, chacras.
37.—Propiedades compran Casas, chalets Quintas, sitios, Fundos, chacras.
38.—Productos medicinales y drogas.
39.—Préstamos, acciones, bonos y socios.
40.—Propuestas públicas y particulares.
41.—Personas buscadas.
42.—Permutas.
43.—Radios, pianos, fonógrafos y otros.
44.—Restaurants y sitios de recreo.
45.—Remates voluntarios.
46.—Remates judiciales.
47.—Sastrerías e indumentarias.
48.—Talleres y composturas.
49.—Tintorerías y lavanderías.
50.—Artículos Sanitarios.
51.—Utiles científicos.
52.—Vinos y viñas.

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGÜEDADES

CASA KARDONSKY, ESTADO 284. Oro, brillantes, relojes, compra-venta, consignaciones. Seriedad y competencia. 20 Agot.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 9 Agost.

¡¡NOVIOS!!, PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostin. Nueva York 66. 11 Agosto

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 12 agosto

2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTAS.

PARA AUTOMOVILES USADOS: Yiler, Siglo XX 146. 5—A.

¿NECESITA UN AUTOMOVIL cerrado o abierto, un camión o góndola? No olvide que seguramente lo encontrará donde Antonio Escobar, Tarapacá 851. 1.o—A.

VENDA SU AUTOMOVIL EN Siglo XX 146. 14 agosto

CAMION FARGO 1 1|2 TONELADA en perfecto, ocasión vendo Avenida España 748. 2 agosto



3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

CRISTALES DE PARABRISAS Y laterales entrega inmediata "Bélgica" San Diego 219. Jul. 31

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA repuestos, reparaciones. Hermann Lalanne. Delicias 1753. 11 agosto

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne, Delicias 1753. 11 agosto

BOCINAS SPARTON, VENTA REpuestos, servicio. Herman Lalanne, Delicias 1753. 11 agosto

¡¡¡BATERIAS GOODRICH!!! IMportados, de 13 y 17 placas, garantidos, listas colocar. Bajos precios. Santa Isabel 185. 3 Agost.

REPUESTOS NUEVOS Y USADOS para autos y camiones de ocasión, encontrará permanentemente. General Mackenna 1050. 6 agt.

¡¡TAPICEROS, GARAGES!! TENgan presente que las mejores telas y pergamoides, las vende: Santa Isabel 185, precios sin recargo. Despacho provincias. 9 agt.

¡¡¡MAMELUCOS!!! AZUL Y KAKY a $ 28.50. Fábrica, Morandé 720. 26 Agost.

4.—RODADOS EN GENERAL

CAMIONES, COCHES, CABRITAS con arneses, realizo. Independencia 3860. 31 Junio

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

220 MUY COMODOS BAJOS, Grajales 2520.

130 COMODA CASITA ALTOS interior. Garajales 2518.

ARRIENDASE CASA ALTOS grande asoleado. Molina 20.

480.—ARRIENDO CASA FLAMANTE, Dardignac 141.

117, CASITA 3 PIEZAS, PATIO, cocina. Toesca 2031, casa 1. 1 agt.

$ 350 ARRIENDO CASA SEIS PIEZAS, dos patios, hall, pieza toilette y servicio gas, luz eléctrica, etc. Vicuña Mackenna 1585.

170 CASA CUATRO PIEZAS, COcina gas instalada. Irarrázaval 370.

$ 220, ARRIENDASE CASITA ESquina, con almacén, garage. Condell 1167. 1.o Ag.

Departamentos, piezas

90 ARRIENDASE DEPARTAMENTO. Olivares 1435.

SE ARRIENDA BUENA PIEZA A matrimonio o persona sola. Arturo Prat 876. 12 Agost.

ARRIENDO PIEZA O DEPARTAmento. Echaurren 468. 31 Jul.

PIEZA, ALONSO OVALLE 1016.

$ 180 EXCELENTE DEPARTAmento, 3 piezas. Santa Isabel 127. 31 Julio

ARRIENDO PIEZAS, GRAJALES 2356. 2 Ag.

ARRIENDO PIEZA BONITA, ASOleada, calefacción, baño, teléfono, con balcón calle independiente, sin pensión y sin muebles a caballero honorable, casa familia sin pensionistas. Mosqueto 567. 31 Jul.

Locales y oficinas

220 — OFICINA CENTRAL, CON bodega, teléfono, empleado, arriendo. Moneda 1320.

EXTENSO LOCAL APROPIADO industria, arriendo. Carmen 92.

ARRIENDANSE UNA, DOS O TRES oficinas, Catedral 1433. Tratar: casa B. 31 Jul.

9.— ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

ARVEJAS ENANAS, TREPADORAS, habas, muy tempranas, encontrará en la acreditada Semillería Valenzuela, Mercado Central. Remitimos provincias. 7 agt.

CRIADERO ARBOLES FRUTALES "El Progreso", en La Cruz, de Juan Weilie, se trasladó a su nuevo local: San Pablo 1038. Semillas escogidas. 2 agt.

CRIADERO SEMILLAS DEL PAIS: Eucaliptus en macetero, Alcachofas, Espárragos, Fresas, Frutilla, Fresita, Almácigos hortaliza y jardín, Mercado Central, Rosa Suazo.

PLANTAS FRESAS, 4 ESTACIOnes, vendo casilla 3659. teléfono Cirterna 190.

ARREGLE SU JARDIN, JAMES 65523, Ñuñoa. Martiniano Garrido. 3 agosto

CRIADERO "MONJITAS" REALIzación plantas frutales; manzanos, ciruelos, cerezos, perales, damascos, duraznos varias clases, plátanos orientales, varillas álamo, camelias Rododendros. Merced 760. 1.o agosto.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

LLEGARON LAS FAMOSAS ACEItunas de San Fernando. Manuel Montt 2862. 2 Agosto

ANTILLO ESCOBAR HNOS., ofrecen café tostado, siempre fresco, $ 9.— kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 11 Agost.

ANTILLO ESCOBAR HNOS.— LA mejor yerba fina sin polvo que se importa al país, $ 4 kilo; barrica 10 kilos neto, $ 38.—San Diego esquina Pedro Lagos. 9 Agost.

ANTILLO ESCOBAR HNOS., EL mejor "Té Orange", que se importa al país, $ 24 kilo, grandes descuentos para comerciantes, San Diego esquina Pedro Lagos. 4 Ag.

ANTILLO ESCOBAR HNOS. ofrece el mejor pimentón dulce molido choricero, que se importa al país, $ 10 kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 28—A.

CUPON DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

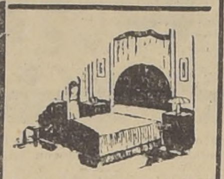
OFERTAS Y PROPAGANDA POR RADIO DE ESTA SECCION.



LINDAS MUÑECAS DE JUguetería y adorno son las que se confeccionan en estilos Lobert y Lency en Ricardo Santa Cruz 654. Academia de Arte Lobert. Son irrompibles. Vea modelos.



PARA COMPRAR BUENOS somieres, baratos. Fábrica "El Cóndor". Delicias 1789.



COMPRAMOS Y VENDEmos toda clase de muebles, menaje, cocinas, cajas fondo. Pagamos los mejores precios. Delicias 2456. Teléfono 89969.

Diariamente encontrará en nuestros avisos económicos ofertas como éstas, y muchas otras de interés para usted. Revíselas.

Radio difusión-Gratuita

VULCANIZACION ELECTRICA ROYAL. SUS NEUMATICOS rotos mándelos a esta casa. Por poco dinero quedarán nuevos y garantidos. Delicias 2963.

MOLDES DE FIERRO FUNDIDO PARA FABRICAR CURVAS y tubos de cemento, con enchufe, tipo oficial. Suministro a precios que no tienen competencia. Fundición Grajales, calle Grajales 2548.

ANTILLO ESCOBAR HNOS. OFRECEN EL MEJOR TE ORANge que se importa al país, a 24 pesos el kilo. Grandes descuentos para comerciantes. San Diego esquina de Pedro Lagos.

SOBRETODOS FINOS EN AZUL GRIS Y CAFE. PELO DE camello, modelos cruzados, en 250 pesos. Sastrería M. Blanco, Delicias 2668.

ARGOLLAS DE ORO DE 14 Y 18 KILATES, GRABADAS, desde 96 pesos el par. San Diego 780, Relojería Sportman.

MUEBLES, MENAJES DE CASA, AQUI MAS BARATO. CASA Bauzá. San Diego 1283.

SANTA INES (NOS). EL MAS EXTENSO SURTIDO en CRIAderos de árboles, el más grande de Sud América. Ordenes: Morandé 253, Santiago.

CRIADERO INTERNACIONAL OFRECE POLLITOS RHODE, Leghorn de un día. Haga sus pedidos con anticipación; también huevos incubar gallinas varias razas. Santo Domingo N.o 1050.

MANDE SUS PARAGUAS Y MUÑECAS DESCOMPUESTOS AL taller especialista. Esmeralda 875.

PARA COMPRAR BUENOS SOMBREROS, BARATOS: FAbrica El Cóndor, Delicias 1789.

TAPICEROS, GARAGES: TENGAN PRESENTE QUE LAS MEjores telas y pergamoides las vende Santa Isabel 185. Precios sin recargo. Despacho a provincias.

JOYERIA Y RELOJERIA. TRABAJOS FINOS, GARANTIZAdos. Taller a la vista. Aceptamos todo trabajo en el ramo. Ocasiones: Gabor y Weiss, Agustinas 1146.

OPTICA ROTTER. ANTEOJOS Y LENTES ENCONTRARA A cualquier precio, en Ahumada 266.

CURSOS RAPIDOS. INSTITUTO IDEAL, AHUMADA 358. Contabilidad, inglés, taquigrafía, redacción 10 pesos mensuales; dactilografía un mes. Corte, confeccion, peluquería.

SUSCRIBASE A "LA NACION"

MAQUINA COMPLETA HEladera compro de ocasión. Morandé 679.

CRIADERO SEMILLAS DEL país: Eucaliptus en macetero, Alcachofas, esparragos, fresas, frutilla, fresita, almácigos hortalizas y jardín, Mercado Central, Rosa Suazo.

MOLDES DE FIERRO FUNdido para fabricar tubos y curvas de cemento con enchufe tipo oficial, suministro a precios que no tienen competencia. Fundición Grajales, Grajales 2548, Casilla 1794, Santiago.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES

ALIMENTOS PARA AVES OFREce Fábrica Corona, Diego Velusquez 2051 (Providencia) Tel. 40522, Casilla 252. Depósito Central: Semillería, Bandera 846. Fundado en 1920. La fábrica es la más antigua y de mayor experiencia en plazo. Mashfood especialmente conchuela, paja y todos los ingredientes del Mashfood. Remesas a provincias. Una colisa para gratis por compra de 80 pesos, mínimum. 2 agosto

CRIADERO INTERNACIONAL ofrece: pollitos Rhode y Leghorn 1 día. Haga sus pedidos con anticipación. También huevos incubar, gallinas Leghorn, Rhode, Catalanas, Triutre Catalanas, Plymouth, Minorca, desde $ 12 docena. Huevos patos Campbell. Ordenes: Santo Domingo 1050. Teléfono 80735. 3 Agost.

CRIADERO "LO VIAL": ENCONtrará constantemente huevos del día de gallinas chilenas, como también finos para incubar. Gallinas y pollos muy gordos, y sanos, precio de Vega. Gallinas y gallos de raza para crianza a bajo precio. Gran Avenida N.o 4408, frente paradero 9. 30 Agost.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez. Agustinas 976. Teléfono 84453. 1.o—A.

"¡PELUQUERIA JAPONESA", COmo propaganda: Ondulación permanente desde $ 30; patillas $ 15; rizados de puntas $ 15; agua $ 5. "Peluquería Japonesa". Portal Edwards 2732. 9 agt.

15.—COMPRA-VENTA VARIAS

BILLARES "BRUNSWICK" CON facilidades de pago. Los Valdeses 675, esquina 10 de Julio, teléfono 88100. 31 julio

¡;500 CORTES CASIMIRES!! LIquido por viaje, desde uno, representante fábricas, Libertad 59, lado Fundición (casa particular). 20 Agost.

¡¡COMERCIANTES!! SACOS DE papel para todos los usos. Bascuñán 457. Teléfono 88783. 3 agt.

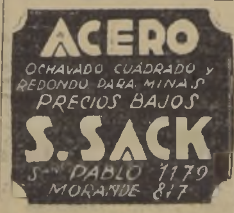
"VIDRIERIA GIRAUDO". VIdrios, cristales, marcos todos estilos, precios sin competencia. Taller y Fábrica de Espejos. San Alfonso 10. 9 agt.

BRIQUETAS CARBON; ESPECIAL cocinas, estufas. Cajón $ 6.00, domicilio. Delicias 3414. Teléfono 61016. 31 Jul.

COMPRO ARMAS USADAS. Pago mejor precio. Ahumada 64.

16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES

SOCIEDAD UNION COMERCIAL, cítase a Junta General Ordinaria de socios (2.a citación), para el jueves 1.o de agosto, a las 19 horas. — El prosecretario. 31 Jl.



CITACION A JUNTA GENERAL Extraordinaria. — Cítase a los accionistas de la United Shoe Machinery Company of Chile, a junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el 31 de julio de 1935, a las 3 P. M. en el local de la Sociedad, calle Arturo Prat 201, Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre el cambio del capital de dólares a pesos moneda legal y tratar de la reforma de los artículos 4 (monto del capital), 11, inciso 4, (requisitos para ser Director), 15, (garantía de los directores), 20, (remuneración de los Directores), y 37, incisos 1 y 2 (Fondo de Reserva). El Registro de Transferencias quedará cerrado desde el día 22 adelante. Santiago, 27 de julio de 1935. — El gerente.

BOMBAS

4ème COMPAGNIE DE POMPIERS. —Reunion Générale Extraordinaire. Mercredi 31 courant á 22 heures. Ordre du Jour: Comission de Controse. Reparation un Quartier. Reforme de Réglement.—Le Secrétaire. 31 jul.

7.a CIA. DE BOMBEROS. "Honor y Patria". — De orden del capitán cito a la compañía a ejercicio para el viernes 2 de agosto, a las 22 horas en el cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

¡¡¡ JOVENES Y SEÑORITAS !!! Aseguren su porvenir, aprendan peluquería y ganarán dinero. Presto herramientas. Facilidades. San Francisco 1072. 31 Julio

"ESCUELA POLITECNICA PROFEsional". Modas (corte moderno). Sombreros lujo. Peinados Artísticos. Masaje Belleza. Manicure. Sastrería. Mecánica Dental. Rápido, económico, facilidades. Diplomas válidos. Sistema práctico Escuelas del Trabajo de París. Director, prof. Díaz Gascogne, comisionado Europa Supremo Gobierno. Anexo: Pensionado señoritas. Pida prospectos. ¡No confundir otros establecimientos!. Sucursales, Valparaíso, Concepción. ¡Apresúrese! Santo Domingo 680. ¡Gratis! Ondulación Marcel, 5-8 diariamente. 16 Agosto

CURSOS RAPIDOS, INSTITUTO Ideal, Ahumada 358, Contabilidad. Inglés, taquigrafía, redacción, $ 10 mensuales; dactilografía un mes corte, confección, Peluquería. 1.o Ag.

¡¡JOVENES, SEÑORITAS!! APRENdan peluquería, ganarán dinero, su porvenir asegurado. Presto herramientas. San Francisco 1087. agosto 7.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COmercio. Morales Mátus. Estado 32. títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía ¡¡¡15 días!!! 24 agt.

DIPLOMESE PELUQUERIA ARtística, masaje, manicure, confecciones, taquigrafía, dactilografía, Instituto Profesional. Morandé 530. 11 Agost.

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, aritmética, redacción. Cursos individuales, rápidos, económicos. Nocturnos: Contabilidad, taquigrafía. Enseñanza garantida escritura máquina, un mes, desde diez pesos. Prospectos Instituto de Contabilidad, Santo Domingo 831. 13 agt.

ABIERTA MATRICULA EN UNIversidad Católica, para cursos breves de Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Ortografía y Redacción, Aritmética práctica e Inglés. Clases últimas horas tarde, hasta 8. Inscripciones limitadas, se atienden por Delicias 310, de 10-12 y 5-8. 14 agosto.

19.—PROFESIONALES VARIOS.

PROSPERO ARRIAGADA, Cortador, rapidez, honorarios módicos. Mutual de la Armada, 4.o piso, oficina 10. 19—A.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

SEÑORITA DE BUENA FAMILIA se ofrece para oficina de dentista, médico o cualquier puesto decente. Dirigirse a M., Olivares 1441. 5 agosto.

¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres 15. 13 agt.

JOVEN OFRECESE PARA OFICIna o cualquier otro empleo decente. Mapocho 2820. 1.o—A.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

JOVENES CON PRACTICA, como vendedores y buenos informes de honradez, se necesitan. Tratar de 10 a 12, de 3 a 5. Oficina Avisos Económicos de "LA NACION". 12 agt.

NECESITO EMPLEADA PIEZAS recomendada. Agustinas 1481. 1 agt.

Domésticos.

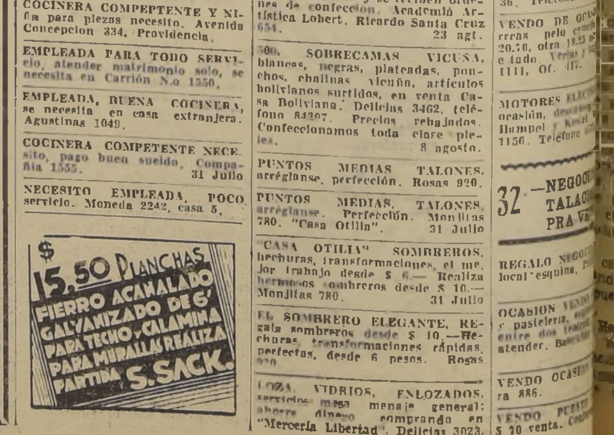
COCINERA COMPETENTE Y NIña para piezas necesito. Avenida Concepcion 334, Providencia.

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio, atender matrimonio solo, se necesita en Carrión N.o 1550.

EMPLEADA, BUENA COCINERA, se necesita en casa extranjera. Agustinas 1049.

COCINERA COMPETENTE NECEsito, pago buen sueldo. Compañía 1555. 31 Julio

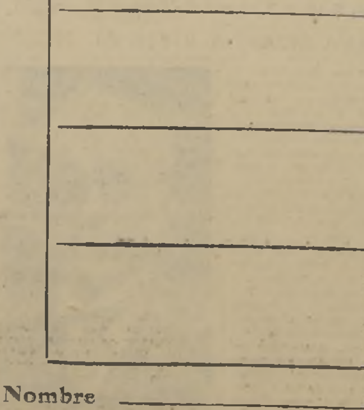
NECESITO EMPLEADA, POCO servicio. Moneda 2242, casa 5.



LECTORES DE "LA NACION"

¿Cuáles son, a su criterio, los cinco avisos económicos más interesantes publicados por "LA NACION", durante la semana?

Péguelos en el cupón adjunto y remítalos a "LA NACION". Tendrá usted opción a uno de los cinco premios que "LA NACION" repartirá semanalmente entre los lectores de avisos económicos.



Nombre

Dirección

21.—EMPLEADOS BUSCADOS:

NECESITO NIÑAS PARA LAS mesas; ayudanta cocina. Cafetería. Pensión, Mapocho 2825, entre Libertad-Esperanza.

NIÑAS PARA LAS MESAS, NECEsito, Independencia 1120.

NECESITO COCINERA PARA pensión. Benavente 730. 2 agosto

NECESITO EMPLEADA TODO servicio. Bravo 933. 1.o—A.

NECESITO DOS NIÑAS PARA las mesas. Pensión, Cafetería. Mapocho 2825, entre Libertad. Esperanza. 31 Jul.

23.—FRUTOS DEL PAIS.

ESTUFAS COKE, LEÑA, SOLIDAS, garantidas. Verlas funcionando. Fábrica, Chacabuco 5. 2 Agot.

SEMILLON CANALES, VENDE "Zamudio", Vega Central; entrego inmediatamente.

SEÑORA PARA LA ATENCION de negocio o casa familia honorable, se ofrece. Buenas referencias. Población M. Montt, 3 Norte 707. —L. G. 1.o agt.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

HOTEL "FORNOS" PIEZAS HIgiénicas, baratas. San Diego 17. 14 Agost.

EJERCITO 468. DEPARTAMENTO calle, con pensión. Familias honorables. 3 agt.

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión. Santa Rosa 22. 1.o agt.

AMUNATEGUI 266, DEPARTAmento calle, piezas, pension. 10 agt.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

TABLETAS EVITOL ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 3 Agosto

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece quita pecas, manchas, espinillas. 3 Agosto

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 3 Agosto

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes; perfume agradable y persistente. 3 Agosto

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA LARGA, acinturadas, a 45 pesos con materiales de primera. San Diego 630. 10 agt.

RECIBO TODA CLASE HECHURAS señoras y niños, entrego trajes a medio confeccionar, arreglo ternos caballero. Salamanca y Llanos. Maruri 771. 31—Jn.

PELETERIA SAN IGNACIO 11, ofrece a su distinguida clientela pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86004. 24 Agost.

¿HA PROBADO USTED TODO? ¡¡No pierda la fe!! Use el famoso ungüento "Monte Santo", contra eczema, sarna, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillas. Base: Lassar. Boticas: 0.60, $ 1.60. 1.o—A.

¡¡¡ESTUFAS!!! COMPOSTURAS garantidas. Armería. San Diego 59. 2 Agost.

FABRICA NACIONAL DE SEDERIAS "El Gusano de Seda". Elimina definitivamente su departamento lanas y las está liquidando a cualquier precio. Lanas francesas e inglesas de última moda, en calidades finísimas, recientemente recibidas. Lanas nacionales, terciopelos, astrakanes, breitswandt; sedas importadas en fantasía y de un solo color; todo a precios botados, Serrano 68 (casa particular). 12 Agost.

ARTEFACTOS, MUEBLES PARA cocina, especialista. Fauré, Carmen 315. 8 agosto

COCINAS ECONOMICAS ¡¡GRANdiosa liquidación!! Castro 8. 1.o Ag.

MANDE SUS PARAGUAS Y MUñecas descompuestos al taller especialista. Esmeralda 875. 8 agt.

MUÑECAS DE JUGUETERIA Y adorno, estilo Lency y creación Lobert: animalitos paño y felpa. Se hacen clases y se reciben órdenes de confección. Academia Artística Lobert. Ricardo Santa Cruz 654. 23 agt.

500, SOBRECAMAS VICUÑA, blancas, negras, plateadas, ponchos, chalinas vicuña, artículos bolivianos surtidos, en venta Casa Boliviana. Delicias 3462, teléfono 84207. Precios rebajados. Confeccionamos toda clase pieles. 8 agosto.

PUNTOS MEDIAS TALONES, arréglanse, perfección. Rosas 920.

PUNTOS MEDIAS, TALONES, arréglanse. Perfección. Monjitas 780. "Casa Otilia". 31 Julio

"CASA OTILIA" SOMBREROS, hechuras, transformaciones, el mejor trabajo desde $ 6.— Realiza hermosos sombreros desde $ 10.— Monjitas 780. 31 Julio

EL SOMBRERO ELEGANTE, REgala sombreros desde $ 10.—Hechuras, transformaciones rápidas, perfectas, desde 6 pesos. Rosas 920.

LOZA, VIDRIOS, ENLOZADOS, servicios mesa menaje general; ahorre dinero comprando en "Mercería Libertad". Delicias 3023. 14 agosto

LA NACION
Santiago, 31 de julio de 1935

LA HIGIENE Y LA SALUD DE LA POBLACION

...pocos problemas pue... más importantes ... autoridades, que el ...lud de la población, ...antenimiento se re... estrechamente con ...ne y buena calidad ... artículos de consu-

...curre en la prác... que no cabe sino ... en toda forma. ...dad es que acaso en ...pitales del mundo se ... menos que en San... más elementales ... higiene en la pre... y expendio de los ...s. No hace mucho ...currieron varios ca... envenenamiento a ...e hongos veneno... pescados en des...ión, entregados al ... del público por ...es ambulantes, sin ...esponsabilidad y sin ...ión.

...último tiempo, la ... pública ha sido ...por el problema de ...cación del pan, que, ... decirlo, constituye ... de la alimentación ... los habitantes de ...l, sin distinción de ...sociales. El Alcalde ...ago, señor Valencia, ... visita a algunas ...as, y quedó real... asombrado de las ... condiciones higié... que se elabora el ... consume la pobla... locales inadecuados ... personal y métodos ... travienen las más ...les reglas de la hi-

...la actualidad, se han ... reuniones en el ...o del Trabajo, en... ...esentantes del Go... ...e los patrones y de ...os, para tratar del ...ento de la ley que ...el trabajo nocturno ... panaderías. Entre ...terias relacionadas ... industria se han ...do en esas reunio... ...omo es natural, las ...ones de higiene en ...ciona la mayoría ... panaderías de la ca... se han allegado opi... a fin de mejorar ...ndiciones de limpieza ...dad de la elaboración ...an.

... conveniente sería ...llegara a alguna con... práctica sobre este ... En realidad la ciu... ...á un poco cansada ... discusiones sobre es... otras materias de ...portancia, sin que ...cen resultados que ...ardien a los habi... ...en el más preciado ...dones: la salud. Hay ...án incomprensible a ... estos problemas un ...er teórico, y se crea ...ellos tal montaña de ...es, proposiciones, cir... etc., que terminan ...saparecer bajo un es...nto de buenas in... ...es que no tienen ... resultado eficiente. ...ciudad exige, en este ...que las autoridades ...an con la máxima ... y en forma drás... ...imponer a los indus... ...una política de res... ...los intereses más sa... del público. No es ...tolerar que la liber... ...ustrial y de comer... ...gue hasta amenazar ... de los habitantes o, ...mejor de los casos, a ... los alimentos, que ...r gustosos y lim... ...ivos de repugnan... ...de insalubridad. ...en autoridades com... ...es, hay reglamentacio... ...mpletísimas sobre es... ...teria, y lo único que ... que las primeras ... sin contemplacio... ...que las segundas ...plicadas con el máxi... rigor. Sin sentimen... ...mal entendidos de... ...ederse a aplicar fuer... ...tas, y aún a clausurar ...tablecimientos que no ...an a las estipula... de los reglamentos ...es. La ciudad entera ...ñará a las autorida... ...la verdadera cruza... ...deben emprender pa... ...er la higienización ... panaderías, y ningún ...rial podrá sentirse ... por estas medidas, ... nada tienen que te... ...os que mantienen sus ...ientos en buenas ...es, y los que ten... ...ales y métodos def... comprenderán que ...menos se les puede ...es que respondan a ...cias de limpieza y sa-

... campaña que deben ... las autoridades ... limitarse, por ... a la industria del ... una infinidad de ...giones de la all... ...popular que es... ...mente descuidados ... rápida intervención, a fin de que la ciudad se considere a salvo de acechanzas, que son inevitables, porque se presentan en la inocente forma de artículos de primera necesidad y de consumo obligado.

La población confía en que las autoridades comunales y sanitarias, se pondrán rápidamente de acuerdo con los organismos del Gobierno, y en que, de consuno, efectuarán una rápida y enérgica incursión por los campos de la industria y del comercio, que se dedican a la preparación, manipulación y expendio de artículos alimenticios. Ahora no resta sino esperar los resultados de esa campaña.

• ——

NUESTROS IMPUESTOS NO SON EXCESIVOS

El clamor que se levanta, con frecuencia, en contra de los impuestos en nuestro país, suele estar informado por un desconocimiento general de lo que son las cargas de esta índole en otras partes. No está de más, por consiguiente, anotar algunos hechos recientes, que dan una idea de estas cosas y que sirven para reconciliarnos con nuestra situación y con nuestro sistema.

El impuesto sobre las ventas, establecido, como se sabe, en diversos países, con una tasa muy superior a la nuestra, lejos de ser objeto de los ataques que en Chile se concentran sobre él, ha sido propuesto, en Estados Unidos, como el impuesto más justo, matemáticamente proporcional a las facultades del contribuyente, por hombres como Mr. Nicholas Murray Buttler y Mr. Samuel Untermeyer, llegando éste a sugerirlo como un sustituto apropiado para el impuesto a la renta, en los casos de pequeñas industrias, sin perjuicio de usar el último para las grandes rentas.

El impuesto sobre las ventas existe actualmente en tres Estados de Estados Unidos, y su carácter antipático, ha sido evitado, cediendo una pequeña cuota en beneficio de los empleados, quienes se convierten, así, en los mejores vigilantes de su percepción. Como la existencia de tal impuesto es siempre una desventaja para el comercio de un Estado, cuando el Estado vecino no lo tiene, es muy probable que la idea de Samuel Untermeyer, de dar carácter federal a este tributo, sea una realidad dentro de poco.

En Francia, el impuesto sobre las ventas tiene peores características que entre nosotros. "Aún los repollos—dice un escritor—que el campesino envía en carros al mercado, están sujetos al impuesto del 2 por ciento, primero, cuando el campesino los vende, después cuando el comprador al por mayor los vende al detallista, y, por último, cuando el consumidor los adquiere". (Edward Angly in 'The New Out ook).

Otros impuestos franceses citados por este mismo escritor, señalan el 32 por ciento para los boletos de ferrocarril, y 28 por ciento para las entradas de teatro.

El impuesto a las transferencias de las propiedades llega al 25 por ciento.

Hay, por último, siguiendo la misma opinión, impuesto para todo, "desde la cuna al sepulcro", y baste decir que París recoge anualmente 20 millones de francos de los derechos que impone al estacionamiento de automóviles...

No es necesario advertir, porque se comprende fácilmente, que estos datos son muy anteriores a la elevación extraordinaria de tasas que acaba de hacer el Premier Laval.

Por su parte, Mr. Roosevelt, en Estados Unidos, está impulsando, en el Congreso, la elevación de los impuestos a los ricos, sobre la base de un plan en el cual se disminuye el tributo que pagan las industrias o personas de pequeñas rentas, y se aumenta el de las grandes. También ha propuesto a eliminación de las exensiones de impuestos, que protegen diversas emisiones de valores del Estado y de las Municipalidades, y en donde se guarecen preferentemente las grandes fortunas. Los cálculos del rendimiento de este nuevo plan se hacen subir a 340.000.000 de dólares.

La situación en Canadá se puede juzgar por el siguiente ejemplo que encontramos en el "New York Times" del 30 de junio último:

"Dos millonarios que figuran entre las primeras fortunas del Dominio, Mr. William H. Wright y Mr. Harry Oakes, el primero con una renta anual de 2.000.000 de dólares y el segundo con una renta de 3.000.000 de dólares al año, han resuelto trasladarse, con todos sus medios de fortuna, a otra parte, porque de esos 5.000 000 de renta, el Estado tomaba 3.000.000.

Mr. Wright, uno de los más grandes mineros de oro, ha anunciado que el 70 por ciento de su renta es tomada por el Estado."

Todas estas informaciones, comparadas con nuestros impuestos y contribuciones, resultarán, aún para los más grandes enemigos de los impuestos chilenos, un poco "escalofriantes", e invitarán a meditar sobre el hecho de que la exageración de esta campaña no sirve sino para demostrar que no hay justicia alguna en tales clamores.

El plan de impuestos desarrollado por el actual Gobierno está encerrado estrictamente en el marco de nuestras posibilidades; ha servido para consolidar la situación financiera y dar estabilidad a las actividades económicas e industriales; y, el mejoramiento que se observa en todos los órdenes de la producción y del comercio, demuestra que en ninguna forma esas contribuciones han sido ni son excesivas.

El tigre y el profeta

No es raro que M. Clemenceau saltara como un tigre que era, sobre el cuello de Mr. Wilson. Ahora, en las memorias de un exjefe de informaciones británico, aparece la escena que el mundo ignoraba. Ciertamente, es más lo que se ignora de la parte pintoresca de ciertos personajes de campanillas que lo que buenamente se logra conocer. Cuando Mr. Wilson se refirió al Sarre, diciendo que Francia nada tenía que ver, Clemenceau saltó como una fiera al cuello impecablemente enfundado del pastor idealista de los 14 puntos imposibles. Mr. Wilson dejó hacer, luego avanzó hasta la puerta para salir; cambió de opinión y retornó hasta la estufa para mirarse al espejo... Arregló su cuello destrozado por la zarpa furiosa del tigre; enderezó su corbata negra y salió en seguida, erguido y hermético. Entretanto, Clemenceau, que se había jugado todo lo que había que jugarse en Versalles, volvió a su asiento, en medio del silencio sepulcral, según dice el memorialista, de la sala.

Pero un hombre estuvo impasible, jugando con su lápiz de oro, durante todo el desarrollo de esa rápida y fulminante escena de la vida europea. Un solo hombre flemático: Mr. Lloyd George. Seguramente tomaba posiciones o trató con su lápiz de medir el tiempo en que dos potencias representadas por dos hombres diametralmente opuestos en ideología, terminaban de zanjar un incidente. Lloyd George sabía que el Tigre era un hombre vehemente y capaz de jugarse entero en una sola carta. ¿No la había jugado ya en plena guerra, negandose a las pretensiones del Generalísimo inglés de comandar él sólo los ejércitos aliados? Y si había hecho fusilar sin piedad a los traidores, y si se había negado a transigir un solo instante con Alemania y había sido también antes uno de los defensores de Dreyfus, cuando todos lo condenaban, ¿iba a guardar compostura en el momento en que se trataba de la suerte de Francia? Pues, en esa anécdota está entera la personalidad del hombre que fué Clemenceau, como también está entera la de Lloyd George e igualmente la de ese iluminado que fué Wilson.

Falta saber si la escena ocurrió tal como la relata el exjefe de Informaciones ¿Y por qué no? Se trataba de hombres que habían tenido en sus manos el destino del mundo, que habían sido los espectadores de la mayor hecatombe que recuerda la historia, y habían visto de cerca todo cuanto es capaz de dar de sí, en horrores, la naturaleza humana. Un salto al cuello no era más que un episodio de los muchos que ocurren entre hombres que por encima de la investidura, son capaces de manifestarse como hombres. A Clemenceau todo podía ocurrirle, menos que alguien pusiera en duda la legitimidad de las pretensiones francesas. Lo triste es que el tiempo no le dió la razón, y Mr. Wilson con el cuello destrozado y los lentes por el suelo, seguía siendo un iluminado medio profético en los días en que se creía poder arreglar el mundo...

M.

El primer vuelo a Magallanes

A fines del año 29, ya los pilotos dominaban plenamente el recorrido entre Puerto Montt y el Aysen. Estaban familiarizados con el régimen de vientos y con los chubascos que recorren el amplio espacio entre Chiloe y el Continente y a los cuales podían burlar, sin gran esfuerzo, en sus anfibios Vedette, que apenas desarrollaban 115 kilómetros por hora. Es curioso el efecto que producen a la vista esas grandes mangas de agua, obscuras y siniestras, que se desplazan lentamente, uniendo las nubes con el mar en una sola mancha obscura y densa, mientras en la vecindad suele brillar alegremente el sol.

A muchas cavilaciones y reconocimientos dió motivo la elección del aeródromo de Chamiza, en las vegas que forma el río de este nombre, antes de desfogarse en el Reloncaví tras una larga serie de curvas.

Se habría preferido un aeródromo mixto (agua y tierra) en las riberas del Llanquihue, considerando que el agua dulce es tanto menos corrosiva que la de mar en los cascos y flotadores de los aviones, pero debióse renunciar a ello por no encontrarse una extensión de tierra plana en la vecindad misma del lago, salvo en Ensenada, en el lejano borde oriental.

El viento norte que en nada afecta a la bahía de Puerto Montt, pone, en cambio, en actividad inusitada las aguas del lago que se vuelven amenazantes, mientras a la inversa, en régimen de viento sur mientras Puerto Varas está tranquilo, la bahía de Puerto Montt se pone insoportable.

Chamiza, en cambio, como aeródromo terrestre, con viento norte o sur, siempre es el mismo. El río que lo contornea permite una comunicación con el mar para echar al agua o recoger los botes o hidroaviones que lo utilicen como base. Desgraciadamente en sus crecidas arrastra el Chamiza grandes troncos que dificultan su navegación aún en la desembocadura, donde encallan, y precisa un trabajo de dragado y rectificación de su curso, que nunca se hizo, pero que, con el tiempo, seguramente se hará.

Allí, al aeródromo de Chamiza llegaba el capitán Alfredo Fuentes, con el Junker N.o 6, en diciembre de 1929, y después de preparar un plano inclinado en el extremo sur del aeródromo y sobre la ribera del río, procedía a instalar una enorme gata para levantar las cinco toneladas del avión y reemplazar sus ruedas por un flamante par de flotadores recién llegados de Europa.

Se trataba de intentar con ese avión el primer vuelo a Magallanes.

Esa empresa era auspiciada con gran entusiasmo por el Director de la Aviación Militar, que veía en ella la realización de sus ideales en cuanto a unir con el centro del país, por una línea aérea, ese lejano territorio. Pero, además de esto, y del riesgo que envolvía y que la hacía empresa digna del espíritu esforzado de los aviadores de aquel entonces, hubo otra razón poderosa para intentarla.

Se jugaba en esa empresa la suerte de la nueva Fuerza Aérea, institución que ya estaba mentalmente planeado, pero que no conseguía triunfar en el ánimo de los hombres del Gobierno, aún dominados por los prejuicios y los sofismas con que ciertos elementos, marinos en su mayoría, combatían la idea de la aviación única, independiente del Ejército y de la Marina de Guerra.

El vuelo a Magallanes, que los aviadores navales con su espléndido material de botes Dornier, no habían podido emprender, realizado por pilotos del Ejército en aviones de tierra, vendría a demostrar que la aviación es independiente en su elemento propio, el aire, de la tierra y del mar, y que tanto puede dominar empresas sobre el océano como sobre la tierra firme.

En los primeros días de enero del año 30, el capitán Fuentes comunicaba que al siguiente día quedaría terminada la faena de instalación de los nuevos flotadores, y el Director de la Aviación Militar se trasladó en su avión a Puerto Montt, a presidir las experiencias.

A. M. B.

BAILES EN LA ESCUELA DE BELLAS ARTES

El sábado 3 y domingo 4 de agosto, se efectuarán dos bailes organizados por los alumnos de la Escuela de Bellas Artes.

Por la gran demanda de entradas que ha habido en estos días, prometen estos bailes tener gran éxito; además, el bonito aspecto que presentará el hall de dicha Escuela, arreglado por los propios alumnos, junto con una buena orquesta compuesta por conocidos elementos de Santiago, contribuirá, también, al mejor éxito de ellos.

El buffet estará a cargo de una comisión de alumnas y alumnos.

CRONICA ETIOPE

Apreciaciones sobre el momento político en Abisinia

por BALTASAR DE CISNEROS

FISONOMIA DEL PAIS Y ANTECEDENTES HISTORICOS

En estos momentos, en que el conflicto italo-etiope se halla en plena crisis, habiéndose convertido en el asunto internacional de mayor importancia en el mundo, resulta interesante y de actualidad el artículo que a continuación publicamos, sobre la política de Abisinia, y sobre la fisonomía de ese país y su historia.

Alejandría, (Egipto), 1935. — Cosmas de Alejandría, dice en su "Topographia Christiana", que Ptolemeo Evergetes, tercer monarca de esa dinastia greco-egipcia, invadió las comarcas situadas a ambos lados del mar Rojo, y, habiendo sometido las provincias del Tigre, regresó al puerto de Adulis, donde ofreció sacrificios a Júpiter, Marte y Neptuno.

Vemos, pues, que las incursiones extranjeras en la Etiopía se remontan a los tiempos bíblicos. Desde la penumbra del amanecer de la historia, Etiopía ha sido campo de batalla.

¿Volverán los guerreros etíopes a abandonar sus primitivos "tucules" de paja y barro para arrojarse, lanza en mano, contra las legiones blancas, que esta vez vienen armadas de ametralladoras y cañones de tiro rápido?

Todo puede suceder. Si el partido "Viejo Etíope" que constituye la inmensa mayoría, impone su voluntad, no sería extraño que surgiera el gran conflicto bélico, porque la intransigencia y la xenofobia de este sector, que mira todas las invenciones modernas como obra del "Cheitán" (diablo), no se detiene ante valla alguna. Por el contrario, si la decisión depende del criterio de los "Jóvenes Etíopes" sería razonable esperar la paz; no porque este elemento sea más transigente que el anterior, sino porque es más "snob", porque cree que como habla una lengua extranjera su mentalidad está muy por encima de la de los "viejos etíopes" y por consiguiente hay que oponerse a todo lo que éstos piensen. El tercer partido — los antiguos "ras" — no tiene quién le escuche: es demasiado pequeño y su influencia es nula. El cuarto podría inclinarse hacia la guerra, toda vez que militan en sus filas los funcionarios del Gobierno, que son dados a la intriga y a las maquinaciones. Este sector comprende perfectamente la necesidad de modernizar el país, pero la idea del beneficio personal se antepone en él a la del progreso.

No quiere esto decir que el Emperador Haile Selassié se deje llevar fácilmente por las opiniones de los partidos. Por el contrario, su firmeza de carácter es bien conocida. Basta contemplar su capital, Addis Abeba, para darse cuenta del espíritu emprendedor e independiente del sucesor de Menelik. Lo que era antes una aglomeración de "tucules" salvajes es ahora una ciudad donde empieza a bosquejarse el lineamiento de una verdadera metrópoli euroafricana.

La capital donde reina el "Rey de Reyes" es, para los etíopes, la "flor de flores". Situada en medio de un gran bosque de eucaliptus, la ciudad abisinia presenta contrastes singulares. En el barrio europeo, hay casas de ladrillos y de cemento armado; en la sección indígena las viviendas son todavía "tucules" rodeadas de altas empalizadas de madera. Y sobre todas las casas ronda aún el fantasma de Menelik y de su esposa Taitú a quien se debe la ciudad.

Menelik vivía en la montaña, a 2,800 metros de altura. En busca de las aguas sulfurosas de Fil-Uahá, los soberanos descendieron un día a la planicie. Allí, bajo el encanto de la belleza salvaje del lugar, Taitú tuvo la inspiración de construir una ciudad. Menelik accedió.

Surgieron, pues, "tucules" por todos lados, y en medio de ellos se construyo el "guebi" (choza principal) que habitó el Emperador. El "guebi" no era verdaderamente una choza grande, sino más bien un conglomerado de pequeñas chozas íntimamente ligadas entre sí; había un salón del trono, un "guada" (cámara privada), un pabellón del tesoro, etc.

El "negus" Hallé Selassié ha transformado todo eso. Los "tucules" y el "guebi" han cedido su lugar al Palacio Real, con su piscina de natación, su cinematógrafo y sus aparatos de radio.

Hailé Selassié (nombre que significa "Fuerza de la Trinidad") es un hombre de una cuarentena de años. Su esposa, la Emperatriz Manén, le ha dado tres hijos y dos hijas. El Príncipe heredero, Asfaú Wossén, tiene unos veinticinco años. La mayor de las princesas, Tegañe Work (nombre que significa "Lluvia de Oro", es la única casada.

Menelik recibía a los extranjeros en la forma que lo hacen todavía los caciques africanos; Haile Selassié los recibe con toda la pompa y el ceremonial de las grandes Cancillerías. Su corte va aprendiendo poco a poco a conducirse a la europea; las ideas modernas van penetrando, aúnque lentamente, en el país. Los caciques se inclinan ahora ante la autoridad del "Rey de Reyes, León de Judea" y descendiente de la reina de Saba, aúnque no faltan algunos, alejados de Addis Abeba, que hagan incursiones por su cuenta a los países vecinos y determinen, como parece ser ahora el caso, un serio conflicto con alguna potencia que podría hacerles pagar caro su atrevimiento.

EN LA MADRUGADA DE AYER FALLECIO D. CARLOS CRUZ MONTT

SUS FUNERALES SE EFECTUARAN EN LA MAÑANA DE HOY

Víctima de un ataque de angina falleció en la madrugada de ayer don Carlos Cruz Montt.

Personalidad que contaba con amplia estimación en los círculos sociales y cultor del arte y de las letras, su fallecimiento ha causado hondo pesar en todos los círculos.

Fué el hombre de gran temple. Dedicó los mejores años de su vida a cultivar su espíritu y a servir causas que estimó de justicia social.

Pero no solamente en el campo de las artes destacó su espíritu, siempre emprendedor y selecto. También fué un industrial que trabajó con sin igual energía y tesón, hasta lograr en pocos años excelentes frutos de sus esfuerzos y de su inteligencia.

Don Carlos Cruz Montt nació en Valparaíso y realizó sus estudios superiores en Europa. Cursó Agronomía en la Escuela de Grignon y en el Instituto Agronómico. También estudió fabricación de vinos en Burdeos. Después de graduarse y recorrer los principales centros mundiales se estableció en Chile y concentró sus actividades en la industria fabril.

Gran parte de su fortuna la empleó en la adquisición de obras artísticas y antigüedades, lo que le dió fama de ser uno de los primeros coleccionistas de arte en Chile.

Cuando se formó en Chile la Milicia Republicana, el señor Cruz Montt ingresó a sus filas y llegó en ella a Comandar el Regimiento Resguardo N.o 4.

Con su muerte la sociedad pierde a uno de sus miembros selectos, y el país, un servidor abnegado en todas las distintas actividades en que le cupo actuar.

Los funerales del señor Cruz Montt se efectuarán, a las 10 A. M. de hoy, partiendo el cortejo de Carrera 212.

LAS AUDIENCIAS DE AYER EN LA PRESIDENCIA

El Presidente de la República recibió ayer en audiencia a las siguientes personas: vicepresidente del Senado don Artemio Gutiérrez, que conversó con S. E. sobre el proyecto de facilidades en los Ferrocarriles para los Veteranos del 79 que se encuentra pendiente en la Cámara; senador don Alvaro Santa María, que trató con el Excmo. señor Alessandri sobre programas de Valparaíso, y el presidente del Partido Liberal señor Alberto Viel Infante, que conversó con S. E. sobre actualidad política.

Se reunirá el Consejo Universitario

MAÑANA JUEVES

Mañana se llevará a efecto, en la Universidad de Chile, la reunión semanal del Consejo Universitario, con el fin de tratar asuntos de carácter interno que afectan a esa institución.

Se espera que en esta reunión, el Consejo se pronunciará sobre la reconsideración del rechazo a peticiones formuladas por los estudiantes universitarios, y tomará determinaciones relacionadas con la reapertura o cierre de la Escuela de Leyes.

Falsa posición del editorial de una revista santiaguina

Bajo el título de "Promoralidad y una ley que no se dicta", una revista santiaguina, en su última edición, pública, a modo de editorial, un artículo de crítica a la iniciativa del señor Ministro de Educación y Justicia, tendiente a poner término al comercio inescrupuloso de libros pornográficos.

Semejante disgregación periodística, no hubiera dado margen a comentario de ninguna especie, si ella no hubiera sido vaciada en la hoja de un semanario ilustrado que, por varios conductos, llega hasta el seno de muchos hogares sencillos. Por estas razones, hemos creído oportuno desvirtuar sus conceptos tendenciosos y puntualizar, al mismo tiempo, el legítimo alcance de las medidas solicitadas por el señor Ministro de Educación, al Presidente de la Corte Suprema, para reprimir, enérgicamente, el funesto comercio de libros con ilustraciones eróticas que, en mejor lenguaje, se puede llamar: "Literatura Indeseable".

En primer lugar, no nos extraña que muchos ciudadanos, en nombre de un mal concebido espíritu de defensa a nuestra cultura y a la libertad de actitudes artísticas, lleguen, por un camino de vanidosas reflexiones periodísticas o por incomprensión del hecho mismo que se critica, a interpretar en forma antojadiza resoluciones gubernativas tendientes a purificar nuestras costumbres, a fomentar hábitos decentes en nuestros niños y niñas, y limpiarles, en lo posible, la atmósfera cargada de gérmenes envenenados que éstos respiran en las calles, en los centros de reunión, aún en los mismos establecimientos educacionales.

Tales elevadas actuaciones no pueden, por ninguna pluma que se precie de culta, considerarse "desgraciadas en sus procedimientos y desorientadas en su acción". No discutimos que algunas autoridades subalternas encargadas de requisar obras de tal naturaleza, no hayan conseguido, en su cometido, ser suficientemente felices; pero ello, en ningún caso autoriza a nadie para manifestar que la medida en sí no responde a una bien sentida necesidad reclamada en beneficio de la salud fisiológica y moral del escolar.

Por otra parte, el editorial de nuestro comentario, se refiere a que el señor Ministro de Educación nada haya hecho, hasta este momento, por activar la ley de Protección de Menores, presentada a la Cámara hace ya algún tiempo. No vemos la relación inmediata y cuerda de este cargo con las medidas solicitadas por el señor Ministro, don Osvaldo Vial. No obstante, no por eso dejamos de entrever en el fondo de tales impugnaciones, un deseo dañino de estimar inconsulta una solución encaminada a defender de buena fé el organismo y espíritu del escolar de todo peligroso contacto exterior. Tal cargo, además de ser improcedente al asunto que se discute, por razones fáciles de suponer no alcanza al Secretario de Estado aludido. Aún más: el editorial en cuestión, por su carácter y argumentación puesta al servicio de un empeño irresoluto, no revela más intención en el fondo que la de encubrir el valioso significado social de una medida gubernativa que, por muchos conceptos, ha merecido el aplauso de la opinión del país.

UNA FAMILIA VENIDA A MENOS

En la renuncia que de su candidatura a senador hace el señor Juan Antonio Rics, se estampa este concepto:

"Los dirigentes de izquierda, guiados por móviles que yo respeto, porque los supongo inspirados en los mismos generosos propósitos de unión a que me he referido, han creído que mi nombre no es el adecuado para producir la unión. Tampoco han aceptado el nombre de otro correligionario mucho más meritorio que se ha insinuado para esta candidatura, **lo que debe indicarnos que el repudio no es sólo para el suscrito sino para el partido entero**, ya que habría sido lógico respetarle el derecho a reemplazar al senador fallecido, y que pertenecía a sus filas".

Queda así comprobado, con el testimonio irrecusable de los líderes del radicalismo extremista, lo que hemos afirmado muchas veces: que el Partido Radical es reputado en las Izquierdas como el principal enemigo de los partidos de avanzada; que no se le busca como aliado sino para servirse de el, y que jamás el Partido Radical recibirá ningún beneficio del maridaje que ahora ha constituido.

Prestó el Partido Radical su concurso para el triunfo del señor Grove. Sin embargo, en las elecciones municipales, a pesar de haber elegido candidatos que se decían con vinculaciones en la Izquierda, sufrió un rotundo fracaso, debido a que éstos no encontraron apoyo en los partidos izquierdistas.

Ahora, a pesar de tratarse de una vacante senatorial del Radicalismo, tampoco encuentra ayuda para un hombre de sus filas, porque no se trata de repudio a ciertos hombres sino de repudio al Partido, como muy exactamente lo afirma el señor Ríos.

¿Qué hace, entonces, el Partido Radical en la Izquierda? El papel de pariente pobre. El de familia venida a menos, que se ve precisada a desempeñar los menesteres más humildes en la casa en que, misericordiosamente, se la ha acogido.

O.

2,000 PROCEDIMIENTOS INDUSTRIALES

De A. Formoso Permuy

Hemos recibido la interesante obra del conocido químico industrial español, don Antonio Formoso Permuy, titulada "2,000 procedimientos industriales al alcance de todos", y cuya quinta edición, de más de mil páginas, ha sido editada por la casa La Coruña. Este libro, lo mismo que su autor, han merecido los más elogiosos comentarios de la prensa española y americana, y el señor Formoso fué, por él, nombrado miembro titular del Instituto Técnico Comercial e Industrial del Brasil, distinguiéndosele, además, con la Medalla de Oro del Mérito Científico.

Como su nombre lo indica, esta obra abarca todas las ramas industriales, difiriendo, en ello, de un sinnúmero de manuales semejantes, que circulan profusamente y que se refieren solamente a una determinada rama: hay all de todo y para todos, con recetas claras, detalladas, con los procedimientos más variados y más simples. El industrial, la dueña de casa, el padre de familia, cualquier persona de espíritu práctico encontrará un arsenal de conocimientos que le permitirá obtenerlo todo, desde la manera de preparar el yeso para cualquier necesidad hasta los medios de fabricar licores, tinturas para el cabello y lápices para los labios.

Su autor, el señor Formoso, se ha preocupado de presentar los procedimientos de tal manera, que sean fácilmente manejados y susceptibes de poner en práctica, tanto por aquel que nunca ha tenido conocimientos de química industrial como por el técnico que siempre ha de encontrar algo digno de observación en este millar de páginas admirablemente condensadas.

Desde todos puntos de vista, la publicación de este libro ha contribuido, de la manera más altruista, a la divulgación de conocimientos de gran provecho para aquellos que quieran ganarse la vida mediante el esfuerzo de trabajo como para los menesteres más urgentes y necesarios de la vida privada.

EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR EDWARDS

"LA NACION" en su edición de ayer, bajo el título de "Reproche injustificado", como una demostración de acatamiento a las buenas formas y a la lealtad y altura de miras de sus procedimientos periodísticos, ha creído conveniente faltar gravemente a la verdad, para sostener que ha sido inmerecido el fuerte tirón de orejas que le dió Santiago Labarca en su crónica del lunes.

En el nombramiento del señor Edwards para la Embajada en Inglaterra me limité a votar negativamente el informe favorable expedido por la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, y nada más.

No he rasgado mis vestiduras ni promovido escándalo con motivo de esta designación, como tampoco colocado en posiciones reñidas con mi conciencia, ni con el respeto que se le debe a los demás, y mucho menos detractado al señor Edwards, mediante calculadas actuaciones de estrépito y alarmista repudio a su nombramiento de Embajador; todo ésto existe sólo en la imaginación del articulista.

Fuera de mi concurrencia a la Comisión informante y mi voto negativo en ella, repito, sin siquiera dejar constancia de sus fundamentos, no he tenido mayor intervención en este asunto; ni aún tomé parte en el debate.

Este cúmulo de suposiciones malévolas y mal intencionadas publicadas por "LA NACION", y su falta absoluta de lealtad y altura de miras, demuestran que tuvo toda la razón el señor Labarca en su reproche, y que en semejantes actuaciones no sólo se está envenenando el ambiente político, sino emporcándolo.

OCTAVIO SEÑORET S.



32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA.

VENDO PENSION ACREDITADISIMA calle Estado. Clasificador C. 269, Correo Central. 3 agt.

OCASION NEGOCIO BIEN INSTALADO barrio comercial venta diaria 130, por viaje se vende 3.300 San Pablo 2815. 14 agosto

VENDO BAR BUENA CLIENTELA. Brasil 29. 3 agosto

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

NECESITO FUNDIDORES Y TORNEROS bronceros. Tocornal 678.

PUNTEADOR Y ENGRAMPADOR, necesitamos. Lautaro 331, por Av. Salvador. 1 agt.

NECESITO LAVANDERA. RECOLETA 786. 1.o agt.

OPERARIAS PEGADORAS DE cuellos, necesito. Fábrica de Camisas, Carmen 667. 31 Julio

NECESITO GASFITER. VICUÑA Mackenna 31.

CABALLERIZO NECESITO. SANTA Rosa 2098. 21 jul.

JOVEN DEL CAMPO, FORZUDO, conozca algo carpintería, para trabajos generales, bodega, pioneta, camión, necesito, puertas adentro, recomendado. Thompson 3663. 31 Julio

NECESITO COLOCADORES DE planchas de yeso; carpinteros y estucadores. Sevilla 1498. 31 Julio

TALABARTEROS NECESITO, COSER bien a mano. Dieciocho 80.

CARPINTERO, PARA FUERA Santiago, necesito. Teatinos 42.

NECESITO TRABAJADORES CON herramientas, sepan sacar ripio. Avenida Chile esquina Conquista.

TORNEROS EN BRONCE SE NECESITAN. Santa Rosa 329. 2 agosto

290.000 COMPRENDIDA DEUDA largo plazo, vendo casa, muchos departamentos, un piso, calle Dieciocho, Morandé 410, oficina 21. 3 agosto

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

GRATIFICACION DARE QUIEN de noticias perrito perdido jueves 11, de Bascuñán 54, color plomo oscuro; obedece al nombre de "Mariscal".

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA Libreta N.o 549737, de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 10 agt.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

33.000 — CASA HABITACION 5 departamentos y dependencias, carros y góndolas puerta, ida y regreso. Deuda: $ 10.000 Bco. Hipotecario, por apuro este precio. Compañía 1231, Of. 7, Jara.

CASAS, CHALETS Y BUNGALOW, desde 4.000 hasta 30.000, contado, saldo pequeñas mensualidades, diferentes barrios. Compañía 1231, Of. 7.



30 Julio

36.—PROPIEDADES VENDEN:

SITIOS PARA EDIFICAR DESDE 3.500 hasta 26.000, cerrados, plantados, agua potable, luz y casa cuidador; facilidades pago. Compañía 1231. Of. 7.

PROPIEDAD DE RENTA, CALLE Germán Riesco, todos los locales arrendados, produce 150.— mensuales. Valor: $ 25.500, con facilidades. Compañía 1231. Of. 7.

REGIOS CHALETS Y BUNGALOW, muy bien tenidos en barrio alto, parte al contado, saldo muchas facilidades. Compañía 1231. Of. 7. 31 Agost.

$ 7.000 TRASPASO CASITA, FACILIDADES. Berta Fernández 2287. 2 agosto

ÑUÑOA — TUCAPEL 1231, CAsita sólida nueva con sitio, garage, alcantarillado, luz y gas, traspase 7,000. Contado con 24,000. Deuda largo plazo 3 o|o dividendos mensuales $ 85. Huérfanos 1520, toda la tarde. 2 agosto

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

TABLETAS EVITOL ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 3 Agosto

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. 3 Agosto

CREMA LECHUGA REJUVENECE embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 3 Agosto

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual; tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, manganeso, sodio. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 4 Agosto

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 3 Agosto

¡¡FUERA BLENORRAGIA!! ¡¡GOnorrea!! con "Urestrosán", efecto germicida, rápido, mismo foco infección. Frasco $ 4.80. Droguería Pacífico. Buenas boticas. Base: zinc. 4 Agosto

LA GRIPPE SE COMBATE EFIcazmente, tomando "Grippodina" "18". Base: Quinina, Cafeína. 31—J.

¡¡GONORREAS, ESTRECHECES!!! orquitis, cistites, fuera contagios. Glóbulos "Kadde", buenas boticas. Base: Sándalo hexametilentetramina. 9 agosto

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes; estrecheces urinarias, dolores vejiga; cúranse con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salifeno, cubeba, hexametilentetramina. Llegó; Daube, Droguería Francesa, boticas. 4 agosto

¿LE PICA MUCHO? DESCANSE desde hoy usando Ungüento "Max", eficaz contra sarna, eczema, comezón, enfermedades piel. Precio 40 centavos. Exíjalo boticas "Ungüento Max". Base: Naftol súlfuros. 9 agosto

¡¡¡NO SEA ENCLENQUE!!! TOnifíquese con "Energiol" para postración nerviosa, agotamiento mental, trabajo excesivo, cansancio cerebral. "Energiol" llegó: Daube, buenas boticas. Base: fósforo asimilable, calcio, manganeso. 9 agosto

PARA LOS CALLOS Y DUREZAS de los pies use únicamente "Callicede Díaz", una pasta eficaz y que será de su confianza. Se vende en todas las boticas. 26 Agost.

¡¡¡NATURISTAS!!! PRUEBEN FAmoso Té Luxor, bebida diaria exquisita. Elimina sustancias nocivas. Sobres 0.20, 0.80, cajas 3. Boticas. 6 agt.

EFECTO RAPIDO: OBLEAS MAría, eficaces contra resfríos, grippe y dolores, 0.40; caja $ 2.00. Boticas. 6 agt.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

PRUEBE CHICLETS LAXANTES Supra, son eficaces, agradan y entretienen. Boticas. 11 Agost.

TALCO MUY BLANCO, CRETA precipitada liviana, compro cualquier cantidad. Ofertas, muestras: J. C., Casilla 81 D. 31 Julio

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

OFREZCO CAPITALISTAS DE 2.000 a 3.000 pesos, para asociarse a negocios o industrias productivas. Casilla 1532. 17 agt.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

LA COMISION DE CESANTIA solicita propuestas públicas por los siguientes artículos: 2.000 mameluco; 2.000 delantales y 2.000 chombas de lana. Tallas surtidas de 2 a 13 años. Las propuestas serán abiertas a las 10 horas, del día 2 de agosto próximo, ante los interesados que concurran. Bases y antecedentes pueden solicitarse en la Sección Compras de estos Servicios, Avenida Portugal N.o 80. — La Comisión.— Santiago, Julio 27 de 1935. 2 agosto.

AVISO. — INGENIERO DE LA Provincia de Santiago.— Pídense propuestas públicas para el mejoramiento del camino Santa Rosa, desde 1,600 m. al Sur del camino Manuel Rodríguez hasta El Mariscal y entre el Departamento y Ovalle.—El Ingeniero de la Provincia.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

SALOME SILVA, PERDIDA 21 del presente en la procesión de San Alfonso, ruego dar aviso a Unión Americana 563, casa 7.

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

POTENTE RADIO NUEVA VENdo, San Eugenio 721, Ñuñoa.

46.—JUDICIALES

POSESION EFECTIVA. — JULIO 19 de 1935.— Primer Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia dejada por don Ricardo Mouat Guillou a sus hijos legítimos Sylvia, María y Ximena del Tránsito Mouat Marchant, sin perjuicio de los derechos que como cónyugue sobreviviente le corresponden a doña Inés Marchant Tagle. Practicaré inventario solemne el 2 de agosto, a las 15 horas.—El Secretario.

QUIEBRA JUAN LEPE PINO. — Primer Juzgado Civil. Nómina de créditos reconocidos que se presenta al juicio en conformidad al Art. 113 de la Ley N.o 4558 Créditos valistas: Javier Hurtado Salas, $ 100; Preferencias reconocidas: Javier Hurtado Salas (rentas de arrendamiento). $ 1.138. Impugnaciones deducidas: Carmen Rosa Pruneda de Landeta, su crédito por $ 17.000 e int.—Santiago, Junio de 1935.

QUIEBRAS SABIONCELLO Y Cía. Ltda. y Antonio Sabioncello H. — Primer Juzgado Civil.—Por resolución de 14 de Junio de 1935, ordenóse notificar por medio de tres avisos extractados agregación a los autos ampliaciones inventarios bienes en esta quiebra.— El secretario.

46.—JUDICIALES.

QUIEBRA JUAN LEPE PINO. — Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 1.o de Junio de 1935, ordenóse poner en conocimiento del fallido, acreedores y terceros interesados, la fecha de cesación de pagos del fallido propuesta por el síndico en el día 5 de octubre de 1933.— El Secretario.

QUIEBRA SUC. RENE GORIchon.— Segundo Juzgado Civil. —En solicitudes Síndico proponiendo bases remate propiedades Avda. Bilbao esq. Román Díaz y Horacio Fabres N.o 1140 (parte lote cinco Población Providencia), y pidiendo alzamiento diversos embargos trabados sobre estos inmuebles, Juzgado, por resoluciones de 1.o y 26 del mes en curso, ordenó tener por aprobadas aquellas y por alzados estos últimos, con citación de acreedores y fallido.— El Secretario.

QUIEBRA JUAN LEPE PINO. — Primer Juzgado Civil.— Nómina de créditos reconocidos que se presenta a juicio en conformidad al art. 113 de la Ley N.o 4558.— Créditos valistas: Javier Hurtado Salas, $ 100.— Preferencias reconocidas: Javier Hurtado Salas (rentas de arrendamiento), 1.138 pesos.— Impugnaciones deducidas: Carmen Rosa Pruneda de Landeta, su crédito por $ 17.000, — e intereses.— Santiago, Junio de 1935.

QUIEBRAS SABIONCELLO Y CIA. Ltda. y Antonio Sabioncello H.— Primer Juzgado Civil.— Por resolución de 14 de Junio de 1935, ordenóse notificar por medio de tres avisos extractados agregación a los autos ampliaciones inventario bienes en esta quiebra.— El Secretario.

INVENTARIO SOLEMNE. EL NUEve de agosto, a las quince horas, practicaré inventario solemne bienes de don Carlos Sánchez Mejías, y de la sociedad conyugal que éste tuvo con doña Juan Figueroa, en mi oficina, secretaría Primer Juzgado, Bandera 342. — Puelma, secretario. 2 agot.

REMATE— EL 22 DE AGOSTO a las 15 horas, se rematará en el 5.o Juzgado de Mayor Cuantía el sitio N.o 29 de la calle Rosa Mira, Comuna San Miguel. Mínimum: $ 6,000 bases; 5o Juzgado. Expediente autorización enajenar Clorinda Grossi.

REMATE JUDICIAL. — MARTIllero Enrique González, rematará 3 agosto próximo 10.30 horas, Moneda 1390, 35 sacos carbón espino, orden Primer Juzgado Menor Cuantía, Juicio Gajardo con Bravo. 31 jul.

POSESION EFECTIVA. — AUTO Quinto Juzgado Civil, de 24 de julio último, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Federico Cooper Riveros a sus hijos Federico, Esther, Humberto, Enrique, Emma, Raquel, Rosa y Alejandro Cooper Alfaro, sin perjuicio derechos cónyuges sobreviviente doña Mercedes Alfaro de Cooper. Practicaré inventario solemne en mi secretaría el 1.o de agosto próximo a las 15 horas.— Castro, secretario.

POSESION EFECTIVA. — POR auto 5.o Juzgado 25 julio 1935, concedióse posesión efectiva herencia testamentaria de Roberto Munita Merino a Cristina Munita de Alcántara, Sara Munita, María Teresa Munita de Donoso, Luis Roberto, Luis Enrique, Osvaldo y Rafael Alberto Munita; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Julia Becerra de Munita. —El secretario.

REMATE JUDICIAL.— DE ORDEN del Primer Juzgado de Menor Cuantía, remataré el 31 del presente a las 15 horas, en Moneda 738, muebles embargados juicio Hirmas con Muñoz. — Germán Fuenzalida, martillero.

REMATE JUDICIAL— El 23 de de agosto, quince horas, se rematará en secretaría Primer Juzgado Civil la casa Aldunate 958, esta ciudad, ante el árbitro liquidador de esa comunidad, don Aníbal Montero. Mínimum: $ 25,000, que se pagan con dos tercios al contado y resto seis meses. Antecedentes: Oficina de: Compañía 1264. 31 jul.

46.—JUDICIALES.

QUIEBRA SOC. SABIONCELLO Y Cía. Ltda.—Primer Juzgado Civil.—Por resolución de 6 de junio de 1935, ordeno e notificar por medio de tres avisos extractados agregación a los autos inventario bienes en esta quiebra. — El secretario.

QUIEBRA SUC. RENE GORIchón.— Segundo Juzgado Civil.— En solicitudes Síndico proponiendo bases remate propiedades Avda. Bilbao esquina Román Díaz y Horacio Fabres N.o 1140 (parte lote cinco Población Providencia), y pidiendo alzamiento diversos embargos trabados sobre estos inmuebles, Juzgado, por resoluciones de 1.o y 26 del mes en curso, ordeno tener por aprobadas aquellas y por alzados estos últimos, con citación de acreedores y fallido.—El secretario.

5.o JUZGADO CONCEDIO A DOña María Teresa y a don Luis Alberto Ortiz Fuentes posesión efectiva de doña Verónica Fuentes Vega. Tramítase conformidad artículo 40, inciso 2.o y siguientes Ley 5427.— El secretario.

POR AUTO QUINTO JUZGADO Civil, 26 del presente, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Osvaldo Soto Aguilar Romo, a sus hijos Osvaldo Francisco, María Dalila, María Eliana, Fernando, Luis Ruperto, Francisco José y Juan Hernán Soto Aguilar Cornejo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Dalila Cornejo. Inventario solemne practicarase 2 de agosto ante el Notario Gaete Rojas, a las 15 horas, en su oficina. —El secretario. 31 Jul.

5.o JUZGADO CONCEDIO A JOrcibio Orlando y Olga Elena Latorre Alvarez, posesión efectiva de doña Rosa Elena Alvarez Rivera, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Tramítase conformidad artículo 40, inciso 2.o y siguientes Ley 5427.—El secretario.

REMATA MARTILLERO ARAYA, agosto 2, 10 horas, muebles embargados ejecución Barros-Orellana, 4.o Juzgado Menor Cuantía. 1 agt.

5.o JUZGADO CONCEDIO A JORge y María Graciela Gálvez Quiroz, posesión efectiva de don Arturo Gálvez Flores, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Tramítase conformidad artículo 40, inciso 2.o y siguientes Ley 5427.

5.o JUZGADO CONCEDIO A Marthafermina, Sergio Manuel y Ruby Eugenia Huerta Molina, posesión efectiva de Manuel Huerta Soto, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Tramítase conformidad artículo 40, inciso 2.o y siguientes Ley 5427.— El secretario.

QUIEBRA JUAN LEPE PINO. — Primer Juzgado Civil. — Por resolución de fecha 1.o de julio de 1935, ordenóse poner en conocimiento del fallido, acreedores y terceros interesados la fecha de cesación de pagos del fallido propuesta por el síndico en el día 5 de octubre de 1933.— El secretario.

5.o JUZGADO CONCEDIO A ALBA Rebeca, Olga Violeta, Luz Hortensia y Raúl Melitón Tapia Aranda, y a Hernán Tapia Morales posesión efectiva de Juan Manuel Tapia, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Tramítase conformidad artículo 40, inciso 2.o y siguientes Ley 5427.—El secretario.

CASA CRISTI
DELICIAS 2180,
P. Granello, frt. T. Carrera

REALIZA TODA SU ACTUAL EXISTENCIA DE CALZADO FINO HECHO A MANO A PRECIO DE COSTO

46.—JUDICIALES

REMATE JUDICIAL — POR REsolución del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, ante dicho tribunal se rematará el siete de agosto, a las quince horas la propiedad embargada en juicio Droguería del Pacífico con Edecio Alcaíno, ubicada en la Cisterna, Población Modelo y compuesta de los sitios N.o 121 al 125 de la Población, Juegos 1 y 2 de dicha Población. Tasación $ 15.600. Mínimum para el remate $ 7,066.66. Boleta del 10 o|o. — Bases y más antecedentes en secretaría.—El secretario. 20 agt.

POR AUTO DE 27 DEL PRESENte, del Primer Juzgado Civil, concedióse a Julia Evelina, Margarita Luisa, José Luis, Nora Gloria y Carmen Olga Estay Briones, Alfredo, Alberto y Marta Mercedes Cabello Estay, representados por su padre don Alfredo Cabello Zúñiga, la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de doña Margarita Briones de Estay.—El secretario. 31 Jul.

POR RESOLUCION 19 PRESENTE del Primer Juzgado Menor Cuantía, martillero Enrique González, rematará tres agosto, diez treinta horas, máquina escribir "Royal" embargada juicio "Cousiño Adriana con Salas Víctor", en Moneda 1300.—El secretario.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia testada Alfredo Lavanchy a Dinora Cáceres. 1 agt.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de doña Griselda Peralta Salinas a sus hijos Guillermo, Elena del Carmen y Alberto Ahumada Peralta.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO a Ana, Franck y Mabel Hayes Cole posesión efectiva de Ernesto Hayes, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. 1.o agt.

QUINTO JUZGADO CIVIL.—POsesión efectiva herencia testamentaria doña Ana María Délano de Neubahuer, concedióse a doña María Magdalena Mirstschino. Practicaré inventario solemne 9 agosto, 17 horas, en mi oficina Bandera 342.—El secretario. 2 agt.

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil, concedióse posesión efectiva herencia quedada por muerte civil de doña Elena García Gutiérrez, a sus hermanos Elisa, Berta, Victoria y Amelia García Gutiérrez. Practicaré inventario solemne bienes causante, el seis de agosto, a las quince horas, en mi oficina, Bandera 348. —Puelma, secretario. 31 Jul.

EDICTO.— POR DECRETO DEL Primer Juzgado de Santiago, recaído en solicitud de don Federico Sánchez, se llama a los que se crean con derecho a un censo de $ 3.000 de capital redimido en arcas fiscales fundado por doña Josefa Fontecilla de Sánchez, vacante por fallecimiento de don Mariano y de don Carlos Sánchez Fontecilla.

REMATE JUDICIAL.— EL 26 DE agosto, a las 15 horas, tendrá lugar remate Tercer Juzgado Mayor Cuantía, casa, sitio, Maule 571-599. Mínimum: $ 10,266.66. Pago contado. Auto: Vigouroux con Muñoz. 1.o agt.

POR AUTO CUARTO JUZGADO, concedióse posesión efectiva herencia de doña Nieves Urrutia viuda de Zañartu a don Demetrio Zañartu Urrutia. 2 agt.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de don Raúl Dárrigol a doña Augusta Girand v. de Dárrigol. 2 agt.

POSESION EFECTIVA, BIENES Amada Fuenzalida Elizondo, concedióse auto 24 julio Primer Juzgado Civil a Amada y Heriberto Jiménez Fuenzalida. 2 agt.

POSESION EFECTIVA. — PRIMER Juzgado por auto de 29 de julio corriente, concedió la posesión efectiva herencia de Matilde Barbé Segovia v. de Lanas, a sus hijas Matilde, Amelia, María Teresa, Virginia Victoria y Lucrecia Amanda Lanas Barbé. 2 agt.

46.—JUDICIALES

NOTIFICACION Y REQUERImiento. — La Caja Nacional de Ahorros, institución de ahorros con domicilio en Morandé 147, ha demandado a doña Magdalena Aranguiz Moya, sin profesión, domiciliada en calle San Isidro número 1709, para que en el término de treinta días pague a la Caja Nacional de Ahorros la suma de ($ 10,068) dieciséis mil sesenta y ocho pesos dividendos mensuales e intereses penales que se devenguen a contar desde el 30 de setiembre de mil novecientos treinta y uno y costas de la cobranza, bajo los apercibimientos contenidos en los Artículos 16 del Decreto Ley N.o 94 de 11 de abril de 1931 y 50 del Decreto Ley N.o 328, de veinte de mayo de 1931. En el primer otrosí designa depositario de la propiedad hipotecada, ubicada en calle San Isidro N.o 1709 de esta ciudad, a don Florencio Correa Lartaín, empleado domiciliado en calle Pasaje República N.o 4-A. En el 2.o otrosí, solicita devolución documentos acompañados; en el 3.o otrosí, confiere poder a don Jorge Borgoño D., abogado, Morandé 147. La demanda recayó en el 1.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, quien proveyó: "Santiago, octubre diez de mil novecientos treinta y uno. A lo principal, 1.o y 2.o otrosíes, como se pide; al 3.o venga en forma. Cuantía $ 16,068. Papel de $ 1.— O. Herrera. — Puelma, secretario.— "En petición institución demandante solicitando notificación por avisos y designación de domicilio a demandada, bajo apercibimiento hacérsele Estado diario todas notificaciones recaigan autos, 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, que conoce actualmente estos autos por implicancia 1.er Juzgado, proveyó: "Santiago, diecinueve de julio de mil novecientos treinta y cinco. — Vistos: Con el mérito de los antecedentes y conforme con lo dispuesto en el Artículo 57 del Código de Procedimiento Civil, practíquese la notificación que se solicita en lo principal de la solicitud de fs. 9, por medio de tres avisos publicados en los diarios "LA NACION" y "Diario Ilustrado", y por una vez en "El Diario Oficial" en el número correspondiente al día 15 o primero del mes. — H. E. Meneses. — Puyó, secretario. — En consecuencia la demandada doña Magdalena Aranguiz deberá designar domicilio urbano en esta ciudad en el término de emplazamiento bajo apercibimiento hacérsele por Estado diario todas las notificaciones recaigan autos, aún aquellas que la ley ordena practicar personalmente o por cédula. —Asimismo la demandada queda notificada de la presente demanda.—El secretario. 1.o agt.

REMATE JUDICIAL — EL 22 DE agosto de 1935, a las quince horas, se rematará en el Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad de la calle Horacio Fabres 641, comuna Providencia, Santiago. Mínimum: $ 12.000, al contado. Boleta de garantía por $ 1.200. Demás bases en los autos 64848. "Contreras con Contreras Aurelio", sucesión. — El secretario. 3 agosto.

CAJA NACIONAL DE AHORROS. Remate Judicial. — El 23 de agosto 1935, quince horas, se rematará ante el 2.o Juzgado Civil de Santiago, la propiedad calle Echaurren N.os 658-662 de esta ciudad. Mínimum: $ 18,000. El precio se enterará: a) reconociendo deuda a favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 12.570 por el saldo de $ 11,848.58; y b) el saldo al contado. Boleta de garantía por el 10 o|o del mínimum. Demás bases en secretaría Juicio de Caja Nacional de Ahorros con Ibarra B. Luis y en Sección Judicial de la Caja, abogado señor Vergara. — El secretario. 3 agosto

EL 5 DE AGOSTO 1935, 2.o JUZgado, oirá a los parientes de la menor doña Berta Martínez, para designación curador general. 1.o agosto

2.o JUZGADO EN ... declara yacente herencia doña Consuelo Fernández Herrador, nombrándose curador a don Luis Bombal Videla. — Carlos Letelier. 1.o agosto

DEL INTERIOR

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

PUERTO MONTT 30.—El club aéreo civil de Puerto Montt, recientemente fundado, ha fijado en dos mil pesos el precio de un curso de piloto civil. La cuota de incorporación se fijó en cien pesos, más una cuota mensual de diez pesos.—(Corresponsal).

COQUIMBO 30.—Profundamente sentido en los círculos de esta ciudad, ha sido el fallecimiento del respetable caballero don Cándido Rojas Araya, cuyos funerales se efectuaron ayer con toda solemnidad.—(Corresponsal).

COPIAPO 30.—Gran éxito alcanzó la velada efectuada anoche en el Liceo de Hombres, con el objeto de reunir fondos para la jira de estudios que realizará en setiembre próximo un grupo de alumnos del 6.o año.—(Corresponsal)

CURACAUTIN 30.—Recientemente ha sido creada la Inspección Comunal del Trabajo, que será servida por don Aníbal Orellana Navarrete.—(Corresponsal).

NUEVA IMPERIAL 30.—Un numeroso sector regionalista ha proclamado la candidatura a diputado por este departamento del señor Armando Silva Campos.—(Corresponsal).

YUMBEL 30.—Un grupo de amigos ofreció al señor Carlos Henríquez, Inspector de Impuestos Internos, una manifestación de despedida. El señor Henríquez se trasladará próximamente a Talca.—(Corresponsal).

TALCA 30.—Mañana miércoles se efectuará en el teatro Municipal, una gran función a beneficio de la Protectora de la Infancia. Entre otros números, se pondrá en escena una pieza dramática de Linares Rivas, titulada "Aires de Fuera".—(Corresponsal).

QUILLOTA 30.—Don Vicente Allende, conocido vecino de esta localidad, ha sido nombrado, en carácter de ad honorem, administrador de la Plaza de Armas.—(Ovalle, corresponsal).

LOS ANDES 30.—La Junta de Auxilio Escolar, en vista de la necesidad de conseguir alimentación y vestuario para los escolares indigentes de la localidad, ha acordado efectuar el día 9 de agosto próximo, una colecta con este objeto.—(Rodríguez, corresponsal).

SANTIAGO

SE INICIARAN EN LAMPA OBRAS CAMINERAS POR VALOR DE 30.000 PESOS

Redes que se enripiarán en los alrededores de la comuna

LAMPA, 30. — En la presente semana se iniciarán importantes trabajos de reparación de caminos en los alrededores de la Comuna de Lampa. Se enripiarán las siguientes redes camineras: De Santiago a Lampa, entre el Portezuelo de Colina, antiguo Camino de Coquimbo y San Ignacio, un kilómetro, entre Estación de Colina y Lampa, comprendiendo los puentes Negro y Lelo, un kilómetro; de Lampa a Santiago, por Carrascal y Renca, entre Peralito y la población de Lampa, tres kilómetros.

El valor de estas obras asciende a treinta mil pesos. — (PORRAS, corresponsal).

Dos obreros muertos por explosivos

El accidente ocurrió ayer en la oficina Mapocho de Iquique

INEVITABLE

IQUIQUE, 30. — Los obreros Juan Lafferte y Luis Rivera perecieron en un accidente ocurrido en la mañana de hoy en la oficina Mapocho.

En efecto, diversas explosiones producidas en el interior del sitio en que trabajaban, motivaron la muerte por asfixia de los obreros Lafferte y Rivera.

Aun cuando se hizo todo lo posible por salvarles la vida, enviándoseles aire puro por medio de mangueras, no se pudo impedir la tragedia. — CORRESPONSAL.

O'HIGGINS

Dos recitales de Juan Reyes

SEWELL, 30.— Juan Reyes, el insigne pianista nacional, acaba de dar en esta localidad dos grandes conciertos musicales, conquistándose en cada uno de ellos los entusiastas aplausos de la más numerosa y selecta concurrencia, que se recuerda haya acudido a espectáculos de esta naturaleza.

El primero fué en el Salón de Actos del "Teniente Club", la noche del sábado 27, cuyo éxito estuvo desde el primer instante asegurado, pues se contaba de antemano con la total asistencia de los socios, cosa que así ocurrió.

En la tarde del domingo dió un nuevo concierto en los salones del "Club Social Sewell", para cuyo objeto fué expresamente invitado por el directorio de esta institución.

Reyes aceptó gustoso dar esta segunda audición, destinada especialmente a las familias del personal de empleados, que no pudieron concurrir a la anterior.

El público ha sabido premiar con creces el sacrificio que se ha impuesto este artista, al acudir a este campamento a dar sus conciertos y le ha tributado los más cariñosos homenajes de sus simpatía y admiración. — Corresponsal).

VALDIVIA

Es garantía de buena administración el Intendente de Valdivia señor Gana

Serían inmerecidos ataques hechos por un diario de esa ciudad

TELEGRAMA DE DIRIGENTES POLITICOS AL PRESIDENTE

VALDIVIA, 30.— Con motivo de los ataques que ha hecho un diario de esta ciudad al Intendente de la provincia, los partidos políticos han dirigido a S. E. el Presidente de la República, Ministro del Interior y parlamentarios, el siguiente telegrama: "Reunidos los presidentes de los partidos políticos de Valdivia, consideran que la situación producida entre el Intendente de la provincia, don Eduardo Gana Herrera y el diario 'El Correo de Valdivia', acuerdan manifestar a S. E. y al Ministro del Interior que este funcionario cuenta con la más amplia confianza de todos ellos, siendo garantía de buena administración, y que no merece los ataques que le ha hecho el mencionado diario. (Firmados) — Isaac Carrasco Flores, presidente del Partido Radical; Luis 2.o Rudloff, presidente del Partido Liberal; Antonio Cárdenas Soto, presidente del Partido Conservador; Manuel Antonio Luna, presidente del Partido Democrático; Edo. Anduno, presidente del Partido Socialista y Luciano Díaz presidente del Partido Demócrata".

Se anuncia una gran manifestación popular de adhesión al señor Gana Herrera, en el cual se pedirá se le mantenga en el cargo. —Vío Sayago, corresponsal.

TALCA

FUE FUNDADO CONSERVATORIO DE MUSICA

HAY CONTRATADOS COMPETENTES PROFESORES EN EL RAMO

TALCA, . — Ha abierto sus puertas en esta ciudad el Conservatorio de Música de Talca, dirigido y creado por la señora Fresia Bravo de Valenzuela, quien ha sido autorizado por el Conservatorio Nacional de Música de Santiago para fundar este plantel.

Para los cursos de piano, teoría, solfeo, etc., se han contratado prestigiosos profesores. Hemos tenido conocimiento que ya se encuentran inscritas para seguir estos cursos distinguidas señoritas de nuestra sociedad. — (Corresponsal).

ACONCAGUA

DE LAS NECESIDADES DE LIMACHE SE IMPUSO EL MINISTRO DEL TRABAJO

Se pidió su concurso para la realización de importantes obras

LIMACHE, 30. — Atendiendo una invitación de sus correligionarios de Limache, el domingo pasado el Ministro del Trabajo señor Alejandro Serani hizo una visita a esta ciudad.

En la estación de los FF. CC. fué recibido por una comisión de dirigentes de la democracia limachina, y con ellos el señor Serani se dirigió al local de la Agrupación de San Francisco de Limache.

Después de oír las peticiones que le formularon algunos gremios obreros y el comité de festejos que le pidió su concurso para la construcción de la variante de Limachito, la pavimentación definitiva del Camino Troncal, la construcción del Tranque de la Quebrada Alvarado y la construcción del Estadio, el Secretario de Estado declaró que le era muy grato permanecer entre sus correligionarios de Limache y que con el mayor agrado gestionaría los pedidos que se le hacían.

Después de visitar la Municipalidad, la Décima Compañía, la Cárcel y otras reparticiones, se dirigió al Granizo y visitó al Alcalde de Limache don Carlos Santis Espinoza.

A mediodía le fué ofrecido en San Francisco un regio almuerzo al que asistieron delegaciones de las distintas agrupaciones de la provincia. Durante el almuerzo se pronunciaron vibrantes discursos en que se aplaudió la actuación del Gobierno y en especial la del festejado.

En el tren expreso de anoche regresó el señor Serani a la capital. — (Corresponsal).

Funcionario rectifica una información

REFERENTE A MAL ESTADO DE CAMINOS DE LOS ANDES

LOS ANDES, 30 — El conductor de obras fiscales de la localidad, don Julio Polanco, en la edición de hoy de "La Aurora", desmiente categóricamente que los caminos de las ex comunas y de las Juntas se encuentren en mal estado, como lo afirma un diario de la capital.

Al efecto, el señor Polanco analiza uno por uno el estado de los diversos caminos de la región, desvirtuando los cargos hechos. — (RODRIGUEZ, corresponsal).

CAUTIN

QUE LA POBLACION CO[...] PAN HIGIENICO QU[...] EL MUNICIPIO DE [...]

Proyecto de ordenanza municipal ap[...] tiene disposiciones precis[...]

REUNION EN LA ALCAL[...]

TEMUCO, . — A importantes conclusiones se llegó en la reunión efectuada en la Alcaldía, con el objeto de reglamentar el expendio de pan en la población.

La reunión fué presidida por el alcalde señor Gutiérrez, y a ella asistieron 17 industriales panificadores y el presidente del Sindicato Industrial de Panificadores señor Ramos.

El alcalde dió a conocer el proyecto de ordenanza municipal sobre venta de pan, cuya dictación tiene ... vaguardiar los ... blico.

Previa lectura ... ordenanza fué ... neral y en ... asistentes.

Las termin... disposiciones ... mo asimismo ... das para los ... abrigar las ... de que la ... coma en ade... co. — (Corr...

CHILOE

Censurada la actuación de un agente de Investigaciones

AUTORIDADES DE ACHAO DENUNCIAN SU ACTUACION.—TELEGRAMA

ACHAO. — Con esta fecha, autoridades, miembros de los partidos políticos y vecinos caracterizados, han dirigido al Ministro del Interior, al Director General de Investigaciones y a los intendentes de Puerto Montt y Puerto Aysen, el siguiente telegrama:

"Cumplimos el penoso deber de elevar a US. nuestra más sentida protesta por los artículos aparecidos en un diario de esta localidad, los días 6, 11, 14 y 17, firmados por el agente de investigaciones Héctor Elgueta. Hemos impetrado del señor Ministro que se castigue a este empleado fiscal, que ha escarnecido a funcionarios y habitantes de esta ciudad, injuriándolos en forma soez desde aquellas columnas. Ha usado Elgueta términos de una procacidad sin precedentes, que importan delitos. Ha saltado las barreras de toda decencia en las ... referidas publica... mos a US. con... teca, a fin de ... que procedan. ... Alcalde. — ... —Ruiz, presidente ... —(Miranda ... beral. — ... Partido D...

ÑUBLE

Gran bai[...] benef[...] C.[...]

SE EFECTUO ... TEATRO MU...

BULNES. ... — tuó en el ... baile organiza... Beneficencia ... do todo un ... bor entusiasta ... comisión orga... neficio.

Esta fiesta ... beneficio de ... res, se ... ros, retirándose ... satisfechos ... ciones ... ponsal).

ALMUERZOS.—

...Barón von Schoen, Ministro de Alemania, ofrecerá el 1.o de agosto un almuerzo en el Club de la Unión.

—El Presidente de la Confederación de la Produccion y el Comercio, don Jaime Larraín G. ofrecerá hoy un almuerzo en el Club de la Union, en honor de la Misión Comercial Francesa.

MANIFESTACION AL CORONEL CARLOS H. CORTEZ.—

El próximo sábado, 3 de agosto, a las 9 horas, se llevará a efecto, en el Club de la Unión, la manifestación que un grupo de amigos ofrecerá al coronel de Sanidad, Dr. Carlos H. Díaz, con motivo de su ascenso a coronel y de su reciente designación como Director General de los Servicios de Sanidad del Ejército.

Las adhesiones se reciben en el teléfono 61565.

RESIDENCIAS.—

El señor Manuel Santapau S. y familia, han fijado su residencia en San Ignacio N.o 141.

VIAJEROS.—

Procedente de Viña del Mar, se encuentra en ésta la señorita Elisa Balmaceda Wilms.

RECIBOS.—

Con motivo de su onomástico, recibió el lunes a sus relaciones la señora Marta Montes de Huidobro.

FUNERALES DE LA Sra. LAURA VIERA-GALLO DE ALCALDE.—

En la mañana de hoy se efectuarán los funerales de la señora Laura Viera Gallo de Alcalde, partiendo el cortejo desde la Parroquia San Ramón (Los Leones), después de una misa que se ofrecerá por el descanso de su alma a las 9.30 horas.

ENFERMOS.—

—Enfermo don Samuel Wilshaw.

—Mejor en Viña del Mar, la señora María Edwards de Errázuriz.

—Delicada de salud, la señora Cecilia Rivas de Arangua.

—Se encuentra enferma de cuidado la señora Julia Santa María de Ilabaca.

—En el Pensionado del Hospital de San Juan de Dios fué operado ayer el doctor don Francisco Landa Z.

—El señor Hernán Cañas Flores, sigue mejor.

IN MEMORIAM.—

"Mañana jueves 1.o se dirá una misa en la Iglesia de Santa Ana, a las 10 A. M. por el descanso del alma de don Pedro Salinas Fuenzalida".

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy a las 6.30 y 9 3/4 exhibirá este teatro la triunfal Opereta alemana cantada por Martha Eggert "La Princesa de las Czardas", orquestas vienesas, bailes y coros hacen de esta producción una verdadera obra artística.

Recordada Martha Eggert en Sinfonía Inconclusa, hace hoy una creación espléndida. Mañana se dará la sentimental comedia calificada como superproducción de la R. K. O. "Ana, la de las faldas verdes", atrayente para mayores y menores. El viernes irá "Canto del atardecer", drama de ambiente musical, por Evelyn Laye.

La clase de Psicología Científica del Pbro. señor Viviani.— El viernes, como de costumbre, tendrá lugar esta interesante clase. Tratará sobre la Sugestión, continuando el tema anterior.

Daremos el sumario mañana. Entrada libre. Pueden asistir quienes quieran.

COSTURA DEL HOGAR

Por RUTH SPEARS.



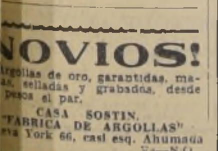
MODISTERIA INFANTIL
(Lección N.o 10)

En esta serie de lecciones hemos aprendido a hacer varios tipos de trajecitos de niña, y hemos cortado también diferentes trajes de...; cuellos, mangas y otros detalles separados.

Hoy veremos la manera de confeccionar el trajecito de niña que aparece en la ilustración, que va recogido en forma que la faldita corresponda exactamente con la almilla una vez que se ha pasado el recogido. Necesitamos para esto, primero que todo, el molde común de vestidillo de niña, sin aumentos extras. En este molde se traza la forma de la almilla redonda, y luego se corta. La parte superior del molde cortado, nos da el molde de la almilla, y la porción inferior corresponde con ésta, pero no tiene la anchura extra que se necesita. Se coloca el molde de la almilla sobre el material con el centro sobre la tela doble, y se corta entonces la almilla, dejando lo suficiente para las costuras al cortar, como se indica en A. El proceso es el mismo para cortar la parte de atrás que la de adelante.

La anchura extra que se necesita en la faldita no se puede agregar a un tiempo en un solo lugar, porque esto deshormaría la almilla. El método es el siguiente: se rasga el trajecito verticalmente en dos partes, y luego se estiran las porciones rasgadas hasta calcular toda la anchura extra que se quiere, como se muestra en B, C y D. El diagrama muestra que las secciones rasgadas del molde se colocan sujetas con alfileres en la tela en doble. El borde doblado es el centro del traje. Para la mayoría de las telas la anchura extra se calcula cortando la prenda dos veces del tamaño que se quiera que tenga cuando esté recogida; pero si se emplea una tela muy ligera, o transparente, será necesario calcular más del doble para el recogido.

Las mangas de este trajecito son simplemente bandas del mismo material cortadas un poco más angostas debajo del brazo que encima del hombro. En caso de que se quieran colocar los lazos de cinta que muestra el modelo en la ilustración E., he indicado la manera de atarlos. Habrá que conseguir una persona que nos preste los dedos para poder hacer esta clase de lazo.





NOVIAS



Señorita Luz Saldivia que contrajo matrimonio con el señor Héctor Ojeda Jiménez en la iglesia de San Vicente de Paul




Señorita Violeta Schwester Cortinez que contrajo matrimonio con el señor Luis Muñoz Monje

Señorita Raquel Sáez Soro, cuyo matrimonio con el señor Raúl Palazuelos Castro ha quedado concertado. Hizo la visita de estilo el señor don José Tomás Castro Miranda.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado Juan Alejandro, hijo del señor Juan Diez Hans, y de la señora Sara Elena González de Diez.

Fueron sus padrinos el señor César Sáenz Faletti y señorita Chela Rodríguez González.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hijita de don Manuel Prosser Rivera y de la señora Elba Urbistondo de Prosser.

—Ha nacido Isabel de las Nieves Santelices S., hija de don Fidel R. Santelices R., y de la señora Susana Santelices Acuña.

—Ha nacido María Margarita, hija del doctor René Honorato Cienfuegos y de la señora Margarita García de la Huerta de Honorato.

SAINT ANDREW'S (WAR MEMORIAL) CHURCH.—

On Sunday next August 4th. Mattins will be taken by Dr. James H. McLean, commencing at 11 A. M.

Confirmation Class for boys will be held at the Grange School, Pedro Valdivia 1509, at 6 P. M., on Tuesday August 6th, by the Right Rev. Bishop of the Falkland Isles.

ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA.—

El curso de Servicio Social Hospitalario empezará el jueves 1.o de agosto; el Dr. Hugo Lea Plaza dictará a las 2.30 en punto su curso de Higiene Mental y el Dr. Juan Garafulic, a las 3 1/4 el de Psicología del Enfermo.

"TARDE INFANTIL" EN EL TEA ROOM DE GATH Y CHAVES.—

Hoy se efectuará, como de costumbre, en el Tea Room de Gath y Chaves la "Tarde Infantil" de los Miércoles.

Para esta oportunidad hay nuevos y graciosos números cómicos por los clowns y payasos, que harán las delicias de los niños asistentes y, además, la rifa de caramelos y juguetes.



CLUB DE SAN MIGUEL.—

Con motivo de haber obtenido esta importante institución social su personalidad jurídica, sus socios se reunirán el domingo próximo en un almuerzo, que se servirá en los salones del Club, San Nicolás 1154, y al que asistirán las autoridades de la Comuna y distinguidas personalidades sociales y políticas.

Las adhesiones se reciben en la Secretaría del Club, teléfono 109 Cisterna.

LOS AGUILAR LLEGAN EL JUEVES

Mañana jueves llegará a Santiago el célebre conjunto de laudes, integrado por los, mundialmente conocidos, hermanos Aguilar.

En la jira que hicieron anteriormente a Chile, los Aguilar, revolucionaron nuestro ambiente musical, y, dado el entusiasmo que existe por asistir a su primera presentación, cuya fecha anunciaremos mañana, obtendrán, en esta ocasión, un éxito sin precedentes.

MUSICA

MOISEIWITSCH OBTUVO UN NUEVO TRIUNFO

El concierto sinfónico que debió efectuarse el lunes próximo pasado, en el Teatro Municipal, por enfermedad del pianista Benno Moiseiwitsch, se postergó para el día siguiente.

A pesar de esta inesperada dificultad, la sala del Teatro del Municipio se vió totalmente invadida por un público tan comprensivo como entusiasta.

El pianista ejecutó dos conciertos: el "Imperial" de Beethoven y el N.o 2 de Rachmaninoff, y en ellos intervino el maestro Armando Carvajal, como animador del conjunto.

Se puede decir que en ambas producciones el virtuoso supo destacar, una vez más, la nitidez de su juego pianístico y el vigor de su elástica pulsación. Pero su temperamento se acomoda con mayor afinidad al sentir vibrante y lírico del compositor ruso, logrando arrancar de la parte encomendada al piano toda su fuerza pasional.

El hecho de que la orquesta se indentificara con el piano en la versión del concierto de Rachmaninoff, agregó un motivo de esplendidez a la labor de conjunto, labor que la concurrencia premió con repetidas y prolongadas ovaciones.— A. A.

EL GRAN CONCIERTO DE MAÑANA DE THIBAUD

Damos a continuación el programa del gran concierto que dará mañana, en el Municipal, el eminente violinista francés Jacques Thibaud y que será el último que dará solo, ante el público de la capital, pues debe ausentarse a Buenos Aires, donde lo reclaman urgentes compromisos con la empresa del Colón.

Todo hace presumir, dado el entusiasmo reinante, que su concierto de mañana se verá sumamente concurrido.

Primera parte

Sonata en la menor.— Mozart. Allegro molto, andante, presto para piano e violín.

Segunda parte

Concierto en si menor.— Saint Saens.

Allegro non troppo.—Andantino quasi allegretto, molto moderato e maestoso.

Tercera parte

a) Romance en fa mayor. — Beethoven.

b) Tambourin.— Leclair.

c) Aria.— Bach.

d) Preludio e Allegro.— Pugnani Kreisler.



ARMADA NACIONAL

Propuesta publica N.o 517

Se llama la atención hacia el aviso que se publica en el "Diario Oficial", pidiendo propuestas públicas por materiales de consumos para los Arsenales de Marina de Valparaíso y Talcahuano, cuya apertura tendrá lugar en esta Dirección, ante los interesados que concurran, el 9 de agosto, a las 16 horas.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Sección Abastecimientos de la Dirección del Material, (Prat 620, 2.o piso).

Valparaíso, 22 de julio de 1935.— EL DIRECTOR DEL MATERIAL.

Armada Nacional

Propuesta Pública N.o 520.

Se llama la atención hacia el aviso que se publica en el "Diario Oficial" pidiendo propuestas publicas por materiales de consumo para reparaciones puestos en los Arsenales de Talcahuano, cuya apertura tendrá lugar en esta Direccion, ante los interesados que concurran, el 13 de agosto, a las 16 horas.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Sección Abastecimientos de la Dirección del Material, Prat 620, 2 o piso.

Valparaíso, 23 de julio de 1935.

EL DIRECTOR DEL MATERIAL

Armada Nacional

PROPUESTAS PUBLICAS N.o 496

Se llama la atención hacia el aviso N.o 496 que se publica en el Diario Oficial pidiendo propuestas públicas por diversos artículos de vestuario, telas, etc., para abastecimiento de los Arsenales de Valparaíso, cuya apertura tendrá lugar en la Dirección del Material, Prat N.o 620, 2.o piso, el 30 de julio a las 16 horas.

Valparaíso, 12 de julio de 1935.

EL DIRECTOR DEL MATERIAL

Llámase la atención

a un aviso que se publica en el "Diario Oficial", por el cual se abre un concurso para proveer el cargo de Ingeniero Administrador, grado 8.o del Servicio de Agua Potable de Arica dependiente de la Dirección General, Agustinas 1346, Santiago.

L. LIRA, Director General.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para ejecutar la obra gruesa del edificio para los SERVICIOS PUBLICOS DE RENGO.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento de las 15 1|2 a las 17 1|2 horas.

Santiago, 30 de Julio de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

PETICION PROPUESTAS PUBLICAS

En virtud de la Resolución de la Dirección General de Obras Públicas N.o 180, de fecha 10 del presente mes,

Pídense Propuestas Públicas para la construcción de los Puentes Ñilque y Pescadero, en el camino de Desagüe a las Termas de Puyehue, las que se abrirán el Martes 6 de Agosto próximo, a las 3 P. M., en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos.

Bases, presupuestos y demás antecedentes pueden los interesados consultarlos diariamente en la Sección Puentes del mismo Departamento.

Santiago, Julio 18 de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS.

LEY DE ALCOHOLES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS

Desde hoy se encuentra a la venta este folleto en la Caja del "Diario Oficial", edificio de "LA NACION", 2.o piso, y en la Agencia de "LA NACION" en VALPARAISO, calle Blanco 969.

Precio del ejemplar $ 1,60

Para pedidos de provincias puede enviarse el valor en giro postal a la orden del "Diario Oficial", más 40 centavos para franqueo.

PROPUESTAS PUBLICAS

Se piden propuestas públicas para dotar a la Línea Aérea Nacional de tres aviones de transporte con cabida para 14 pasajeros.

Bases y antecedentes en la Dirección de la L. A. N. Los Cerrillos.

Estas propuestas se abrirán ante el Consejo Administrativo el 10 de agosto próximo, a las 4 de la tarde.

LA DIRECCION.

Propuestas de arriendo o compra de casa

TODOS LOS DIAS HABILES de 15 a 17 horas

Se reciben todos los días hábiles de 15 a 17 horas ofertas para el arriendo o venta de dos casas, una en el Barrio Matadero, la otra en el Barrio Yungay, adecuadas para Settlemets. Deben tener patio y salas adecuadas para clases.

Las propuestas se abrirán en las oficinas del Consejo de Defensa del Niño (Intendencia, 2.o piso), el día 5 de Agosto a las 15 horas.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Arquitectura

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de un Pabellón e instalación de los servicios higiénicos en la ESCUELA DE LA ISLA DE MAIPO.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento de las 15 1|2 a 17 1|2 horas.

Santiago, 29 de Julio de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

FERROCARRILES DEL EST[ADO]

Propuestas públicas por durmient[es]

Se solicitan propuestas públicas por la siguiente [...] durmientes, las que se abrirán simultáneamente ante [...] Departamento de Materiales y Almacenes (Estación [...] ante el Encargado de la Oficina Maderera (Estación [...] las 15 horas del día que se indica:

21 DE AGOSTO DE 1935:

50,000 Durmientes de roble pellín, aserrados, de [...] de 6" x 8" x 1 80 metro.

Bases y antecedentes en la Sección Pruebas y Ad[...] mismo Departamento.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE M[ATERIALES] Y ALMACENES.

PROPUEST[AS]

PARA LA IMPRESION DEL "BOLETIN MU[NICIPAL]"

Llámase a propuestas, privadas, para la [...] día a día, y por plazo indeterminado, del "Bo[letín Mu]nicipal".

Las propuestas se abrirán el 1.o de Agosto p[...] 19 hrs. en la Oficina del Archivo General y [...] nicipal, donde podrán consultarse, también [...] respectivas.

EL TESORERO MU[NICIPAL]

Santiago, 30 de Julio de 1935.

"PIERNAS AL AIRE", HOY EN LA CIA. REVISTERIL DEL BALMACEDA

...numeroso público se re... ...tó anoche en el Teatro Bal... ...la revista bataclánica de ...Garmer Riesco, "Piernas al ..." que por la bondad misma ...obra significó un éxito de ...pretación para la Compañía ...vistas que dirige Rogel Re...

...revista de Riesco gustó am...ente. Sus sketches con cor... ...modidos, livianos y de buen ...rismo. Los números baila... ...son adornados por música alegre fácil al oído.

Las primeras figuras cómicas, Eugenio Retes, José Harold y Rogel Retes con Blanca Arce y Pilar Serra sostienen la alegría de la revista haciéndose aplaudir bastante. La tiple Olimpia Le Roy y Juan Canto, se desempeñan en los números musicales, destacándose por su corrección escénica.

Hoy en vermouth y noche se hacen dos nuevas representaciones de "Piernas al aire", precedidas por cine sonoro.

SALDRA EN JIRA UNA COMPAÑIA DE VARIETES

Acaba de organizarse en esta ciudad una gran Com...ñía, compuesta de elementos que poseen altos y posi...s valores artísticos, y que han actuado con grandioso ...o en los principales escenarios de Santiago, la cual, y en breve, saldrá en jira por las provincias del norte ...la denominación "Espectáculo Rey del Varietée".

El elenco está formado por Sarita Barrié, en su ca...ter de vedette y recitadora; Nancy Moller, soprano y ...zonetista; Josefina Baker sudamericana, bailarina; ...th Balton, damita joven; Esteban Gil Quezada, di...tor y primer actor cómico; Paco Obregón, barítono; ...tiago del Solar, galán y tenor; Humberto Páez, actor ...William López, bailarín. El espectáculo será presentado ...ase del Mago Falugi, célebre ilusionista, manipulador y ...romancista de fama, secundado por sus secretarios de ...na Laurita, Falugi y Mephis.

Lleva, además, una buena orquesta de jazz, rico ves...rio, vistoso decorado, gran cantidad de material es...ico, maquinista y electricista, de manera que la pre...ación se hará exactamente igual que en las grandes ...dades.

El cargo de representante ha sido confiado al señor Oscar Bode.

"MADAME SATAN", ESTRENA HOY LEA CANDINI

EN VERMUT Y NOCHE EN LA COMEDIA

...opereta totalmente nueva ...Santiago estrena hoy en ...uth y nocturna, la Com... ...Lea Candini en el esce... ...de La Comedia. Nos re... ...a "Madame Satán", ope... ...en tres actos de Lombar... ...Cuscina, y que ha consti... ...últimamente grandes éxi... ...por su argumento y su mú...

...ción de los actos de "Ma... ...Satán" se desarrolla, la ...primero, en el Infierno; la ...segundo, en Montecarlo, y la ...tercero, en el casino flotante ...ny del Apolo de Londres.

Los números musicales sobresalientes de "Madame Satán" son: "Ay que lindo es viajar en tren!" —El tren infernal.— Los siete pecados.— El pequeño nido de amor.— Tango de la seducción.— La vida es un carnaval.— Polvo y besos.— Un día en Nápoles.— Cuando gusta un estribillo de jazz.— Amor en México.—Cocktail a bordo del Casino Flotante. —Mariposas del Flirt, y Los cuernos del diablo.

Las localidades para este estreno estarán a la venta desde las 10 A. M. en la boletería del Comedia.

"ENSAYO GENERAL" SE ESTRENA HOY EN EL COLISEO

...de cuidadosos ensayos, ...nará hoy en el Coliseo la ...argentina "Ensayo general", ...que no es revista, sainete, ...ni comedia, pero en sí es ...que gustará porque en ...notas de gran comicidad ...tales a la vez. Malfatti ...Llanderas los mismos au... ...de "Así es la vida", han es... ...a "Ensayo general", y ...ocasión han obtenido la colaboración musical de Ricardo Devalque uno de los mejores compositores argentinos.

La obra ha sido adaptada con autorización de los autores por el director de la Compañía Carlos Cariola.

Esta obra irá presedida en ambas funciones de la revista "Campanas a vuelo", donde actúa lucidamente la simpática vedette chilena Emperatriz Carvajal.

ESTRENO NACIONAL DE HOY EN EL SANTIAGO

...ano Casanova estrena ...mouth y noche por la Cía. ...Leguía, una obra có... ...en el Teatro Santiago. ...embrollo en un segun... ...que así se titula la obra ...tariano Casanova, es un ...cómico hecho a base de ...os y de situaciones verdaderamente graciosas. No dudamos de la buena acogida del público a la nueva obra del autor de "El canto de la sirena", "¡Qué calor con tanto fresco", "Benguria Calvo y Cía." y otras obras que han tenido un verdadero éxito.

Aviadores argentinos asistieron a una exhibición privada de "Aguilas Humanas", en el Ambassador de Buenos Aires



Grupos de expertos pilotos militares, del Ejército de los EE. UU. ejecutan maravillosas proezas en este gran film

La semana pasada, en la capital de Buenos Aires, la Metro-Goldwyn-Mayer ofreció una exhibición privada de "Aguilas Humanas", la película de Wallace Beery que se estrenará en el Teatro Ambassador de dicha ciudad. Esta demostración fué dedicada a los altos jefes de la aviación militar argentina, asistiendo una concurrencia que llenó casi por completo el cine.

En esta película se realizan maniobras de formación aérea que denotan el adelanto técnico del arte aeronáutico norteamericano.

Estuvieron presentes el Director General de Aeronáutica Militar, los Comandantes de las Bases Aéreas Militares, los directores y jefes de Aereotécnica, oficiales, suboficiales y tropas de las divisiones aéreas argentinas. La película fué largamente aplaudida y elogiada por su técnica y su desarrollo magníficamente logrado.

La Metro-Goldwyn-Mayer de Chile, a su vez, ofrecerá una exhibición análoga en el transcurso de esta semana, en la sala del Teatro Splendid, culminando en esta forma la serie de exhibiciones privadas que se han efectuado en las capitales de todos los países del mundo, de esta grandiosa película de aviación que, bajo el nombre de "Aguilas Humanas" será uno de los más grandes triunfos de la Metro-Goldwyn-Mayer en el presente año.

BODAS DE ORO DE DON LUCAS GOMEZ

Con buenos elementos cuenta el actor Nemesio Martínez para celebrar en el Coliseo las bodas de oro de la obra de su padre, don Mateo Martínez Quevedo, titulada "Don Lucas Gómez".

Esta función que se ha fijado para el jueves próximo, será combinada con la Compañía de Revistas que actúa en dicha sala. Además, los Huasos de Petorca, dirigidos por la folklorista, señora Genoveva de Esperguez, ejecutarán en la comedia misma, música criolla. Ignacio Mateos, el gracioso actor cómico mexicano ha prometido cooperar al éxito de esta fiesta.

EN EL POLITEAMA SE EFECTUARA EL BENEFICIO A ITALO MARTINEZ

En la semana próxima se llevará a cabo un gran festival que los elementos artísticos que actualmente están trabajando en las diversas compañías de la capital, han organizado en honor y beneficio del distinguido actor chileno Italo Martínez, que deberá ser sometido a una delicada operación quirúrgica.

El señor Dante Betteo, empresario del Teatro Politeama, conocedor de tan laudable iniciativa, ha ofrecido su concurso, cediendo el teatro antes indicado y dando toda clase de facilidades a objeto de que la finalidad que persiguen los organizaciones corone sus aspiraciones con éxito. La fecha acordada para la celebración de la velada a que hacemos referencia, será el viernes 9 de agosto, en la función nocturna. En su oportunidad daremos a conocer detalles del programa que, por los elementos con que se cuenta, será atractivo y novedoso.

ANIVERSARIO DE LA COMEDIA

El viernes de la presente semana, el Teatro La Comedia celebra el aniversario de su reapertura bajo la dirección de la empresa Mewe y Montt Ltda. Con este motivo ese día, por la noche, habrá un gran festival de gala, cuyo programa resultará toda una novedad para el público.

En nuestra edición de mañana adelantaremos los principales números de este programa.

"LUCIA VD. ES MI TIPO"

SE ESTRENA EL SABADO EN EL BALMACEDA

El sábado próximo, en la Compañía Revisteril del Balmaceda habrá un cambio de programa de importancia, el estreno de la nueva revista cómica de Eugenio Retes intitulada "Lucía, Ud. es mi tipo", con la que se propone continuar sus afortunados éxitos de "La muerte chiquitita" y "El perfume de la uva".

"Lucía, Ud. es mi tipo", ha sido trazada con espíritu crítico moderno, presentando curiosos aspectos de la frivolidad femenina, comentado en cuadros criollos de fina factura destinados a regocijar al auditorio.

Otros números de canciones, bailes y músicas escogidas completan los cuadros de "Lucía, Ud. es mi tipo", obra en que la debutará el pequeño bailarín de color, Juanito Brown, hijo del conocido artista negro africano Sam Brown.

OLGA DONOSO EN EL SELECTA

Los carteleros del Selecta anuncian para el sábado próximo el debut del aplaudido conjunto de Variedades Olga Donoso, en el cual figuran elementos de valer como el Chansonier Lalo Maura, Cora Celis, Angela Cobo, Amanda Concha, Evaristo Lillo, Gloria Lecaros y los Gauchos "Los Trovadores de la Pampa", los que realizarán en dicho Teatro una pequeña temporada de revistas.

Es de suponer que como de costumbre el citado conjunto llevará público a la popular sala de la calle Chacabuco.

CARNET PARA HOY

BAQUEDANO

Especial y noche.— Gran éxito de la estupenda película dramática Columbia por EDWARD E. ROBINSON:

EL ENEMIGO PUBLICO

(para mayores). Complemento de programa: LAS EMOCIONES DEL POLO, explicada en castellano, y dibujo animado.

CARRERA

Especial y noche.—Estreno de la hermosa película pasional

LA NOVIA SECRETA.

por BARBARA STANWICK y el famoso galán WARREN WILLIAM (para mayores). Intermedio musical por la Orquesta Vienesa.

COMEDIA

Compañía de Revistas y Operetas LEA CANDINI. Vermouth 6.30 y noche 9.45. Estreno de la suntuosa opereta revista de hermosa música:

MADAME SATAN.

Localidades numeradas en venta todo el día. Teléfono 87630.

POLITEAMA

Especial y noche.—Estreno de la emocionante super producción histórica romántica:

ALBORADA IMPERIAL

por RONALD COLMAN (para mayores y menores).

COLISEO

Compañía Nacional de Revistas, en la que figuran la vedette chilena EMPERATRIZ CARVAJAL y la cantante de la voz de oro: ELSITA VECKSEY. Vermouth 6.30 y noche 9.45: 1.o La hermosa revista CAMPANAS A VUELO, que ha constituído un gran éxito; y 2.o Estreno de la revista argentina adaptada por Carlos Cariola:

ENSAYO GENERAL,

obra de los autores argentinos Malfatti y Llanderas. Localidades numeradas en venta todo el día. Teléfono 84545.

ESMERALDA

Especial y noche.— La sensacional película Columbia por LEE FRANCE:

EL CARNAVAL DE LA VIDA

(para mayores de quince años).

ITALIA

Especial y noche.—Estreno de la hermosa película histórica romántica:

ALBORADA IMPERIAL

por RONALD COLMAN (para mayores y menores).

O'HIGGINS

Especial y noche.—Estreno de la escalofriante super producción sensacionalista de la Universal:

LA NOVIA DE FRANKESTEIN,

por BORIS KARLOFF (para mayores y menores).

NOVEDADES

Especial y noche.—Estreno de la hermosa película histórica romántica:

ALBORADA IMPERIAL,

por RONALD COLMAN (para mayores y menores).

NACIONAL

Especial y noche.—Estreno de la escalofriante super producción sensacionalista de la Universal:

LA NOVIA DE FRANKESTEIN,

por BORIS KARLOFF (para mayores).

SETIEMBRE

Especial y noche.—Estreno de la escalofriante super producción sensacionalista de la Universal:

LA NOVIA DE FRANKESTEIN,

por BARIS KARLOFF (para mayores).

BRASIL

Especial y noche.—Estpeno de la hermosa película por FRANCHOT TONE:

LOS CABALLEROS NACEN

(para mayores de 15 años).

RIALTO

Especial y noche.—La sensacional película Columbia

EL CARNAVAL DE LA VIDA,

por LEE FRANCE (para mayores de quince años).

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

...LMACEDA. — Artesanos — Teléfono 88768. — Cía. Revistas: hoy en vermut y ...: Piernas al aire.

...OLISEO. — Arturo Prat — Teléfono 84545. — Cía. ...inetes y Revistas.— Ver...th y noche: Campanas a ...y Ensayo general.

...MEDIA.— Huérfanos 1180. ...léfono 87630.—Cía. de Ope... ...en Castellano Lea Candi... Vermouth y noche: Madame Satán.

CINES

...MAGRO. — Inés de Aguirre 113... — Teléfono 83425. — ...ecial y noche: La novia de ...nkenstein.

...POLO. — Victoria 753. — ...léfono 225. — Matadero. — Especial y noche: Soltero inocente.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84866. — Especial y noche: La novia de Frankenstein.

BAQUEDANO. — Especial y noche: El enemigo público.

BRASIL.— Especial y noche: Los caballeros nacen.

BOLIVAR.— Tarapacá 761. — Teléfono 60985.— Especial y noche: El lirio dorado.

CARRERA.—Especial y noche: La novia secreta.

CLUB DE SEÑORAS — Monjitas 743 — Teléf. 85020.— Especial y noche: La princesa de las Czardas.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581 — Especial y noche: Imitación de la vida.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66946.—Especial y noche: Una muchacha angelical.

COUSIÑO.—Especial y noche: Se acabó la fiesta.

CHILE. — Recoleta esquina Avenida Chile. — Teléf. 60727. Especial y noche: La novia de Frankenstein.

DELICIAS. — San Alfonso esq. Delicias 2868.— Teléf. 88670 Especial y noche: El tango en Broadway.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836.— Especial y noche: Dinero maldito y La vuelta del perseguido.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14 Teléfono 83778.—Especial y noche: Fiate de los tontos.

ESMERALDA.—Especial y noche: El carnaval de la vida.

IMPERIO. — Estado 239. — Rotativas: Mascarada en Viena; Especial y noche: La novia secreta.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 89, Matadero. Especial y noche: Aventura de una noche.

IRIS. — Castro 130 — Teléfono 80336. — Especial y noche: Amor de Vanessa.

ITALIA.— Especial y noche: Alborada imperial.

LATORRE.—Especial y noche: Vampiresas 1935.

IDEAL CINEMA.— Mapocho 4117.—Teléfono 62188.—Especial y noche: El pequeño fugitivo.

INDEPENDENCIA.— Independencia 373.— Teléfono 62702. — Especial y noche: Sombras de presidio y Heroica aventura.

MINERVA.— Chacabuco 780 Teléfono 63464.— Especial y noche: Se acabó la fiesta.

MIRAFLORES. — Miraflores 378.— Teléfono 66989.— Especial y noche: El lirio dorado.

NOVEDADES.—Especial y noche: Alborada imperial.

NACIONAL.— Especial y noche: La novia de Frankenstein.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706. Teléfono 63810.— Especial y noche: Fiate de los tontos.

PROVIDENCIA. — Avda. Manuel Montt 62 — Teléf. 81364 Especial y noche: Se acabó la fiesta.

O'HIGGINS.— Especial y noche: La novia de Frankenstein.

PRINCESA. — Recoleta 345 Teléfono 60192.—Especial y noche: El lirio dorado.

POLITEAMA.— Especial y noche: Alborada imperial.

PRINCIPAL — Ahumada 162. — Teléfono 63050. — Especial y noche: Fiate de los tontos.

RECOLETA.— Recoleta 597. — Teléfono 63874.— Especial y noche: Los caballeros nacen.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Especial y noche: Aventura de una noche.

REAL. — Compañía 1040.— Teléfono 65555.— Especial y noche: El derecho a la felicidad.

RIALTO.— Especial y noche: El carnaval de la vida.

ROGELIO UGARTE.— Plaza Bogotá — Especial y noche: El amor de Vanessa.

SETIEMBRE. — Especial y noche: La novia de Frankenstein.

SELECTA.— Chacabuco 1178. —Teléfono 89394.— Especial y noche: El canto del atardecer.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86185. Especial y noche: Demonios del mar.

SPLENDID. — Huérfanos 1048.— Teléfono 85815.— Rotativas: Romance de una princesa; Especial y noche: Oh, Marietta.

SANTIAGO. — Merced 839. Teléfono 88888.— Especial y noche: Las fronteras del amor y Un embrollo en un segundo.

VICTORIA.— Huérfanos y San Antonio.— Teléfono 86474. — Rotativas: El chico millonario; Especail y noche: Tarzán el intrépito.

Decisivas pueden ser las conversaciones de Eden y La

EL CONSEJO SE REUNIRA HOY.— GRAN BRETAÑA Y FRANCIA HABRIAN ACORDADO EN ESAS CONVERSACIONES LA ACTITUD QUE OBSERVARAN HOY.— EN GINEBRA Y LONDRES HAY GRAN PREOCUPACION

ANSIEDAD EN GINEBRA

GINEBRA, 30. — (U. P).— Los círculos italianos aquí en Ginebra tienen confianza en que el Consejo postergará la definición de posiciones en cuanto a revivir la Comisión de Arbitraje, que es lo que Italia desea.

Por su parte, la Liga de las Naciones espera con ansia que Gran Bretaña esclarezca su actitud, pues, según se cree, todos los demás miembros del Consejo desean que éste limite sus esfuerzos a la reanudación de las labores de dicha comisión, a fin de evitar la crisis por ahora.

Los observadores de la política internacional dudan de que Gran Bretaña pida al Consejo una acción que precitaría el retiro de Italia de la sesión del Consejo. Pero se cree que Gran Bretaña insistirá en la promesa de que no se recurrirá a la fuerza antes de acordar la reanudación del proceso arbitral, situación ésta que daría a Italia otro mes para completar sus preparativos militares.

RENACE EL PESIMISMO

GINEBRA, 30. — (U. P).— La delegación italiana, excepto el Barón Aloisi, fué la primera en llegar a ésta esta noche, dispuesta a oponerse a cualquier esfuerzo del Consejo, (durante la sesión especial convocada con este objeto), encaminado a intervenir en la disputa, salvo a los arreglos para reanudar el arbitraje. Al propio tiempo se ha disipado el optimismo respecto de que el Consejo acordaría fácilmente circunscribir sus esfuerzos a volver por la vía del arbitraje, estando la SDN preparada para celebrar varios días de conferencias secretas, como las que ocurrieron durante la sesión de mayo, ocasión en que Gran Bretaña e Italia estuvieron en un impasse de cinco días, antes que el Consejo pudiese lograr un avenimiento.

El pesimismo se funda en la creciente certidumbre que Gran Bretaña está dispuesta a rechazar las exigencias italianas y a insistir en que la Sociedad intervenga resueltamente antes de la estación lluviosa, que permitiría a Italia abrir las hostilidades. Los funcionarios de la SDN temen que tal actitud produzca el retiro de Italia de la Sociedad, prefiriendo en su lugar el plan francés de reanudación del arbitraje, como piden los italianos, reservando la intervención de la SDN para fines de agosto, dando tiempo para nuevas negociaciones.

TEMORES BRITANICOS

El deseo británico de hacer una demostración de fuerza, se atribuye actualmente a motivos en que se han consultado los intereses imperiales y consideraciones de política interna, tales como el malestar de los negros de las colonias de Africa y de los mahometanos de la India, por el supuesto plan de ataque italiano a Abisinia. Por otra parte, existe el temor de que la conquista de Abisinia haga a los italianos demasiado fuertes en las proximidades de la salida del Mar Rojo al Océano Indico, que es un eslabón vital de las comunicaciones del Imperio. Además, el reciente plebiscito verificado, que demuestra que 11.000,000 de votantes favorecen enérgicamente el apoyo a la Sociedad de Naciones, ha impresionado profundamente al Gobierno Nacional.

En vista de la tirantez de relaciones angloitalianas, se teme en círculos de la SDN que la disputa ítalo-etiope pueda llevar a una tensión aún mayor entre ambos países y a destruir la obra de años de colaboración en el Consejo y en la Conferencia del Desarme, en que las dos naciones han actuado como verdaderos aliados.

El Presidente, Maxim Litvinoff, llegó a ésta a las 14 horas. El Barón Aloisi llegará a medianoche y Eden y Laval, mañana en la mañana, comenzándose en seguida las conversaciones encaminadas a celebrar la primera sesión privada del Consejo, a las 17. No es de esperar que el Consejo celebre sesiones públicas hasta después de varios días, salvo caso que M. Laval logre reconciliar rápidamente los puntos de vista inglés e italiano.

EDEN A PARIS

LONDRES, 30. — (U. P).— El Ministro sin cartera encargado de los negocios relacionados con la Liga de las Naciones, Mr. Anthony Eden, se dirigió a París en Aeroplano, a fin de conversar con el Premier y Ministro de Relaciones francés, M. Pierre Laval.

Esta conversación la continuarán en Ginebra, y forma parte del esfuerzo que es como base de la acción tendiente a asegurar la paz Italia y Etiopía, por medio de una transacción.

El capitán Eden partió desde el aeródromo de Croyden, situado a cerca distancia de esta capital.

EL PLAN DE TRANSACCION

LONDRES, 30. —(U. P).— En círculos oficiales hoy fué informada la Unites Press que ni el Gobierno británico ni el de Francia han presentado proposiciones para "la dirección europea" de los asuntos de Etiopía. Se cree en ésta que las supuestas proposiciones en el sentido de que el Emperador Hailie Salassie aceptase una pequeña disminución de la independencia etiope, adoptando luego reformas bajo la tutela de algún país más adelantado, provienen en realidad de la carta enviada ayer al director del "Times", por el Barón Noel-Buxton y Sir John Harris. En ella pedían el nombramiento por la Sociedad de un funcionario de la mayor competencia, que asesorara a Etiopía en la preparación y cumplimiento de reformas administrativas y economicas.

ITALIA BUSCA CREDITOS EN LONDRES

LONDRES, 30.—(U. P). — Los diarios financieros declaran que Italia ha estado sondeando esta semana a Londres en busca de créditos; pero, según agregan, no tuvo éxito, porque los banqueros británicos no están dispuestos a otorgar créditos a Roma, como también porque probablemente el Canciller del Exchequer, Mr. Neville Chamberlan, no los aprobaría.

Se dice que Italia pagó hoy deudas atrasadas a comerciantes en metales por plomo, cobre y otros metales; pero aun no ha pagado las cuentas que debe por carbón.

SESION DEL GABINETE FRANCES

PARIS, 30. — (U. P). — En sesión de Gabinete, el Premier y Ministro de Relaciones, M. Pierre Laval, hizo un bosquejo de la situación internacional que duró una hora, y anunció que conferenciaría esta tarde, a las 17 horas con el Ministro sin cartera británico y encargado de los asuntos concernientes a la Liga de las Naciones, Mr. Anthony Eden. Añadió que se dirigiría en tren a Ginebra en la noche.

El Gabinete aprobó el decreto de economía nacional que reforma las disposiciones sobre la producción de vino y alcohol.

El Ministro de Comercio, M. Bonnett, informó sobre el estado de las negociaciones comerciales con Estados Unidos.

EDEN LLEGO A PARIS

PARIS, 30. — (U. P).— El Ministro sin cartera británico y encargado de los asuntos concernientes a la Liga de las Naciones, capitán Anthony Eden, llegó en aeroplano al aeródromo de Le Bourget, a las 14.30 horas.

PREPARATIVOS BRITANICOS EN EL AFRICA

PARIS, 30. — (U. P). —El capitán Eden, en compañía del perito de la Cancillería británica en asuntos etiopes, Mr. Thompson, y demás expertos, comenzaron la conferencia bipartita sobre el problema ítalo-abisinio con el Premier Laval, en el Quai d'Orsay.

Se trata de buscar una transacción que se propondría a Italia en Ginebra.

Informaciones llegadas de diferentes fuentes etiopes, coinciden en la mayoría de sus detalles, recibidas en esta capital, dicen que las autoridades militares británicas en el Sudan están haciendo preparativos para resguardar los intereses británicos en el Lago Tsana, region de Etiopía, en caso que estalle el conflicto entre Italia y Etiopía.

El lago es el nacimiento de las aguas principales del Río Nilo, que a su vez es la fuente principal del sistema de irrigación, del cual depende en forma vital las plantaciones algodoneras del Sudán y Egipto.

LA REPARTICION DE ABISINIA EN 1935

Gran Bretaña ha tratado de obtener una concesión de parte del Gobierno Etiope para construir una represa. Gran Bretaña e Italia acordaron en diciembre de 1925, que se apoyarían mútuamente, con el fin de obtener esta concesión y que a Italia se le permitiera construir un ferrocarril entre Eritrea y el Somali.

El lago se encuentra a una altura de 2,000 metros, en la parte N. O. de Etiopía, cerca de la frontera del Sudán. Tiene 60 kilómetros de largo y 45 de ancho. Las azules aguas del Nilo salen formando una corriente ancha y después del haber recorrido 30 kilómetros de su nacimiento, forman una caída de 26 metros de alto para enfilar por una estrecha garganta; recorre 45 kilómetros más para descender 600 metros en una serie de caídas de agua y cerca de las llanuras del Sudán sufre una nueva caída de 600 metros; las posibilidades para las plantas generadoras hidro-eléctricas son inmensas.

Etiopa, que no fué consultada, protestó en 1926 ante la Sociedad de Naciones, por el acuerdo anglo-italiano, las dos potencias pactantes a su vez protestaron diciendo que no tenían ningún deseo de apropiarse de lo que no les pertenecía y la protesta otra vez fué abandonada.

Ultimamente, un sindicato norteamericano se mostró interesado en la construcción de la represa y J. G. White Engineering Corporation, estudió los terrenos.

EL SUPUESTO PLAN BRITANICO

Las informaciones llegadas a París, dicen que las tropas británicas, anglo egipcias y del Sudán, están listas para cruzar la frontera etiope y ocupar Gondar y la región vecina al Lago Tsana, para proteger los intereses británicos, por si los italianos ataquen en algunos meses más, cuando cese la temporada de las lluvias. La planta normal del ejército egipcio es de 12,500 hombres, mientras las tropas británicas en Egipto suman 11,000 hombres, con cuatro escuadrillas aéreas. Incidentalmente, los sudaneses capturaron y saquearon Gondar, bajo el mando de Mahdi.

Si Italia ataca Etiopía, los británicos avanzarán, y cuando las tropas italianas avancen desde el sur de Massua, se encontrarán con que los británicos ya han ocupado la región de Tsana.

El diario "L'Echo de Paris" compara las posibilidades de esta situación con la de Fashoda, en 1898, cuando Francia y Gran Bretaña estuvieron a punto de declararse la guerra por el Sudán. Fashoda (llamado ahora Kodok), es un puesto militar en el Alto Sudán, región del Nilo.

El 10 de julio de 1898, este puesto fué ocupado por fuerzas francesas procedentes del Congo, bajo el mando del famoso comandante J. B. Marchand. Las fuerzas británicas avanzaban por el Nilo y fueron sorprendidas al ver este puesto ocupado. El general Kitchener, al mando de las fuerzas británicas, ordenó que se arrease la bandera francesa; esto provocó una enorme tensión. A raíz de las negociaciones que se llevaron a cabo en París y Londres, las tropas francesas regresaron a sus puestos vía Etiopía, en diciembre del mismo año.

COMUNICADO A LAVAL

PARIS 30.—(U. P.)— El premier Laval, después de haber conversado varias horas con el Ministro británico, encargado de los asuntos de la SDN, Anthony Eden, emitió un comunicado que dice: "El capitán Eden y yo conversamos sobre los problemas que están en la tabla de discusiones de la Liga, y que nosotros examinamos bajo sus diferentes aspectos. Estas conversaciones, les aseguro, serán seguidas de otras en Ginebra."

PARO DECISIVO

PARIS 30.—(U. P.)—Las conversaciones iniciadas hoy en París, entre M. Laval y el capitán Eden, pueden decidir el éxito o fracaso de a importante sesión que celebrará mañana en la tarde el Consejo de la Sociedad de Naciones, para ocuparse del conflicto ítalo-abisinio. Era necesaria esta entrevista, en vísperas de la sesión de Ginebra, porque los intercambios diplomáticos no habían logrado acercar a Gran Bretaña y Francia en un plan definido, que tenga alguna probabilidad de éxito para acercar a Italia y Abisinia a un arreglo amistoso de sus diferencias.

Por otra parte, se cree que Francia e Inglaterra se propondrían convertir en Ginebra estas conversaciones en una conferencia tripartita, con la participación en ellas del Baron Aloisi, antes de iniciarse las sesiones del Consejo, para acordar el procedimiento y eliminar cualquier objeción de Italia al arreglo a que se llegue entre Inglaterra y Francia. En algunas esferas de ésta, se informa que Aloisi no piensa estar presente en la sesión del Consejo, si éste se propone discutir las causas fundamentales de las diferencias ítalo-abisinias, y no atenerse únicamente a estudiar el incidente de Ualual y el fracaso de la comisión arbitral, al no avanzar en su estudio. Sin embargo, se considera que dicha abstención no significará una ruptura oficial entre Italia y la SDN. La tarea de M. Laval en las conversaciones sostenidas hoy con Eden se atuvieron únicamente a persuadir al representante de Gran Bretaña de la conveniencia de la moderación en las actuales circunstancias, cuando parece posible que puedan reanudarse las negociaciones con la reanudación de las labores de la comisión arbitral.

Aunque las informaciones de Londres indican que Eden no tiene instrucciones definitivas de su Gobierno, y que de vez en cuando informará al Gabinete británico por teléfono, desde Ginebra, sobre el curso de las negociaciones, toma cuerpo la impresión de que Londres favorece cada vez más evitar a toda costa la demora, para atrapar el problema por conducto de la Sociedad de Naciones. Se estima que cualquier demora significa permitir a Italia cotinuar sus preparativos militares, por lo cual es posible que los esfuerzos de M. Laval para medira en el conflicto se dirigen a obtener de Italia la promesa de suspender el envío de tropas y material de guerra al Africa, si se acuerda reanudar los esfuerzos diplomáticos y las labores de la comisión arbitral en el curso de algunas semanas. Si se adopta este predicamento, el Consejo volverá a reunirse el 25 de agosto para estudiar toda la situación en la esperanza que la disputa llegue a un estado, entretanto, en que sea posible arreglarla sin recurrir a las armas.

En algunas esferas se observa que hasta ahora las negociaciones diplomáticas se han circunscrito casi exclusivamente a París, Londres y Roma, tomándose, en consecuencia, muy poco en cuenta a Abisinia, en la suposición de que, de llegarse a un acuerdo entre las tres capitales sobre el sistema de arreglo, Abisinia no hará sino acatarlo, aunque ultimamente por boca del vocero del Negus, rechazó rotundamente hacer concesiones a Italia en forma de territorio u otras, de carácter económico, y que casi sin lugar a dudas Roma seguirá exigiendo. Parece que la tesis de Eden fué autorizado para exponer a M. Laval, a nombre del Gobierno británico, es que si la SDN, rehuye sus responsabilidades en el presente conflicto, en adelante el pacto constitutivo de la Sociedad no tendrá escasamente valor alguno, particularmente en caso de suscitarse un asunto que afecte a naciones europeas, tales como el Austria.

Por otra parte, el Gobierno británico desea aplacar la oposición socialista, y al numeroso grupo que apoya en Inglaterra a a SDN, que exigen sostener la autoridad de la Sociedad. Al contrario, M. Laval no tiene que contemplar oposición alguna interna sobre la disputa, sobre la cual Francia no se siente obligada a tomar parte, excepto como mediadora, en el caso de provocarse una votación decisiva en el seno de la Sociedad, caso en que Francia oscilaría entre la amistad por Italia y el deseo de no ofender a Gran Bretaña, deseosa, por otra parte, de no aminorar las atribuciones de la Sociedad de Naciones.

LAVAL Y EDEN PARTIERON A GINEBRA

PARIS, 30.— (U. P.)—El Premier Laval y el capitán Anthony Eden partieron para Ginebra en el mismo tren a las 23.25 horas.

DECLARACION DEL NEGUR

ADDIS ABEBA, 30.— (U. P.)— El Emperador declaró a la prensa que Etopia estaba al presente completamente unida y que se podía depender de las tribus avecindadas en la frontera para que resistieran la agresión.

Agregó que Etiopía prefería prosperar bajo la tutela europea antes de permanecer pobre con completa independencia. "Sin embargo

COSAS DE ABISINIA

UNA de las más recientes reformas introducidas por el Emperador Haile Selassie I, ha sido el establecimiento de un Parlamento para su monarquía africana. Los miembros de éste, sin embargo, no son elegidos sino nombrados por el Emperador para que representen a las diversas provincias. Las leyes son dictadas por el Emperador y "adoptadas" por el Parlamento. Hace poco el Emperador convocó a sus "parlamentarios" a una importante sesión; la orden se dió a las 6 A. M., y la reunión debía verificarse a las 11 de la mañana de ese mismo día. En vista de que la mayor parte de los "parlamentarios" reside en provincias, para venir de las cuales tendrían que viajar unas dos o tres semanas, solamente un puñado de "diputados" estuvo presente a la hora dispuesta para escuchar las nuevas leyes imperiales y ocuparse de las mociones, aprobándolas. Esta foto muestra a uno de los miembros del Parlamento en momentos en que se reviste de sus vestiduras oficiales, ayudadi por su sirviente para dirigirse al Parlamento.

ETIOPIA NO ESPERA QUE SE LE ACEPTE EL ARBITRAJE AMPLIO

Procurará entonces en Ginebra que se dé lugar a la libre adquisición de armamentos

REPRESENTANTE ABISINIO DELEGADO ETIOPE T. HAWARIT

PARIS, 30.— (U. P.) — Mientras el delegado abisinio ante la Liga de las Naciones, Tecla Hawarit y el representante legal abisinio profesor Gatoo Jeze, partían de París a la 1 P. M. con rumbo a Ginebra, y aunque mantenían discreta reserva en orden a no influenciar las decisiones del Consejo de la Liga, la United Press supo que Addis Abeba, habiendo perdido ya la esperanza de conseguir que Italia acepte un arbitraje amplio para resolver las diferencias ítalo-etiopes, tiene gran interés en obtener la autorización de Ginebra para importar armas y municiones.

Los funcionnarios diplomáticos abisinios manifestaron a la United Press: "Teca Hawariat, nombre que significa apóstol en la lengua amharica, defenderá valientemente la causa de su país en Ginebra, y confía en que Gran Bretaña, con la ayuda de las pequeñas naciones, podrá impedir que Italia continúe sus preparativos bélicos, y espera que la Liga autorizará a Abisinia para importar armas y municiones sin restricciones. Abisinia se ha sentido profundamente alarmada ante la actitud de algunos pequeños países, como Bélgica, que se han visto en el caso de suspender la exportación de armamentos a Etiopía, a pesar de que órdenes por tales armamentos fueron aceptadas hace meses y, en algunos casos, hasta habíamos pagado su valor.

"Si la Liga permite que Italia declare la guerra a Abisinia, entonces todo pequeño país que forma parte de la institución ginebrina debe temer en lo futuro por su independencia. A la Pequeña Entente le interesa defender la causa de Abisinia, porque no podría esperar, de otra manera, la ayuda de la Liga si se viera envuelta en un conflicto con una gran potencia.

"Abisinia observa con interés la actitud de Francia ante la Liga, porque, aunque Francia llevó a nuestro país a Ginebra, ahora está apoyando a Italia en una forma que sorprende. Esperamos que los tradicionales aliados de Francia, incluyendo la Pequeña Entente recalcarán el peligro de tal política para la paz del mundo.

"Si la Liga postergara su resolución sobre la cuestión del arbitraje, en la esperanza de que así se podría conseguir que Italia cambie de opinión, es urgentemente necesario que la Liga desapruebe oficialmente el embargo de las armas destinadas a Abisinia porque, de otra manera, Ginebra tácitamente estaría aprobando la acción de Italia. Abisinia necesita con urgencia armas y municiones para defender su independencia ante la amenaza de una gran potencia. En interés de la justicia, la Liga debe permitir que Abisinia importe armamentos".

SE HAN INICIADO CONVERS NAVALES ANGLO-NORTEAME

La causa de ellas es la actitud bri respecto a las proporciones

DECLARACIONES HECHAS PO LONDONDERRY, ANTEAY

LONDRES, 30.— (U. P.) —Se han iniciado conversaciones diplomáticas entre los Gobiernos de Gran Bretaña y los Estados Unidos a raiz del anuncio hecho el 22 del presente mes por el Primer Lord del Almirantazgo Sir Bolton Eyres-Monsell, en la Cámara de los Comunes, quien dijo que Gran Bretaña había abandonado el sistema proporcional naval. Como Gran Bretaña, hasta que se hizo esa declaración, había expresado continuamente que sostenía la continuación de los Tratados de Washington y Londres, la revelación hecha por Sir Bolton confundió a los altos funcionarios norteamericanos quienes amistosamente pidieron explicaciones. La respuesta extraoficial británica decía que Londres no había cambiado de actitud desde la conferencia anglo-norteamericana - japonesa, que se celebró en otoño. Las autoridades norteamericanas han deducido de esas seguridades que el sistema de "programas de construcciones voluntarias en el plazo de cinco años" en vez de las seis proporciones, no representa sino una salida para resguardar el prestigio de Gran Bretaña y para contrarrestar el orgullo japonés.

Sin embargo, la declaración que formuló el Lord del Sello Privado, Lord Londonderry ayer en la Cámara de Diputados ha suscitado nuevas dudas entre los representantes navales de Estados Unidos. Lord Londonderry manifestó que los planes de construcciones de

Lizana entró fácilmente en las semifinales de New Castle

... tercera rueda contra Eile en Crawhall por la cuenta mínima: 6|0 y 6 0

JUGARON LOS SINGLES DE LA COPA DAVIS EN WIMBLEDON

...TLE-ON-TYNE, 30. (U. ...señorita Anita Lizana ...ra. Eileen Crawhall por ...en el campeonato de New Castle-on-Tyne. ...lo por consiguiente, a ...ales. ...ta Lizana se abrió así ...la mayor facilidad ha... finales, cuando con ...ropshots tomó la de... rival por 40|15 en el ...del primer set. En ...mbró a los espectado... par de hermosos tiros ...todo el largo de la ...

...Castle trabajó fuer... ...reció de la exactitud ...ró la chilena. ...into game Anita des... hermoso servicio de ...terminando el set con ...drives a las esquinas ...desde ambos lados de ...

...undo set, los tiros de ...británica salían con... fuera de la cancha, ...Anita mantenía una ...ncia, con lo que tuvo ...su rival de esquina a ...sta que por último la ...nita también se adju... remaches a las líneas ...ados y excelentes ser... ...volución, en tanto que Crawhall frecuente... ...as si podía ponerse en ...ión para contestar los ...ros a las esquinas que ...os lados de la cancha ...la chilena.

...STLE-ON-TYNE, 30. ...El escocés Mac Phail y Lizana derrotaron en la ...da de dobles mixtos a ...es locales señor A. D. ...orita V. O. Marsh, por ...

...mer set, Anita y Mac... ...ieron la cancha, pues ...disparo una andanada ...y voleos a sus rivales. ...aban los tiros fuera de ...en tanto que Anita en ...iones derrotaba a sus tremendos remaches, ...uales casi tenía que saltar la red. También sorprendió a los jugadores locales con excelentes lobs.

En el segundo set, la señorita Marsh se puso notablemente agresiva, llegando hasta la red, desde la cual en ocasiones promivió duelos de voleos. Así se adelantó a 5|4 cuando ganó a cero el servicio de Anita debido principalmente a que MacPhail echó la pelota a la red. Después, sin embargo, la chilena y el escocés ganaron a cero el servicio de sus rivales y recuperaron la superioridad en todos los aspectos del juego.

NEW CASTLE-ON-TYNE, 30. (U. P.)— La actuación de Anita frente a la señora Crawhall indica que se encuentra en la mejor de sus formas. Por ejemplo en el primer set la británica se adjudicó únicamente 8 puntos; la chilena, en cambio, se adjudicó 2 games a cero. En el segundo set la británica se anotó 7 puntos y la chilena ganó otro game a cero.

Hasta el momento no se sabe quien será la próxima oponente de la tennista chilena debido a que muchos partidos de la mitad en que ella participa no han sido aun jugado. Hasta el momento se estima que sólo un milagro impedirá que la potente jugadora Mary Heeley enfrenta a Anita en las semi finales.

Como se recordará, Anita venció fácilmente a la señorita Heeley en los campeonatos de Birminghan, aun cuando presentó ardua resistencia en el segundo set.

WIMBLEDON, 30. (U. P.)—Los dos últimos matches de singles por la Copa Davis, entre Gran Bretaña y Estados Unidos, encuentros que no tienen ningún valor por cuanto ya la Copa quedó en poder de Gran Bretaña debido a los resultados de los partidos de dobles del sábado, tuvieron el siguiente desenlace:

"Bunny" Yustin, británico, derrotó a Donald Budge, norteamericano, por la cuenta 6|2, 6|4, 6 8 y 7|5, y

Fret Perry, británico, venció a Wilmer Allison, norteamericano, por el score 4|6, 6|4, 7|5 y 6|4.

...ORVENIR DE LA ...STRIA AZUCA... ...RA INGLESA

...ES, 30.—El Ministro ...ricultura, Sir Walter ...refirió hoy, en la ...de los Comunes, al ...de la industria del ...

...tó que el Gobierno ...ado a la conclusión ...ra necesario, desde ...to de vista agrícola ...udando a esa indus... ...mitación de tiempo ...a necesario, en cam... ...ar el volumen de ...ión a que alcanzará ...

...da alcanzaría a una ...de betarraga equi... 562.000 toneladas ...refinada, monto a ...cula la producción ...año.

...aría una comisión ...ente del azúcar, que ...os poderes necesa... llevar a cabo ese ...a. Sería conveniente, ...aprobar la recomen... ...del Comité de Inves... en el sentido de ...Compañías produc... ...azúcar de betarraga ...rupadas en una so... ...ación.—(British Wi...

...entina

...E PRESO JOAQUIN ...LAYA ALLENDE

...DOZA, 30. (U.P.)— Con... ...detenido en esta ciudad el ...Joaquín Blaya Allende, ...llegó un empleado de po... ...la Capital Federal, quien ...derá mañana el viaje para Buenos Aires con el detenido.

BUENOS AIRES, 30. — (U. P). — El señor Joaquín Blaya Allende, fué traído a Buenos Aires y puesto a disposición del Jefe de Policía.

H. COLIJN ORGANIZO GABINETE OTRA VEZ EN HOLANDA, AYER

LA HAYA, 30.— (U. P.)— El ex Premier Colijn aceptó el ofrecimiento hecho por la Reina, de encargarse de la formación del nuevo Gabinete.

El Gabinete será extra parlamentario formado sobre las bases más amplias que sea posible. Tan pronto como quede formado, se darán a conocer los nombres.

LA HAYA, 30. (U. P.)—El doctor Henrik Colijn formó nuevo Gabinete.

El nuevo Gabinete que no seguirá orientaciones partidistas y fue organizado sin consultar los grupos parlamentarios, se compone principalmente de miembros del Ministerio anterior, aunque es probable que haya alguna redistribución de carteras. El doctor P. T. Oud seguirá como Ministro de Hacienda, y continuará las medidas conducentes a defender el guilder.

LA HAYA, 30 (U. P.)— Según informaciones extraoficiales, el nuevo Gabinete difiere del anterior en virtud de las siguientes designaciones:

Premier, Ministro de Colonias y Ministro de Defensa interino, doctor H. Colijn; Ministro de Agricultura y Pesca, doctor L. N. Deckers; Ministro de Comercio e Industrias, profesor H. J. G. Gelissen, liberal democrático; Ministro de Asuntos Sociales, doctor M. Slingenberg. En las demás carteras, no habrían cambios. La lista oficial será publicada mañana. El lugar del Ministerio de Economía Nacional se ha formado el Ministerio de Agricultura y Pesca.

LA CLAUSURA DEL CANAL DE SUEZ PARA EL PASO DE TROPAS ITALIANAS SE ESTUDIA ACTUALMENTE

Esta medida se adoptaría en caso que inevitablemente estallara la guerra.— Pero a la Compañía le conviene el movimiento, ya que por cada hombre se pagan 10 frsc. oro

(CORRESPONDENCIA CABLEGRAFICA DE RICHARD D. MC MILLAN, EXCLUSIVA PARA "LA NACION")

PARIS, 30 (Especial).— En víspera de la reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones, se está sondeando las posibilidades de clausurar el Canal de Suez a los buques cargados con tropas italianas y materiales bélicos, en caso que se declarara la guerra entre Italia y Etiopía.

La idea es que si la Sociedad de las Naciones ansía encontrar los medios para detener las hostilidades en caso de que fracasen los métodos conciliatorios, tanto los que sigan las vías diplomáticas como la de la institución de Ginebra, esto se podrá hacer concediendo un mandato a Gran Bretaña, o un grupo de naciones, autorizándolas para prohibir el transporte de material bélico que vaya de Italia a través del Istmo.

Por otra parte, si se considera probable que esta determinación aumente la animosidad que ya existe entre Roma y Londres, se insinúa que el mandato de la S. D. N., prohibe el paso de material bélico, cualquiera que sea su destino, punto de origen o descripción por Port Said. Se sabe que legalmente este mandato puede cumplirse sin ir en contra el acuerdo internacional, de acuerdo con el cual se explota el Canal.

Según el acuerdo a que se llegó con el Sultán de Turquía, la compania del Canal de Suez está obligada a mantener el canal abierto para el transporte comercial de todos los países, hasta que expire el mandato de la compañía en el año 1965, fecha en que pasará a poder de su dueño primitivo, el Gobierno de Egipto, a menos que se renueve el contrato.

Técnicamente ni el Gobierno francés, ni el de Gran Bretaña, este último tiene 176,602 acciones de un total de 400,000, ni tampoco la Junta de Directores, de los cuales 16 de los 32 que la formaron son británicos, podrían influenciar en la crisis actual.

Desde el punto de vista del Derecho Internacional, tanto Italia como Etiopía son firmantes del Pacto Kellog-Briand, y si una de estas partes declara la guerra a la otra, violando el Pacto, se sostiene que el Consejo de la Sociedad de las Naciones tiene autorización para solicitar que se prohiba el transporte de material bélico.

Si se acordara esta prohibición por votación del Consejo de la Sociedad de las Naciones, se eliminaría la responsabilidad individual contra cualquiera nación y, según se sostiene, Italia no podría decir nada contra una determinación aprobada por la mayoría de los países del mundo, inspirados en mantener la paz y el respeto a los tratados.

La posición de los tenedores de acciones, la mayoría de los cuales son franceses, puede tener alguna influencia en la cuestión, pues si ellos objetan este procedimiento pueden apelar al Gobierno de Francia. Pero se cree que la decisión de la SDN, sería inevitablemente aceptada como algo final.

El tránsito de tropas de Italia por el Canal ha aumentado considerablemente las ganancias, pues deben pagarle 10 francos oro por cada pasajero. Si Roma ha despachado ya 125,000 hombres para Eritrea y el Somalí Italiano, se calcula que la compañía del Canal ha recibido 1.250,000 francos oro en pagos.— RICHARD MACMILLAN.

CARNERA CREE QUE LO INTOXICARON EN SU MATCH CON JOE LOUIS

NAPOLES, 30. (U. P.)— Al desembarcar del "Conte di Savoia", el ex campeón mundial de todos los pesos, Primo Carnera, declaró a los representantes de la prensa que lo entrevistaron, que posiblemente se había intoxicado antes de su pelea con el negro Joe Louis.

Agregó: "Yo nunca me sentí tan bien como la noche que enfrenté a Louis, especialmente en el primer round en el cual no sentí los golpes de mi contrincante. En la segunda vuelta me sentí repentinamente enfermo: mis piernas temblaban, el ring giraba a mi alrededor y me era imposible mantener mi guardia. Aún un niño me podría haberme vencido".

NUEVA YORK, 30. (U. P.)— Bill Brown, miembro de la Comisión de Box del Estado de Nueva York, tildó los cargos hechos por Carnera de que había sido intoxicado, "como lo más estúpido que he oído. Carnera fué científicamente intoxicado cuando sintió las manos de Louis en el primer round. Louis hizo un magnífico trabajo eliminando a Carnera, quien no necesitaría estar intoxicado para quedar groggy en la segunda vuelta".

Agregó que la Comisión no efectuaría ninguna investigación, pero sí que probablemente le pediría que comprobara tales cargos, si en alguna ocasión regresaba a Estados Unidos.

AVION DE GUERRA ALEMAN EN VIAJE A LA ABISINIA

LONDRES, 30. (U.P.).—El corresponsal de la Exchange Telegraph Co. en Bucarest, comunica que un avión de caza rumano obligó a descender a un misterioso avión en territorio rumano. Una vez que la extraña máquina se hubo posado en tierra, se pudo descubrir que se trataba de un aparato de bombardeo con capacidad para cincuenta bombas y que cuenta con dos torrecillas para cañones. Sus pilotos son dos y otros tantos, sus mecánicos. Los papeles que se encontraron a estos individuos describen la máquina como "un avión de deportes".

Las autoridades polacas habían advertido antes la pasada de este aeroplano, y desde tierra le dieron instrucciones y órdenes por medio de señales, en el sentido de que aterrizase, pero el avión no hizo caso. Entonces, las autoridades polacas informaron del caso a las autoridades rumanas.

Gracias a la intervención de la Legación alemana, se permitió al avión que continuase su vuelo hacia Estambul, suponiéndose que va a ser entregado al Gobierno de Etiopía.

BUCAREST, 30. (U.P.). — Un avión militar alemán de alta velocidad, no una máquina de bombardeo, como se informó en el extranjero, descendió en Bucarest ayer en la tarde.

Los pilotos de este aparato no estaban provistos de los correspondientes papeles que permiten el aterrizaje en los aeropuertos del país, razón por la cual las autoridades los detuvieron durante la noche. Los dejaron, sin embargo, continuar viaje a Estambul hoy día.

Las autoridades insisten en que este avión no fué obligado a aterrizar aquí, como también se dijo.

BERLIN, 30.— (U. P.)— El Ministro de Propaganda desmintió categóricamente la noticia de que Alemania estuviera enviando aviones a Etiopía. Agregó que no tenía conocimiento de que el Consul alemán hubiera intervenido en el aterrizaje de ningún avión alemán en Rumania.

También desmintió las informaciones que un avión hubiera sido obligado aterrizar por las autoridades rumanas.

PETROLEO SINTETICO ESTA PRODUCIENDO YA GRAN BRETAÑA

LONDRES, 30.—El Ministro de Minas, capitán Crookshank, dando respuesta a una pregunta que se le formulara en el Parlamento, dio a conocer una interesante declaración emanada de las Industrias Químicas Imperiales, que demuestra los progresos realizados en los establecimientos de Billingham en la extracción de petróleo del carbón.

La producción se inició el 7 de febrero del año en curso y desde esa fecha han sido fabricados, en total, 7.500.000 galones de petróleo.

En el mismo mes de abril se inició la entrega del producto a los distribuidores, y hasta la fecha han sido colocados 6.000.000 de galones.

Este petróleo es aceptado por las compañías petroleras bajo garantía de que es del tipo que se exige para la venta y no necesita ninguna nueva rectificación.

El carbón que necesitan los establecimientos, en pleno funcionamiento, es de mas de medio millón de toneladas, lo que significa trabajo para varios millares de mineros.— (British Wireless News).

LA GRAN CRUZ DE LA LEGION DE HONOR PARA LOS PRESIDENTES DEL ABC

PARIS, 30.— (U. P.).— El Gobierno de Francia, en la sesión que celebró hoy el Gabinete, otorgó la más alta condecoración de la nación: la Gran Cruz de la Legión de Honor, a los Presidentes de las Repúblicas de Chile, Argentina y Brasil.

Estas distinciones a los Primeros Mandatarios de esos países marcan la satisfacción que ha causado en Francia el esfuerzo del ABC. para la terminación de la guerra del Chaco.

HASTA 1936 SERA PRESIDENTE EL DR. TEJADA SORZANO

LA PAZ, 30. — (U. P). — Ambas ramas del Congreso, comenzaron a discutir separadamente el problema institucional, dentro del mayor espíritu de concordia y armonía.

El Senado, después de un breve debate aprobó la prórroga del período presidencial del señor Tejada Sorzano, con sólo un voto en contra. El voto aprobado establece que el señor Tejada permanecerá como Presidente constitucional, del país, hasta el 15 de agosto de 1936, debiendo convocar a elecciones, para reunir la Asamblea Constituyente, corporación, esta que elegirá Presidente y Vice-presidente por el período 1936-1940.

Entre los votos a favor de la prórroga se cuentan los de los senadores de la oposición republicana-socialista.

En la Cámara de Diputados se continúa tratando la prórroga, la cual según será votada mañana o pasado.

Los diarios siguen abogando porque el señor Tejada Sorzano continúe en el poder.

Rumania

ESCANDALOSOS CONTRABANDO DE DIVISAS EXTRANJERAS EN EL BANCO NACIONAL

BUCAREST, 30.— (U. P.)—La policía allanó el Banco Nacional, lo que le permitió descubrir un escandaloso contrabando de divisas, y notar irregularidades en siete operaciones.

Hasta el momento hay sospechas de ocho personas, entre las cuales se cuentan el ex Gobernador, Gregor Dimitrescu, el vicepresidente del Senado y dos actrices. Todas ellas habrían organizado un sistema de soborno para sacar dinero del país.

La policía está interrogando diariamente a Dimitrescu.

ACUERDOS TOMADOS POR EL GABINETE DE ESPAÑA, AYER

MADRID, 30.— (U. P.)— Hoy se celebró un Consejo de Ministros. El Ministro de la Gobernación informó sobre las medidas adoptadas para prevenir cualquiera contingencia ante los anuncias de celebraciones el 1.o de agosto, "Día Rojo Internacional".

En una nota al respecto del Consejo de Ministros, se afirma que todas las medidas de precaución han sido tomadas, y que el Gobierno siente la confianza de que es imposible cualquiera perturbación del orden público.

Entre otros asuntos, el Consejo aprobó la propuesta de concesión de la Gran Cruz del Mérito Naval al ingeniero don Juan de la Cierva, inventor del autogiro.

Se anunció, al terminar el Consejo, que mañana se reuniría la ponencia ministerial integrada por el presidente del Consejo, señor Lerroux, y los Ministros de Hacienda y Guerra, señores Chapaprieta y Gil Robles, respectivamente, que entenderán de la aplicación de la ley de restricciones últimamente aprobada por la Cámara. Sin embargo, el Ministro de Hacienda ha anunciado que los decretos que desenvolverán las autoridades, de acuerdo con la citada ley, no serán dictados hasta el próximo mes de septiembre. Se dedicará el mes de agosto a preparar esta labor.

ACUERDOS TOMADOS POR LA UNION INTERPARLAMENTARIA

BRUSELAS, 30.—(U. P.)— La Unión Interparlamentaria tomó un acuerdo, con sólo la abstención de los delegados japoneses e italianos en que urge la solidaridad de todos los Estados "contra todo recurso de fuerza en las circunstancias especialmente prohibidas por el Pacto constitutivo de la SDN. y por el Pacto de Proscripción de la Guerra". Señala también la urgencia de que se celebre un acuerdo colectivo, en el cual cada nación estipula de antemano la forma y grado de ayuda que prestará "con el objeto de proteger la independencia política y la integridad territorial de los pactantes contra cualesquier recursos de vías de hecho".

Además la Unión Interparlamentaria tomó el acuerdo de mantener el control tanto nacional como internacional, del tráfico de armamentos y pertrechos de guerra.

La delegación japonesa, presidida por el senador Tanakadate, fundó su abstención en que, aunque aceptaba los principios del acuerdo, no aprobaba su redacción. El delegado Tanakadate aceptó la adopción del sistema métrico en las transacciones internacionales, como también la estabilización de los circulantes.

EL COMERCIO DE EE. UU. CON LA AMERICA LATINA

WASHINGTON, 30.—(U. P) —El Departamento de Comercio informa que en junio hubo por la primera vez dentro del trimestre terminado en ese mes, un saldo comercial favorable.

En efecto, demuestra que las exportaciones en ese período alcanzaron a 170.193.000 dólares, contra 156.756,000 dólares que fueron las importaciones.

Este aumento de las exportaciones se debe principalmente a envíos de algodón manufacturado por un total de 193.402.000 libras, con un valor de 23.380,000 dólares.

Las exportaciones de algodón en mayo fueron de 161.387,000 libras, con un valor de 19.360,000 dólares.

WASHINGTON, 30. — (U. P.) — El Departamento de Comercio ha publicado los resúmenes mensuales recibidos por cable, que demuestran perspectivas más favorables para la mayoría de los países latinoamericanos.

Las exportaciones de la Argentina, por ejemplo, se mantienen a un alto nivel, en el primer semestre los embarques superaron un 16 por ciento, los del mismo período del pasado año, a la vez que las importaciones superaron un 11 por ciento, produciendo un saldo favorable a la Argentina de 273 millones de pesos.

Las exportaciones uruguayas a Estados Unidos en el primer semestre han sido mayores que las del año pasado y las de junio, las mayores que se hayan registrado después de la crisis. Se informa que ha aumentado la actividad de los frigoríficos, excepto el sacrificio de cerdos. En el mes pasado se reanudaron las exportaciones de lanas.

El mantenimiento de las restricciones de cambio en Chile y la restricción de los créditos bancarios han afectado los negocios; pero el rendimiento de mercaderías es bueno.

El movimiento comercial peruano en julio es bueno, para la estación y las cobranzas son satisfactorias. Se espera que la cosecha de algodón en el norte del Perú sea de mejor calidad que la del año pasado, si bien algo tardía.

La disminución de los negocios que corresponde a la estación lluviosa en México, ha sido menor en julio que otros años, y las principales industrias no han sufrido ningún efecto nocivo.

LA ACTUACION DEL MAGALLANES F. C. EN LIMA, ANTEAYER

LIMA, 30.— (U. P.)—El presidente de la delegación chilena de football del Club Magallanes, señor Ruperto Santis, fué entrevistado hoy a propósito del resultado del match de ayer con el Allanza, de Lima:

"Mi cuadro estuvo inconocible. No por falta de entrenamiento, puesto que resistió hasta el final, sino por la ineficacia ante la valla rival; y creo que los desmoralizó la forma rápida y dudosa como se marcaron el segundo y el tercer goales de los peruanos, por intermedio de Morales, cuya posición estimo que fué off-side.

"Lamento el incidente de Carmona y Villanueva.

"El Alianza se mostró como un gran equipo, distinguiéndose más por las acciones individuales que por su juego de conjunto. No puedo negar que estuvieron superiores.

"El referee estuvo bien, aunque fallara los off-sides mencionados.

"El público, caballeroso, nos ha satisfecho".

El capitán peruano Valdivieso ha elogiado calurosamente el juego de conjunto del Magallanes, pero lamenta que este juego no remata como es debido las combinaciones".

Preocupan al Ecuador los sucesos políticos que habrá en agosto

Se rumorea con insistencia que los partidos de oposición preparan un coup d'etat

ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, VELASCO I.

GUAYAQUIL, 30.— (U. P.)— Los congresales de la oposición piensan, al instalarse el Congreso Nacional en sus sesiones de agosto, destituir al Presidente de la República, Dr. José M. Velasco Ibarra, dando al mismo tiempo un voto de censura al Gabinete, y luego encargar del ejercicio del Poder Ejecutivo al presidente del Senado. Con tal fin están celebrándose sesiones en este puerto, pero el Presidente Velasco está resuelto, según lo ha expresado ya, a luchar para sostener el prestigio del Ejecutivo. Hay verdadera expectación por saber lo que puede ocurrir en el próximo mes de agosto.

Entrevistado en Quito por un redactor de "El Universo", el señor Velasco declaró que no ambicionaba el mando, pero que si la Patria lo exigía, estaba dispuesto a la lucha. Añadió que era falso que estuviera él pensando en dimitir previo convenio con el capitán don Colón Alfaro, a quien se ha dicho sin razón que confiaría el interinazgo. Encomió la actitud cívica que guarda el ex Presidente de la República señor Juan Martínez Mera, a quien dijo que había combatido porque subió a la Presidencia por medio del fraude electoral, declarando que era menester restituir al pueblo ecuatoriano su soberanía. "Pero indudablemente—dijo— el señor Martínez Mera fué ecuánime respetador de las libertades y de los libertinajes". Manifestó que actualmente, después de su caída, había sabido ennoblecerse ante la historia, por la dignidad con que llevaba su vida cívica al margen de las venganzas, ageno a los odios. "Pero no todos tienen igual temperamento—expresó— y el pueblo ecuatoriano me eligió a sabiendas de mi temperamento. Yo he sido siempre un luchador. Yo también admiro y respeto las libertades democráticas, pero creo que el pasquín insolente que calumnia la vida privada de las personas; el corresponsal mentiroso que inventa hechos falsos y mantiene en toda una República la intranquilidad de la zozobra; que el sedicioso perpetuo que está buscando la manera de levantar a unos ciudadanos contra otros; creo en fin, que el ultraje sistemático a Presidentes, Ministros y autoridades, no son resultados de la libertad humana, sino efectos anormales de la pasión desordenada. Rocafuerte junto con Sarmiento fue el más grande maestro del Liberalismo en América y, sin embargo, reprimió a los agiotistas y a los sediciosos".

EL NUEVO GUARDACOSTAS

GUAYAQUIL, 30.—(U. P.)— El nuevo guardacostas que el Ecuador acaba de comprar en Estados Unidos al millonario William K. Vanderbilt en 70.000 dólares, es el que fué hasta ayer yate a motor "Ara" y que sirvió en la armada francesa en las postrimerías de la guerra europea. En 1922, el señor Vanderbilt lo adquirió convirtiéndose la nave en el yate a motor más grande, más moderno y más lujoso a flote. La máquina consistía en una planta Diesel-Polar que ponía en movimiento a dos hélices gemelas que fueron reemplazadas en 1925 por un nuevo juego de motores marinos Diesel-Polar del diseño más reciente y moderno, que desarrollan 1,600 HP. a 150 revoluciones por minuto. Esto permite al barco un andar de 15 nudos por hora.

El "Ara" arribará a este puerto en los primeros días de agosto.

Enérgica protesta alemana ante EE. UU. por el incidente del "Brem

LA RESTAURACION MONARQUICA EN AUSTRIA

VIENA, 30. — Aunque el Gobierno austríaco ha afirmado repetidamente en los últimos tiempos que la restauración de los Hapsburgo no revestía el carácter de actualidad, los órganos monárquicos y clericales continúan la propaganda en este sentido. Hoy publicaron la noticia de que hasta el Comisario de Relaciones de Rusia, Litvinof, se había aficionado con la idea de la restauración, según se podía deducir de un informe del diario checoeslovaco "Narodny Politika".

El citado diario dice que Benes, Litvinof y un representante del Vaticano entablaron negociaciones con vistas a llegar a la conclusión de un concordato entre la Santa Sede y la Unión Soviética. Litvinof estaría dispuesto a seguir los consejos que le ha dado Benes, quien actúa como mediador en las negociaciones, a condición, sin embargo, a que el Ministro de Relaciones checoeslovaco renuncie a su actitud intransigente frente a la cuestión de la restauración de los Hapsburgo.

Litvinof se funda en que Austria, gobernada por los Hapsburgo, constituiría, juntamente con Checoeslovaquia, un baluarte inexpugnable en la Europa Central contra Alemania.—(Transocean).

SE EXPRESA EN ELLA EL DESEO DE QUE SE CASTIGUE SEVERAMENTE A LOS CULPABLES, PERO NO SE PIDEN EXPLICACIONES OFICIALES DEL GOBIERNO.— EL DEPARTAMENTO DE ESTADO HABRIA RECIBIDO FRIAMENTE LA NOTA RESPECTIVA.— LA OPINION PUBLICA ALEMANA SE HALLA MUY MOLESTA

WASHINGTON, 30. — (U. P). — Flasch. — Alemania ha elevado su protesta ante el Gobierno norteamericano por el incidente de la semana pasada en Nueva York, en que un grupo de supuestos comunistas, asaltó el vapor "Bremen" y arriando la bandera nazi, pisiteándola en seguida.

El Encargado de Negocios alemán, Herr Rudolf Leitner, envió al Departamento de Estado una nota en alemán al respecto, por intermedio de un mensajero.

El Departamente de Estado se ha abstenido de hacer comentarios, en tanto traduce la nota.

La protesta expresa el deseo de que las autoridades hagan todos los esfuerzos posibles para aprehender y castigar a aquéllos que sean culpables del incidente. Sin embargo, no se hace petición alguna en el sentido a que el Gobierno dé explicaciones oficiales.

Se espera que la respuesta del Departamento de Estado a la nota de Leitner se funde en el informe de las autoridades de Nueva York. La policía hizo saber a la línea de vapores que había peligro en hacer tal demostración e insinuó que sólamente permitiera a bordo a los pasajeros. La línea desoyó la advertencia; de modo que la policía considera que ha hecho todo lo que podía esperarse razonablemente que hiciese.

Se tiene entendido que la nota alemana de protesta por el incidente del "Bremen" está redactada más o menos en los siguientes términos:

"El Encargado de Negocios de Alemania, de acuerdo con instruciones recibidas de su Gobierno, pone en conocimiento del Gobierno de Estados Unidos el incidente en que la bandera alemana fué arrancada y despedazada violentamente de la proa del "Bremen", en los momentos que se encontraba a punto de zarpar de la bahía de Nueva York, el 27 de julio".

El texto de la nota, a pesar de que está redactada en los términos diplomáticos acostumbrados, estaría hecha en forma tan rigurosa como puede serlo una nota es ésta naturaleza.

El Departamento de Estado puso inmediatamente en movimiento los medios encaminados a cumplir las formalidades exigidas por la protesta del Gobierno de Berlín por el incidente del "Bremen".

El texto de la protesta fué transcrito al Gobernador del Estado de Nueva York, Mr. H. H. Lehman, pidiéndole completo informe, sobre el particular. Al mismo tiempo el Departamento de Estado publicó la carta escrita por el Subsecretario, Mr. Phillips a los representantes de varias instituciones judías que habían protestado por el trato que da Alemania a los judíos.

La respuesta de Mr. Phillips dice así: "Comprendo perfectamente su sentimiento por los sufrimientos que según se informa, estan padeciendo en Alemania tales agrupaciones. El concepto de libertad religiosa y libertad de conciencia para todo el mundo constituyen los principios más elementales de nuestra civilización y de nuestras convicciones políticas. Siendo así, el pueblo norteamericano simpatizará siempre con el mantenimiento de tales conceptos en Estados Unidos y en otras naciones".

La publicación de esta carta parece indicar que la protesta de la Embajada ha sido recibida friamente. El Alcalde de Nueva York, La Guardia, comentó la protesta en los siguientes términos: "Se ha hecho y se hará todo lo posible; se está persiguiendo a todos; por otra parte, la bandera estaba bajo la protección del policía norteamericano, Morris Solomón".

Los funcionarios se manifiestan aliviados por haberse desoído en otra ocasión la protesta de Berlín, en que el Alcalde liberal, La Guardia, apoyando a la oficina municipal de permisos, contra el parecer de los abogados municipales, se negó a permitir la extensión de una patente de masagista al alemán, Paul Kress. Expresó el Alcalde que, de acuerdo con el tratado comercial de 1925, un alemán no tiene título para gozar de privilegios especiales, porque Alemania ha estado tratando desfavorablemente a ciudadanos de Estados Unidos.

BERLIN, 30. — (U. P). — El incidente del "Bremen", y la negativa del Alcalde de Nueva York, Mr. La Guardia, a otorgar una licencia de masajista a un ciudadano alemán, han molestado a la opinión pública.

Las informaciones y comentarios de la prensa, recalcan que los comunistas organizaron el ataque contra el "Bremen", que, según se entiende aquí, ha sido condenado por las autoridades norteamericanas, esperándose que los responsables sean castigados.

Los comentarios de la prensa norteamericana, que desaprueban la actitud de Mr. La Guarda, han sido reproducidas por la prensa alemana.

LA CAMPAÑA CONTRA LOS ELEMENTOS NO NAZIS EN ALEMANIA

BERLIN, 30. (U. P.).— Según parece, el jefe de los cascos de acero, Franz Seldte, ha persuadido al Mariscal von Mackensen, en el sentido de que intervenga ante el Canciller Hitler, en una tenativa para salvar a dicha organización de la onda actual de disoluciones de los diversos cuerpos locales.

Von Mackensen es miembro honorario de los cascos de acero.

BERLIN, 30.— (U. P.)—El Gobierno prohibió en el Estado de Sajonia, las organizaciones de "cascos de acero", y el uso de sus uniformes.

DRESDEN, 30.— (U. P.)— El Ministro del Interior de Sajonia, Fritsch, prohibió las reuniones y desfiles con uniforme y otras actividades de los "cascos de acero" en todo el Estado.

Esta determinación está basada en que "ha quedado probado sin lugar a dudas que numerosos enemigos incorregibles del actual régimen nazista se habían refugiado entre los cascos de acero. Y allí continuaron sus intrigas secretas contra el Tercer Reich".

El comunicado oficial de Dresden, dce que la actitud hostil de los cascos de acero, ha acarreado repetidos incidentes en todo el Estado.

Por ejemplo, en una ciudad industrial en el Oeste de Sajonia, 19 miembros de esta institución fueron detenidos reciéntemente por hacer comentarios hostiles contra el Estado, y por otras actividades ilícitas.

Un terrateniente, que pertenece a los cascos de acero, despidió a tres empleados nazis y otros seis empleados nazis debieron renunciar al Partido para poder conservar sus puestos.

Los cascos de acero también violaron abiertamente la orden que les prohibía desfilar. Agrega el comunicado que los jefes de esta institución esperaban el decreto que los disolviera, pues recientemente colocaron la Tesorería de la Institución en un sitio oculto.

SAARBRUCKEN, 30. —(U. P). — El Prefecto del Sarre, Herr Buerckel, prohibió el uso de uniformes y emblemas, como también toda actividad, no estrictamente de carácter religioso, de la Juventud Católica del Sarre.

HUELGA DE COMERCIANTES ETIOPES POR LA BAJA DE LA MONEDA

ADDIS ABEBA, 30.— (U. P.)—Los propietarios de tiendas y almacenes se declararon en huelga como protesta por la decisión del Emperador de fijar el circulante del país, el "talari", o thaler María Teresa, en un nivel artificial de 13.50 por libra.

El talario o thaler es acuñado en Austria y ha bajado considerablemente en los últimos años. En enero de 1929 valía a razón de 10 por libra, hasta llegar a 21 por libra esterlina a principios de 1932.

Holanda

RESERVAS DE ORO DEL BANCO DE HOLANDA

AMSTERDAM, 30.— (U. P.)— El Banco de Holanda informa que sus reservas en oro ascienden a 580.403.000 gulders, habiendo disminuído durante una semana en 131.090.000.

Estados Unidos

EL "IMPUESTO A LOS RICOS"

WASHINGTON, 30. (U.P.) — El Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes, sin llegar a votación, informó favorablemente el proyecto de ley de "impuestos a los ricos", que rendirá la suma de 275.000.000 de dólares.

La consideración del proyecto está siendo apresurada de tal modo que probablemente sea aprobado en la Cámara a fines de la semana.

En esta forma se responde a la petición en el sentido de apresurar el receso parlamentario.

AVION MISTERIOSO ARROJO UNA BOMBA EN RUMANIA

BUCAREST, 30. — (U. P.) — Un aeroplano que no ha sido identificado dejó caer poco después de mediodía una gran bomba, cerca de Cordul-desus, desapareciendo en seguida.

La bomba abrió un hoyi de 25 pies de profundidad. La policía manifestó a la United Press que hasta ahora no puede dar mayores detalles sobre el heohc.

Bulgaria

EL REY BORIS, BOMBERO IMPROVISADO

SOFIA, 30. — (U. P.) — Ha trascendido el hecho que el Rey Boris y el Príncipe Cirilo dirigieron personalmente, el jueves pasado, a los bomberos y campesinos que trataban de apagar un incendio en las proximidades del pueblo de Kestrich, cuy cerca del palacio de verano del Rey, en Duxinograd.

El fuego empezó en el rastrojo, junto a una máquina trilladora y amenazaba propagarse rápidamente por falta de agua. Los campesinos solicitaron del Rey le permitiera hacer uso del agua del depósito de Palacio. Boris no sólo accedió a esto, sino que se trasladó rápidamente al sitio del fuego, ayudando a sofocarlo, para regresar después a Palacio todo sucio y cubierto de hollín.

Suiza

EL EMBARGO A LOS LITIGANTES DEL CHACO

GINEBRA, 30.—(U. P.)—Checoeslovaquia y Suiza han levantado el embargo de armas y municiones a los litigantes del Chaco, a fin de no mantener una

Italia

LAS VICTIMAS DE LA EXPLOSION DE TAINO

VARESA, 30. (U.P.).—La lista definitiv de muertos a causa de la explosión en la fábrica de municiones de Taino, alcanza actualmente a 35. De esta cifra, 3 corresponde a hombres, el resto todo lo forman mujeres.

Ayer se completó la tarea de despejar y remover los escombros. Los funerales de las víctimas se hicieron anoche. La ceremonia fué imponente, ya que concurrieron cerca de 20.000 personas. Hallábase a la cabeza de la multitud el Duque de Bergamo.

INUNDACIONES EN LA MANCHURIA Y COREA COMENZARON AYER

TAIHOKU (Formaso), 30.— (U P.)—El tifón que ayer tarde azotó toda la región de Taihoku, en esta isla de Formosa, se ha dirigido a la China.

Se informa que no ha habido víctimas y que los daños se limitan al sector de la ciudad de Taihoku.

MUKDEN, 30.—(U. P.)— El río Pun rompió sus embarques y en estos momentos está inundando los campos situados a ambos lados de sus orillas. El número de víctimas no ha pudido ser definido aún.

Se tienen informaciones de que la avalancha de agua se aproxima a Yinkow.

En algunas zonas de la ciudad de Liao-Yang, el agua ha llegado a la altura de los techos de las casas.

Las tres cuartas partes de la ciudad de Penchi están inundadas, habiéndose hablado ya de algunas víctimas en los establecimientos de ferretería.

En la mina de Chao-ku Hhuang hay tres muertos y once desaparecidos a causa de la inundación.

Los embancamientos impidieron a las aguas penetrar a la ciudad.

Millares de casas hay inundadas. En Liao-Yang hay 23 de ellas destruídas.

Los aeroplanos han volado

Deportivas

CRICKET

MANCHESTER, 30.— (U. P.) — Los ingleses siguieron con su segundo innings de cricket esta mañana, y a mediodía. Su capitán declaró terminado el juego, contado en el alto score de 231 corridas por 6 wickets que tenían a aquel momento. Entonces los sudafricanos comenzaron a batear nuevamente, pero a las 18 horas, cuando tenían 169 corridas por wickets, ambos equipos declararon el resultado como empate.

Gran Bretaña

GOBERNADOR DE TANGANYCA

LONDRES, 30. — El Departamento de Colonias anuncia que Mr. H. C. D. C. Mackenzie Kennedy, ex Secretario principal de Rhodesia del Norte, ha sido nombrado Secretario jefe del territorio de Tanganyca, en reemplazo de Mr. P. Mitchell, cuyo nombramiento como Gobernador de Uganda fué anunciado recientemente. — (British Wireless News).

AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 969 — **V A L P A R A I S O** — CASILLA 109

LA ESCUELA NAVAL CELEBRARA EL DOMINGO PROXIMO EL 117.o ANIVERSARIO DE SU FUNDACION

Con un programa deportivo militar que se iniciará el sábado será conmemorado este acontecimiento

La Escuela Naval que funciona en este puerto desde el año 1818 y en la cual se han graduado todos los oficiales de la Marina de Guerra, celebrará el domingo 4 de agosto próximo el 117.o aniversario de su fundación.

Este acontecimiento sorprende a la Escuela en un eficiente grado de progreso, bajo la dirección del comandante don Alfredo Hoffmann, que sirve el cargo de Director en el carácter de interino.

Los cadetes de la Escuela Naval nos han demostrado en muchas ocasiones el magnífico estado de preparación que han alcanzado en ese plantel cuyo programa educacional ha sido considerado como magnífico por los entendidos en la materia. La disciplina que impera en ese establecimiento ha merecido, también, unánimes elogios.

LA CELEBRACION

El 117.o aniversario de la Escuela Naval será celebrado con un programa deportivo militar de carácter íntimo que comenzará a desarrollarse el sábado 3 de agosto próximo.

La dirección del establecimiento dará a conocer oportunamente los diversos números a realizarse durante esos días.

NOTICIAS BREVES DE VALPARAISO

—Durante los días 9, 10 y 11 del próximo mes permanecerá en Valparaíso una delegación mixta del Instituto de Educación Física de la capital que vendrá a hacer presentaciones y estrechar vínculos con los estudiantes porteños y viñamarinos.

—Roberto Olivares Contreras, de 22 años de edad, murió ayer ahogado al caerse al mar desde una roca en que recolectaba huesos. Otros individuos que trabajaban junto a la víctima hicieron esfuerzos por prestarle auxilios, pero ellos resultaron estériles, pues el fuerte oleaje envolvió muy pronto a Contreras.

—En el Palacio Ducal de Viña del Mar, se efectuará el próximo sábado, el almuerzo mensual de los ingenieros de la provincia de Aconcagua.

—En la reunión del lunes de la I. Municipalidad de este puerto se designó a los regidores, señores Abelardo Contreras, Tomás Eastmann y Juan Escala para que formen la comisión que elaborará y propondrá a la corporación el programa de trabajos que a esta corresponde desarrollar en beneficios de la comuna y de los vecinos.

—El Santiago Wanderers y La Cruz, los tradicionales adversarios de antaño volverán a encontrarse el próximo domingo en el Estadio de Playa Ancha. La importancia que alcanzó el primer encuentro entre estos clubs se verá en esta ocasión, seguramente, superado.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
El Mathilda, de Buenos Aires.
El Nazuilan, de Arica.
El Flora, de Pisagua.
Hoy:
El Mapocho, de Corral.
Mañana:
El Santa Inéz, de Nueva York.
El Gilda, de Iquique.
El Castilla, de Iquique.
El viernes 2:
El Samuel Bakke, de San Antonio.
El Perú, de Iquique.
El miércoles 7:
El Santa Clara, de Nueva York.
El Kingston, de Nueva York.
El jueves 8:
El Teresa, de Iquique.
El viernes 9:
El Tarapacá, de Magallanes.
El Orazio, de Genova.
El sábado 10:
El Cautín, de Guayaquil.
El domingo 11:
El Chiloé, de Quellón.
El lunes 12:
El Arica, de Buenos Aires.

SALIDAS

Ayer:
El Magallanes, para Iquique e intermedios.
El Taltal, para Iquique e intermedios.
El Canelos, para Arica e intermedios.
El Nagullán, para Valdivia e intermedios.
El M. C. Holm, para Nueva York.
El Pudeto, para Corral e intermedios.
El Nosa King, para Nueva York e intermedios.
El Tirua, para Los Vilos y Coquimbo
Hoy:
El Vancouver, para San Antonio.
El Samuel Bakke, para San Antonio
El Mathilda, para el Callao.
Mañana:
El Santa Inés, para Nueva York.
El Flora, para Iquique e intermedios.
El Alfonso, para Puerto Montt y Magallanes e intermedios.
El viernes 2:
El Mapocho, para Guayaquil.
El Castilla, para Iquique e intermedios.
El Perú, para Lota y Lebu.
El sábado 3:
El Gilda, para Iquique e intermedios.
El Boskoop, para puertos del sur.
El Antofagasta, para Corral.
El Tirúa, para Lebu e intermedios.
El Samuel Bakke, para Oslo e
El lunes 5:
El Vancouver, para Hamburgo e intermedios.
El martes 6:
El Allinén, para Arica e intermedios

Cocktail en honor del Embajador Sr. de Madariaga

Los miembros de la colectividad española, residentes en esta ciudad, ofrecieron ayer en los salones del Círculo Español un cocktail en honor del Embajador Extraordinario, don Salvador de Madariaga.

Esta recepción sirvió para manifestar al distinguido visitante las profundas simpatías que se ha captado entre sus compatriotas radicados en Valparaíso y Viña del Mar. El señor de Madariaga deleitó a los asistentes con una charla agradabilísima que mereció entusiastas aplausos.

El "Mathilda" llegó de Buenos Aires con carga surtida

El vapor "Mathilda" perteneciente a la flota de la Cía. Interoceánica de Navegación, que hace el servicio entre este puerto y los del Atlántico, llegó ayer procedente de Buenos Aires, trayendo un abundante cargamente de mercaderías surtidas, consignadas a firmas comerciales de Valparaíso y ciudades del norte.

El sumario por el accidente al vapor "Palena" se ampliará

CON ESTE MOTIVO EL DIRECTOR DEL LITORAL LO DEVOLVIO A TALCAHUANO

El sumario que instruyeron las autoridades marítimas del sur a propósito del accidente ocurrido al vapor "Palena", de los registros de la Compañía Sud-Americana, fué devuelto por el Director del Litoral, contra-almirante Calderón, a fin de que sea ampliado y poder así adoptar la resolución definitiva.

El comandante del "Maipo" se dirigió ayer a la capital

El Comandante del Regimiento de Infantería "Maipo" N.o 2 de guarnición en este puerto, teniente coronel, don Guillermo Aldana, se dirigió ayer a la capital, para ocuparse de diversos asuntos del servicio.

El Comandante Aldana regresara a este puerto mañana.

LA MISION COMERCIAL FRANCESA VISITO AYER VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR

Conversó sobre asuntos comerciales con gentes porteños

En el día de hoy, la Misión Comercial Francesa, que acaba de llegar a este puerto, visitó el Casino de Viña del Mar, donde fué atendida por el Alcalde, señor Sergio Prieto Nieto y el Seortario de la Municipalidad, señor Brown.

En seguida visitó los balnearios de Las Salinas, El Recreo, Concón y Mira Mar.

La Comisión se entrevistó con los dirigentes de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, con quienes sostuvo una larga conversación sobre asuntos cómicos, para franco-chilenas.

En esta ... abordó la ... mentar las ... francesas a ... medio de ... comerciales ... naciones, a ... yores experi... cado del ... Francia.

También ... Presidente de ... Comercio de ... Arturo Ruiz ...

BELLAS ARTES

UNA EXPOSICION DE CUADROS DE C. GUTIERREZ VALENCIA SE INAUGURA EN AGOSTO PROXIMO

Expondrá treinta y dos telas de diversos motivos

... los primeros días de ...sto próximo el pintor C. ...tiérrez Valencia, inaugu... ...rá una exposición de sus ...adros en la sala de la Ca... ...Calvo Mackenna, Huér... ...nos 1364.

...einta y dos telas com... ...ndrán esta muestra, la ...mera que el conocido pin... ...r del norte efectuará en ...tra capital y en la cual ...anzará, seguramente, uno ...los mejores éxitos de es... ...temporada artística.

...gurarán en la exposi... ...n motivos del norte, rin... ...de puertos llenos de esa atmósfera que envuelve las costas y que el pincel del artista consigue, se observa a la primera vista, sin el menor esfuerzo; el panorama de la ciudad, los campos desolados son enriquecidos por la paleta del artista, lo mismo de sus naturalezas muertas, y las agrupaciones de figuras humildes, lavanderas, cargadores, etc.

Repetimos que sin duda alguna, Gutiérrez Valencia se pondrá con esta exposición, entre los más destacados valores de la pintura en nuestra capital.

Movimiento de personal en la Cancillería

Ascensos decretados

En el personal del Ministerio ...Relaciones Exteriores se han ...ducido varios ascensos, con ...tivo de la renuncia presen... ...da por el señor Luis A. Sola... ...de su cargo de jefe de la Sec... ...ón Informaciones, y que son ...siguientes:

A Jefe de la Sección Infor... ...aciones, fué designado el se... ...r Luis Melo Lecaros, actual ...cial de Clave.

A Oficial de Clave, el actual ...bliotecario señor Fernando ...o Vicuña.

A Bibliotecario, el actual oficial grado 13, señor Galo Ira... ...al Mac-Clure.

A oficial grado 13, el actual ...cial grado 18, señor Enrique ...tein Carabantes.

O oficial grado 18, el actual ...cial grado 22, señor Carlos ...t Seminario; y

A oficial grado 22, el señor ...Sánchez Errázuriz, actual oficial contratado.

A contador en propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores ha sido ascendido el señor Oscar Echeverría Zerga, actual Oficial de Clave. En su reemplazo fué designado el señor José Mardones Bissig, actual archivero.

En la vacante dejada por el señor Juan Vega Ramírez, que desempeñaba el cargo de oficial grado 22, y que fué designado Cónsul Particular de Chile en Rotterdam, se nombró al señor Fernando Donoso Silva.

EXPOSICION DE SUS CUADROS HARA LEVERETT

Mañana jueves se llevará a efecto, en la Casa Germain, ubicada en Huérfanos esquina de Claras, la inauguración de la exposición de cuadros que presenta el conocido pintor Alejandro Leverett.

Como es del conocimiento del público, Leverett ha efectuado una vasta y eficiente labor pictórica, produciendo algunas obras que han sido acogidas con gran interés en nuestro ambiente artístico.

En esta exposición, el señor Leverett presentará sus últimas producciones, que, dada su calidad, habrán de tener una franca acogida.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el martes 30 de julio de 1935

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

1. Manuel Rivera C. con Sara ...s, acuerdo.

2. Baltasar Morales con Juan ... Escobar, acuerdo R. d. se... David Carvajal.

Alegaron en la 1.a, don Osval... Donoso, por el recurso y el ... Aquiles González contra el ...

En la 2.a don Arturo Alessan... ... contra el recurso.

...os del acuerdo:

Queja Luis Contardo, ha lugar ... declaración.

Queja Josefina Moraleda, con... resolución apelada.

Queja Pedro Contador Díaz, sin ...

María Gatica con Francisco Sae..., sin lugar forma.

CORTE DE APELACIONES

...ra Sala. — Relator señor Sanhueza

... I. González (A), confirma... ... c| C. Vizcarra y otros (A), ...mada. 4. c| M. Pérez (A). ...da. 5. c| A. Sanfurgo y otros ...mada. 6 c| J. R. Díaz y ... (D). 7.o, B. Gacitúa y otros ...probada. Las demás no vis... suspendidas. c| H. Rodrí... y otros, confirmada agrega... A. Maldini C., aprobada ...eclaración, agregada. Recur... amparo C. González sin ... Fallada en cuenta A. Bru... M. Troncoso, desierta. Fa... del acuerdo: confirmada con ...ción. Cobro de honorarios ... Thayer. Alegaron en la agre... ... don Alfonso Freile Larrea, ...ndo.

...nda Sala. — Relator señor Varas

1 B. del Villar con Municipalidad de Santiago (A), confirma... ... L. Fuenzalida con R. Cá... ...res (D) acuerdo y diligencia. ...s demás no vistas o suspendi... ...s. Agregada: c| B. Silva y otros ...firmada. c| M. Remedio y ...ros, confirmada. Del acuerdo: ...firmada A. Arriagada con A. ...eza. Alegaron en la agregada don Robinson Alvarez Marín ... don Roberto Cruz. En la 1 ... don Guillermo Vares con don Jorge Valenzuela. En la 3, don Luis Montero, confirmando. En la continuación de la 5, don Felipe Aguirre y don Pablo Langlois con don Víctor Ortiz.

Tercera Sala. — Relator señor Bravo

1 E. del C. Rojas con Empresa de los FF. CC. del E. (A), desistida. 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 14 sin relator. 4 Sin Tribunal. 6 Francisco Oyanguren con J. Altogaga (A) confirmada. 13 D. Argomedo con A. Campmani (A) confirmada. 15 Francisco Castañón con A. Rodríguez (A), confirmada. 16 trámite. 1 y 2 suspendidas. Agregada c| I. Bruna, revocada. Del acuerdo: confirmada Fisco con J. Letelier. Alegaron en la agregada don Humberto Peña, revocando; en la 13, la parte don D. Argomedo, confirmando; en la 6 don Horacio Muñoz R., revocando; en la 15, don Luis Vial, revocando.

Cuarta Sala. — Relator señor Méndez

1 Esp. sobre calificación de la quiebra de C. Fuentes (A), confirmada. 2 c| M. Gonzalez (D), confirmada. 3 J. M. Leiva contra A. Moraga (A), suspendidos efectos. 4 C. Oberrueter con M. T. Borquez (D) aprobada.

Las demás no vistas o suspendidas. Agregado c| T. Toro, aprobada con declaración. Alegaron en la 3, don Oscar Farías con don Manuel Santapau, en la continuación de la causa 11, de ayer, alega don Ismael Bórquez con don Alfredo Urzúa.

Quinta Sala. — Relator señor Urrutia

1 Muerte de E. Sepúlveda, aprobada con declaración (A). 2 Violación de G. Green (A), aprobada. 3 Hallazgo de un feto (A), aprobada. . El Fisco con J. de Arcos y otros (D) relación pendiente. Las demás no vistas o suspendidas. Agregado c| L. Muñoz, revocada. Alegaron en la agregada don Alfonso Freile Larrea, aprobando.

Homenaje a la memoria de Magallanes Moure

Se efectuará el 4 de agosto al pié de su estatua

En sesión celebrada ayer, la Sociedad de Escritores acordó invitar a sus consocios y admiradores del poeta Manuel Magallanes Moure al homenaje anual que se efectuará al pie de su estatua el domingo 4 de agosto a las doce del día y en el que hablará a nombre de la Sociedad Augusto D'Halmar.

En este acto se recitarán versos del poeta y números de música destinados a honrar su memoria.

Así mismo se acordó invitar al almuerzo de despedida que la Sociedad le ofrece a la escritora española Mercedes Pinto el sábado 3, a las 13 horas en el Centro Catalán, con motivo de su alejamiento del país.

Carabinero es felicitado por el Alcalde

PERTENECE AL TRANSITO Y TIENE PLACA 3555

NO SE DA EL NOMBRE

El Alcalde de Santiago, don Absalón Valencia, dirigió ayer una comunicación al Intendente de la provincia, don Julio Bustamante, expresándole sus felicitaciones al carabinero del Tránsito con placa N.o 3555.

Agrega que la Alcaldía ha tenido conocimiento, por el Departamento respectivo, de meritorias actuaciones de este servidor en el cumplimiento de su deber, y solicita se haga llegar esta felicitación al Prefecto Jefe de Carabineros de Santiago.

Pide, finalmente, el Alcalde, que la Prefectura se sirva incluir esta felicitación en la orden del día, para estímulo del personal.

Feriado tendrán reparticiones del Ministerio de Defensa

POR SER HOY EL CUMPLEAÑOS DEL MINISTRO SR. BELLO CODESIDO

Con motivo de celebrarse el cumpleaños del Ministro de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido, ayer fué acordado feriado en el día de hoy, para todas las reparticiones dependientes de esta Secretaría de Estado.

VISITARAN EL BOSQUE

Mañana jueves los Adictos Aéreos de la Embajada Inglesa y Legación Francesa, comandantes señores Peter Wood y Henri de Boyve, harán una visita a las diversas dependencias de la Base Aérea de El Bosque.

Acompañarán a los distinguidos aviadores extranjeros el Director de la Escuela, comandante señor Armando Castro y altos oficiales de nuestra aviación nacional.

ENFERMO EL DIRECTOR G. DE SANIDAD

El Director General de Sanidad, doctor don Luis Puyó Medina, no concurrió ayer a su despacho por encontrarse enfermo.

BIBLIOGRAFIA

LA REVISTA FAMILIA DE HOY

Ofrecer constantemente, selecta y abundante lectura, ha sido desde el comienzo uno de los mayores cuidados de la Revista Familia.

En el número que aparece hoy se empieza a publicar "La Redentora", la última novela de Henry Bordeaux que se dará en sólo tres números.

Van además las interesantes novelas completas "El Medallón", por Germain Mornand, "Amor que redime", por Edison Marshall "Temporal de Viento", por Ruel [illegible] Cary y la continuación de "La Serpiente amarilla", de Edgard Wallace.

En el noticiario cinematográfico, aparecen además de los astros favoritos George Raft y Dolores del Río, en espléndidas y artísticas fotografías, los que surgen como ser Fred Mc. Murray y Anne Chirley, y otros di[illegible] [illegible]t es, al través de crónicas variadas y originalísimas.

Las modas desfilan por las páginas de Familia en vistosos figurines en colores que muestran lindos modelos para trajes de tefetán u organdí, blusas y túnicas; faldas con abrigos de tres cuartos en lanas lisas y abrigos en lanas esponjosas; sombreros de media estación, trajes para niñitas [illegible] 8 a 12 años y numerosas páginas de labores, bordados y consejos y enseñanzas para el hogar.

"EL PROPIETARIO"

El órgano oficial de la Asociación de Propietarios de Chile ha lanzado a la circulación el número correspondiente al mes de julio. En el sumario aparecen importantes temas que se tratan por plumas conocidas.

Telegramas sobrantes

En la Oficina Central del Telégrafo del Estado, se encuentran sobrantes, los siguientes telegramas:

Elisa de Guinguerich, Guillermo Barro, Marull, Teodoro Berner Piola, Pedro Bahamonde, María Hernán, Francisco Jorquera, Beatriz Inda, Osorio, Margarita Asenjo, Laura Asenjo, Carolina de Campbell, Abdón Silva, Juan Díaz, Schirgen, Paracam, Stationer, Lorenz Lobo, Oscar Hurtado.

Se efectuaron ayer los funerales de don Eulogio Altamirano

Hablaron don Luis Schmidt y don Luis Manuel Rodríguez

A las 16 horas de ayer, se verificaron los funerales de don Eulogio Altamirano Talavera, distinguido abogado y ex Notario Público de la capital.

Aunque la ceremonia se realizó privadamente, un numeroso cortejo formado por distinguidos miembros del foro, funcionarios judiciales, familiares y amigos acompañaron el cortejo, hasta el Cementerio General.

En la Necrópolis habló don Luis Schmidt, quien recordó los rasgos más sobresalientes de la vida del señor Altamirano, mientras fué Subsecretario de Industrias y Obras Públicas.

El señor Luis Manuel Rodríguez, pronunció el siguiente discurso:

Señores:

Descendiente de un repúblico ilustre; portador el mismo del nombre que fué para nosotros en años viejos una enseña de cívicas virtudes y de noble devoción por los intereses, y en el servicio de la patria, Eulogio Altamirano Talavera, tuvo como programa de su vida, y lo cumplió, el hacer honor por entero a su noble extirpe y a su preclaro nombre.

En las funciones públicas, como Subsecretario Ministerial primero, y después y hasta el fin de sus días como Ministro de fe, Notario Público de la capital, gobernó su conducta rígidamente por la línea recta que el deber y la ley señalan de consuno al funcionario probo. Y en su vida de ciudadano y de miembro de la sociedad es que vivió, sin caer jamás en claudicaciones ni en debilidades complacientes, se mantuvo en toda ocasión y circunstancia en el terreno en que actúan los hombres que hacen la fisonomía moral, de elevada cultura y de civismo enorgullecedor que caracteriza a la sociedad chilena. En su vida privada, como hombre de hogar y como amigo, no supo sino corresponder cumplidamente a esas virtudes del funcionario y del ciudadano; no supo sino ser un cumplido hombre de honor entre los suyos, y un noble amigo.

En el nombre de estos y de sus amigos que mucho lo amamos, porque fué caballeroso y bueno, vengo a depositar en esta fosa el testimonio de nuestra pena y de nuestros recuerdos cariñosos que lo han de acompañar durante el sueño de que nunca se despierta.

Y en el nombre de esos amigos, quiero presentar el nombre y la vida de Eulogio Altamirano, como un ejemplo de vida ciudadana para las generaciones que vienen, y para sus hijos como una herencia que los enorgullece y que los honre.

He dicho.

El Consejo General del Colegio de Abogados se hizo representar en los funerales por su presidente don Oscar Dávila y los consejeros don Alfredo Santa María, don Jorge Barceló y don Fernando Claro.

Máquinas de escribir para los Juzgados

Acordó enviar el M. de Justicia

El Ministro de Justicia don Osvaldo Vial, ha enviado un oficio al Director General de Aprovisionamiento del Estado, manifestándole que por decreto de 21 de junio último ha sido puesta a disposición de ese Ministerio la suma de $ 28.000, para que se dote de máquinas de escribir y mobiliario a los juzgados de la República.

De acuerdo con este decreto, le pide que se sirva disponer se remita lo antes posible una máquina de escribir a los siguientes tribunales: Al presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, Corte de Apelaciones de Valparaíso, Juzgados de Tocopilla, Petorca, Buin, Constitución, San Javier, Talcahuano, Coronel, Nueva Imperial, Lautaro y Puerto Montt, y al Juzgado de Menor Cuantía de Alto de San Antonio y Primer Juzgado de Menor Cuantía de Santiago.

Cambio de trocha en F. C. de Curicó a Licanten

NO PODRIA SER EJECUTADO POR FALTA DE FONDOS

El Departamento de Ferrocarriles en construcción del Ministerio de Fomento, ha enviado nota al Director General de los Ferrocarriles del Estado, reiterándole su nota del año próximo pasado sobre el cambio de trocha del ferrocarril de Curicó a Licantén.

Este cambio ha sido solicitado al Ministerio de Fomento por los agricultores de Mataquito, en varias ocasiones, y la empresa deberá pronunciarse al respecto, de acuerdo con el departamento respectivo de esta Secretaría de Estado.

Según se nos ha informado, este trabajo no podría efectuarse, por representar un costo de diez millones de pesos, suma que el presupuesto de Obras Públicas no puede destinar, sin dañar otras obras más inmediatas que deben ser terminadas dentro de poco, o iniciarse por ser de imprescindible necesidad.

Miércoles cívicos para la Escuela Cadetes Caupolicán

SE INICIARAN ESTA TARDE EN EL CARRERA

La Dirección de la Escuela de Cadetes Caupolicán, nos encarga comunicar a los padres de familia, rectores de establecimientos educacionales y cadetes que hoy, a las 2.30 p. m. se inaugurarán en el Teatro Carrera los miércoles cívicos, con el siguiente programa:

2.30 p.m.: Himno Miliciano.

2.40 Significado y objeto de los Miércoles Cívicos de la Escuela de Cadetes Caupolicán.

2.50. Canción Nacional coreada por toda la concurrencia.

... p. m. Un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Comandante don Carlos Cruz Montt, del Regimiento de Resguardo N.o 4 de la M. R.

3.05 p. m. Película educativa.

3.30 p.m. Teatro expontáneo.

3.45 p.m. Película de dibujos animados.

Recomendación: Se advierte a los Cadetes que deben asistir en traje civil y que sólo se les permitirá la entrada con la presentación de su respectivo carnet de la Escuela.

El tifus estuvo ayer muy bajo

87 CASOS EN SANTIAGO

La existencia de enfermos de tifus exantemático, alcanza, actualmente, a 87 casos en Santiago.

Se nos informa que la mortalidad por esta causa está alcanzando una cifra muy baja.



COMENTARIOS HIPICOS

por RELINCHO.

El sin par RELINCHO se ha escapado de la gripe; pero se fué por ojo, junto con la Cátedra y los "entendidos", en la reunión hípica del domingo 28. Nuestro conchero todavía cree que aquello fué un sueño como el de Manon (ma-non se va a poderc), o bien que no fué entonces 28 de julio, sino de Diciembre, por el número de inocentes que cayó a la olla, como el ratón Pérez.

El público creyó que jugar los caballos montados por Villena era mejor que dedicarse a los lavaderos de oro, poner un cabaret en Andacollo o fumarse una cajetilla de cigarrillos DERBY, y el domingo se embarcó con el negro con la fe del carbonero ... La gracia le costó al respetable $ 214.080. Hubo yapa, y fué para el pobre negro, que habiendo ganado con Black Jack la prueba de fondo del Chile, fué distanciado al tercer puesto por haber atracado a Averso...

Por la gracia anterior, Misael deberá estar suspendido como los jardines de Babilonia durante cuatro reuniones.

"Menos mal—dijo el negro—que me tocarán las vacaciones en el mes de los mínimos, y como todos los gatos son negros, puede que logre rasguñar algo por ahí..."

Soñé que el fuego se helaba,
¡Ay! ¡Ay! ¡Ay!
Soñé que la nieve ardía,
y por soñar imposibles,
en Villena creí un día...

Festividades del Centenario de Chillán

Museo Regional y Libro de Honor de la ciudad serán obsequiados a la Casa del Arte

Continúan los preparativos para la celebración del primer centenario de la ciudad de Chillán.

A las diversas exposiciones de carácter industrial y agrícola con que este centenario se celebrará, debemos agregar hoy la fundación de la Casa del Arte, que con fines puramente culturales propicia la Sociedad "Santa Cecilia". Dicha Casa del Arte comprende, entre otros servicios, el funcionamiento de una escuela pública y el de un museo regional.

La primera piedra de esta fundación será colocada solemnemente durante las festividades del centenario, fecha en que se hará también entrega de un libro de honor que han confeccionado los mejores artistas chilenos, vinculados a la ciudad de Chillán. Contiene este libro juicios de los hijos más ilustres de la ciudad, está primorosamente decorado en pergamino, y todo él por su trabajo y valor material es una valiosa obra de arte.

EXCARCELACIONES EN EL PROCESO DE CAMINOS

LAS CONCEDIDAS AYER POR EL JUEZ DE LA CAUSA

El Juez del Cuarto Juzgado que instruye el proceso por defraudaciones en la Dirección de Caminos, ordenó ayer poner en libertad al señor Jorge Díaz Velasco. También concedió la excarcelación bajo fianza a los señores Adolfo Drien, Tomás Serrano y Guillermo Godoy. El expediente fué elevado en consulta a la Corte de Apelaciones, a fin de que este tribunal resuelva sobre el particular.

NOTICIAS DEL M. DE FOMENTO

Ayer, el Ministro de Fomento, don Matías Silva, aprobó el proyecto elaborado por el Departamento de Caminos, para la construcción de la sección del río Yali a Bucalemu, en el camino de Llolleo al Sur. Con un presupuesto total de $ 161.758.93.

—Fué aceptada también, la propuesta presentada por don Alejandro Salinas, para efectuar los trabajos de habilitación del ala Norte, del primer y segundo piso de la Escuela Standard N.o 108 de Temuco, por la suma alzada de $ 12.000.—

—El Departamento de Arquitectura, ha enviado al Ministerio de Fomento, un extenso informe relacionado con observaciones formuladas en la Cámara, sobre diversos edificios en construcción. El Ministro señor Silva, nada ha resuelto sobre el particular.

—Ayer fué promulgada la ley por la cual se da preferencia a la construcción del puente Calle-Calle, en la provincia de Valdivia.

Suprema acogió queja contra Corte de Apelaciones de Talca

La Corte Suprema acogió en la tarde de ayer el recurso de queja deducido por el Archivero Judicial de Talca, señor Luis Contardo, contra la Corte de Apelaciones del mismo lugar, por haber acogido la petición del Conservador de Bienes Raíces de la misma ciudad que solicitaba se le devolvieran todos los repertorios y registros correspondientes a ese Conservador desde el año 1924, adelante.

En consecuencia, la Corte Suprema niega lugar a la petición del Conservador, quedando los repertorios y registros en poder del Archivero Judicial.

SUMARIO POR ESTAFA DE 800 MIL PESOS

EL JUEZ TOMO NUEVAS DECLARACIONES A LOS DETENIDOS

El Juez del Primer Juzgado, don Luis Vega Macher, tomó ayer nuevas declaraciones a las dos personas detenidas en el sumario que se sigue por estafa de ochocientos mil pesos, en valores depositados en custodia en una institución de crédito de la capital.

Después de tomarles declaración el juez ordenó que fueran trasladados nuevamente a la cárcel.

Como ya lo informamos anteriormente, Investigaciones ha recuperado más de trescientos mil pesos que se encontraban repartidos en diversos lugares y según noticias que hemos obtenido ayer, la policía recogió otros valores cuyo monto aun se ignora.

Condenado un individuo por diversas estafas a Caja EE. PP. y PP.

LA CORTE CONFIRMO SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA

La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, confirmó en la tarde de ayer la resolución de primera instancia que condena a un individuo a las penas de 541 días y 245 días, respectivamente, como autor de varias estafas a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y por falsificación de instrumentos privados.

SE RECUPERO UN ROBO DE JOYAS

EL HECHOR PASO A DISPOSICION DEL JUZGADO

Una feliz pesquisa de la Prefectura de Investigaciones dió como resultado la detención del autor de un robo de joyas por valor de $ 15.000.

El señor Joaquín Báguena, domiciliado en calle Arturo Prat, N.o [illegible], denunció a la policía que se habían introducido ladrones a su casa y le habían robado varias joyas. Los subcomisarios señores Carlos Villalobos y Alejandro Abarza se pusieron inmediatamente en campaña y después de diversas pesquisas lograron detener a Ramón López Heredia, quien resultó ser el autor de este robo. Las joyas habían sido vendidas en un negocio de la calle Bandera en la suma de 3 mil [illegible] pesos.

El detenido pasó a disposición del Primer Juzgado del Crimen.

Murió el subteniente de Carabineros D. Gustavo López

Sus funerales se efectuarán en la mañana de hoy

Víctima de una larga y penosa enfermedad ha dejado de existir ayer en la madrugada en el Pensionado Militar, el Subteniente de Carabineros, don Gustavo López Bravo.

El extinto pertenecía a la dotación de la Prefectura Rural y durante su estada en las filas del Cuerpo de Carabineros de Chile, supo granjearse las simpatías, respeto y admiración de sus jefes y compañeros.

Su fallecimiento ha causado profundo pesar en el círculo de sus relaciones y en los policiales y viene a enlutar distinguidos hogares de la capital y de Rancagua.

Por disposición superior, a los funerales que se efectuarán hoy a las diez horas, asistirán delegaciones de todas las unidades y el Orfeón del Cuerpo de Carabineros de Chile.

Nombramientos y licencias del M. de Justicia

Los otorgados ayer

El Ministerio de Justicia dió curso ayer a los decretos por los cuales se nombra para desempeñar diversos puestos a varias personas, y los que conceden licencias a varios funcionarios.

Nombra a don Oscar Pumarino Fuentes, actual Secretario del Juzgado de Letras de Caupolicán, para que en el carácter de suplente, desempeñe el puesto de Juez del mismo Juzgado. Mientras el titular, señor Tagle Ríos, sirve igual cargo interinamente y hasta el 11 del próximo mes de agosto, en el Juzgado de Linares.

El Gobernador de Caupolicán procederá a tomar el juramento de estilo, al señor Pumarino Fuentes.

Nombra a doña Uberlinda Montesinos Olavarría, para que sirva el cargo de secretaria del Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Puerto Varas, vacante por renuncia de don Julián Montes, que lo servía.

Nombra a don Exequiel Rodríguez Arancibia, para el cargo de profesor grado 15.o, del Politécnico Elemental de Menores de San Bernardo, "Alcibíades Vicencio".

Concede: ocho días de licencia, por motivos de salud, al Ministro de la Corte de Apelaciones de Valdivia, don Julio Espinoza A.; 15 días al Relator de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Exequiel Zavala; 1 mes de licencia al Juez de Subdelegación de Codpa, don Enrique Fernández Molina.

Autoriza al Ministro de la Corte Suprema, don Eulogio Robles, para que haga uso de su feriado legal.

Autoriza al Juez de Letras de La Laja, don Vicente Herrera Martínez, para que haga uso de su feriado legal, y le concede un mes de licencia por motivos de salud, y del cual podrá hacer uso, al término del feriado.

Acepta la renuncia de su cargo, presentada por don Renato Viveros Worner, de su cargo de Receptor del 4.o Juzgado de Menor Cuantía de esta ciudad, y nombra en su reemplazo a don Abraham Palominos Gálvez.

Deniega lugar a la presentación de don Guillermo Doepking Roemer, en que solicita no sea proveído el cargo de Receptor de Mayor Cuantía de Río Bueno, vacante por fallecimiento de don Miguel Domínguez.

Concede personalidad jurídica a la corporación denominada "Sindicato Industrial de Obreros de las Compañías de Tabacos", con domicilio en Valparaíso.

Aprueba los estatutos del "Sindicato Profesional de Panificadores" con domicilio en La Serena.

ESTA TARDE INAUGURARA BALENCIAGA

El reputado pintor vasco expondrá en el Museo de Bellas Aretes

Naskir de Balenciaga, el conocido pintor vasco, que se encuentra desde hace algún tiempo en nuestra capital, de paso para el Perú, donde visitará el Cuzco para seguir luego por la costa del Pacífico a Centro y Norte-América, inaugurará esta tarde una exposición de cuadros en la Sala Chile de Bellas Artes.

Naskir de Balenciaga, como lo dijimos a su llegada a Santiago, es uno de los más altos valores del arte pictórico español y se ha destacado en su país consiguiendo honrosos premios y medallas.

Actualmente efectúa una jira de estudio por el Continente, que prolongará al Asia para regresar, ya maduro, a su tierra natal. Esta exposición, que debió haberse efectuado hace algunas semanas, se ha visto retrasada a causa de la demora que sufrieron sus telas en ser remitidas desde Buenos Aires, donde alcanzó un franco éxito, a esta capital.

La exposición de Balenciaga conseguirá un doble beneficio y el más importante será poner, prácticamente, a los aficionados, al corriente del rumbo que sigue la moderna pintura en Europa.

ESTUDIANTE CHILENO TRIUNFA EN BELGICA

DON ISMAEL ECHEVERRIA

En la Cancillería se han recibido informaciones acerca del éxito universitario obtenido en Bélgica por el joven Ismael Echeverría Carvallo, hijo del Consejero Comercial de la Legación de Chile en Bruselas, señor Jorge Echeverría Vigil.

El joven Echeverría, que proseguía desde hace dos años, después de iniciados en Chile, sus estudios de arquitecto en la reputada Escuela Superior de Arquitectura Saint Luc de esa capital, acaba de rendir las pruebas teóricas y gráficas del último curso, en forma brillante, y ha obtenido del jurado del Gobierno el diploma de arquitecto técnico con la mención de distinción. Sólo tres candidatos, entre veinte, merecieron esta alta nota. El trabajo que presentó el señor Echeverría fué un proyecto completo de construcción de la Biblioteca Albertina, que se prepara en Bruselas, en homenaje a la memoria del difunto Rey. Los planos del nuevo profesional chileno se hallan en una exposición pública en el propio Instituto, y han sido objeto de grandes elogios.

Además de su título de arquitecto, el señor Echeverría recibió un diploma, igualmente con distinción, de la sección muebles de enseñanza superior profesional y artística.

Como se recordará, el joven arquitecto chileno prestó, hace algunos meses, un servicio importante al país, al delinear los planos del hermoso pabellón Chile, de la Exposición Universal de Bruselas, que ha sido un centro de atracción y de propaganda para Chile, debido a la elegante presentación del edificio, como, asimismo del valioso y completo muestrario de productos que envió el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio.

La policía sigue la pista a los ladrones de automóviles

Detenidos algunos comerciantes que compran objetos robados.— Un ladrón detenido gracia a la información de una radio

Investigaciones ha continuado trabajando activamente en las pesquisas destinadas a descubrir a todos los autores de automóviles que últimamente por los numerosos robos perpetrado han causado cierta alarma.

POR MEDIO DE LA RADIO SE DETUVO A UN LADRON

Hace pocos días un caballero dejó su auto frente al Teatro Real, mientras asistía a la función. Cuando salió notó, con sorpresa, que su auto había desaparecido. Inmediatamente la radio del teatro dió el aviso, transmitiendo las señas del auto y el número respectivo.

Pues bien, un carabinero que se encontraba de punto en calle Eleuterio Ramírez oyó en un almacén esta noticia, y tocó la coincidencia que momentos después el autor del robo del automóvil fué a ponerle bencina al coche en un negocio de dicha calle, siendo sorprendido por el carabinero, que conoció el automóvil robado, por las referencias comunicadas por la radio. Inmediatamente este sujeto, de apellido Lira, fué detenido, y el coche entregado a su dueño.

SE ROBABAN REPUESTOS EN LA DIRECCION DEL TRANSITO

Uno de los lugares donde los ladrones han operado con mayor frecuencia es en la Dirección del Tránsito. Mientras los dueños de automóviles entraban a esta repartición con el objeto de sacar sus respectivos carnets o con otro motivo, los ladrones aprovechaban el momento para robarse todos los repuestos de automóviles que encontraban a mano.

Investigaciones, después de realizar algunas pesquisas, ha detenido a algunos de estos ladrones, los cuales ya fueron puesto a disposición del juzgado.

ALGUNOS COMERCIANTES INESCRUPULOSOS

La policía ha podido establecer que existen algunos comerciantes inescrupulosos que comercian con estos objetos robados, pues los delincuentes desarman los autos y los venden más tarde como repuestos. De esta manera han detenido a varios comerciantes, uno de ellos establecido en calle San Pablo y que compraba los repuestos robados a los automóviles estacionados en la Dirección del Tránsito.

El Alcalde de Viña del Mar festejó ayer al Embajador español D. Salvador de Madariaga



istentes al almuerzo ofrecido por el Alcalde de Viña del Mar, don Sergio Prieto Nieto, al Embajador español, don Salvador de Madariaga

El Alcalde de Viña del Mar, n Sergio Prieto Nieto, ofreció er un almuerzo, en el Club de balneario, en honor del eminente literato español y Embajador Extraordinario de esa República, señor don Salvador de Madariaga.

A esta recepción, que adquirió llantes contornos, fueron invitadas las siguientes personalidades:

Embajador de España, Excmo. ñor Rodrigo Soriano y señora; tendente de la provincia, don is Cabrera; Alcalde de Valparaíso, don Oscar Ruiz Tagle; rector General de la Armada, Olegario Reyes del Río y ñora; jefe de la guarnición litar de la plaza, coronel don umberto Benedetti y señora; mandante en jefe del Apostadero y jefe del Estado Mayor de Armada, contraalmirante don ente Merino Bielich y señora; comandante en jefe de la cuadra, contraalmirante don io Allard Pinto y señora; prefecto de Carabineros de Aconcagua, coronel don Oscar Reeves y ñora; secretario de la Intendencia, don Jorge Ceardi Ferrer señora; Rafael Torres y señora; Rafael Torres Maillard y ñora, Manuel Ossa S. M. y ñora, Enrique Wiegand; Director de "El Mercurio", don Joan Lepeley y señora; Subdirector de "El Mercurio", don rlos Alzola y señora; gerente diario "La Unión", don Humberto Muñoz Montt; cónsul del rú, don Emilio Ortiz de Zevallos; Director de "La Unión", n Elías González Medina y señora; Armando Quezada Acharán y señora; Scipión Borgoño y señora, Salvador Téllez y señora, Carlos Camus y señora, Carlos Edwards y señora, Antonio Ostade y señora, Guillermo Milnich y señora, Hernán Somavía y señora, Carlos Bustos y señora, Enrique Chirgwin y señora, señora Romelia Tellerías de Badilla, señoritas Pina y Lola Cabrera, María Pascal Lyon, Amelia Valdivieso, señores Felipe Aparicio, R. Soriano (hijo), Enrique Llogenddio, Juan Braun, Aquiles Landoff, Alex Varela, comandante Carmona y señora, Fladio de Artaza, doctor Plutarco Badilla, Francisco Vergara Vicuña, Juan Siderey, Luis Thayer Ojeda, Victoriano Pezzio, presidente del Círculo de la Pensa, don José María Raposo; Emilio Muñoz Mena, Alfredo Silva C., etc., etc.

Valparaíso es un puerto magnífico

EXPRESO DON SALVADOR DE MADARIAGA

El eminente escritor hispano y Embajador Extraordinario, don Salvador de Madariaga, tuvo ocasión de recorrer ayer los rincones de Valparaíso y Viña del Mar, en compañía de algunos miembros de la colectividad española e intelectuales porteños.

El señor de Madariaga subió el Cerro Alegre, para admirar el hermoso panorama, que desde ese punto es dable presenciar y después de posar su vista en diversos puntos, expresó que era este puerto magnífico.

Impresión análoga dejó al distinguido viajero el vecino balneario de Viña del Mar, la risueña ciudad jardín, que hace honor a nuestro país.

BANQUETE OFRECIO LA SOCIEDAD VETERINARIA

SU EX PRESIDENTE Y EL ACTUAL

El sábado se llevó a efecto el banquete con que la Sociedad de Medicina Veterinaria festejaba a su ex presidente doctor Hugo Sievers, al actual, doctor Julio Calderón y al señor Luis Schmidt.

Ofreció la manifestación el vice presidente de la Sociedad doctor Manuel Peña y Lillo.

A continuación hicieron uso de la palabra el Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, don Germán Greve; el director de la Escuela de Medicina Veterinaria, don Eduardo Zúñiga; el Jefe de la Veterinaria Municipal, doctor Ricardo Benavente G., y también los jefes de la Veterinaria del Ejército y Carabineros, respectivamente.

Agradecieron la manifestación el Jefe del Departamento de Ganadería, doctor Julio Calderón y el doctor Luis Schmidt.

Convenios suscritos con la República Argentina

Sobre el canje de publicaciones, tráfico de estupefacientes y exhibiciones de películas

En el "Diario Oficial" de ayer, se publican los convenios subscritos con la República Argentina, sobre canje de publicaciones y represión del tráfico de estupefacientes, los que se llevarán a efecto en todas sus partes, como ley de la República.

En la firma de estos convenios actuó por parte de Chile, el Canciller Sr. Cruchaga Tocornal; y, por parte de Argentina, el Canciller Sr. Saavedra Lamas. También se publica un convenio suscrito con la Argentina sobre exhibiciones de películas cinematográficas.

PERSIA ACREDITA MINISTRO EN CHILE

El primer representante en Sud América

En la Cancillería se recibió ayer una comunicación cablegráfica del Gobierno del Irak (Persia), pidiendo el "Agrement" para designar Ministro en Chile al Excmo. señor Nadar Mirza, distinguido diplomático y destacada personalidad de ese país.

Con esta designación, Chile será el primer país de Sud América que cuente con un representante diplomático de Persia, la importante e histórica nación que emerge de una tradición milenaria, y se incorpora rápidamente entre los grandes y prósperos Estados del Asia.

El advenimiento al Senado del candidato de las derechas es una promisora esperanza

Dijo anoche por radio el diputado conservador señor Urrejola

A continuación damos el texto del discurso pronunciado anoche ante el micrófono por el diputado conservador don José Francisco Urrejola.

"Es un hecho perceptible y claro, que en el país hay anhelos de terminar de una vez por todas con las perturbaciones estériles derivadas de los simples apetitos electorales.

Se busca, y con razón, que la República enderece rumbo: hacia el trabajo, hacia las actividades productoras, para realizar así les finalidades de toda alta política. Porque ¿qué otra cosa que abrir posibilidades para el bien general, es en síntesis la política?

Ese es, en mi concepto, el significado de esta campaña. Las fuerzas de orden de la provincia de Santiago se agrupan alrededor de un hombre abonado por un pasado ejemplar y meritorio.

No se le ha ido a buscar entre los que conquistan su ascenso en la vida pública con el halago a las multitudes. No ostenta una reputación formada con ruidos ensordecedores que no resisten el más severo análisis.

Viene de sendas austeras, una vida consagrada al bien de sus semejantes, dentro de instituciones del saber y de la acción cristiana: viene, señores, de la cátedra. Ha empleado 25 años de su vida en enseñar. El candidato señor Ureta, es maestro en la más alta, en la más noble acepción que pueda tener esta palabra.

Educa con su ciencia y con su ejemplo. Para llegar a sus clases es de una precisión cronométrica, en un país donde no se valora el tiempo en todo lo que importan y enseña, no los conocimientos teóricos o mal digeridos a través de múltiples lecturas, esas doctrinas que han recibido el toque rudo de la experiencia, y la prueba de la realidad.

En un momento en que la desorientación filosófica y jurídica alcanzan límites que causan pavor a los espíritus previsores, el advenimiento al Senado del candidato de las Derechas es una promisora esperanza.

Desde esa cátedra, el país entero aprovechará los raudales de su luz; el país podrá sentir y con orgullo que se renuevan los mejores días de su vida parlamentaria, cuando sienta derramarse en el correr cotidiano de la turbulenta acción parlamentaria de los tiempos actuales la voz serena de un maestro, de un jurista.

En su programa el candidato nos habla del respeto al derecho y a la justicia de dar a cada cual lo que es suyo, de encauzar la vida pública en normas de verdad y de equidad.

Acostumbrados como estamos a los programas de banderolas, a los programas multicolores de propaganda barata, a algunos podrá parecer esto extraño. No lo es. Ha llegado ya el momento de poner fin a esta desorientación, de concluir con las mixtificaciones y con los engaños que tanto mal le han causado a la República.

La demagogia sabe que lo que promete no puede cumplirlo; sin embargo, con ello agita a las masas y lleva la perturbación a todos los sectores donde radican el trabajo y la actividad nacional.

¿Qué consigue con todo esto? Sembrar en el alma de nuestro pueblo el pesimismo y la desesperanza.

En estos momentos sopla por el el mundo un deseo ardiente de verdad: las figuras más destacadas de la política europea, se encaran con las engañosas fórmulas consagradas y a trueque de perder situaciones políticas momentáneas se lanzan de frente a decir la verdad.

En discursos ... tos, dan a con... que han traído ... todas esas ideo... tes que, para la ... humana han que... moldes eternos de ... austeridad, de la ...

Cuando ... pasado por los ... co que han hecho ... lo que con ... gas y laboriosidad ... bien acumulado ... nes ellos fingen ... cionarios y retró...

Frente a la ... ñor Ureta Echazarreta ... un deber de con... ciudadanos que ... gan para Chile ... que quieran que ... sea un arte de ... giversar el bien p... instituciones fund... debidamente resp... cuentran en la pe... dato señor Ureta ... zador de estas ... rian concurrir a ... ra hacer triunfar ... ra.

Si en los instantes ... la propia Rusia, ... tido la máxima ... los ideales de ... hecho posible ... so ordenado de ... des modernas, ... se reconoce su ... nos corresponderá ... otros? A nosotros ... asentar, una vez ... principios de ... de verdadera democ... el Senado de la Re... será un noble ... aspiraciones de ... de Justicia".

Don Ignacio Urrutia Manzano elegido Presidente del Senado

Los senadores de la mayoría llegaron a acuerdo en este sentido.

DON ARTEMIO GUTIERREZ SE... EN LA VICEPRESIDENCIA

El Senado, en su sesión de ayer, aceptó por 21 votos contra 1 y 10 abstenciones la renuncia de la mesa integrada por los señores Nicolás Marambio, presidente, y Artemio Gutiérrez, vicepresidente.

Votaron por la afirmativa, los señores Alamos, Aldunate, Alessandri, Barrueto, Cabero, Cox, Cruz, Errázuriz, Figueroa, Gumucio, Lira, Maza, Meza, Opazo, Portales, Rodríguez, Santa María, Señoret, Silva, Valenzuela y Walker; por la negativa, el señor Bustamante, y se abstuvieron los señores Azócar, Grove Marmaduke, Grove Hugo, Gutiérrez, Hidalgo, Morales Pradenas, Puga, Rosas y Urrutia Manzano.

Terminada la sesión se reunieron los senadores liberales y designaron a los señores Fernando Alessandri y Oscar ... fin de que llegaran ... con los senadores ... afines, para la ... nueva Mesa del Senado ... tación se hará hoy ...

Los señores Ale... zuela, cumplieron ... tuvieron la unanimi... nadores de mayoría ... elección del senador ... Ignacio Urrutia Ma... presidente, y Artemio ... vicepresidente.

Los senadores radi... nifestado que no t... interés en la elecc... a pesar de que no ... do oficial al respecto ... bable que voten en ...

Los izquierdistas ... do su actitud, pe... biente a favor de ...

NOTAS POLITICAS

LOS DEMOCRATAS DEL TERCER DISTRITO PROCLAMARON ANOCHE LA CANDIDATURA DE DON ARTURO URETA

ASISTIERON DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS DEMOCRATAS Y CONSERVADOR, EL CANDIDATO Y UNA NUMEROSA CONCURRENCIA

El diputado señor Torres Molina exhortó a los asistentes a luchar por el triunfo del candidato de la derecha

EL SR. URETA AGRADECIO EL APOYO DEL PARTIDO DEMOCRATA

Oradores de ambos partidos destacaron la personalidad del candidato.— Otras actividades en torno a esta candidatura

Los trabajos del comité directivo de la campaña a favor de candidatura a senador por ntiago de don Arturo Ureta hazarreta, proclamada por partidos de derecha, siguen con éxito creciente y cada llegan nuevas adhesiones de liosos elementos políticos, reros y sociales.

Los organismos demócratas, nocido el acuerdo de la directiva del partido de apoyar la ndidatura del señor Ureta, se n apresurado a organizar los bajos electorales, designando comitées que los tendrán a rgo y que ya han iniciado sus tividades con verdadero entusiasmo.

LA PROCLAMACION DE ANOCHE

A las 21.30 horas, de ayer se unió, como estaba anunciado, el local de la agrupación partamental del tercer distrito del Partido Demócrata, ubicado en la Avenida Bilbao 721, a gran asamblea que dicha lectividad había citado con el jeto de proclamar la candidatura a senador por la provincia Santiago de don Arturo Ureta Echazarreta. Desde antes de hora indicada, una numerosa ncurrencia de cerca de quinientas personas se había reunido en el recinto señalado para la celebración de la asamblea.

En los asientos de honor tomaron colocación el presidente ejercicio del Partido Demócrata, diputado don Arturo Torres Molina; el diputado del ismo partido don Oscar Chanks, el secretario general de ta colectividad don Enzo Caso; varios directores generales el mismo partido; el candidato ñor Ureta; los parlamentarios onservadores señores Lindor Pérez Gacitúa, Joaquín Walker Arturo Gardeweg; el presidente del Partido Conservador e Providencia señor Carlos Vergara Leython y otros miembros de esta colectividad política.

HABLA DON ARTURO TORRES MOLINA

Abrió la sesión con un interesante discurso de alcance político el presidente en ejercicio del Partido Democrata, diputado don Arturo Torres Molina, quien hizo una vibrante reseña de lo que había visto en la asamblea en que la juventud conservadora proclamara hacía pocos días la candidatura del señor Ureta. Hizó recalcar especialmente la obra filantrópica del candidato en bien de las clases populares, como es la realizada en el Patronato Santa Filomena. Terminó exhortando a los asambleístas a unir las filas para dar juntos con el mayor entusiasmo la batalla del 11 de agosto, que tanta trascendencia tiene para el triunfo de la causa.

Al terminar su brillante discurso se le tributó una calurosa ovación.

DISCURSO DE DON OSCAR CHANKS

A continuación hizo uso de la palabra el diputado don Oscar Chanks, quién en elocuentes frases se refirió en forma especial a la labor que le cupo al señor Ureta como Ministro de Justicia durante las incidencias de los talleres de la Penitenciaría.

Grandes aplausos coronaron la brillante improvisación del parlamentario demócrata.

DON EMETERIO VARGAS BARRERA

Correspondió en seguida el uso de la palabra a don Emeterio Vargas Barrera, presidente de la Asamblea Demócrata de Ñuñoa. Se refirió en sentidas frases al pensamiento del Partido Demócrata, de sellar su unión con los conservadores. "Nosotros los demócratas, dijo, no constituímos un Partido de terror; buscamos únicamente el equilibrio entre el capital y el trabajo. Y perseguimos por sobre todas las cosas, la justicia social".

Al finalizar su discurso expresó el señor Vargas: Queremos que los ciudadanos tengan trabajo en la condición de un derecho y no como una dádiva. Aspiraciones todas éstas que encontrarán su satisfacción luchando por un candidato que ha proclamado muy en alto su firme propósito de realizar justicia y asegurar la paz de los trabajadores".

Una verdadera ovación recibió los párrafos transcritos, como muchos otros del vibrante discurso del leader demócrata.

HABLA EL CANDIDATO Sr. ARTURO URETA

Al levantarse para hacer uso de la palabra el candidato a senador por Santiago, señor Ureta, fué objeto de una calurosa manifestación de simpatía de parte de los demócratas concurrentes, manifestación que se repitió en varios pasajes de su discurso y que se convirtió al terminar en una delirante ovación.

Comenzó diciendo el señor Ureta que mientras oía a los oradores del Partido Demócrata, creía estar asistiendo a una asamblea de su partido, en la cual se venía desarrollando varios puntos del programa conservador con la mayor elocuencia. Asimismo, al darse cuenta de la entereza y altivez con que formulaban sus declaraciones de sanos principios políticos los oradores habían ahondado en su espíritu la convicción de que en esos instantes él se sentía como el primero de los asambleístas demócratas.

Se refirió en seguida a la obra realizada por el vicepresidente del Partido, señor Torres Molina, al fundar la Escuela de proletarios Malaquías Concha, destinada a formar ciudadanos honrados y buenos patriotas. Esa es, dijo el señor Ureta, también la obra que perseguimos nosotros los conservadores, al mantener establecimientos educacionales: formar ciudadanos útiles y honrados, que propendan al progreso del país y sepan defender sus instituciones.

Agradeció en seguida la adhesión que francamente le ofrecen los demócratas de Santiago. "Me siento honrado, tanto como candidato como en cuando chileno de esta leal cooperación de los aliados de mi Partido. Seré senador por Santiago, mediante el generoso esfuerzo de ustedes. Ambas entidades persiguen los mismos fines: el bienestar del pueblo y su tranquilidad. Y yo quiero llegar al Senado en los brazos del pueblo para darle este bienestar y esta tranquilidad".

DON CLODOMIRO FIGUEROA

Hizo uso de la palabra a continuación el director general del Partido don Clodomiro Figueroa, quien en un elocuente discurso destacó la importancia de la unión conservadora-demócrata, como base de la normalidad del país, garantía de restablecimiento económico y seguridad de una mayor felicidad para la instrucción del pueblo. Hizo especial mención de la situación económica de los asalariados. "Los jornales no han sido nivelados, dijo, frente al alza experimentada por la subsistencias. Por este motivo necesitamos llevar al Congreso hombres que tengan la comprensión de las grandes necesidades de la masa trabajadora, que sean capaces de medir los sacrificios y respetar los sinsabores y estimular las esperanzas del pueblo y estas aspiraciones encuentra su más genuino representante en la persona del señor Ureta, que acaba de señalar como punto esencial de su programa la remuneración del trabajo con un salario suficiente para las necesidades del obrero y de su familia, incluída una pequeña suma para previsión de los riesgos de la vida".

Entró en seguida a analizar la conveniencia del pacto político recientemente suscrito consecuentemente con el acuerdo electoral que garantiza por completo las aspiraciones e intereses de ambas colectividades. Santiago y Cautín son los dos términos de esta ecuación, que tendrá como resultado una permanente unión y entendimiento entre estas dos grandes entidades políticas.

Como los oradores anteriores, fué muy aplaudido.

HABLA DON LINDOR PEREZ GACITUA

Ocupó a continuación la tribuna el diputado conservador por Santiago, señor Lindor Pérez Gacitúa. "Desde hace tiempo, dijo, se siente un rumor sordo y profundo en las colectividades llamadas de oposición, que tiene su exteriorización en los gritos de los hombres que impiden que el país se levante de la postración en que se encuentra sumido. Ante estos gritos y ante esta actitud demoledora nosotros oponemos un enérgico propósito de disciplina y de trabajo".

Somos un país joven, agregó: nuestra vida política es demasiado corta en la vida de las naciones, pero así y todo ponemos en nuestra acción un intensidad vigorosa, a fin de hacer más eficaz y sólida la labor que nos toca realizar en un corto espacio de tiempo. Nuestro país fué grande por obra principalmente de nuestra colectividad. Más tarde se perdió la fe en los viejos partidos políticos. La opinión pública escuchó las voces que salían del partido radical, que predicaban únicamente la satisfacción de los goces materiales, con desprecio absoluto de la espiritualidad, en que se fundan los verdaderos ideales de la Democracia. Hoy unidos, conservadores y demócratas y liberales, quieren restablecer el imperio del espíritu en las instituciones nacionales, para deparar al país un futuro grande como su pasado.

Al finalizar su discurso, el señor Pérez refutó el prejuicio vulgar de ser el Partido Conservador representativo de intereses de clase. "Los hombres que nos sentamos en las bancas conservadoras del Parlamento somo todos hijos de nuestros propios esfuerzos, por cuyo motivo estamos capacitados para sentir y comprender cuáles son las aspiraciones de los verdaderos demócratas. Uno es el programa conservador y el demócrata y una la aspiración que los mueve a trabajar por el progreso y prosperidad de la Patria.

Grandes aplausos coronaron las elocuentes palabras del señor Pérez Gacitúa.

OTROS ORADORES

Usaron a continuación de la palabra don José Santos Córdoba, dirigente demócrata, cuya elocuente improvisación fué calurosamente aplaudida; don Carlos Vergara Leyton, presidente de la Asamblea Conservadora de Providencia; y el Secretario General del Partido Demócrata, que con vibrantes frases cerró la manifestación reiterando los propósitos de luchar con entusiasmo y decisión por el triunfo de la candidatura del señor Ureta, en medio de atronadores aplausos de la asamblea.

LOS DIPUTADOS SEÑORES IRARRAZABAL Y MURILLO HABLARAN ESTA NOCHE POR RADIO

"Las instituciones democráticas y la estabilidad republicana" será el fondo de la disertación que esta noche hará por radio el diputado señor Rafael Irarrázabal, a las 21.45 horas, siguiendo así la serie de discursos de propaganda que a favor de la candidatura de don Arturo Ureta Echazarreta se vienen pronunciando desde esta estación transmisora, y en la que anoche habló el diputado señor Francisco Urrejola.

A las 21 horas hablará el diputado liberal señor Ruperto Murillo, quien demostrará al pueblo de Santiago el arraigo liberal que significa esta lucha electoral del 11 de agosto.

ACUERDOS DE LA JUVENTUD LIBERAL

Antenoche se verificó, en el local del Club Liberal, la reunión anunciada de la juventud de este partido, para oir la voz de sus dirigentes acerca del importante rol que deberá desempeñar en la jornada electoral que se avecina.

El presidente de la Asamblea Liberal de Santiago, don Nicanor Elgueta, cedió la presidencia de la mesa al diputado por Santiago don Roberto Barros Torres quien, a su vez, ofreció la palabra al señor Elgueta una vez abierta la sesión. El presidente de la Asamblea pronunció un interesante discurso, en el que enfocó con singular acierto y precisión política la situación actual del liberalismo ante los avances extremistas de las fracciones llamadas de Izquierda. A continuación hizo un esbozo de la personalidad del candidato señor Ureta, exortando a la juventud liberal a no omitir sacrificio, a fin de asegurar el triunfo del candidato conservador.

También hablaron los señores Jorge Solís de Ovando y Humberto Montecinos, secretario general de la Asamblea Liberal de Santiago, abundando en idénticos conceptos a los emitidos por el señor Elgueta.

Entre otros acuerdos de importancia se procedió a designar el siguiente comité de la juventud liberal para que asesore al comité central de los trabajos pro-candidatura Ureta Echazarreta, en la propaganda comunal, señores: Jorge Solís de Ovando, Manuel Montt Lehuedé, Humberto Montecinos G., Gonzalo Ureta Ojeda, Humberto del Canto y Ricardo Ugarte Corvalán.

También usó de la palabra el delegado de la Asamblea Liberal de El Monte, don Ciro Piña Veloso, quien invitó a los presentes a nombre de los liberales de El Monte, a la proclamación que se hará mañana jueves, en esa localidad.

CENTRO LIBERAL DE LA SEXTA COMUNA

Presidido por el diputado por Santiago, don Roberto Barros Torres, sesionó el Centro Liberal de la Sexta Comuna, el que, entre otros acuerdos, tomó el de nombrar un comité, a fin de que se encargue de los trabajos electorales de la campaña senatorial del candidato ya proclamado por la dirección del partido, señor Ureta Echazarreta.

Este comité quedó formado por el presidente de la comuna, señor Joaquín Ipinza H. y de los señores Luis Catalán E., Carlos Torres Briones y Luis Barrenechea S.

El comité se reunirá diariamente en el local del centro.

EN LA COMUNA DE CONCHALI

El presidente de la Asamblea Liberal de Conchalí, señor Víctor Costa, acompañado del comité que preside el señor Belisario Ascuy, recorrió en el día de ayer los diferentes sectores de la Comuna, habiendo encontrado una acogida entusiasta a favor de la candidatura senatorial por Santiago de don Arturo Ureta Echazarreta. Estas jiras políticas continuarán periódicamente con el objeto de formar los subcomités y organizar los trabajos electorales por sectores.

La secretaría general funciona en Av. Independencia 3027, y todos los días se reúne en este local el comité a cargo de los trabajos electorales.

PARTIDO DEMOCRATA FEMENINO

El lunes se reunió extraordinariamente esta entidad política femenina para considerar la actitud que le corresponde en vista del acuerdo del Directorio General Demócrata de apoyar la candidatura del señor Arturo Ureta.

Después de la cuenta de la presidenta, señora de Barcigalupi, por unanimidad se acordó lo siguiente:

Acatar en todas sus partes los acuerdos del partido e iniciar una activa e intensa campaña de propaganda en favor de la candidatura senatorial del eminente servidor público don Arturo Ureta y designar una comisión para poner este acuerdo en conocimiento de la comisión electoral.

Organismos políticos y obreros activan su campaña en favor del Sr. Mery

Con toda actividad y entusiasmo prosiguen los trabajos a favor de la candidatura a senador por Santiago de don Luis Mery Frías.

El Comité encargado de la propaganda del candidato del Block de Izquierda en el barrio San Pablo se reunió ayer y acordó proclamarlo el viernes 2 de agosto en el local de Andes N.o 2314, a las 20 horas.

La Agrupación Democrática de Valparaíso envió una comunicación a la Directiva de la campaña, comunicándole el agrado con que ve la proclamación del señor Mery, y recomienda a la Directiva del Partido que la defienda con la mayor energía posible.

Los Centros Democráticos de la Octava y Décima Comunas acordaron realizar la proclamación del candidato señor Mery mañana a las 20 horas, en Franklin 953.

El Block de Izquierda de Puente Alto, constituyó el "Comité pro candidatura J. Luis Méry", bajo la dirección de los partidos Comunista, Socialistas e Izquierda Comunista.

En la Comuna de Peñaflor quedó constituído ayer el Comité Pro Candidatura Mery, que ha iniciado sus actividades con verdadero entusiasmo. Iguales comités han quedado constituído en numerosas otras comunas y pueblos vecinos, como asimismo dentro de diversos organismos obreros, como Panificadores, Ferroviarios, etc.

EN LA AGRUPACION DEMOCRATICA DE SANTIAGO

Se prosiguen con todo entusiasmo los trabajos de la proclamación del candidato a senador, Luis Mery, la cual tendrá lugar el domingo próximo en el local de la Agrupación Democrática de Santiago, San Diego 333. Se ha confeccionado además un interesante programa artístico y asistirán especialmente invitados representantes del Block de Izquierdas. Esta noche sesiona el Directorio a las 19 horas, con el fin de hacer la inscripción de los oradores.

Comité Ejecutivo de la Junta Provincial Radical rechazó renuncia del Sr. Ríos

En la tarde de ayer se reunió el Comité Ejecutivo de la Junta Provincial Radical y después de considerar detenidamente la situación electoral y la renuncia presentada por el candidato del Partido señor Juan Antonio Ríos acordó rechazar su renuncia y proseguir decididamente los trabajos a favor de su candidatura.

Con el objeto de adoptar acuerdos para el mejor éxito de estos trabajos han sido citadas para hoy a las 19.30 el Comité Ejecutivo de la Junta Provincial y la Comisión designada para que se encargue de la dirección superior de la campaña a favor de la candidatura de don Juan Antonio Ríos a senador por Santiago.

La Junta Central Radical que debía reunirse ayer para pronunciarse sobre la renuncia que de su candidatura ha formulado don Juan Antonio Ríos ante el presidente del Partido y aprobar el manifiesto que este organismo dirigirá al país, no se reunió debido a que no hubo el quórum reglamentario.

No habrá informe de Comisión sobre el problema del...

La Cámara entrará a ocuparse hoy de este ... to.— La Comisión de Hacienda rechazó ... proyecto del señor Elgueta

EL DEL SEÑOR DUSSAILLANT OB... EMPATE EN DOS VOTACIONES

Ayer se reunió la Comisión de Hacienda de la Cámara, con asistencia de sus miembros, señores Alcalde, Alfonso, Amunátegui, Dussaillant, Ebersperger, Muñoz, González Videla y Prieto Concha. Presidió el señor Dussaillant y actuó de secretario don Luis Astaburuaga.

Asistieron el Ministro de Hacienda señor Ross y el director de Impuestos Internos, don Julio Pistelli.

Despachó el proyecto sobre traspaso de fondos para forrajes de la caballería de Carabineros.

En seguida, la Comisión entró a considerar los siguientes proyectos presentados a la Comisión, que se refieren a la modificación del impuesto del 2 por ciento a las ventas: el del señor Elgueta, que lleva el impuesto a las bases; el del señor Dussaillant, que rebaja el impuesto actual al 1 por ciento y se suple la diferencia con la creación de nuevos impuestos y el mantenimiento de otros existentes, y el del señor Retamales, que mantiene el 2 por ciento y conserva la exclusión del impuesto para los artículos de primera necesidad cualquiera que sea el establecimiento en que se vendan.

Se siguió un largo debate sobre el financ... estos proyectos, y ... cálculo del rend... cada uno de ellos ...

El señor Elgueta ... un estudio especi... proyecto, y despu... tido, se estimó que ... las entradas fisc... porcentaje excesi... dio del señor Elg... visado por el Min... el director de Imp... ternos.

Cerrado el deba... yecto del señor E... rechazado por 6 ... 3. Votado el proy... ñor Dussaillant, ... empate a 4 votos, ... la votación, arrojó ... resultado. De a... el reglamento, es... deberá dirimirse e... ma sesión.

Votada la idea ... votación el proye... ñor Retamales, se ... bién, un empate ...

Hemos podido ... que la Comisión ... tará informe a ... sobre este prob... cada diputado in... formará por su ... proyecto que ha ... Como el plazo ... a Cámara, para ... estudio de este pr... ce hoy, la Cámara ... a estudiar este ... o no informe de ...

Serias dificultades internas en el ... de Izquierda

Socialistas pedirán el retiro de la candidatura del señor Mery.— Estiman que su situación jurídica puede impedirle su llegada al Senado.

Las dificultades internas que últimamente han amenazado la integridad del Block de Izquierdas, se han visto ahondadas durante los últimos días debido a la petición del Partido Socialista en el sentido de que se acuerde el retiro de la candidatura del señor Mery y se procla... del señor Oscar Sch... te socialista, ... cuenta con el a... blea Radical de ... da esta petición ... jurídica del señor ... un serio impedi... gada al Senado ... fuere favorecido ...

Esta situación ... acaloradamente ... que celebró ayer ... cutivo del Block ... sin que se llegara ... do definitivo, ... rigentes que ... candidato del Block ... Mery.

El Block celebrará ... va reunión para ... se de esta situ... dad ha trascendido ... los sectores políticos ...

Por otra parte ... nes entre los ... Asamblea Radical ... tes socialistas ... el día de ayer ... radical a la candid... Schnacke y ellos ... des al acuerdo ... adopte el Comité ... Block de Izquierda ...

CARNET de RADIO DIFUSION
PROGRAMA

Radio Difusora "La Nación"

SANTIAGO DE CHILE

AL SERVICIO DE "LA NACION"

Direccion y Estudio: P. Fernández Concha 960. Director Técnico, ENRIQUE SAZIE.

Casilla 3396. Teléfono N.o 88316 Director Artistico, PAUL FIORI.

Hoy Miércoles 31 de Julio de 1935

A las 11.30.—Marcha característica "LA NACION".

De 12.04 a 12.15.—Bailables y canciones.

De 12.16 a 13.30.—Música seleccionada.

A las 18.00.—Hora oficial.

De 18.01.—Marcha característica "LA NACION".

De 18.04 a 19.00.—Música bailable. Novedad ODEON.

De 19.01 a 19.20.—Concierto ofrecido por el diario "LA NACION" para la transmisión de los avisos clasificados.

De 19.20 a 20.00.—Música bailable.

De 20.00 a 21.30.—HORA ITALIANA.

Hoy, audición de música árabe, auspiciada por la Pastelería Minerva, de Natalio Marón, en Bandera 718.

Próximamente audición ofrecida por la Oficina de Corretajes y Frutos del País de Lazo, Vega y Cía., Huérfanos 1142, departamento 25, 2.o piso.

DIFUSORA "ALIVIOL"

ESTACION de primera categoría. C. E-138.—1.385 Kc.—Longitud de onda: 216,62 mts—Planta transmisora: En Gumercindo 871, teléfono 64169.

Director Técnico y Propietario: Germán E. Holtehue V.; Jefe de Propaganda, Arístides Aguilera Sanhueza.

Oficina: Edificio Ariztía, piso 2.o, Departamento 11. Teléfono 65162.

13.00 a 14.00 horas.—Concierto teatral. Música clásica y bailable. Concierto de los Grandes Almacenes Miramar.

16.30 a 17.30 horas.—Música selecta: ópera, clásica y bailables. Informaciones de la prensa.

24 HORAS A 2 MADRUGADA.—Concierto diario "LA NACION", con programa solamente de música bailable. Discos solicitados.

IMPORTANTE: Se transmite la espléndida orquest. del LUCERNA.

Difusora "Casa Otto Becker"

ESTACION DE PRIMERA CATEGORIA; ONDA C. E. 6 - 865 Kc.; ESTUDIO: TELEFONO 86780; CASILLA 706.

TRANSMITE DURANTE LAS HORAS:

De 11.30 a 13.00 horas.—Música selecta y bailable.

De 15.30 a 17.00 horas.—Música selecta y bailable.

De 21.00 a 23.00 horas.—Concierto de música clásica seleccionada.

DOMINGO:

De 11.00 a 13.00 horas.—Música selecta y bailable.

De 15.30 a 18.00 horas.—Hora Alemana.

RADIO HUCKE

C. E. 78

DIRECCION Y ESTUDIO: PROVIDENCIA 1022. TELEFONO 65066.—CASILLA 3455

DIRECTOR: Alfredo Figueroa B.

ANUNCIADOR: Miguel Torre de la Fuente

HORARIO DE TRANSMISIONES

11.15 a 12.15 Audición Musical ODEON
12.15 a 13.30 Programa Musical Selecto.
13.30 a 14 Audición Cinematográfica.
17 a 18 horas Audición de la Hora Selecta
18 a 19 horas "Hora de la Suerte"
19 a 20.30 horas: Hora de El Abuelito Luis.
20.30 a 20.45 horas. Transmisión del boletín informativo de última hora, especial para provincias.
20.45 a 21.30 horas. Programa de la Hora Alemana.
21.30 a 24 horas. La mejor audición de la noche, con escogido programa Musical clásico y trozos escogidos de Operas y Romanzas.
24 a 1 horas. Transmisión directa de los Bailables

Radio Difusora "Manufacturas Chilenas de Sombreros"

21 de Mayo 677.— Estación de Primera Categoría. C. E. 138 — Teléfono 64169.

Sintonice en las siguientes horas:

De 11.30 a 13 horas.— Música selecta. Clásica y bailable.

De 17.30 a 18.30 horas.—Música variada y discos solicitados.

De 21.30 a 23 horas.— Sólo música bailable y números directos.

NOTA.—Ordene sus avisos a nuestra Radio Difusora. Al teléfono 64169.

DIFUSORA MAYO

1225 Kilociclos. — 241.40 mts.— Estudio: Bandera 154.—3.er piso.

BEWEIS, FRANCHINO Y CIA. Santiago de Chile. — Teléfono 61079

HORAS DE TRANSMISIONES:

MEDIODIA

De 11.30 a 12.30 horas.— Bailables

TARDE

De 18 a 19 horas.— Música variada.

NOCHE

De 19.45 a 21.45 horas.— Programa directo y discos variados.

NOTA.— El programa se hace a pedido de los auditores.

DIFUSORA "CONSORCIO ESPAÑOL DE SEGUROS"

HORAS DE TRASMISIONES

Categoría—1265 Kc.

De 11.00 a 12.00.—Música bailable.
De 12.00 a 14.00.—Concierto de música española
De 14.00 a 15.00.—Música variada.
De 16.00 a 17.00.—Discos solicitados de música bailable.
De 17.00 a 18.00.—Hora Femenina.
De 19.00 a 21.00.—Concierto de música seleccionada.
De 21.00 a 22.30.—Música española.
Laboratorio.

Jubilación para los empleados públicos separados en 1927

Despachó ayer la Cámara en sesión especial. También despacho proyecto relativo al personal de "La Nación"

La Cámara celebró ayer sesión especial de 10.15 a 20.30 horas.

En esta sesión fueron despachados totalmente dos proyectos: el que concede derecho a jubilar a los empleados exonerados de la Administración Pública en 1927, y el que reincorpora al régimen de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas a los empleados que quedaron cesantes con el cierre del diario "La Nación" en 1931, cuando esta Empresa era fiscal.

En proyecto sobre jubilación de los empleados salidos de la Administración Pública en 1927, fueron retiradas todas las indicaciones, a fin de facilitar la tramitación del proyecto, ya despachado por el Senado.

Al proyecto relativo al personal de obreros y empleados de "La Nacion" se le agregó un artículo propuesto por don Carlos Alberto Martínez, que dispone que a los empleados y obreros que se acojan nuevamente al régimen de la Caja, no se les descontará el 50 por ciento de su primer sueldo.

Homenaje a la memoria de don Pedro León Ugalde

Propiciado por la Junta Central de Propaganda Radical de las Fuerzas Nuevas Radicales, se realizará el martes 6 de agosto en el Teatro Municipal una velada fúnebre en homenaje al senador recientemente fallecido, don Pedro León Ugalde.

Este homenaje se hará extensivo a don Ascanio Bascuñán, don Pedro Bannen, don Benigno Acuña, don Manuel Gamboa Saltas, don Cristiano Becker y don Arturo Dagnino.

Conjuntamente con la velada aparecerá también rindiendo un homenaje especial el periódico "Juventud" de las Fuerzas Nuevas Radicales.

Editorial contra el P. Radical

PUBLICA EL PERIODICO "IZQUIERDA"

En su editorial, "Izquierda", dice que el Partido Radical es una traba para movilizar audazmente las masas hacia la revolución. Toda su vocinglería libertaria no es sino una maniobra. Toda su exhibición callejera no es más que una aventura.

Agrega que con liberales y conservadores rivalizó en la encarnizada represión de las masas; que un Ministro radical inventó las facultade extraordinarias y otro la expulsión en masa de mastros y estudiantes. Los radicales entregaron el Poder y abandonaron el Gobierno, por miedo al fascismo que crecía a través de la máquina represiva del Estado, sin un intento de oposición a su desarrollo.

Hasta hoy, prosigue, el Partido Radical ha rehuído sistemáticamente plantear en forma concreta las reivindicaciones proletarias y de las capas explotadas de la sociedad. Añade que todo en él es demagogia, que todo lo hace a punta de discursos; que incita las masas a la agitación, pero rehuye afirmarse en la fuerza organizada de los trabajadores, en una milicia del pueblo armada.

Manifiesta que la única entidad capaz de hacer la revolución es el Block de Izquierdas, porque tiene esa finalidad.

Labor de comisiones del Senado

Ayer se reunieron las comisiones de Legislación y de Educación del Senado.

La de Legislación siguió discutiendo en general el proyecto de Divorcio y la de Educación aprobó el proyecto que concede dos millones de pesos para la construcción de un edificio para la Escuela de Leyes.

Diputados liberales con el Ministro de Fomento

SE OCUPARON DE LOS CARGOS FORMULADOS CONTRA LA DIRECCION DE OO. PP.

Los diputados liberales se reunieron ayer con el Ministro de Fomento, señor Matías Silva, y se ocuparon de los cargos formulados por el diputado radical señor Mardones a los servicios de la Dirección de Obras Públicas.

Después de oír una detallada exposición del señor Silva, se acordó designar a los señores Gregorio Amunátegui y Enrique Doll, para que refuten las observaciones del señor Mardones.

Boletín del tiempo

El tiempo ha estado variable con nubosidad y neblinas matinales desde Arica a Talcahuano. De Valdivia al sur, se han registrado lloviznas y lluvias de poca intensidad durante el día de ayer.

En Santiago la temperatura mínima fuí de 4.9 grados C., y la máxima alcanzo 13.6 grados centígrado.

Un nuevo reforzamiento del anticiclón del Pacífico, mantendrá las condiciones de buen tiempo generales, con heladas en el interior del valle Central y sur. También se observará en algunos puntos nubosidades y neblinas en la mañana.

A las 20 horas del martes 30 de julio de 1935.—(Oficina Meteorologica de Chile, Quinta Normal).

CAMARA DE SENADORES

Sesión 33.a ordinaria, en martes 30 de julio de 1935

PRESIDENCIA DEL SEÑOR URRUTIA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Alessandri, Azocar, Barrueto, Bustamante, Cabero, Cox, Cruz, Errázuriz, Figueroa, González, Grove Hugo, Grove Marmaduwe, Gumucio, Gutiérrez, Hidalgo, Lira, Maza, Meza, Morales, Opazo, Portales, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas Santa María, Señoret, Silva, Valenzuela, Walker y el señor Ministro del Trabajo.

DECLARACION DE URGENCIA

Se acuerda simple urgencia para el proyecto sobre educación post-escolar, y construcción de un estadio nacional y campos deportivos.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Se posterga hasta la próxima sesión el conocimiento de los asuntos anunciados en la tabla de fácil despacho.

SUCESOS DEL 7 Y 14 DE JULIO

El señor GROVE (don Marmaduke) manifiesta que, habiéndose inscrito oportunamente para terciar en el debate promovido en el Honorable Senado acerca de los sucesos ocurridos en Santiago los días 7 y 14 de julio pasados, recién ahora le corresponde el uso de la palabra, para agregar algunas observaciones sobre el particular.

Hace presente que la forma como se ha ventilado este asunto en la H. Cámara de Diputados, en el H. Senado y en la prensa, lo relevarán de entrar en una cantidad de detalles que demuestran la actitud inconveniente de las fuerzas de Carabineros en esos sucesos.

Sin embargo, cree conveniente dejar testimonio, una vez más, de que los luctuosos sucesos que ocurrieron durante el sepelio de don Pedro León Ugalde, se debieron, a su juicio, exclusivamente, a la forma poco atinada en que procedieron las fuerzas de policía, que aún antes de llegar la carroza funeraria provocaron un incidente al hacer retirar de la plazuela del Cementerio la tribuna de los oradores, para llevarla al interior, a pesar de que la comisión que representaba al H. Senado, encabezada por el señor presidente de la Corporación, había dispuesto lo contrario, a fin de que hubiera mayor comodidad para que la concurrencia oyera los discursos. El tumulto aumentó, naturalmente cuando el grueso de la multitud llegó al Cementerio, y todos quisieron llegar hasta la tumba del señor Ugalde, y la policía lo impidió. El propio senador señor Maza quedó afuera, y declinó una invitación que le hizo la policía para que entrara, para no aparecer aceptando un privilegio que no alcanzaba a todas las personas que deseaban rendir un último homenaje al malogrado senador señor Ugalde. Todavía más, poco después, la fuerza de Carabineros entró violentamente al Cementerio con orden de despejar el recinto, provocándose un nuevo desorden, en el cual resultó herido, entre otros, el honorable diputado señor Lois.

Estima, el señor senador, que todo eso ocurrió porque se quería hacer aparecer esa manifestación espontanea del pueblo, como una reunión de otro carácter, propiciada por elementos disolventes de la sociedad.

Agrega, el señor Grove, que tiene conocimiento de que la conducta del oficial encargado de proceder en esta forma atropelladora, no cuenta con la anuencia del resto del personal de Carabineros, que siempre repudia que se le coloque en situación odiosa frente al pueblo, en cualquiera manifestación en que se trate de hacer uso legítimo de los derechos que la Constitución y las Leyes confieren a los ciudadanos. A este respecto, cree oportuno recordar algunos hechos históricos que demuestran cuál es el resultado definitivo de esos actos de fuerza. Así, por ejemplo, cuando el tirano Machado organizó en Cuba una fuerza para apalear y perseguir a los ciudadanos de ese país, llegó un momento de exaltación popular, en que los estudiantes y los obreros desenterraron los restos del jefe de "La Porra", como se llamaba dicha fuerza, y los quemó en la plaza pública, como protesta por los atropellos y masacres de los obreros. Recuerda también que a la caída del señor Ibáñez, en Chile, los Carabineros tuvieron que retirarse a las comisarías para evitar las mofas y los insultos de los ciudadanos.

Considera el señor senador que esto debiera hacer comprender la falta que cometen las autoridades superiores cuando, al amparo de la disciplina militar del Cuerpo de Carabineros, lo obligan a cumplir órdenes que repudia todo el mundo, especialmente los miembros de la propia institución.

A juicio del señor senador, se ha adoptado hoy una línea general de persecución y apaleo a la muchedumbre, con el objeto de intimidarla para que no manifieste en reuniones públicas el descontento que reina contra el Gobierno, y para que no proteste por la miseria en que se encuentran las clases trabajadoras. Así, se procedió violentamente contra los obreros municipales que pedían aumento de salario; contra los colonos de Ránquil, que pedían la devolución de tierras que otros Gobiernos les habían entregado para trabajarlas, sin que autoridad alguna estableciera si tenían o no derecho a pedirlas, apresándose a muchos de ellos, que después fueron absueltos por la Corte de Temuco; así se procedió contra "La Opinión", destruyéndose parte de la imprenta y apresándose a sus directores, porque hacían oposición al Gobierno.

Manifiesta que todo esto revela que no rige la Constitución, sino el decreto-ley 50, legado por la peor de las dictaduras que ha habido en Chile.

De todos estos actos de la fuerza de Carabineros, estima el señor senador que es responsable el Jefe Supremo del Estado, porque al no sancionar esos actos de sus subalternos, revela que los acepta o está de acuerdo con ellos.

Pasando a los sucesos del 14 de julio, dice que se trataba de una manifestación organizada por el Partido Radical, tenido siempre como partido de orden para protestar por los sucesos del 7 del [illegible] reunión se verificó en el Teatro Recoleta con la mayor compostura, pero cuando la concurrencia salió a la calle, los carabineros trataron de dispersarla violentamente, aún cuando nadie manifestaba el espíritu de resistirse. En un momento dado, se dejó pasar a un grupo de senadores y diputados, pero inmediatamente el senador señor Hidalgo recibió en el pecho una bomba de gases asfixiantes, que si le da en la cara lo habría privado de la vista. Considera el señor Grove, que estos desmanes no honran al que los comete ni al que los ordena. Todavía más, los carabineros atropellaban con sus caballos a los concurrentes, sin distinguir hombres, mujeres ni niños, persiguiéndolos hasta sobre las aceras y, aún, en los zaguanes de las casas, en donde buscaron refugio; hecho, este último, que está en pugna con las declaraciones que constantemente se hacen en el Congreso en orden al respeto de la propiedad privada, lo que parece indicar que esto ocurre únicamente cuando se trata del domicilio de los adeptos al Gobierno.

Hace presente el señor Senador, que estos atropellos los cometieron los miembros del Cuerpo de Carabineros, francamente contra su voluntad, pues es notable a primera vista que cuando tienen que proceder así, se advierte en sus semblantes vergüenza e indignación, pues se les obliga a masacrar a gente indefensa.

Llama la atención, también, el señor Senador, a que cierta prensa que se llama seria, comete una grave falta al pronosticar incidentes en toda reunión popular, como lo hizo un diario de Santiago el mismo día 14 de julio, para justificar la acción de los carabineros contra supuestos desmanes de elementos maleantes.

Por suerte, dice, no ha habido una voz que defienda al señor Ministro del Interior, de quien emanaron las órdenes para que los carabineros procedieran en la forma que ha indicado, excepto el H. Senador señor Bravo, que, comentando los incidentes del Cementerio, culpó a las izquierdas de haber hecho una explotación política frente al cadáver de don Pedro León Ugalde; desconoció la calidad de las personas que asistieron a esos funerales; dijo que lo ocurrido era un simple incidente policial, y trató de justificar lo ocurrido, comparando esos atropellos con otros cometidos por Gobiernos dictatoriales, entre los cuales citó al Gobierno socialista del 4 de junio de 1932. A este respecto, el señor Grove manifiesta que recoge por entero la responsabilidad que puede corresponder por sus actos al Gobierno socialista que actuó desde el 4 al 16 de junio, y dice que en ese lapso no se apresó ni vejó a nadie; que las fuerzas policiales se limitaron a amparar el derecho de las masas que manifestaron su regocijo en las calles y plazas. Se extraña que el señor Bravo haya tratado con menosprecio a ese Gobierno, en circunstancias que se le ofreció la Intendencia de Antofagasta, que no aceptó por estar enfermo y por tratarse de una provincia lejana de Santiago, y después, aunque tardíamente, aceptó la de esta ciudad, que también se le ofreció.

Dice que jamás ha sido partidario de colgar a los que tengan ideas contrarias a las suyas, y que el señor Bravo lo calumnia al hacerle esta imputación. Ha dicho que será necesario levantar una horca para colgar a los traficantes y gestores que han vendido la riqueza de nuestro país al capitalismo internacional; pero que perteneciendo a un partido que preconiza la idea de libertad, jamás ha manifestado en forma alguna que haya que colgar en una horca a los que tengan una ideología opuesta a la suya. Insiste en que esa especie es una calumnia.

El señor ALESSANDRI observa que podrá ser una inexactitud, pero no una calumnia.

El señor GROVE (don Marmaduke) sostiene que es calumnia, pues si el señor Bravo sabe que es una inexactitud lo que le supone, y sigue repitiéndolo, comete, a su juicio, una calumnia.

El señor GUMUCIO.— Advierte que considera oportuno recordar que a fines de 1924 escribió un artículo en "El Diario Ilustrado" y que el señor Grove contestó ese artículo con otro que titulada: "Cuidado con la Pintura", en el cual decía que era necesario colgar de una horca que podría levantarse en el "San Cristóbal", al autor del artículo de "El Diario Ilustrado". Encontró tan divertido el artículo del señor Grove, que lo contestó diciendo que por su parte, haría desollar vivo al señor Grove y lo sumiría en una caldera de aceite hirviendo...

El señor GROVE (don Marmaduke) dice que lo recuerda perfectamente.

El señor GUMUCIO manifiesta que contestó en esa forma, porque, como ha dicho, encontró muy divertido el artículo del señor Grove...

El señor MORALES observa que las palabras del señor Gumucio no se concilian con la caridad cristiana.

El señor GUMUCIO contesta que no dió mayor trascendencia al artículo del señor Grove.

El señor PRADENAS dice que esto hace recordar los tiempos de la Inquisición.

El señor GUMUCIO replica que se le había amenazado con la horca.

El señor AZOCAR advierte que en tiempos de la Inquisición no se amenazaba sino que se quemaba...

El señor GROVE rectifica el recuerdo del señor Gumucio, afirmando que, por su parte, se refirió a una horca para colgar a los ladrones y gestores y no a los que sustentaran otras ideas pues jamás ha pasado por su mente ni por la de ningún revolucionario sincero, perseguir a nadie por ideas contrarias, ya que estima que debe respetarse a los que piensan de distinta manera, siempre que sean sinceros y no negocien con las ideas que dicen profesar.

El señor GUMUCIO dice que se formó el concepto de que lo dicho por el señor Grove era una figura literaria, un poco demasiado fuerte...

El señor GROVE contesta que seguramente, pero que habrá que hacerla real cuando llegue la oportunidad...

Agrega que el señor Bravo, ofuscado tal vez por la defensa que hacía de su correligionario, el señor Ministro del Interior, dijo que los partidos de la izquierda habían pretendido explotar una situación política desde la tribuna del Cementerio, y que eso le hace recordar que en el Partido a que pertenece el señor senador, se explotan garitos y tal vez por eso ha hecho a los elementos de izquierda el cargo de querer explotar la tribuna del Cementerio con fines políticos.

Para explicar por qué ha dicho que en el Partido Social Republicano se explotan garitos, lee el acta de disolución de ese Partido, en que se toma el acuerdo de disolverlo, fundándose precisamente en que "una parte de los antiguos correligionarios, traicionando abiertamente la doctrina del Partido, brindan una incondicional adhesión al Gobierno a trueque de explotar impune y escandalosamente un garito en la capital y otros en provincias".

El señor URRUTIA (Presidente) observa que por haber llegado la hora de término de los incidentes, quedará con la palabra el señor Grove.

LINEA AEREA A MAGALLANES

A indicación del señor Señoret, y con el voto en contra del señor Hidalgo, se acuerda tratar a continuación del proyecto sobre estadio nacional, declarado urgente, el que consulta quince millones de pesos para extender la línea Aérea a Magallanes.

RENUNCIA DE LA MESA DIRECTIVA

Por 21 votos por la afirmativa, 1 por la negativa y 10 abstenciones, resultó aceptada la renuncia de la Mesa, acordándose proceder en la sesión siguiente, al término de la primera hora a la elección de nueva Mesa.

SEGUNDA HORA

FOMENTO DE LA EDUCACION FISICA

Se puso en discusión general el proyecto que autoriza al Presidente de la República para invertir la suma de diez millones de pesos en la construcción de estadios, campos deportivos y gimnasios, en las diversas ciudades del país.

El señor ALDUNATE considera que los fondos con que se costea este proyecto tienen otra destinación, pues, según la ley 5601, deberán destinarse al financiamiento de un plan de fomento de la producción y de construcción de obras públicas, que determinará una ley especial, y al fomento de la construcción de habitaciones higiénicas para el pueblo. Le llama la atención que el financiamiento del proyecto de construcción de habitaciones populares sea incierto y que, sin embargo, haya dinero para estadios, que no son tan importantes y de tanta necesidad como las habitaciones populares.

Como cree que los dineros provenientes de la ley 5601 deben invertirse en conformidad a un plan, estima que este proyecto debe ser mejor estudiado, y le negará su voto.

El señor HIDALGO considera lógicas las observaciones del señor Aldunate; pero cree que, como senador de un partido que apoya a la actual combinación de Gobierno, debería haber influido para que el Ejecutivo cumpliera las finalidades de la ley 5601, o sea, especialmente, que se destinaran fondos para la construcción de habitaciones obreras.

Pero el Gobierno no ha cumplido los propósitos de esa ley y el Senado se encuentra abocado a un proyecto para el cual se ha pedido urgencia y que, por lo tanto, debe despacharse pronto.

En la comisión no se resolvió el punto de la ubicación que debe tener el Estadio Nacional. En la primera reunión de la Comisión, a la cual concurrió el Alcalde de Santiago, se dijo que la Municipalidad estimaba inconveniente el propósito del Gobierno de construirlo en el Parque Cousiño. No es posible que en una ciudad que carece de plazas y parques se destine el único centro que hace las veces de pulmón de ella, a construcciones que podrían hacerse en otros terrenos apropiados.

La razón de atracción por converger hacia él las distintas arterias de la ciudad, no es atendible, pues con esa lógica lo más indicado sería construirlo en la Plaza de Armas.

Estos estadios se construyen siempre en los alrededores de las ciudades, en campos apropiados, con facilidades de acceso por ferrocarril. Los estadios están destinados a las grandes olimpíadas internacionales, que se celebran de tarde en tarde, y, según el proyecto del Gobierno, habría que cerrar con murallas una gran parte del Parque Cousiño, arrancar 900 árboles, afearlo y restarle extensión, solo para este exclusivo objeto.

Los senadores que han viajado por el extranjero saben que en todas las grandes ciudades del mundo abundan las plazas y parques. En Buenos Aires, sin ir más lejos, hay 54 plazas y 5 parques, uno de ellos, el de Belgrano, es tal vez 3 o 4 veces más grande que el Parque Cousiño. Y nosotros pretendemos reducir el único que tenemos.

Como en todas las ciudades del mundo, en Santiago se opera el fenómeno de que la ciudad se extiende hacia la salida del sol, mientras que la parte del poniente se nota cada vez más anémica. Campos que antes eran de cultivo hoy son una ciudad nueva, de construcciones modernas, mientras que la entrada a Santiago, por el norte, nos presenta como una ciudad primitiva.

En el año 1910 se agitó la idea de construir un estadio, y los señores Saledo y Pepper cedieron a la Federación Deportiva Nacional diez hectáreas de terreno en la comuna de Renca, a la entrada de Santiago, para que en ellas se edificara el Estadio Nacional. La propia Empresa de los Ferrocarriles del Estado convino con la Federación la construcción de un desvío hasta el Estadio para la movilización del público. Las autoridades militares hicieron presente que, en caso de un ataque a Santiago, ese campo podría servir de punto de concentración para un ejército; pero ciertas circunstancias y maniobras políticas no permitieron realizar este propósito, y el dinero se invirtió en los Campos Deportivos de Ñuñoa.

Para conmemorar el centenario de la fundación de Santiago se prepara ahora un proyecto faraónico de transformación de la ciudad; pero nada se contempla para mejorar el barrio norte, por donde los viajeros entran a Santiago, creyendo seguramente cruzar por un barrio chino, por su aspecto sucio y desagradable.

Construyendo el Estadio en Renca, en el terreno que estaría dispuesta a ceder al Estado la Federación Deportiva Nacional, el Gobierno economizaría dinero, mejoraría todo un barrio y evitaría el afeamiento del Parque Cousiño, que con esta clase de construcciones perdería todo su aspecto. Ad más, allí podría instalarse el Instituto de Educación Física y los elementos necesarios para el entrenamiento de equipos que hubieran de competir en las justas internacionales.

En otras ciudades del mundo no se permiten construcciones en los sitios públicos; en cambio, entre nosotros hasta las riberas del Mapocho han sido ocupadas con canchas de tennis y edificios que impiden al publico disfrutar de esos paseos, y ahora se pretende ocupar el Parque Cousiño, que es lo único que nos queda, con edificios que no cuadran en su estética.

Cree que debe señalarse en esta ley el sitio donde se construirá el Estadio, y que, al hacerlo, debe tomarse en cuenta la dirección en que se ha desarrollado la capital, ya que, en cuanto dependa de las autoridades, debe procurarse el resurgimiento de la parte de ella que va quedando abandonada porque la población tiende a correrse hacia la cordillera.

Construyendo el Estadio en Renca, se mejoraría uno de los barrios más importantes de Santiago, se pondría a la vista de los viajeros que vengan del norte un edificio suntuoso, y desaparecerían los arrabales que hoy existen en esa parte de la ciudad.

Para el efecto, en la discusión particular propondrá se establezca en el proyecto que el Estadio deberá construirse en las diez hectáreas de terreno que en esa parte de la ciudad posee la Federación Sportiva Nacional, institución que cede dicho terreno con esa condición. Así, cuando se celebre el cuarto aniversario de la fundación de Santiago, sus habitantes y los viajeros que lleguen del norte, constatarán que ha desaparecido el barrio chino que hoy existe en ese punto.

El señor LIRA, en respuesta a la observación del señor Aldunate, relativa a que no consideraba aceptable el financiamiento del proyecto, porque contraría lo dispuesto por la ley 5601, de 4 de febrero último, sobre reanudación del servicio de la deuda externa, dice que, después de consultar el texto de dicha ley, ha llegado a una conclusión contraria a la del señor Senador, pues el artículo 3.o de ella dispone que con cargo a las sumas de que pueda disponer la Caja de Amortización de la Deuda Pública, se consultarán anualmente, entre los gastos fijos del presupuesto, las partidas necesarias para atender "al financiamiento de un plan de fomento de la producción y de construcción de obras públicas, que determine una ley especial, y al fomento de la construcción de habitaciones higiénicas para el pueblo".

Por consiguiente, a su juicio, el gasto de diez millones de pesos que autoriza el proyecto en debate, a fin de construir estadios en el país, está perfectamente financiado.

Agrega que está de acuerdo con el señor Aldunate en que hay necesidad de destinar la mayor suma de dinero que sea posible a la construcción de habitaciones higiénicas para el pueblo, y que por eso, cuando se discutió la ley 5601, propuso que se invirtiera en aquel fin una parte de los recursos de esa ley, considerando que la cantidad de 130 millones que consulta el proyecto sobre Caja de la Habitación Barata, es insuficiente para el objeto.

Por lo que respecta a la ubicación del que se construirá en Santiago, la Comisión se encontró en la imposibilidad de determinar el sitio en que haya de edificarse, y optó por dejar el punto al criterio del Gobierno.

El proyecto del Ejecutivo autorizaba el gasto de seis millones de pesos para construir un estadio en Santiago, reservando el resto de los fondos para las demás ciudades del país. La Comisión lo modificó, estimando que en el presente año no sería posible invertir más de tres millones en la construcción del Estadio Nacional, a fin de dejar el resto para construir estadios en provincias.

El señor BUSTAMANTE celebra que el Ejecutivo, dando al deporte la gran importancia que tiene, haya solicitado fondos para construir estadios en todas las ciudades del país, pues esto revela que el Gobierno tiene un alto concepto de sus deberes en defensa de la raza y de las buenas costumbres de nuestro pueblo.

Los espectáculos deportivos son sumamente caros en la actualidad, de manera que cuanto se haga por proporcionar entretenimientos de esta especie a las clases populares, contribuirá al mejoramiento y estímulo de las buenas costumbres.

Lo natural, lo patriótico, lo saludable, sería que los espectáculos deportivos tuvieran un precio mínimo para el pueblo, a fin de que los empleados, los elementos trabajadores, pudieran concurrir a ellos, librándose así del alcoholismo y de los juegos de azar.

El señor ERRAZURIZ dice que la Comisión suprimió en el proyecto la frase que establecía que el Estadio Nacional debía construirse en el Parque Cousiño porque no fué posible llegar a un acuerdo sobre el particular.

Discrepa de la opinión del señor Hidalgo de que deba construirse en Renca, y cree que la ubicación más acertada sería el Parque Cousiño. Lo que ganaría la estética de la capital construyéndolo en Renca, lo perderían los que, domingo a domingo tendrían que concurrir al Estadio, teniendo que atravesar barrios pobres y con grandes dificultades de comunicación.

No cree tampoco que deba construirse en el extremo surponiente del Parque Cousiño, como lo desea el señor Ministro de Educación, pues, como lo ha dicho el señor Hidalgo, habría que cortar todos los árboles que hay en esa parte.

A su juicio, la solución más acertada sería construirlo al fondo de la elipse y en sentido perpendicular al eje de ella, pues el terreno que el Estadio ocuparía a la elipse no haría falta para la revista militar del 19 de septiembre. La elipse tiene diez cuadras de superficie y el Estadio no ocuparía más de dos; el resto bastaría para contener las tropas y la gente que concurre a la revista militar.

El señor PUGA observa que todo estadio necesita edificaciones y dependencias para alojar a los deportistas, para baños, etc.; y que no sería posible hacer construcciones para todo esto dentro de la elipse.

El señor ERRAZURIZ estima que sería fácil hacer tales edificaciones dentro de la elipse, sin ocupar demasiado espacio.

En cuanto a la distribución de los fondos que consulta el proyecto, la Comisión creyó que, en lugar de repartir la suma restante después de construído el Estadio Nacional, en tres, cuatro o cinco estadios provinciales, era preferible repartirla en proporción a la población de las diversas provincias, destinándola de preferencia a la construcción de campos deportivos.

Si hubiera de aceptarse la idea que se ha insinuado, de poner la suma total asignada a cada provincia, a disposición de sus autoridades, seguramente ocurriría que las cabeceras de departamentos no recibirían nada, razón por la cual es opinión que se mantenga la distribución propuesta por la Comisión.

El señor ALDUNATE insiste en que los fondos de la ley 5.601 deberían invertirse con arreglo a un plan general para la construcción de obras publicas, y reitera su propósito de votar en contra de todo proyecto que no cumpla esta condición.

El señor PRADENAS advierte al señor Aldunate que el proyecto sobre habitación barata, ya informado por la Comisión respectiva, consulta una inversión anual de veinte millones de pesos, lo que indica que hay urgencia en retener los fondos destinados a dichas construcciones, pues de otra manera es de temer que cuando llegue el momento de afrontar el gasto, estén ya agotados.

Participa de la opinión del señor Hidalgo, en orden a que los poderes publicos deben preocuparse un poco más de las comunas alejadas del centro de Santiago, en las cuales vive, por lo menos, una tercera parte de la población de la capital. El servicio de locomoción de que hoy tienen que valerse los habitantes de dichas comunas es pésimo, aun el de la comuna de Ñuñoa, donde vive gente de recursos e influencias. En cuanto a la comuna de Quinta Normal, no puede todavía unirse con el centro de la ciudad, porque hay de por medio una línea férrea que, como muralla china, impide el progreso de aquella comuna.

Es de opinión que el Estadio Nacional se construya en los terrenos que ofrece la Federación Sportiva Nacional, con lo que se haría un positivo beneficio a los deportistas y a los habitantes de comunas, como Renca, Quilicura y otras.

(Por haber llegado la hora, se levanta la sesión, quedando pendiente el proyecto).

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 41.a ordinaria, en martes 30 de julio de 1935
(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA, FUENZALIDA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De dos oficios del H. Senado, con los que manifiesta que ha tenido a bien aprobar, en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara los siguientes proyectos:

Proyecto que autoriza la inversión de $ 320,000 en los gastos que demande la creación, instalación y funcionamiento de una Escuela Industrial de Pesca en San Vicente; y

Proyecto que condona las penas y multas en que hubieren incurrido las personas que no hayan pagado los impuestos correspondientes dentro del plazo señalado en la ley 4807 de 26 de enero de 1930.

Se mandaron comunicar los proyectos a S. E. el Presidente de la República.

2.o De un informe de la Comisión de Relaciones Exteriores y Comercio en el que propone a la Cámara un proyecto de acuerdo referente al pago de la cuota adeudada por el Congreso Nacional al Instituto Internacional de Comercio de Bruselas;

3.o De un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social recaído en el mensaje que autoriza al Presidente de la República para destinar hasta $ 500,000 en atender los gastos que demande la aplicación de la ley 5579 de 26 de enero de 1935.

Quedaron en tabla.

4.o De una moción de los señores Casali y Garrido en la que inician un proyecto de ley que concede pensión de gracia a la viuda e hijos menores del profesor señor Manuel Anabalón.

Se mandó a la Comisión de Solicitudes Particulares.

5.o De una presentación de la Asociación Odontológica de Chile en la que solicita una pensión de gracia para la viuda del profesor don Germán Valenzuela Basterrica

Se mandó agregar a sus antecedentes en Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

6.o De una presentación de la Sociedad de Fomento Fabril, en la que formula observaciones al proyecto que modifica la partida 1405, que grava a los tubos con aislación para instalaciones eléctricas.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

7.o Posteriormente se acordó agregar a la cuenta un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Copiapó para contratar un empréstito para obras de adelanto local.

I. TEXTO DEL DEBATE

1. CREACION DE NUEVAS PLAZAS DE RELATORES PARA DIVERSAS CORTES DE APELACIONES DE LA REPUBLICA

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho, figura en primer lugar el proyecto que crea una plaza de relator para la Corte de Apelaciones de Santiago. Está impreso en el boletín N.o 2054.

El señor SECRETARIO.—Las indicaciones para este proyecto, presentadas en la sesión de ayer, son las siguientes:

Del señor Meza:

Para agregar al artículo 1.o, un inciso que diga: "Créase también una plaza de oficial de secretaría para el Juzgado de Letras de Río Bueno".

Del señor Alfonso:

Para que se agregue al inciso 1.o un artículo que diga: "Créase una plaza de oficial 3.o para el Juzgado de Letras de Ovalle".

Del señor Pérez Gacitúa (don Jorge:

"Art. 2.o Créase un Juzgado de Menor Cuantía en la ciudad de Ovalle, con el siguiente personal: Juez letrado, secretario y oficial 1.o"

El 2.o pasará a ser 3.o y el 3.o, 4.o

Del señor González (don Pedro), y Concha (don Miguel):

Agréguese al artículo 1.o el siguiente inciso:

"Créase una plaza de oficial de Secretaría de la misma categoría del actual, en el Juzgado de Letras de Tocopilla".

Del señor Ortega:

Artículo nuevo: "Créase una plaza de oficial grado 22 para el Juzgado de Indios de Temuco".

De los señores Gajardo, Errázuriz y Celis:

Para agregar al artículo 1.o el siguiente inciso nuevo:

"Créase una plaza de oficial 2.o y otra de oficial 3.o para el Juzgado de Letras de Santa Cruz. Estas plazas gozarán de los sueldos y serán proveídas en la forma ordinaria".

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En discusión las indicaciones.

Ofrezco la palabra.

El señor FREEMAN.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor FREEMAN.—En la sesión de ayer, señor presidente, con motivo de la discusión del proyecto que crea tres plazas de relatores, hice observaciones relacionadas con las necesidades que se notan en los servicios judiciales del país. Sucintamente, dentro del tiempo reglamentario de que disponía para hacer estas observaciones, pude muy bien haberles dado término, a no mediar la circunstancia de una interrupción de mi estimado y honorable colega señor Acharán Arce. Hoy no tengo sino que agregar muy pequeñas observaciones a lo dicho ayer. Debo sí, señor presidente, rectificar—si se quiere—la afirmación que hice en el sentido de que en mi concepto, la majestad de la justicia guardaba relación sólo aquí en Santiago con la majestad de los edificios en que ejercitan sus atribuciones los Tribunales

Esa afirmación, señor presidente, es relativa, si se atiende a lo que me expresó después de la sesión mi honorable amigo señor Cabezón, autor del proyecto que se discute, al decirme que aquí en Santiago también se ha hecho sentir la falta de interés del señor Ministro de Justicia por atender a las necesidades del servicio, y es así cómo el 6.o y 7.o Juzgados del Crimen de Santiago funcionan, según la propia expresión del señor Cabezón, en una ratonera.

Por eso es que yo he inculpado al señor Ministro de Justicia por no haber satisfecho necesidades que son evidentes Lo he inculpado, también, porque en mi concepto le corresponde a él y no a los parlamentarios, presentar proyectos de la naturaleza del que se discute, que significan gastos; gastos que el señor Ministro está en mejores condiciones que los diputados para apreciar, en un momento dado, con qué fondos se cuentan para cubrirlos.

El señor Acharán Arce ha querido defender la actitud del señor Ministro de Justicia por el hecho de no haber atendido estas necesidades.

Yo podría aceptar parte de estas observaciones tratándose de la creación de nuevos puestos públicos, pero no puedo creer que falten medios para reparar siquiera la necesidad que se presenta en algunos juzgados o tribunales por la falta de papel. Un honorable colega, presente en la Sala y cuyo nombre no estoy autorizado a dar, me ha informado que así como en algunos juzgados de la República los jueces o secretarios deben disponer de fondos de su peculio personal para atender a estas necesidades, en otros juzgados se han presentado casos en que se ha citado a concurrir al tribunal a los testigos en procesos criminales, que viven a 20 ó 30 kilómetros del lugar del juzgado, y al llegar a ellos los jueces les han dicho que si traen papel les podrán tomar declaración, ya que no disponen de papel para tales efectos. Esta gente, por lo general, es pobre, modesta y no lleva el material necesario para sus declaraciones y así se han visto en la necesidad de regresar a sus casas. Y con este motivo se les ha citado 3 ó 4 veces.

Es ésta una afirmación que me merece la más absoluta fe, dada la persona que me asevera estos hechos.

Todavía más,—y admírese la Cámara,— tengo antecedentes para manifestar que aun en la Excma. Corte Suprema se iba a proponer la suspensión de las audiencias del tribunal, porque éste carecía de papel necesario para la redacción de las sentencias. Pensar sólo en esto, es para abismarse y no creo que yo hago mal, persiguiendo el propósito de debelar estos antecedentes en la discusión del proyecto para que el señor Ministro de Justicia tome las medidas del caso, a fin de subsanar esta deficiencia.

Dije también ayer, señor presidente, que al Partido Radical le había correspondido el honor de preocuparse de las deficiencias del servicio judicial. Para corroborar mis observaciones, debo hacer presente a la H. Cámara que a nuestro partido se debe la presentación de dos proyectos relacionados con la situación de algunos funcionarios del orden judicial como aquellos que se refieren a los receptores de mayor cuantía y a los empleados de notaría, proyectos en los cuales se consulta la situación de estos funcionarios en relación con la Caja de Previsión de Empleados Públicos.

Al poner término a mis observaciones, señor presidente, quiero llamar la atención de la Cámara, hacia la imperiosa necesidad que existe de despachar cuanto antes el proyecto sobre el escalafón judicial. Ahora mismo, que se está discutiendo la creación de tres plazas de relatores, este escalafón hace más falta que nunca.

Es sabido que para ascender en el Poder Judicial se necesita, primeramente, cierta influencia en el Gobierno. Es por esto que vemos en la práctica cómo funcionarios judiciales envejecidos en el servicio, con 30 o 25 años de trabajo, hasta este momento les ha sido imposible ascender en su carrera.

Yo desearía que el señor Ministro de Justicia tomara sobre esto algún interés, asistiendo siquiera a la Comisión Mixta Especial de Senadores y Diputados, para pedir el pronto despacho de este proyecto de escalafón, a fin de evitar que los ascensos sigan sometidos a la política, lo que hay es más notorio y perjudicial que antes.

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge).— Pido la palabra.

El señor SERANI (Min. del Trabajo).— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

A continuación se la concederé a Su Señoría.

El señor SERANI (Min. del Trabajo).— Me haré un deber, honorable señor presidente, en transmitir a mi honorable colega, el señor Ministro de Justicia, las observaciones formuladas por el honorable diputado señor Freeman.

Quería decir, además, que conozco el verdadero interés y la dedicación absoluta con que el señor Ministro de Justicia atiende al desempeño de las funciones que el Presidente de la República tuvo a bien encomendarle, y si no ha podido satisfacer todas las necesidades que el honorable señor Freeman ha evidenciado en esta H. Cámara, ello se debe a que el Gobierno tiene que considerar la posibilidad de financiar los gastos que tales necesidades demanden.

A los honorables señores diputados les es fácil y sencillo presentar una indicación o proyecto de ley en el sentido de crear puestos para aumentar, por ejemplo, las plazas de los funcionarios judiciales; pero al Gobierno le es sumamente difícil buscar los fondos necesarios para pagar estas nuevas plazas. Yo creo, sin embargo, que el señor Ministro de Justicia atenderá, como digo, las necesidades del servicio que se le hacen presente en la H. Cámara, y, desde luego, me haré un deber en transmitirle las observaciones que le he oído al honorable señor Freeman, tanto en la sesión de ayer como en la de hoy, y estoy seguro de que pondrá el más vivo interés en buscar los recursos indispensables con qué poder satisfacer estas necesidades.

El señor FREEMAN.—¿Me permite, señor presidente...? Es para agradecer al señor Ministro, la buena voluntad que ha manifestado para transmitirle mis observaciones a su honorable colega, el señor Ministro de Justicia.

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge).— Ha formulado indicación el diputado que habla, para introducir a este proyecto de ley un nuevo artículo, con el objeto de que se establezca un Juzgado de Menor Cuantía en la ciudad de Ovalle.

La ciudad de Ovalle ha tomado un incremento enorme en su movimiento comercial, agrícola y minero; por este motivo, el Juzgado que existe actualmente en Ovalle no da abasto para satisfacer las necesidades de la región. Este mismo motivo ha inducido, me parece, a mi honorable colega, señor Alfonso, a pedir que se aumentara en una plaza de oficial tercero el personal de ese Juzgado; pero por los antecedentes que obran en mi poder, esto no sería suficiente, y por eso he presentado este artículo nuevo.

Cuando se discuta esta indicación en la Comisión respectiva, tendré la oportunidad de dar a los honorables diputados los datos estadísticos necesarios, a fin de justificar mi petición.

El señor DEL CANTO.— No está en lo cierto el honorable señor Freeman, cuando dice, respecto al escalafón judicial, que depende del señor Ministro de Justicia que se despache.

El señor GAJARDO.— Y agregó: de la Comisión de Legislación y Justicia, lo que no es efectivo.

El señor FREEMAN.— Yo no he agregado eso.

El señor DEL CANTO.— Quiero dejar las cosas en el terreno de la verdad en lo relativo al proyecto de escalafón judicial, que fué despachado por esta Honorable Cámara y pasó al Senado, y pudo convertirse en ley por diferencias de opiniones entre ambas ramas del Congreso. Con este motivo, se nombró una Comisión Mixta de Senadores y Diputados, de la cual formo parte, que ha estado últimamente estudiando este proyecto y está empeñada en que se despache lo más pronto posible.

Se también que el señor Ministro tiene el mayor interés en que este proyecto sea prontamente despachado. He querido decir estas palabras en descargo del señor Ministro de Justicia, que, en estos momentos, nada tiene que ver en esta cuestión.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor AMUNATEGUI.— Yo propondría que este proyecto volviera a Comisión.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara podría volver el proyecto a Comisión.

El señor ERRAZURIZ.— No es necesario.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Las indicaciones de este proyecto no están financiadas.

Un señor diputado.— ¿El señor Ministro ha pedido el envío a Comisión del proyecto?

El señor DE LA JARA.— Sí, señor.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para volver este proyecto a Comisión.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara se fijaría el plazo de 8 días para este nuevo informe de Comisión.

El señor DEL CANTO.— ¿Y por qué se fijaría plazo?

El señor GAJARDO.— Es al primer informe al que se le fija plazo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Iría el proyecto a Comisión sin fijarle plazo.

Acordado.

2.— PERMUTA DE UNA PROPIEDAD FISCAL POR OTRA PARTICULAR EN LA CIUDAD DE QUILLOTA.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En el segundo lugar de la tabla de fácil despacho figura el proyecto que autoriza la permuta de un terreno fiscal por otro de propiedad particular en la ciudad de Quillota.

El proyecto se encuentra impreso en el Boletín N.o 2051, que está repartido a los honorables diputados.

En discusión general y particular el proyecto.

El señor ALVAREZ.— ¿Hay diputado informante?

El señor SECRETARIO.— Sí, honorable diputado; es el señor Doll, que no se encuentra en la Sala.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Como no se encuentra en la Sala el honorable diputado informante, se va a leer el informe de la Comisión.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Gobierno Interior ha estudiado el proyecto de ley que autoriza la permuta de un terreno fiscal por otro de propiedad particular, ubicados ambos en la ciudad de Quillota.

La propiedad fiscal fué adquirida por el Estado en virtud de la herencia de doña Concepción Román, está situada en la calle Serrano número 350, tiene una superficie de 265.60 metros cuadrados, y su avalúo asciende a la cantidad de 4,000 pesos.

La propiedad particular que se ofrece en permuta por la anterior, pertenece a don Alejandro Abascah Brunet, está ubicada en la calle Pinto, tiene una superficie de 413 metros cuadrados y su avalúo asciende a la suma de 4,800 pesos.

Esta última propiedad deslinda con un sitio fiscal en el que el Ministerio de Educación tiene proyectada la construcción de una Escuela Pública. Esta circunstancia que permite aumentar la cabida del sitio destinado a la escuela, hace especialmente favorable al interés del Estado la permuta propuesta.

Los antecedentes acompañados demuestran que los organismos técnicos del Estado se han pronunciado unánimemente en favor de esta permuta, por lo cual la Comisión de Gobierno Interior, os recomienda la aprobación del respectivo proyecto de ley, en los siguientes términos:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para permutar la propiedad fiscal ubicada en la calle Serrano número 350, de la ciudad de Quillota, por otra propiedad particular, ubicada en la calle Pinto de la indicada ciudad, cuyas cabidas y deslindes a continuación se indican:

Propiedad fiscal de 265.60 metros cuadrados: norte, propiedad de don Guillermo Plumer; este, propiedad de don Guillermo Plumer; sur, calle Serrano; oeste, propiedad de don Juan Torres, hoy su sucesión.

Propiedad particular, de 413 metros cuadrados: norte, propiedad de doña Carmen Gil; este, calle Pinto; sur, terreno fiscal, y oeste, propiedad de don Vicente Gutiérrez.

Art. 2.o Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Queda también aprobado en particular, porque no se han presentado indicaciones de ningún artículo.

3.—PRORROGA DE LOS PLAZOS PARA EL PAGO DE LAS DEUDAS DE RIEGO A LOS CANALISTAS DE LOS CANALES DEL LAJA, TIPAUME Y PERQUILAUQUEN

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En tercer lugar de la tabla de fácil despacho, figura el proyecto que prorroga los plazos relacionados con el pago inicial de las deudas de riego de los canales del Laja, Tipaume y Perquilauquen. Está impreso en el boletín 2,056.

—El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o El plazo fijado por la ley número 5,318, de 17 de diciembre de 1933, para el pago inicial de las deudas de riego del Canal del Laja, comprenderá a los accionistas de las Asociaciones de Canalistas de los Canales de Tipaume y Perquilauquén, y para los del Canal Mauco, empezará a contarse desde el 1.o de enero de 1934.

Art. 2.o El pago de las cuotas del primer año de explotación definitiva hecha por los Canalistas del Mauco, se computará como correspondiente a las cuotas del año 1934.

Art. 3.o Los pagos que por contribución de riego hayan hecho los Canalistas del Tipaume, Perquilauquen y Laja, podrán ser abonados al valor de la deuda de riego, o de las cuotas correspondientes a los primeros años del plazo prorrogado.

Art. 4.o El Fisco podrá privar temporalmente de agua a los Canalistas que no hayan pagado su contribución de riego en la fecha respectiva. Para este efecto, la autoridad administrativa de la zona en que están ubicadas las obras, facilitará la fuerza pública necesaria que le sea solicitada, siendo de cargo de los canalistas morosos el gasto que esta medida u otra destinada al mismo fin origine.

Art. 5.o El pago de las contribuciones de riego y de las cuotas de explotación será hecho directamente en las Tesorerías Comunales correspondientes, en los plazos y fechas que fije el Reglamento.

Art. 6.o Las disposiciones de los artículos 4.o y 5.o, serán también aplicables a los accionistas del Canal del Laja.

Art. 7.o La presente ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado en general y en particular el proyecto, porque no se han formulado indicaciones.

Aprobado.

4.—DESAHUCIO AL PERSONAL DE LOS FERROCARRILES DE ARICA A LA PAZ, DE IQUIQUE A PINTADOS Y DE LEBU A LOS SAUCES

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En cuarto lugar figura el proyecto sobre jubilación y desahucio al personal de los Ferrocarriles de Arica a La Paz, de Iquique a Pintados y Lebu a Los Sauces.

Está impreso en el boletín 2,081.

—El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o El personal a contrata o a jornal, sin distinción alguna, de los Ferrocarriles de Arica a La Paz, de Iquique a Pintados y de Lebu a Los Sauces, que quedare cesante por supresión del empleo, renuncia o por cualquiera otra causa ajena a su voluntad, que no sea motivada por falta de honradez o por actos u omisiones del carácter delictuoso que irroguen perjuicios a la repartición en que presta sus servicios, tendrá derecho a un desahucio de un mes de sueldo el primero y a quince días de salario el segundo, por cada año completo de servicios.

El personal que, en virtud a disposiciones vigentes, es nombrado por el Presidente de la República, se considerará como personal a contrata.

Art. 2.o El monto del desahucio se determinará tomando en cuenta el sueldo o jornal asignado al empleo en que el interesado desempeñe en propiedad a la fecha de su retiro y el total del tiempo servido. Cada una de las reparticiones a las cuales haya éste pertenecido le pagará directamente la parte del desahucio proporcionalmente al tiempo servido en ella.

Para los efectos del desahucio o de la jubilación, se computarán, además de los servicios prestados en la repartición en que el interesado quede cesante, los que hubiere prestado en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, reparticiones fiscales o semi-fiscales o empresas industriales del Estado.

Art. 3.o El personal a que se refiere el artículo 1.o de esta ley que acredite tener veinticuatro años de servicios, podrá optar entre el desahucio que acuerda dicho artículo o la jubilación establecida en la ley número 3,937, de 4 de enero de 1924, sin necesidad de acreditar imposibilidad física para el trabajo.

La pensión de jubilación será equivalente a tantas treintavas partes del sueldo o jornal y gratificación asignados al empleo en que el interesado desempeñe en propiedad a la fecha de su retiro, como años haya servido hasta esa misma fecha.

Artículo 4.o El personal que se acoja a la jubilación y que anteriormente hubiere recibido desahucio, deberá reintegrarlo con el diez por ciento de la pensión de jubilación.

Artículo 5.o Tendrá también derecho a los beneficios de esta ley, el personal que haya quedado cesante entre el 1.o de enero de 1927 y la fecha de la dictación de la presente ley. Este derecho sólo podrá ejercitarse dentro del plazo de un año, contado desde la fecha en que esta ley entre en vigencia.

El personal a que se refiere el inciso precedente, que se acoja a la jubilación, necesita acreditar sólo veinte años de servicios. La jubilación le será otorgada en los términos del inciso 2.o del artículo 2.o, y para su pago se observarán las siguientes reglas:

El personal que hubiere quedado cesante antes del 1.o de enero de 1930 recibirá su pensión a contar desde esa fecha, y el personal que hubiere quedado cesante posteriormente, la recibirá a contar desde la fecha de su cesantía.

Artículo 6.o El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley será de cargo a los Ferrocarriles mencionados en el artículo 1.o en cuanto corresponda a la computación de los servicios prestados en cada uno de ellos, y de cargo a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, al Fisco, reparticiones semifiscales o empresas industriales del Estado, en la parte que corresponda a los servicios prestados en ellas, en las condiciones que determina el artículo 5.o de la citada ley número 3,997.

Artículo 7.o Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SECRETARIO.—Diputado informante es el señor Arellano.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Tiene la palabra el honorable señor Arellano.

El señor ARELLANO.— Voy a ser muy breve en explicar a la Cámara la justicia que hay para despachar el proyecto en debate.

A raíz de las reorganizaciones de los Ferrocarriles del Estado, durante los años 27 y 30, quedó cesante un numeroso personal de obreros y empleados.

Como consecuencia de esta situación, el Congreso despachó la ley 4,886, de 9 de diciembre de 1930; pero, desgraciadamente, en esta ley no se consideró la situación de los empleados de los ferrocarriles de Arica a la Paz, de Iquique a Pintados y de Lebu a Los Sauces.

Por esta circunstancia el personal afectado quedó al margen de las disposiciones de la Ley 4,886.

Por esta consideración tuve el honor de presentar a la Cámara un proyecto de ley el año 33, y después de varios informes que se pidieron y que obran en poder de la Comisión, ha sido informado favorablemente.

El Gobierno mandó también un mensaje sobre la misma materia, que coincide con el proyecto que he presentado. La Comisión ha estudiado debidamente el proyecto y hace aplicable la Ley N.o 4886 al personal de los FF. CC. de Arica a La Paz, de Iquique a Pintados y de Lebu a Los Sauces, dándole los beneficios que no le alcanzó a otorgar esa ley.

Como la H. Cámara conoce el proyecto, como la hora apremia y, como estoy convencido de que la H. Cámara le prestará su aprobación, creo innecesario entrar en mayores explicaciones.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Cámara le parece, se aprobaría en general el proyecto.

Aprobado.

Queda también aprobado en particular.

5.—MODIFICACION DE LOS DERECHOS DE INTERNACION A LOS TUBOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Viene a continuación el proyecto que modifica los derechos de internación para los tubos de instalaciones eléctricas. Está impreso en el boletín 2059.

—El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Modifícase la partida 1,405, de la ley arancelaria vigente, en la siguiente forma:

Partida 1,405. Tubos deformables con aislación interior para instalaciones eléctricas a la vista y sus piezas complementarias de unión y bifurcación, tales como coplas, tes, cruces, cajas, etc., k. b. 0.40.

Partida 1,405 A. Tubos para embutir, rígidos, (caracterizados por su pintura interior), para instalaciones eléctricas y sus piezas complementarias de unión y bifurcación, tales como coplas, tes, cruces, cajas, etc., k. b., 0.40

Artículo 2.o La presente ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión el proyecto.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Se ha dado cuenta de una presentación de la Sociedad de Fomento Fabril relacionada con esta materia. Desearía que se le diera lectura.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se va a traer el documento que el honorable señor Martínez ha pedido que se lea.

El señor CASALI.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CASALI.— En días pasados, en compañía de varios colegas pertenecientes a distintos sectores de la Cámara, tuvimos oportunidad de visitar el establecimiento perteneciente a la Compañía Industrial de Catres de esta ciudad, con el objeto de imponernos de la justicia o injusticia de la petición a que se refiere este proyecto de ley.

En realidad, la protección a la industria nacional ha servido, muchas veces, para lograr utilidades exageradas, con perjuicio del consumidor; pero, al visitar esta fábrica, comprendimos que éste no era el caso, y certificamos que por medio de su trabajo se ha obtenido una baja apreciable de los artículos a que se refiere el proyecto de ley en discusión.

Los tubos plomados, que en marzo de 1933, valían $ 4.05, los vende hoy la fábrica a $ 1.90; y los tubos de acero, que valían $ 8, la tira de 3 metros, se venden hoy a $ 4.10, lo cual significa un beneficio para la colectividad y, de consiguiente, la protección que piden es justa.

El tubo importado paga $ 0.15 oro por kilo, y se pide que en adelante pague $ 0.40. Debo, además, agregar que, en nuestra visita, comprobamos que el tubo plomado importado es inferior, en calidad, al nacional, pues la tira de tres metros extranjera pesa 324 gramos y la nacional 512 gramos. Para abreviar la discusión de este proyecto termino, señor presidente, estimando que sus disposiciones son de toda justicia y merecen la aprobación de la Honorable Cámara.

El señor SECRETARIO.— La nota de la Sociedad de Fomento Fabril dice así:

"Se formula recomendación para que se apruebe el informe de la H. Comisión de Hacienda sobre modificación de la Partida 1,405 que grava a los tubos con aislación para instalaciones eléctricas.

Santiago, 29 de julio de 1935.

Señor presidente: Pende de la consideración de la H. Cámara de Diputados, que V. E., dignamente preside, un proyecto de modificación de la Partida 1,405 del Arancel Aduanero, que grava los tubos deformables y rígidos con aislación interior para instalaciones eléctricas.

Este proyecto fué presentado por el Ejecutivo previamente informado por el Ministerio de Fomento, Superintendencia de Aduanas y Dirección General de Servicios Eléctricos y recientemente se ha pronunciado también respecto de él favorablemente la H. Comisión de Hacienda de la H. Cámara.

El fin primordial de la modificación que se propone de la Partida 1,405 del Arancel de Aduanas es el de corregir la anomalía observada entre el derecho que grava la materia prima para la fabricación del tubo y el que paga el tubo manufacturado, pues aquella, la materia prima, se halla afecta precisamente a un gravamen doblemente más alto que el del tubo concluído.

Esta circunstancia ofrece injustamente al artículo importado una considerable ventaja para competir con el tubo que se fabrica aquí.

Como la H. Comisión de Hacienda se ha impuesto ya detenidamente de los antecedentes acumulados, parece demás repetir en esta comunicación las consideraciones técnicas y económicas, todas favorables al Proyecto que invocan en sus informes las reparticiones públicas que han intervenido en el estudio de la materia.

Lo que la Sociedad de Fomento Fabril desea dejar igualmente bien sabido es que la industria nacional, con un esfuerzo muy plausible, ha implantado sólidamente, desde hace ya más de dos años, la fabricación de tubos plomados para instalaciones eléctricas. Para ello ha adquirido la dotación completa de máquinas modernas con capacidad de producción para cubrir sobradamente la demanda del país, su calidad es mejor que el tubo que se importa porque se emplea en su elaboración material de primera clase y reune las características exigibles por la Dirección de Servicios Eléctricos. Su precio equitativo de venta al público ha hecho bajar considerablemente el del artículo que se importa, beneficiándose con ello el consumidor.

Pero viene ocurriendo que, los importadores, persiguiendo el propósito de desplazar el tubo nacional y mantener ellos su precio, están internando tubos de muy mal material y muy liviano, con manifiesto peligro para las instalaciones eléctricas.

Fundado en estos antecedentes y en la justicia de los intereses industriales por los cuales vela, el Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril ha acordado elevar respetuosamente esta presentación al concepto de la H. Cámara y de cada uno de sus honorables miembros en la esperanza de que han de tener a bien prestar su aprobación al informe de la H. Comisión de Hacienda evacuado el 18 de junio último, que termina con el siguiente proyecto de ley: "Artículo primero. Modifícase la Partida 1,405 de la Ley Arancelaria vigente en la siguiente forma: 'Partida 1,405. Tubos deformables con aislación interior para instalaciones eléctricas a la vista y sus piezas complementarias de unión y bifurcación, tales como coplas, tes, cruces, cajas, etc.. K. B. $ 0.40".

"Partida 1.405 A. Tubos para embutir, rígidos (caracterizados por su pintura exterior) para instalaciones eléctricas y sus piezas complementarias de unión y bifurcación, tales como coplas, tes, cruces, cajas, et., K. B. $ 0.40

Art. 2.— La presente ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Protección a la Marina Mercante Nacional

SE CONSTITUYO LA SUBCOMISION QUE ESTUDIA EL PROYECTO DEL Sr. MURILLO

En la mañana de ayer se constituyó la subcomisión designada por la Comisión de Relaciones de la Cámara para estudiar el proyecto del señor Ruperto Murillo, sobre protección a la Marina Mercante Nacional. Designó presidente a don Jorge Pérez Gacitúa y acordó no iniciar el estudio de esta materia hasta no conocer los informes que ha solicitado a la Liga Marítima de Chile, Sociedad Armadores y otros organismos competentes.

2 millones para la celebración de la Conferencia del Trabajo

LA CAMARA APROBO AYER EN GENERAL EL PROYECTO RESPECTIVO

Después de un prolongado debate la Cámara aprobó ayer en general, por 45 votos contra 37 el proyecto que destina la suma de dos millones de pesos para la preparación y verificación de al Conferencia Panamericana del Trabajo, que se celebrará en Santiago.

El proyecto volvió a comisión hasta mañana.

CITACIONES POLITICAS

Asamblea Radical.—Cita a sesión para hoy a las 19.30 horas con el objeto de tratar de la situación política.

Asamblea Liberal Femenina.—Cita a sesión para hoy a las 18.45 horas.

Agrupación Democrática del III Distrito.—Cita a junta general extraordinaria para mañana a las 21 horas en Fco. Bilbao 520. Tabla: trabajos a favor de la campaña de la candidatura Mery.

Agrupación Demócrata de San Miguel.—Cita a reunión extraordinaria para hoy a las 18 horas en San Joaquín esquina de Chiloé.

Comité Central Pro Monumento a Balmaceda.—Cita a sus miembros para hoy a las 18 horas en el Club Presidente Balmaceda, Agustinas 719.

Federación de la Juventud Socialista, Sector Buzeta.—Cita para hoy a las 20 horas en el local de costumbre.

...LOIS.—Y el otro tam-
... GUZMAN GARCIA
...—Acordado.
...AÑA FLORES.—Es-
...letín N.o 3 000.
... el proyecto de la Cá-
... Diputados.
...ecto de ley:
... 1.o Destínase la su-
... mil pesos para que se
... pago de los diversos
... humanidades y Talle-
... funcionado desde el
... y que funcionan ac-
... en algunos liceos del
... orden de los jefes res-
... El mayor gasto que de-
... estas creaciones se fi-
... con los fondos sobrantes
... upuesto General del año
... esta ley regirá desde
... de su publicación en el
... icial".
... SECRETARIO.— Dice
... del H. Senado:
... no ha tenido a bien
... proyecto remitido por
... ámara con la sola mo-
... haber reemplazado
... del artículo 1.o, que
... de los jefes respec-
... esta otra: "que no fi-
... la Ley de Presupues-
... honor de decirlo a
... contestación a vuestro
... o 583, de 14 de ene-
... GUZMAN GARCIA
...— En discusión la
... del H. Senado.
... CAÑAS FLORES.—P...
... GUZMAN GARCIA
...— Tiene la palabra
... CAÑAS FLORES — La
... que el H. Senado
... do en este proyecto
... nable que la forma
... de esta Cámara. De
... que, sin mayor dis-
... aprobarse, porque
... mejor a la disposición
... DIPUTADO.— Muy
... GUZMAN GARCIA
...— Ofrezco la pala-
... palabra.
... el debate.
... a la Cámara, da-
... robada la modifica-
... Senado.
... CASTELBLANCO.—
... GUZMAN GARCIA
...).—En votación.
... económicamente la
... del H. Senado, fué
... r 35 votos.
... GUZMAN GARCIA
...).—Aprobada la mo-

...RATACION DE UN
...TO PARA LA MU-
...DAD DE COPIAPO

... LOIS.— Ahora, el
..., señor presidente.
... MARTINEZ MONTT.
... ación hay que tra-
... cto a que se refirió
... Lois.
... GUZMAN GARCIA
...— Entrando en el
... día, ocupa el primer
... proyecto que autoriza
... ón de 2.000.000 de pe-
... celebrar la Conferen-
... ricana del Trabajo.
... MARDONES.— Pido
... MARTINEZ MONTT.
... mi oposición, señor
... para que se tratara
... a que se refirió el
... Lois, a continuación
... acaba de despachar
... del H. Sr. Cañas Flo-
... LOIS.—Muchas gra-
... GUZMAN GARCIA
...— Solicito el acuer-
... de la Cámara para
... tabla el proyecto
... referido el H. se-
... SECRETARIO.—Este
... esté impreso.
... GUZMAN GARCIA
...— Se va a leer el
... SECRETARIO.— Di-
... Cámara:
... misión de Gobierno
... estudiado el proyec-
... resentado por los se-
... y Torres Cereceda,
... se autoriza a la Mu-
... de Copiapó para
... empréstito, a fin
... el su producto a la
... diversas obras pú-
... adelanto local.
... iva de los señores
... obedece a la necesi-
... e de dotar a la ciu-
... apó de edificios y
... públicos, que estén de
... su calidad de ca-
... provincia, pues hasta
... s no corresponden
... oria.
... o 2.o del proyecto
... los distintos objetos
... tinará el producto
... to; del estudio de
... nes se desprende el
... de progreso local
... las diversas obras
... ejecutarse, especial-
... partidas que se refie-
... pavimentación de la
... mejoramiento del ser-
... umbrado público, a
... ción de un Matadero
... Mercado, que tiendan
... ciudad de los ser-
... pensables que corres-
... condición de capi-
... de las más ricas pro-
... país.
... forme de la Direc-
... mentación Comunal
... rtamento de Muni-
... del Ministerio del
... Comisión ha intro-
... proyecto diversas mo-
..., a fin de amoldarlo
... s que rigen la con-
... empréstitos muni-
... razones expuestas,
... misión de Gobierno
... recomienda la apro-
... proyecto, en los
... ulentes:
...TO DE LEY:
... 1.o Autorízase al
... de la República, por
... de un año, para con-
... cuenta de la Muni-
... Copiapó y con la
... cal, un empréstito
... de dos millones
... pesos ($ 2.500.000),
... que no exceda del
... ciento (7%) anual y
... amortización acumu-
... o baje del uno por
... anual.
... o El producto neto
... o se invertirá ex-
... en la comuna de
... destinará a los si-
... objetos:
... cincuenta mil
... 0.000) en la construc-

ción de un edificio para la Municipalidad y sus dependencias;

b) Doscientos mil pesos ($ 200,000) en la construcción de un Matadero;

c) Doscientos cincuenta mil pesos ($ 250,000) en la construcción de un Mercado;

d) Cien mil pesos ($ 100.000) en el mejoramiento del alumbrado público;

e) Doscientos mil pesos ($ 200,000) en la reconstrucción del pretil o represa de agua en el río Copiapó para regularizar la dotación de agua para el aseo de las acequias y riego de los huertos;

f) Cien mil pesos ($ 100,000) en la compra de material para la Policía Urbana y construcción de un edificio para la misma;

g) Trescientos mil pesos ($ 300,000) para la reparación del Teatro Municipal;

h) Cien mil pesos ($ 100,000) en la construcción de baños públicos;

i) Ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000) en la expropiación de la casa y sitio de la calle Atacama números 415, 441, 465, 469, 471, 485, 487, 491, 495 y 499, para completar y formar la plazuela frente al Teatro Municipal;

j) Ciento cincuenta mil pesos ($ 150,000) para la construcción de un edificio para Biblioteca Pública; y

k) Setecientos mil pesos ($ 700,000) en la pavimentación de la ciudad.

Si la construcción de alguna de las obras enumeradas dejare fondos sobrantes, podrán éstos invertirse en las otras obras.

Artículo 3.o La administración del empréstito y la dirección de los trabajos y obras que se efectúen con el producto de éste, será ejercida por una Junta compuesta por el Intendente de la provincia, que la presidirá, por el Primer Alcalde de la Comuna, por un regidor de la Municipalidad, por el ingeniero de la provincia de Atacama y por un vecino elegido por el Presidente de la República.

Los miembros de la Junta que invirtieren o autorizaren la inversión de cualquiera suma proveniente de este empréstito en un objeto distinto o en diversa forma de la fijada en esta ley, serán personal y solidariamente responsables de dicha inversión, sin perjuicio de las demás responsabilidades civiles y penales.

Art. 4.o El producto del empréstito será percibido por la Tesorería General de la República la que pagará un interés de seis por ciento (6 o|o) anual por la suma en depósito, en conformidad con lo dispuesto en la ley No 4810, de 31 de enero de 1930 y lo contabilizará en una cuenta especial. La Municipalidad consultará los recursos del empréstito y las obras autorizadas por esta Ley en la partida extraordinaria de su presupuesto, y el Alcalde solicitará mensualmente, por intermedio del Ministerio del Interior, las sumas necesarias para cubrir los gastos del mes.

Los intereses que se obtengan por este depósito acrecentarán los fondos del empréstito y no podrán ser invertidos en otros fines que los que autoriza la presente ley.

Art. 5.o Serán inembargables y quedarán exclusivamente afectos al servicio del empréstito, los valores que produzca el aumento de las contribuciones a que se refiere el artículo 6.o y las entradas del Mercado y del Teatro Municipal, el impuesto del dos por ciento (2 o|o) que grava la venta de minerales y el impuesto de tres centavos por kilo vivo de animal que se beneficie en el Matadero de Copiapó. La Tesorería Provincial de Copiapó percibirá estas entradas y las depositará a la orden de la Tesorería General para ser puestas a disposición de la Caja de Amortización, la que realizará el servicio del empréstito.

Art. 6.o Desde el primer semestre siguiente a la promulgación de esta ley y hasta la cancelación total del empréstito, la contribución a la renta de la primera categoría, se cobrará en la comuna de Copiapó con un aumento adicional, en favor de la Municipalidad, de medio por mil para los predios afectos al pago de las obras de pavimentación en conformidad a los artículos 17, 18, 19 y 20 del decreto con fuerza de ley N.o 197, de mayo de 1931, y con un aumento adicional de uno y medio por mil para todos los demás. Se exceptúan de este aumento las propiedades cuyo avalúo sea inferior a cinco mil pesos ($ 5,000), siempre que sus dueños no posean otras cuyo avalúo, sumado el de todas ellas, no resulte igual o superior a la indicada cantidad.

Desde el primer semestre siguiente a la promulgación de la presente ley, las patentes profesionales, industriales, comerciales y de alcoholes, dentro de la comuna de Copiapó, se cobrarán con un veinte por ciento ($ 20 o|o) de recargo.

En el departamento de Copiapó el producto del impuesto de dos por ciento (2 o|o) que grava la venta de minerales, se aplicará al servicio del empréstito hasta su total amortización.

Al servicio del empréstito se destinará también el impuesto de tres centavos por kilo vivo de animal que se beneficie en el Matadero Municipal de Copiapó o en cualquiera otra parte dentro de la comuna, autorizado por el decreto con fuerza de ley N.o 245, de mayo de 1931, sobre rentas municipales.

Los gastos necesarios para la administración del empréstito serán cubiertos con fondos del mismo, pero no podrá destinarse a tal objeto una suma superior a veinte mil pesos ($ 20.000) en el año.

Art. 7.o Los planos, presupuestos y especificaciones de las obras indicadas en el artículo 2.o, deberán ser aprobados por decreto del Ministerio del Interior, previa audiencia de la Dirección General de Obras Públicas.

Todos los trabajos se efectuarán, por propuestas públicas, cuyas bases serán acordadas previamente por mayoría absoluta de votos en la Junta de Administración del Empréstito. Las bases se publicarán a lo menos por tres veces en un diario del departamento, y en otro de Santiago, debiendo mediar 15 días entre cada publicación. Las propuestas se abrirán al quinto día después de la última publicación, reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si lo juzgare conveniente.

La Junta informará estas propuestas al Ministerio del Interior, y corresponderá a éste la resolución definitiva.

Artículo 8.o— Los fondos de pavimentación se pondrán a disposición de la Dirección de Pavimentación Comunal, y para su inversión se regirán por el decreto con fuerza de ley N.o 197, de mayo de 1931.

Artículo 9.o— La Tesorería Provincial efectuará el pago de las obras, en vista de los decretos que expida el Presidente de la Junta y que hayan sido aprobados por ésta.

Artículo 10.— Si el producto de las entradas afectas al servicio del empréstito excediere de la suma necesaria para este objeto, el exceso ingresará a las rentas de la partida ordinaria del presupuesto de la Municipalidad hasta completar, como máximo, un monto equivalente a los ingresos producidos en ese año por el Matadero, Mercado y Teatro Municipal. Si después de completadas estas cantidades aún hubiere exceso, éste se dedicará a la amortización extraordinaria del empréstito.

Artículo 11.—Declárase de utilidad pública la parte de los bienes raíces que sea necesario expropiar con el objeto indicado en la letra i) del artículo 2.o.

Si el monto de la indemnización no se ajustare entre los interesados, se procederá en conformidad a lo dispuesto en el Título XVI del Libro IV del Código de Procedimiento Civil.

Artículo 12.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

Diputado informante es el señor Lois.

El señor WALKER LARRAIN. — Pido la palabra.

El señor MARDONES.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En discusión general el proyecto.

Tiene la palabra el honorable señor Walker.

El señor WALKER LARRAIN. — Partidario de la autonomía municipal, como lo soy, creo que se debe contribuir cada vez que se presente la oportunidad, a ayudar a las municipalidades para que desenvuelvan libremente sus actividades.

El proyecto de ley referente a la Municipalidad de Copiapó, que representa un gasto de dos y medio millones de pesos, está destinado, en gran parte, a dotar o mejorar el servicio de agua potable de aquella localidad.

He hecho campaña para que de los fondos extraordinarios que se van a invertir en varios años, de acuerdo con el plan presentado por el Gobierno, en obras públicas, se destine una cantidad importante a dotar de agua potable a las poblaciones que necesiten de este servicio, y a mejorar los servicios existentes donde fuere menester hacerlo.

Se nos ha anunciado ya un proyecto al respecto pero aún no llega.

Creo, pues, que debemos aprovechar todas estas oportunidades para darles facilidades a las municipalidades, a fin de que doten de buen servicio de agua potable a sus respectivas localidades.

En este proyecto se habla también de la pavimentación de la ciudad.

Se sabe que Copiapó, con el auge del oro en aquellas regiones, ha llegado de nuevo a una época igual a la de su antiguo esplendor, y que esta ciudad, que distribuyó riquezas para todo el país y de cuyas minas salió el dinero para construir muchos palacios en Santiago, vuelve, hoy día a surgir. Es así como puede contar ahora con los fondos necesarios para servir un empréstito, destinado a satisfacer necesidades de progreso y adelanto local, y justo es que nosotros demos facilidades para que sea despachado este proyecto de ley, a fin de que pueda la Municipalidad de Copiapó realizar, conjuntamente con las de pavimentación y agua potable, aquellas otras obras que se estiman necesarias en dicha ciudad.

Por este motivo, con el mayor agrado daré mi voto favorable a este proyecto de ley.

El señor LOIS.— Muy agradecido...

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Mardones.

El señor MARDONES.— Señor presidente propuse, hace por lo menos ocho días, en la Comisión de Policía Interior de la H. Cámara, de la que formo parte junto con Su Señoría, la idea de que se dotara a la Mesa de un amplificador de voz, a fin de que pudiera oírse desde todos los ámbitos de la Sala, la lectura de los documentos que hacen los señores secretarios, y aún las expresiones que Su Señoría dirige a los señores diputados.

Sabemos que la Cámara tiene una muy mala acústica y que, desgraciadamente, no se mantiene el orden necesario para alcanzar a percibir lo que se lee o lo que se dice desde la Mesa.

La idea que yo propuse, fué unánimemente aprobada por la Comisión de Policía.

Pasados algunos días, y como no se hubiera cumplido esta resolución de la Comisión de Policía, me acerqué a Su Señoría para requerir su cumplimiento. De ello ha transcurrido ya algún tiempo y, sin embargo, acabamos de ver, por la lectura del extenso documento que acabamos de estar escuchando, que hace una falta enorme a la Mesa un elemento de esta naturaleza, a fin de que podamos escuchar con claridad, no sólo la lectura de documentos que se hace desde la Mesa, sino que, también, las expresiones de Su Señoría el Presidente de la Cámara. Pero, a pesar de todo, seguimos manteniendo, señor presidente, esta imposibilidad en que nos encontramos los diputados para orientarnos sobre lo que se lee o se dice desde la Mesa.

Yo creo, señor presidente, que ha llegado el momento de que nos encuadremos dentro de la saludable práctica de cumplir los acuerdos que se tomen.

No pretendo, con esto, molestar a Su Señoría, pero sí pretendo que se corrija esta deficiencia de que está adoleciendo la Cámara, deficiencia que ha pedido corregirse, porque ha habido tiempo suficiente para hacerlo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— El señor Secretario está haciendo las gestiones del caso para dotar a la Mesa del elemento a que Su Señoría se refiere.

El señor MARDONES.— Me alegro mucho de ello, señor presidente.

El señor MARTINEZ MONTT —Este defecto se subsanaría si se cumpliera, en esta parte, el Reglamento, que establece que los proyectos no deben tratarse sino cuando están impresos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— La Cámara ha acordado tratar este proyecto de ley sobre tabla, por asentimiento unánime, honorable diputado.

Ofrezco la palabra sobre el proyecto en debate.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto en general.

Si a la Honorable Cámara le parece, se daría por aprobado en general.

Aprobado.

Queda también aprobado en particular por no haber sido objeto de indicaciones.

Terminada la discusión del proyecto.

8.— FONDOS PARA LA CONFERENCIA PANAMERICANA DEL TRABAJO.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En la orden del día, figura, en primer lugar, el proyecto que autoriza la inversión de dos millones de pesos en los gastos que demande la Conferencia Internacional del Trabajo, próxima a celebrarse en Santiago.

El señor MARDONES.— Había pedido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES.— Me interesa explicar, al dar término a las observaciones que comenzara en ocasión anterior, la actitud que he debido adoptar frente a este proyecto de ley.

Por de pronto, quiero manifestar a la Honorable Cámara que me siento complacido de que las observaciones que formulé en la sesión pasada, hayan tenido amplia acogida en los propios bancos de la derecha, ya que los honorables señores Cañas Flores y Gajardo han formulado y fundamentado una indicación para reducir la suma consultada en este proyecto. Este es el mejor reconocimiento de que se ha sido excesivamente generoso al contemplar en este proyecto de ley la suma de dos millones de pesos, como yo sostuve.

El señor Ministro del Trabajo, en actitud un tanto paternal, que la Honorable Cámara agradecerá debidamente, se creyó ayer en la necesidad de reconvenir o de aconsejar a los señores diputados respecto de la actitud que estaban observando ante la discusión de este proyecto de ley. En seguida, oponiéndose a una idea manifestada por mí en una indicación que pasé a la Mesa para imputar este gasto a los fondos propios del Ministerio del Trabajo, en vez de imputarlo a la cuenta que indica el proyecto, hizo una serie de observaciones, que, desgraciadamente, no me han convencido.

Estoy cierto que si la gestión administrativa de Su Señoría se hiciera en forma más ordenada, que consultara mejor el interés público, no invertiera los fondos de su Departamento en fines distintos de aquellos que les dió la ley respectiva, no aumentara indebidamente el personal del Ministerio, no mantuviera organismos que no llenan ninguna labor, etc., de este modo tendría dinero suficiente para los gastos del Congreso a celebrarse.

Depende del señor Ministro un Departamento de la Habitación barata, y cualquiera creería que con este organismo las habitaciones obreras son baratas y con las condiciones higiénicas necesarias...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a Su Señoría concretarse al proyecto en debate.

El señor MARDONES.— El mismo celo pudo gastar Su Señoría con el señor Ministro, que en la sesión de ayer se salió de la materia, y vino a reprender a los honorables diputados.

Es un hecho que en este Departamento existen organismos que no cumplen con su papel, y lo natural es que, antes de solicitar estos fondos, el señor Ministro haga economías para atender el gasto de este proyecto.

Tenemos otro organismo que depende de Su Señoría, el Comisariato de Subsistencias, nombre pomposo, y sin embargo, esta oficina no hace más que cobrar sus sueldos y su personal se dedica a la política... u otras actividades completamente ajenas a las funciones que desempeña, tolerando la especulación y el agio en perjuicio de las clases trabajadoras y en beneficio de la clase gobernante. Me parecería natural que si este organismo no desempeña sus funciones en debida forma, lo lógico sería ir a la supresión o a la disminución de su personal, con lo que se tendrían también fondos para atender las necesidades de este proyecto de ley, en vez de venir a sacarlos de otra parte.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).— Permítame una palabra, señor diputado.

El señor MARDONES.— Todavía más, anoto con respecto a este proyecto que mientras el diputado informante, señor Errázuriz manifestó que se había estimado que era necesario la suma de trescientos mil francos suizos, el señor Ministro nos dice que era sólo de doscientos veinte mil. Tenemos con esto demostrado, que hay un proyecto mal estudiado, que hay un error de ochenta mil francos, que al precio de nueve pesos moneda legal, representan nada menos que **setecientos veinte mil pesos chileno.** Aquí hay una diferencia grave manifiesta. ¿Podemos confiar en la palabra del diputado informante, o en la del señor Ministro? Esto está revelando que estamos procediendo en forma precipitada, en forma inconveniente. ¿Cuál de los dos está en la razón? No lo sabemos. Pero sabemos que esto no es correcto.

Nos decía el señor Ministro que este Congreso debía celebrarse porque los delegados de la Liga de las Naciones habían acordado celebrarlo en Santiago de Chile.

Señor Presidente, yo me explico perfectamente que los señores delegados de la Liga de las Naciones tengan especial interés en venir a celebrar este Consejo en nuestro país, porque saben lo largos que somos de genio para celebrar estas fiestas, estos festines, y naturalmente proceden como se procede en la vida ordinaria. Sabemos que los individuos tienen catalogados a otros de sus semejantes a quienes califican con el mote de "panizos", y no es de extrañarse, señor Presidente, que los delegados de la Liga de las Naciones consideren a nuestro país como un "panizo", y por eso prefieran tener aquí sus reuniones y parrandas. No es de extrañarse que si nos tienen conceptuados en esta forma pretendan enviar delegaciones de 30 o más delegados.

Y así se explica que nuestro propio Gobierno, dándose cuenta del papel poco airoso en que se le coloca, se vea en el caso de representar la inconveniencia de estas delegaciones tan numerosas y vea manera de obtener de algunos de estos delegados que se priven del placer de venir a gozar de esta generosidad panicesca nuestra, y reducir su delegación a diez o doce funcionarios.

El señor CARDENAS.— Si el Partido Radical hubiera estado en el Gobierno, habría encontrado que eran pocos.

El señor MARDONES —No voy a contestar a S. S. porque sabemos que el partido que representa se asocia incondicionalmente a los demás partidos de la derecha y a los hombres de Gobierno, y así siempre está dispuesto a votar cuanto se le pide, con tal de obtener el socorro de algunos puestos, y algunas partijas del presupuesto nacional.

—Varios señores Diputados hablan a la vez.

El señor MARDONES. — Señor Presidente, el H. señor Cañas Flores nos decía ayer que era partidario de que vinieran estos delegados, y se extrañaba que los miembros de la izquierda no los aceptáramos, cuando se nos presentaba la oportunidad de que estos caballeros vinieran a darse cuenta de que aquí las libertades estaban coartadas. Señor, yo coincidiría con el H. Diputado, aceptando la aprobación de este proyecto para la celebración de ese Congreso, si estos caballeros vinieran, no a conversar sobre estos problemas, sino a constatar hasta dónde se cumplen las leyes sociales; si estos delegados vinieran a visitar las viviendas de nuestros obreros, a consultar el costo de vida de nuestros obreros, y si vinieran a observar los andrajos con que se cubren; si vinieran a estudiar las epidemias que azotan a nuestra población, el coeficiente de nuestra mortalidad, etc. Eso es labor social. En ese caso, señor, no habría de parte de estos bancos ninguna oposición para que el Congreso se celebrara. El H. Diputado las emprendió furiosamente contra los diputados de la izquierda, porque, según S. S., no había derecho para ejercer una oposición en la forma como nosotros—según nuestra propia conciencia — creemos que debemos ejercerla.

S. S. no recuerda la oposición ejercitada ayer no más, el año 24, por los bancos del frente en contra del Gobierno del Excmo. señor Alessandri...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Permítame, H. Diputado, ha terminado el tiempo de su segundo discurso.

Un señor DIPUTADO.—Que se le prorrogue la hora, señor Presidente.

Varios HH. DIPUTADOS. — No, señor.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—No hay acuerdo.

Un señor DIPUTADO.—Sí hay acuerdo, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Solicito nuevamente el acuerdo de la H. Cámara para prorrogar la hora al H. señor Mardones.

Puede continuar S. S.

El señor MARDONES.—Voy a ser muy breve, señor Presidente, para no molestar a mis Hs. colegas.

El hecho es que yo estimo que antes de reconvenir a los Diputados de estos bancos por la forma en que desempeñan sus funciones, lo natural sería que el H. señor Cañas Flores y sus demás correligionarios de esta Cámara tuvieran presente la actitud que ellos adoptaron el año 24.

El señor CAÑAS FLORES. — Si me permite una interrupción, Su Señoría...

El señor MARDONES. — Yo no recuerdo que haya habido en el país una oposición más sostenida, más cerrada, que la ejercitada por S. S., como que el fin dió al traste con las instituciones fundamentales de la República...

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Me permite, honorable colega?

El señor MARDONES. — Lo siento mucho, señor diputado. Su Señoría puede contestar en otra oportunidad ya que estoy abusando de la benevolencia de la H. Cámara.

El señor CAÑAS FLORES. — Una vez que termine S. S. le voy a contestar.

El señor MARDONES.—Lo que querría antes de dar término a mis observaciones, es saber de los señores Ministro presentes si Su Excelencia el Presidente de la República es partidario de la celebración de este Congreso. Después de esta respuesta podría seguir la exposición de mis ideas al respecto.

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente). — ¿Ha terminado S. S.?

El señor MARDONES. — No, señor Presidente.

—Hablan varios H. Diputados a la vez.

—Funciona el silenciador.

El señor MARDONES. — Yo quiero imaginarme...

El señor SERANI (Ministro del Trabajo). — ¿Me permite, señor diputado? En el régimen constitucional vigente...

—Hablan varios H. diputados a la vez.

—Funciona el silenciador.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los señores diputados guardar silencio.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo). — ...los Ministros son meros ejecutores de las órdenes del Presidente de la República.

El señor MARDONES. — Celebro mucho la declaración del señor Ministro y se la agradezco.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Son algunos Ministros, no todos.

El señor MARDONES. — Señor presidente...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los H. diputados que se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el H. señor Mardones.

El señor MARDONES. — Yo quiero, para terminar, explicar a la Cámara las razones en que me he fundado y las teorías en que me he inspirado para oponerme a la aprobación de este proyecto de ley y, en consecuencia, a la celebración de este Congreso.

Tengo a la mano el diario "El Mercurio", de 2 de marzo del presente año, y aquí leo lo siguiente, a propósito de la reunión que se pretendía celebrar en Buenos Aires de los Presidentes de las Repúblicas de Argentina, del Brasil y de Chile. Aquí hay una declaración, que es la que me ha debido inspirar para tomar esta actitud.

Dice así:

"Es efectivo que las entrevistas presidenciales están acordadas en principio; pero no deben ni pueden verificarse mientras los problemas comunes no se hayan resuelto previamente. En América no podemos seguir la costumbre de realizar viajes, celebrar banquetes y hacer estrépito de festines, con el pretexto de estudiar soluciones que no llegan jamás. América no está para fiestas espectaculares, mientras los problemas estén por resolverse. Las visitas presidenciales bien están para celebrar a posteriori un convenio o acuerdo cualquiera. Fuera de este caso, están de más.

Era la hora grave de decir las verdades.

En Europa saben los diplomáticos tender una capa de bellas flores sobre un puñal desenvainado. Hemos de seguir en América la ruta contraria: hablar claro y sincero, y no celebrar más que lo que estando solucionado merezca la pena de ser celebrado.

Y hoy, bajo la gloria del sol viñamarino, un Presidente se ha erguido sobre todas las Américas y, extendiendo los brazos ha hablado según verdad".

El articulista agrega:

El señor RIOS (don J. Antonio). — Ese está preso ahora...

El señor MARDONES.—Agrega el articulista que cuando el señor Alessandri hacía estas declaraciones, tenía "la frente arrugada en aquella actitud solemne a que se ha llegado cuando bajo la responsabilidad de honda meditación se acaba de madurar una idea, una actitud o una resolución. Y a nuestras preguntas sobre el momento americano y la visita a Chile del Presidente argentino, contesta con la decisión que le caracteriza".

"La personalidad vigorosa del Presidente se destaca, al hablar, con trazos hechos como en bajorrelieve. Se nos figura que estamos en un mundo ideal, en el cual las complacencias protocolares han sido batidas por la arrogante figura de la verdad desnuda. Y eso sí que es voz de León, que ha de oírse por la fuerza de su verdad en todo el continente. Por primera vez se percibe la voz de la Verdadera América, que no es la voz de las Cancillerías. Y esa voz hallará eco entusiasta en el corazón del pueblo".

El señor AMUNATEGUI. — ¿Qué estamos tratando, señor Presidente?

El señor MARDONES.— Como he dicho, yo me he inspirado en esta teoría, que me es muy simpática y que aplaudo desde el fondo de mi alma. No es posible estar celebrando esta comedia internacional; no es posible estar derrochando nuestro dinero, que es sumamente indispensable para atender necesidades premiosas de nuestros conciudadanos y de nuestros propios servicios públicos.

No extrañará, pues, a mis honorables colegas si esta vez, como en más de alguna otra, en que he debido aplaudir la actitud o declaración del Excmo. señor Alessandri, una vez más esté de acuerdo con tan preciosa teoría de tan digno ciudadano.

Dejo la palabra, señor Presidente, confiado en que la Honorable Cámara no podrá menos de ser consecuente con las propias declaracionees de S. E. el Presidente de la República. El no puede estar de acuerdo —y me perdonará el señor Ministro — con este Secretario de Estado no puede estarlo, por que él— repito, es un hombre consecuente...

Si ayer, no más, se hacían semejantes declaraciones por S. E., ¿cómo es posible que hoy venga el señor Ministro del Trabajo a hacer declaraciones completamente contradictorias con las que él nos formuló en otra ocasión?

El señor AMUNATEGUI. — Pero se trataba de una visita presidencial...

El señor MARDONES.— Pero, la Cámara, o sea, la mayoría, la derecha, que desde muy poco tiempo a esta parte se muestra tan dispuesta a complacencias con el Excmo. señor Alessandri— y sin interés alguno, tal vez— no creo que ahora vaya a querer contrariarlo en un convencimiento tan hondo como es el que queda de manifiesto a través de las declaraciones suyas que acabo de leer.

La derecha, que ahora es siempre mucho más leal servidora del Excmo. señor Alessandri, de lo que han sido otros partidos políticos, seguramente en esta oportunidad no va a poder dar su voto para este proyecto, porque él no solamente va a contrariar el sentir de S. E. el Presidente de la República, sino que va a constituir una especie de Sarao en que se va a derrochar el dinero y en que va a correr el champagne, mientras que nuestros conciudadanos están muriéndose de hambre y de frío en las pocilgas inmundas en que viven.

El señor CARDENAS.— Considero incomprensible la actitud de ataque al Gobierno, que coloca a Su Señoría en abierta contradicción con aquella otra que tomó cuando votó las facultades extraordinarias y el proyecto en favor de las Milicias Republicanas en esta Honorable Cámara!

El señor MARDONES.—¡Qué habla Su Señoría, que no sabe lo que dice! Desafío a Su Señoría, aquí y en cualquiera parte, a que pueda enrostrarme las inconsecuencias políticas de que habla...

—**Varios señores diputados hablan a la vez.**

—**El señor Presidente hace funcionar los timbres silenciadores.**

El señor CARDENAS.— ¡Pero yo no voté las facultades extraordinarias como Su Señoría!

El señor MARDONES.— Pero en cambio está llano a votar y pedir indignidades.

El señor CARDENAS.— He demostrado con hechos las inexactitudes de la afirmación apasionada que hace Su Señoría, y puedo probarlo en cualquier momento!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Martínez Montt.

—**Varios señores diputados hablan a la vez.**

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio. Está con la palabra el honorable señor Martínez Montt; puede continuar Su Señoría.

El señor MARTINEZ MONTT. —Parece que el honorable señor Mardones no se ha dado cuenta de que este mensaje viene firmado por el Presidente de la República, porque, de haberlo tenido presente, se habría ahorrado tanto de preguntarle al señor Ministro como de hacer observaciones que no tenía por qué hacerlas. Ha preguntado al honorable señor Serani, si el Presidente de la República estaría de acuerdo con la conveniencia de celebrar esta Conferencia del Trabajo, y Su Señoría debía comprender que si ha llegado un mensaje del Ejecutivo a esta Honorable Cámara, tiene él que ser enviado con la anuencia del Presidente de la República y traído, en consecuencia, por el señor Ministro del Trabajo, que es el Ministro del ramo.

El señor HUENCHULLAN.— Estos radicales no saben nada...

El señor URZUA.— Esperamos que Sus Señorías nos enseñen, que lo saben todo.

El señor HUENCHULLAN.— Porque están haciendo preguntas a cada rato...

—**Varios señores diputados hablan a la vez.**

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MARTINEZ MONTT. —El honorable señor Mardones abordó diversos puntos y combatió en forma dura al Ministerio del Trabajo. Yo estoy seguro, Honorable Cámara, de que mi honorable colega ha tomado esta actitud contraria al proyecto, solamente por la posición en que se encuentra; pero si mi honorable colega se hubiera detenido un momento a examinar el presupuesto del Ministerio del Trabajo, habría llegado a la conclusión de que este presupuesto, en ningún caso está ajustado al desarrollo que ese organismo debería tener para poder controlar, fiscalizar y amparar en la forma que debe hacerlo a las clases trabajadoras. Un Ministerio que tiene la fiscalización de todas las leyes sociales del país; un Ministerio que se dedica exclusivamente a proteger a los obreros, cuenta solamente con seis y medio millones de pesos. Tiene a su cargo el Departamento de la Habitación Barata, a que ha hecho referencia mi honorable colega, el que no ha podido fiscalizar debidamente este ramo, ni siquiera hacer el censo de propietarios de pisos, que debería haberse hecho, únicamente por falta de personal, y es así como hay un sinnúmero de adquirentes de sitios en poblaciones, que están esperando que se haga el censo correspondiente para recibir los beneficios acordados por esta Honorable Cámara y solucionarles sus justas peticiones.

También ha tocado Su Señoría a la Inspección del Trabajo. Muy bien saben mis honorables colegas que a lo largo del país hay apenas 235 Inspectores del Trabajo que tienen a su cargo la fiscalización de toda la legislación social, que tienen la fiscalización del trabajo nocturno de las panaderías, en circunstancias que sólo en Santiago hay 147 establecimientos de esta clase que tienen que ser fiscalizados en la noche. No es posible exigir a este personal, que trabaja en exceso, que está muy mal rentado—puesto que hay inspectores que ganan 300 pesos al mes—, que trabajen de día y de noche, porque ello sería absurdo e inhumano.

Yo pediría a estas mismas personas que están diciendo que esta institución no rinde los frutos que debería rendir, que digan si serían ellos capaces de trabajar de día en las oficinas y después, en la noche, ejercer la fiscalización de las panaderías u otros establecimientos. Del dicho al hecho hay una gran diferencia...

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Pero quedó establecido que no se cumple la ley, porque las autoridades no quieren dar facilidades ni medios a los inspectores del Trabajo.

El señor MARTINEZ MONTT. —Ha hablado también el honorable diputado, del Comisariato, como de diferentes organismos dependientes del Ministerio del Trabajo.

Respecto del primero, decía el honorable señor Mardones, que era una oficina destinada únicamente a darles puestos a los representantes de mi partido.

Yo, señor Presidente, quiero levantar este cargo, y decir en esta Cámara que la Administración Pública, desde muchos años a esta parte, ha sido manejada única y exclusivamente por el Partido Radical, y que todos los funcionarios públicos, o el 90 por ciento de ellos son de filiación radical, sin que jamás nosotros hubiéramos levantado nuestra voz para hacer presente esta situación... ¡Qué diferencia existe ahora! Además, si en estos puestos se designan demócratas, se debe exclusivamente a que son personas que conocen la situación de los necesitados, que en su mayoría son modestos, y conviven esas mismas con los fiscalizados.

El señor HUENCHULLAN.— A pesar de todo, los gobernadores radicales están más ligados que chapa a sus puestos...

—**Hablan varios señores diputados a la vez.**

El señor VAILLANT.— Y las prebendas que les tiran por debajo cuerda a sus correligionarios...

El señor HUENCHULLAN.— Su señoría sabe que yo no entiendo en esas cosas...

El señor VAILLANT.— Si quieren hablar en voz alta, hablamos en voz alta...

El señor MARTINEZ MONTT.— Yo quiero referirme a la materia en debate y hacer presente que no es aceptable que los organismos políticos que se dicen que están amparando a la clase obrera, que se dicen que son los que llevan la bandera del proletariado vengan a esta Cámara a oponerse al despacho de este proyecto cuando es sabido que la "Liga de las Naciones" y la "Oficina Internacional del Trabajo" están haciendo una labor efectiva en pro de las leyes sociales que vienen a beneficiar a la clase obrera.

Esta institución está buscando una coordinación con todos los países del mundo para hacer una legislación social que traiga un positivo beneficio a la clase trabajadora, de acuerdo con sus necesidades. Por esto, no creo que sea éste el momento para que los que se tienen por izquierdistas vengan a oponerse al despacho de este proyecto, que va única y exclusivamente en beneficio de la clase trabajadora.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Es sólo una farsa...

El señor MARTINEZ MONTT. —Ahora la suma solicitada por el Ejecutivo estimo no es exagerada, porque van a venir representantes de todos los países del mundo, y no se trata, por supuesto, de recibirlos en forma suntuaria, sino de recibirlos sólo en forma decente, de acuerdo con nuestra modestia. Es indispensable que estas conferencias se lleven a cabo en diferentes partes del mundo, para que los delegados que concurran a ellas se impongan de la situación de los trabajadores, de las condiciones en que éstos viven, a fin de que, en cada país, puedan dictarse las leyes que convengan a la idiosincrasia de cada localidad, y legislar en forma adecuada.

Tengo la seguridad de que este proyecto será despachado por la Honorable Cámara. Como representante de un partido popular, tengo la obligación de propiciar la celebración de estas conferencias, a las cuales deben aportar su concurso los trabajadores, en las cuales deben hacer oír sus voces delegados competentes en estas materias, y en las cuales ha de prepararse el material que servirá de base a leyes que esta misma Cámara tendrá que despachar mañana, y que, seguramente, serán de positivo beneficio a la clase asalariada; lo contrario es demostrar inconsecuencia y deseos de evitar darle a los trabajadores leyes que los amparen.

El señor SECRETARIO. — El Comité Demócrata ha pedido la clausura del debate.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En votación la clausura.

—Votada económicamente la clausura, fué aprobada por 44 votos contra 26.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En votación general el proyecto.

—Votado en forma económica, fué aprobado por 43 votos contra 37.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — Pasará el proyecto a comisión para segundo informe hasta mañana, y se votará en la sesión de mañana.

SUSPENSION DE LA SESION

El señor FUENZALIDA. — Por qué no suspendemos la sesión por 15 minutos.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Se suspende la sesión por 15 minutos.

10. HABITACION BARATA. — PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Continúa la sesión.

Corresponde ocuparse del proyecto que autoriza la inversión de 500.000 pesos en la aplicación de la Ley sobre Habitación Barata.

El plazo reglamentario de este proyecto vence el 1.o de agosto, y el informe todavía no se ha entregado impreso a la Cámara.

Si a la H. C. le parece, se podría prorrogar el plazo reglamentario hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

11. ESTATUTO ORGANICO DE LOS EMPLEADOS MUNCIPALES. —SE POSTERGA SU DISCUSION

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Corresponde ocuparse del proyecto del Senado sobre Estatuto Orgánico de los Empleados Municipales.

El señor ACHARAN ARCE. — ¿Por qué no lo dejamos para la sesión de mañana?

El Diputado informante no está en la Sala.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Si a la H. C. le parece, se postergaría la discusión de este proyecto hasta la sesión de mañana.

Acordado.

12. REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD.—PROYECTO DE ACUERDO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto de acuerdo sobre reorganización de los servicios de sanidad.

El señor LOIS.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el señor Lois.

El señor LOIS. — H. Cámara: Cuando en Europa ocurrió el caso de la muerte de varios niños tuberculosos, a los cuales con menos temeridad que ahora, se les aplicó una vacuna antituberculosa (La Calmette) B. C. G., el médico que la hizo, al ser declarado culpable por un juez, en su desesperación, y comprendiendo su responsabilidad, intentó el suicidio.

El, como sus ayudantes (doctores Alstaedt y Much), fueron condenados a presidio perpetuo.

Allá se trataba de niños enfermos, perdidos tal vez por la tuberculosis, y se obró con esa energía. Aquí se trata de personas, algunas rebosantes de salud, como la señorita Elsa Cárcamo, que han fallecido por la vacuna Blanc, y ninguna medida se toma.

Debe, siquiera, aprobarse un voto que alcance a ser una sanción.

Por el Dr. Puyó Medina tengo gran estimación, ha sido mi profesor y le miré con respeto en su clase de enfermedades de la piel. Pero como dice el "Boletín Médico de Chile", hizo su carrera hace medio siglo, jamás ha actuado en Sanidad, no es un organizador al estilo de Alejandro del Río, ni es especialista en materia sanitaria. Sus amigos, dice el Boletín, no están en Sanidad, ni en el cuerpo médico, ni en actividad alguna relacionada con la medicina. Sus actuaciones aparecen siguiendo sugestiones ajenas al gremio y en contra de él.

A su lado se pone un agente de pesquisa y lo acepta y lo hace su colaborador y la sanidad aparece intervenida por la policía secreta".

Como se va a ver, se trata de un funcionario que no ha respetado ni hecho respetar una ley: El Código Sanitario, que es el todo, que es la Dirección de Sanidad en sí misma.

Sobre los graves acontecimientos de Sanidad se ha abierto en la prensa, en la "Amech" y en "La Sociedad Médica" un verdadero proceso público contra el Director de Sanidad.

El fallo es claro y evidente. No deja una sombra de duda y es verdaderamente desconcertante observar la impasibilidad del señor Ministro de Salubridad ante estos graves sucesos.

Se nos ha afirmado, pero lo pongo en duda, que ante la grave acusación que envuelve el último y reciente informe de "La Sociedad Médica" — entre cuyas firmas figura la del senador y profesor don Exequiel González Cortés, — se habría exigido al Director de Sanidad una respuesta pública al tenor de los procedimientos establecidos por el decreto Portales. ¡No cabe esperar respuesta de tal funcionario!

Su defensa ya la conocemos de antemano y será por el mismo estilo de las que ha hecho el señor Ministro del Interior sobre esta materia y sobre otras.

No me voy a ocupar en este momento de la parte del voto que se relaciona con la inconstitucionalidad de la reorganización de los Servicios Sanitarios del país hecha por el señor Director de Sanidad.

Ya, voces autorizadas y hombres de Derecho, la han establecido claramente, siendo de nulidad absoluta los decretos N.os 36 y 37 destinados a tal reorganización y que se dieron a conocer en esta H. Cámara.

Hay cosas tan graves y talvez más que los puntos ya discutidos, y estos son: los procedimientos y formas usados por el Director para alterar los servicios y cambiar funcionarios antiguos por otros de fuera y no especializados.

Al señor Director, más que a nadie, cabe responsabilidad del

descalabro sanitario actual y no ven por qué no proceda un voto de la Cámara, que sin referirse hoy a la ilegalidad cometida o aceptada por un funcionario, hable de los inconvenientes que, para la marcha sanitaria y estabilidad de los empleados, significa tal reorganización. Se llama la atención al Gobierno sobre el uso de un decreto ilegal y también sobre el abuso extremo hecho de él.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente.)— Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar S. S.

El señor LOIS.— Decía—antes que empezara la conversación de los señores diputados—que al señor Director más que a nadie le cabía responsabilidad en el descalabro sanitario actual y que no veo por qué no ha de proceder un voto de la Cámara que, sin referirse hoy a la ilegalidad cometida o aceptada por un funcionario, hable de los inconvenientes que, para la marcha de los servicios sanitarios y para la estabalidad de los empleados, significa la reorganización.

El señor Director de Sanidad al ser nombrado y asumir su cargo, tiene como arma para defender la salud pública un Código, el Código Sanitario, ley amplísima, de máxima autoridad técnica, de grandes facultades y deberes con exclusión de cualquier otra autoridad; Código que establece en su artículo 4.o que **sobre la responsabilidad del Director, descansa el éxito o fracaso de la labor sanitaria.**

¡Oígalo bien la H. C.! Sobre el Director descansa el éxito o fracaso de la labor sanitaria.

Por eso siempre se busca un técnico para este cargo, un técnico de preparación especial, de alta responsabilidad moral y que sea capaz a la vez que de aplicar las disposiciones amplísimas del Código las haga también respetar siempre y por todos.

Ninguna otra autoridad, por grande y respetable que sea, puede alterar las disposiciones de un Código que es una ley substancial. Sólo derogándola o modificando, por ley, sus disposiciones, puede hacerse.

El personal sanitario es un conjunto seleccionado por el Gobierno conforme al artículo 12 del mismo Código Sanitario, son funcionarios del Estado sometidos al Estatuto Administrativo, con sus garantías, y que, menos que ninguno, puede ser removido por ideas o meros caprichos.

¿Cómo se hace el ingreso? Se aplica la disposición del Art. 12 para concurso de ingreso y ascenso. Este artículo y su reglamento dictado se refiere exclusivamente al ingreso del personal y a su ascenso regular, pero no se puede utilizar, como se desprende del propio Código para aplicarlo en una reorganización, menos si ésta procede de un decreto que no es ley.

Voy a dar lectura al Art. 12.

Dice: Para ingresar al Servicio Nacional de Salubridad, los candidatos al cargo de médico sanitario o funcionario técnico, deberán presentarse a un concurso que, además de una prueba práctica o escrita, comprenderá las condiciones físicas, morales y profesionales del candidato.

Un reglamento que dicte la Dirección General de Sanidad establecerá la forma en que el concurso se llevará a efecto".

Y después viene el reglamento:

Apruébase el Reglamento para el concurso de ingreso y ascenso a los cargos de funcionarios técnicos y auxiliares del Servicio Nacional de Salubridad cuyo texto es como sigue:

I—DEL INGRESO DEL PERSONAL AL SERVICIO NACIONAL DE SALUBRIDAD

Artículo 1.o. Las personas que aspiren a ingresar a los cargos técnicos o auxiliares sanitarios deberán acreditar:

a) Ser chilenos;

b) Tener 18 años de edad, a lo menos;

b) Haber cumplido con la Ley de Reclutas y Reemplazos del Ejército y la Armada;

d) No haber sido condenado ni encontrarse procesado por crimen o simple delito de acción pública. (Certificado de antecedentes).

e) No padecer de enfermedad contagiosa y tener salud compatible con el servicio. (Examen médico de la comisión designada por la Dirección General de Sanidad;

f) Poseer título profesional válido, conocimientos y demás condiciones necesarias para el desempeño del cargo respectivo.

Artículo 2.o. Los candidatos que llenen satisfactoriamente las condiciones exigidas en el artículo anterior se someterán a una prueba de competencia que consistirá en un examen oral, escrito y práctico sobre una de las siguientes materias:

Y se señalan los temas administrativos y técnicos de las pruebas de los concursos.

Todos estos son los requisitos que se precisan para ingresar, para formar parte del servicio de sanidad, para tener un lugar en el escalafón y las garantías respectivas, a fin de no ser removidos, sino conforme a la ley...

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Permítame, H. D. Ha llegado la hora.

13.—ABSORCION DE LA CESANTIA Y APLICACION DE LA LEY SALITRERA

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— En la hora de incidentes está inscrito, en primer lugar, el Comité Liberal.

El señor AMUNATEGUI.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Puede usar de la palabra S. S.

El señor AMUNATEGUI.— Señor Presidente:

En una sesión anterior, al hablar de la situación del país, me referí a la absorción de la cesantía obrera por las nuevas fuentes de trabajo y al éxito que había significado, en la práctica la nueva Ley Salitrera.

Estas declaraciones fueron acogidas en ciertos grupos con escepticismo, y, como pudo creerse que ellas no tenían mayor fundamento, voy a ocupar ahora brevemente la atención de la H. Cámara para dar datos y cifras precisas sobre el particular.

Tengo aquí los últimos cuadros proporcionados por la Dirección de Estadística y por el Banco Central y de ellos reproduciré los números que daré a continuación?

En octubre de 1932, mes en que se realizaron las últimas elecciones generales y presidenciales, la cesantía de obreros y empleados alcanzó los máximos conocidos: en la Bolsa Nacional de Trabajo, los solicitantes fueron:

Obreros	103.504
Empleados particulares	16.792
Empleados domésticos	7.857
Total	128.153

Dos meses después, el actual Gobierno asume la dirección del país y tiene que hacer frente al pavoroso problema que representa esa enorme cifra de cesantes.

Al término del primer año de la presente Administración, o sea en diciembre de 1933, los obreros que buscan trabajo, han bajado a 45.014, o sea al 43,5 o|o. de la cifra máxima. Ya desde entonces, el descenso de la cesantía no se detiene: mes por mes se ocupan nuevos brazos, a medida que surten su efecto las leyes en beneficio de la agricultura y de la industria y que recobran su actividad las faenas salitreras y mineras.

En diciembre de 1934, sólo hay 12.110 solicitantes de trabajo; por fin, en mayo del presente año, último mes del cual hay estadística completa, los cesantes sólo llegan a 7.926, o sea poco más del 7 1|2 o|o de la cifra máxima. Hay que considerar que este número, absolutamente normal en un país de nuestra población, está compuesto en gran parte por hombres inadaptados o cesantes profesionales, que ya han perdido por completo el hábito del trabajo.

En los empleados particulares, entre los cuales la falta de trabajo ha sido especialmente grave y dolorosa, la disminución de la cesantía muy sensible, por cierto, es algo menor: las cifras de 10,000 se mantienen hasta diciembre de 1933, y desde entonces bajan, mes por mes, hasta llegar, en mayo último, a 3.967, o sea, al 23.6 por ciento del máximo anotado.

En el mismo período, el numero de empleados domésticos cesantes baja de 7,857 a 316, o sea, al 4 por ciento.

Como ve la Honorable Cámara, las cifras confirman, en forma absoluta, mi aseveración acerca del movimiento de la cesantía en el país.

Otro dato interesante que conviene señalar en esta oportunidad, es el Indice de los jornales pagados en el país: "En los meses de abril y mayo, ese índice ha llegado a un nivel superior al del término medio de cualquiera de los años en que se ha llevado la estadística, es decir, desde 1928".

En mayo último, es un 84.6 por ciento superior al índice de los jornales en 1928; como esos datos se obtienen de las imposiciones de la Caja de Seguro Obrero y, para el cálculo de ellas, en muchas faenas se avalúa en una cantidad fija una parte del salario, no es aventurado considerar que el aumento de los jornales, desde 1928, ha sido de 40 por ciento, o sea, que se ha llegado a igualar el alza del costo de la vida en el país.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— El costo de la vida ha subido en un ciento por ciento.

El señor AMUNATEGUI.— No, honorable diputado, ha subido, en total, menos de un 40 por ciento, y en las faenas agrícolas apenas un 25 por ciento.

Especial mención merece aquí el movimiento de los ahorros, cuya curva sube continuamente desde 1932: actualmente (mayo), ellos alcanzan en el país a 356.8 millones de pesos, o sea, más del doble que hace tres años.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente). —Permítame, honorable diputado.

Ha terminado el tiempo del comité liberal.

El señor AMUNATEGUI. — El comité independiente me ha cedido su tiempo, señor presidente.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor AMUNATEGUI.—Me referiré, ahora, a los resultados de la Ley Salitrera, y para ello recurriré, también a la estadística, comparando las cifras que indica el movimiento de la industria el 1.o de julio de 1933, fecha inicial de la Corporación de Ventas, y en la actualidad.

De esa comparación se deduce:

1) El número de oficinas en trabajo ha aumentado de 10 a 19.

2) El número de obreros, de 12,500 a 17,000.

3) La producción de salitre, de 35,000 toneladas a 100,000 toneladas.

4) Finalmente, los jornales medios, han tenido un alza de $ 13 a 17.70.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— En las salitreras hay sueldos de 6 pesos, honorable diputado.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— El honorable diputado ha manifestado deseos de no ser interrumpido, honorable diputado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pero es que el honorable diputado está dando datos que no son exactos.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor AMUNATEGUI.—Señor presidente, si la organización creada por la Ley Salitrera ha significado un aumento de 90 por ciento de las oficinas en trabajo y de 36 por ciento en los obreros ocupados; si esos obreros ganan 34 por ciento más y si la producción ha casi triplicado, creo que no ha sido una afirmación aventurada decir que dicha ley ha sido beneficiosa para el país.

42.—FONDOS DEL EMPRESTITO MUNICIPAL CONSOLIDADO PARA VALPARAISO, SU DESTINACION A OBRAS DE TRANSFORMACION Y SANEAMIENTO

El señor CIFUENTES (vicepresidente. —Tiene la palabra el honorable señor Casali.

El señor CASALI. — Hace más o menos un año a esta fecha, me preocupé en esta H. Cámara de un asunto que interesa a la ciudad de Valparaíso, y ahora quiero hacer algunas observaciones sobre este mismo punto:

Me refiero a los trabajos que se hicieron por la Municipalidad de Valparaíso con los fondos del Empréstito Municipal Consolidado.

El Decreto-Ley 506, modificado por ley 4582, concedió a Valparaíso 32 millones de pesos de 6 d. (£ 800.000) para su transformación y saneamiento. En conformidad al Art. 32 de este Decreto-Ley, la pavimentación debían pagarlas los propietarios directamente beneficiados con ella, de suerte que todos los fondos concedidos debían dicarse exclusivamente a la transformación y saneamiento de la ciudad, vale decir, la urbanización de los cerros, tal como lo dispone el artículo 20 del citado decreto-ley 506, derogado sólo en cuanto autorizaba la emisión de empréstitos sucesivos por la ley 4582.

Ahora bien, de los fondos destinados a la humanitaria labor del saneamiento de los cerros, donde la mortalidad sube a un 40 por mil se sacaron, o mejor dicho, se adelantaron fondos para hacer la pavimentación de tres grandes avenidas en el plan y algunas calles de menor importancia, cuyo cobro hasta hoy no ha sido ordenado por la autoridad respectiva.

Esta situación es doblemente perjudicial, por cuanto se han distraído los fondos destinados al saneamiento de los cerros por otras obras que no tienen ni la importancia ni la proyección de aquellas y porque, además, esta situación equivale a echar sobre los hombros de la masa del pueblo la deuda de unos pocos propietarios a quienes la ley ordena taxativamente pagar.

Por otra parte, la ocasión es muy oportuna, ahora que se trata de resolver el problema de la habitación barata en Valparaíso, donde el Gobierno y el Seguro Obrero van a hacer grandes inversiones con este objeto, y este problema no puede resolverse en una forma completa y adecuada si no va acompañado de la urbanización que este decreto-ley facilita enormemente.

De tal manera que rogaría al señor presidente que se sirviera transmitir estas observaciones al señor Ministro del Interior, a fin de que tome las medidas para que se inicie el cobro de estas sumas que se le adeudan a la Municipalidad...

El señor CIFUENTES (vicepresidente).— Se dirigirá oficio a nombre de Su Señoría...

Le quedan todavía diez minutos al comité independiente.

15.—ALCANCE Y APLICACION DE LA LEGISLACION SOCIAL EN CHILE.— PETICION DE OFICIO.

El señor BART.— Voy a referirme a una materia que tiene cierta relación con las que, seguramente ha de tratar la Conferencia Internacional del Trabajo, que debe celebrarse próximamente en Santiago.

Sabemos que hay una enorme literatura sobre esta materia, literatura que no responde en absoluto a la realidad de los hechos, por desgracia.

Como en todas las cosas en que meten mano los técnicos, se está haciendo una verdadera metafísica alrededor de un asunto simple, y así se confunden lastimosamente las condiciones distintas de economía, de raza, de desarrollo, de educación, que hay entre una sociedad y otra, para someter a cualquier país a una receta uniforme. A mí me parece que este es un camino errado. Hemos oído magníficas disertaciones, discursos bien documentados, datos estadísticos admirables; pero, muchas veces, he pensado que todo esto no corresponde a lo que debe decirse ni corresponde a nuestra realidad. Somos un país en formación, un país de niños—podría decirse— en el cual todavía todo está en formación. Se nos traen recetas sobre teorías, sobre leyes sociales, sobre reglamentación del trabajo, sobre expendio de la leche, sobre artículos alimenticios, como si estuviésemos en un país europeo, con centenares de años de educación cívica, con razas moldeadas por fuertes luchas, con miserias intestinas, largas tradiciones de economía, de orden, de self-control, etc.

Aquí somos sólo pobres imitadores. Nuestra misma configuración geográfica nos está demostrando lo desatinado que resulta aplicar en nuestro país idéntica receta a regiones diversas. La Caja de Seguro Obligatorio, fué creada respondiendo a nuestro íntimo deseo de que el chileno tuviera seguridad en las desgracias derivadas del trabajo, y durante la vejez; pero estas espléndidas intenciones no han sido ni siquiera comprendidas por aquellos a quienes se ha tratado de favorecer. Las leyes que han tendido a beneficiar a las clases populares, son precisamente las mismas clases populares las que más enérgicamente las han repudiado.

A mi modo de ver, es un contrasentido que los enfermos no acepten las recetas que les da el médico, y esto indica claramente que la receta no será la adecuada.

Por eso, creo que son otras las razones que deberían ser tomadas en cuenta, al tratar de organizar las leyes que tiendan a transformar los defectos de nuestro pueblo y deberíamos pensar que tenemos condiciones y defectos propios derivados de este simple hecho. Somos un pueblo joven en formación, y, por lo tanto, imprevisor, individualistas y sin hábitos de ahorro. Entonces, el problema se aclara.

Hay que formar a toda costa el ahorro nacional, base de la transformación del espíritu nacional.

El Partido Agrario en el cual milito en cuestión de leyes sociales tiene su doctrina, que muchos califican de empírica porque no está fundamentada en los últimos textos de leyes sociales, pero que está sólidamente fundamentada en la realidad del alma chilena y en nuestra realidad económica. Por experiencia, sabemos que somos dejados, que el chileno es un espléndido trabajador, pero es esencialmente imprevisor. De acuerdo con mis colegas de la izquierda que sostienen que hasta la moral está determinada por el sistema económico. Podemos deducir fácilmente el siguiente axioma:

Un hombre que tiene cinco mil pesos en el bolsillo y otro que tiene cincuenta, tienen una diferencia profunda en su moral, en sus hábitos, y hasta en su espíritu. De esta observación, de este hecho, hemos captado una cosa precisa: en vez de estas dispendiosas leyes sociales que en todas partes han fracasado, y ya en sesiones pasadas cité el artículo publicado al respecto en la revista "Revue Mondiale" por Jorge Schneider que al establecer un balance del resultado de la aplicación de las leyes sociales en Francia, llegaba a la conclusión de que no habían dado resultado, sostengo que a nosotros nos sucederá igual o peor cosa, y es por esto que yo sostengo que si estas leyes han fracasado en países más adelantados y no han encajado en las colectividades obreras, sufriremos igual suerte, y en vez de tener una ley de seguro obrero, debemos tener una ley de acumulación del capital: de modo que hacer que cada obrero, después de un trabajo de cinco o 10 años, pueda ser dueño de una pequeña capitalización, es el único camino inteligente que tenemos que seguir.

Para nosotros esta cuestión es clara y precisa, pues está basada en la experiencia y en la observación.

Es una cuestión baladí al parecer, pero que hará cambiar enteramente la moral de nuestro pueblo.

Estas observaciones, señor presidente, me han sido sugeridas por una carta, de un correligionario del sur. Este me ha manifestado que es colono con sesenta hectáreas de terreno, que no tiene patrones, que su previsión social la hace personalmente de su peculio, y sin embargo, dice que los inspectores del Seguro Obrero le molestan continuamente obligándolo a asegurarse, y yo se, como lo saben los H. colegas, que la asistencia social es un mito en los campos. Aquí mismo en Santiago es sumamente difícil. He conversado con obreros de aquí, de Santiago, que según algunos es espléndida, que la ley les da de todo; en cambio otros están descontentos, y que ello es más cuestión de suerte que de derecho. Y si sabemos que aquí en el centro en que los servicios están centralizados y perfeccionados, esto falla, cómo no va a fallar en el sur de Chile, donde los campesinos viven a 30 o más kilómetros de distancia de las oficinas del Seguro. A mí me parece que la ley no dispone que un hombre que no tiene patrones esté obligado a asegurarse. Dicen que en el Reglamento figura esta idea, y como los reglamentos se han ido arreglando a favor de los que dirigen esta institución, bien puede ser que se haya puesto semejante disposición en los reglamentos, y que según entiendo va a falsear el verdadero espíritu de la ley, pues en ella se habla de patrones y de obreros.

Yo desearía hacer llegar al Director del Seguro Obrero estas observaciones. No hay ninguna conveniencia, no hay justicia en que al que trabaja independientemente, en que al propietario de una parcela se le obligue a asegurarse, cuando está completamente convencido por la larga y dura experiencia que no va a obtener ningun beneficio de este gasto, y piensa sólo que esta es una ley de persecución y de extorsion que lejos de beneficiarle, sólo ve de ella las molestias y es por esto que se rebela y protesta contra ella.

Convendría, entonces, que la Caja fuera aplicando lentamente sus cargos, de acuerdo con los beneficios que vaya desarrollando, llevando así el convencimiento a los rebeldes, que no son rebeldes por puro capricho, sino porque no aceptan, ni aceptarán leyes unilaterales de las cuales sólo ven las partes negativas y molestas y jamás o casi nunca los prometidos beneficios.

Desearía, pues, para terminar que estas observaciones se transmitieran al señor director de la Caja de Seguro Obrero y que se sirviera contestar si la ley obliga o no a asegurarse a los pequeños propietarios de una pequeña parcela que, según mi modo de entender, no está obligado por la ley a asegurarse.

Esto es todo lo que tengo que decir y espero que la Mesa transmitirá mis observaciones.

El señor CIFUENTES, (don Carlos, vicepresidente). — Se enviará el oficio correspondiente.

Tiene la palabra el comité demócrata, por quince minutos.

El señor VARAS. — Pido la palabra, con la venia del comité demócrata, señor presidente.

El señor CIFUENTES, (don Carlos, vicepresidente). —¿Ha cedido su derecho el comité demócrata al H. señor Varas?

Tiene la palabra S. S.

16. — AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA LOS DISTINTOS PUEBLOS DE CHILE

El señor VARAS. — Señor presidente, las observaciones que ha formulado el H. señor Amunátegui, hacen que me refiera a dos problemas, uno ya considerado por la H. Cámara.

Los H. diputados señores Urrejola y Romero presentaron a la consideración de esta corporación en la semana pasada, un voto que afecta fundamentalmente al país.

Vosotros, señores, sabéis, por experiencia, que, en cada pueblo de Chile, que en cada ciudad que representáis en este recinto, hay dos cosas fundamentales para la vida de los habitantes: el alcantarillado y el agua potable.

Sabéis también que en el Presupuesto se coloca sólo una partida, que alcanza a ocho millones de pesos, para determinadas ciudades, y sabéis que juegan mucho las influencias con el funcionario o con el Ministro para obtener parte de esta suma en beneficio de las localidades que representáis.

Creo, señor presidente que en el norte y en el sur del país este problema es de vital importancia. No creo que con la partida de 7 ú 8 millones que se consulta como digo, anualmente en el Presupuesto siquiera en un espacio largo de tiempo se cumpla este anhelo de los pueblos pequeños y de los principales departamentos del país.

Hay que buscar otro procedimiento, y a eso van mis observaciones. Quiero, pues pedir del Ejecutivo que arbitre, ya sea por medio de un empréstito o por otro procedimiento, una suma global que haga posible la realidad de esta aspiración de todos los departamentos de Chile de tener agua potable y alcantarillado o sea, los medios higiénicos más indispensables para vivir.

Los contribuyentes de cada pueblo se acercan a nosotros y nos dicen: "¿Cómo es posible que en la inversión de los dineros públicos, a cuya formación nosotros contribuímos con una cuota más o menos alta, no tenemos el derecho a gozar de estos beneficios indispensables en un país que tiene un anhelo de progreso, que evidentemente se refleja a lo largo de toda su extensión?

Yo creo, señores diputados, que más de algunos de vosotros podría prestar la cooperación que yo insinúo para tratar, de una vez por todas, y definitivamente, este problema que afecta a todos los departamentos. ¡Cuántas veces hemos visto el esfuerzo que gasta un diputado para la construcción de tal o cual obra de alcantarillado o agua potable, sin conseguir que se ejecute en todo el tiempo de su mandato.

Los ciudadanos lo censuran, porque no saben que, dentro de las partidas limitadas del Presupuesto, no ha sido posible comprender la obra que les interesa.

El voto de los señores Urrejola y Romero debe tener amplia acogida en esta Cámara, para que llegue a buscarse el medio de realizar esta aspiración general y unánime de Chile.

17.—INVERSION DE LOS FONDOS DESTINADOS A CAMINOS.

El señor VARAS. — Voy a pasar al segundo punto que afecta a las regiones del sur.

Los gobernadores, los intendentes hacen presente a los representantes de la frontera la situación de los caminos y la manera cómo se invierten en ellos los dineros.

Voy a atenerme a la estricta verdad para explicar a la Cámara la forma cómo se invierte el dinero. En la forma en que se hace no puede producir resultado beneficioso alguno para las provincias australes.

Se aprueban los presupuestos el 31 de diciembre; sigue una serie interminable de papeleos, de una oficina a otra, en que las peticiones de nosotros mismos corren a parejas con las influencias de que disponemos en la oficina a, b, o c, con el señor a, b, o c. Llega el mes de marzo y comienzan a decretarse los fondos. Desde Collipulli al sur, y tal vez antes, los caminos son enormes barriales por los que no puede pasar la gente ni a caballo. Se paraliza totalmente todo trabajo, hasta el mes de octubre. En este mes se invierte, a tontas y a locas, una parte de los fondos, los que no se pueden invertir con criterio económico ni práctico, porque, por ejemplo, se repara un puente que se va a caer, atendiendo a los gritos de los vecinos dirigidos a los diputados, Gobernadores o Intendentes.

Yo creo que debemos modificar la legislación y crear una Cuenta de Caminos; porque el contribuyente hoy día, como muy bien lo ha dicho el señor Bart, está al tanto de la forma en que se invierten esos dineros y en qué se invierten.

A mí me han dicho en Cautín muchas veces: "Nosotros pagamos 900.000 pesos por contribución de caminos, ¿Qué se ha hecho ese dinero?" Debemos, pues, crear una cuenta corriente, de la cual las Juntas de Caminos puedan disponer, después del 31 de diciembre y a fin de que esos fondos queden consignados para continuar los trabajos, y no continuar con el sistema de hoy que permite que en ciertas épocas del año predominen los lodazales en el sur y que quedan incomunicadas una cantidad de ciudad de la frontera.

Yo creo que debe existir una proporcionalidad entre lo que se invierte en el centro y lo que se invierte en el sur, considerando, sobre todo, que en el sur, por las condiciones climatéricas, las vías de comunicación se hacen cada día más difíciles.

Individuos que llevan una carreta con cien durmientes o con 10 sacos de trigo, digamos, para venderlos en el pueblo cercano quedan totalmente incomunicados, sin percibir por ellos un dinero que necesitan para vivir.

La propiedad en Cautín está dividida en 20,000 pequeñas heredades, ya sea en Gorbea o en Villarrica o en cualquiera otra parte y todas quedan aisladas por falta de comunicaciones expeditas.

Debemos modificar esta legislación para que el contribuyente sepa en qué se invierte su dinero y cómo se invierte en los caminos, base principal para el desarrollo de la zona austral del país.

Por eso me he permitido, sin formular voto u oficio — porque éstos se devuelven, o se contesta cualquiera tontería — hacer saber a la prensa del sur, hacerle presente estos dos votos: el primero, formulado por mis honorables amigos Urrejola y Romero, y el segundo por el diputado que habla, para hacer una distribución racional de los fondos destinados a los caminos de los pueblos del centro y sur del país, como que se trata de obras necesarias para las poblaciones.

El señor CIFUENTES, vicepresidente). — Le quedan dos minutos al Comité Demócrata.

¿Desea usar de la palabra algún miembro del Comité Demócrata?

Un señor DIPUTADO. — Los minutos que le quedan al Comité Demócrata han sido cedidos al señor González.

El señor RODRIGUEZ (don Joaquín).— Se lo habíamos cedido al señor Manzano, pero como parece que no está presente, bien podría usar de la palabra el honorable señor González.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Agradezco la benevolencia del Comité Demócrata para cederme algunos minutos de su turno.

Voy a continuar en las mismas observaciones que ha hecho el honorable señor Varas, relacionadas no tan sólo con la mala distribución de los fondos de camino, a lo cual se ha referido, sino con los desaciertos en los trabajos de construcción y mejoramiento de la vasta red de caminos del norte.

Son estas observaciones, que he recogido durante mi estada en los pueblos del norte. Por las condiciones climatéricas, o sea, por la circunstancia de no llover en ninguna época del año en el norte, se presenta el problema caminero con características totalmente distintas a las de la región sur y centro del país.

Allá no existe, señor presidente, tanto esa cuestión de mala distribución de los fondos de caminos, sino un problema diametralmente diverso, que podemos llamar de desacierto, de falta de inteligencia por parte de los ingenieros de camino, ingenieros que nos están presentando ante los extranjeros que visitan y se arraigan en la región, como verdaderos pueblos de negros, como individuos ineptos y en donde las autoridades camineras se singularizan por carecer del sentido de la utilidad de la economía y de la perfección de los trabajos que conciben y trazan.

Oficinas como Chuquicamata, María Elena, tienen y han construído camino completamente distintos a los caminos fiscales y que son los mejores del norte, en un trazado hacia los respectivos campamentos. Siguen ellas procedimientos usados en Estados Unidos y en demás países extraños; forman una mezcla de ripio, arena y petróleo, y la extienden en una franja de veinte centímetros a cada lado, donde pueda pasar un auto. Son caminos eternos, gastándose una sola vez, sin necesidad, por lo tanto, de volver a preocuparse de ellos. En el norte no llueve en el año, de manera que esa franja dura y granítica, no tiene aún la posibilidad de verse obstruída por el lodo o gruesas avenidas de agua.

Pero, ¿qué es lo que pasa en los caminos fiscales? Pongamos un ejemplo: se destinan fondos para el camino de Tocopilla a Antofagasta. Hay allí una cuadrilla de treinta o cuarenta hombres mal pagados y mal remunerados, constantemente removiendo la tierra y, después de dos o tres años de uso, ese camino, a causa del tránsito constante, se agrieta, se acalana, es decir, se llena de aquello que en el norte se llama calamina. Y, nuevamente, después de dichos tres años, tiene que venir la cuadrilla a remover la tierra y a emparejarla, y así sucesivamente.

Si alguno de mis honorables colegas, en un viaje al norte, desea ir de Tocopilla a Chuquicamata, en auto, tiene que pasar por un camino fiscal que es el existente entre Tocopilla y Barreles, y en seguida continuar por un camino que ha sido construído por la Anglo Chilean, empresa extranjera, para después seguir por el trazado de la Cía. de Chuquicamata; naturalmente, que en el trayecto del camino fiscal, los viajantes no pueden andar, sino solo a quince kilómetros por hora.

En verdad, en el trecho del camino fiscal, tendrá que verse obligado a dirigir improperios a los funcionarios fiscales por el pésimo estado del camino, y debido a la calamina.

Después de recorrerse esos quince kilómetros de camino fiscal— como decía, señor presidente— uno entra al camino que construyeron, hace quince años atrás, empresas extranjeras, donde se puede andar a cien y a ciento veinte kilómetros por hora merced a aquellos caminos, que son parejos y recios, debido a la angosta franja de que he hecho mención, producto de la mezcla de ripio, arena y petróleo, aludida.

Jamás en las provincias de Tarapacá y Antofagasta han podido comprender los ingenieros fiscales que en los caminos fiscales debe también seguirse esta experiencia de los caminos de tales empresas, experiencia consistente en construir un buen camino, merced al empleo de tal mezcla, que evite los ingentes gastos futuros de reparaciones constantes.

Sin embargo, los ingenieros fiscales siguen indefinidamente con la misma rutina de antaño, que no es otra que estar removiendo tierras y despilfarrando fondos fiscales para que después de dos o tres años haya que proceder nuevamente a la reconstrucción de tales caminos.

El costo de esta especie de macadam, no es alzado y economizaría el Fisco las obligadas reparaciones de los actuales caminos.

Quería hacer estas observaciones, porque los caminos del norte en las zonas fiscales dejan mucho que desear y estimo que deben, por lo tanto, no continuar con sus errores los ingenieros, que perjudican al Fisco y a la zona.

Si se procediese como lo he señalado, el norte está llamado a tener los mejores caminos.

El señor TORRES (don Ernesto).—¿Podría decirme S. S. cuál es el costo por kilómetro del camino a que alude?

El señor CIFUENTES, (vicepresidente). — ¿Ha terminado, H. diputado?

El señor GONZALEZ, (don Pedro). — No voy a poder contestar a S. S., porque ha llegado la hora.

El señor CIFUENTES, (vicepresidente). — Aún le queda un minuto al Comité Demócrata.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — Se me pregunta cuánto es el costo por kilómetro de camino con este procedimiento de la mezcla de petróleo con ripio y arena. No podría responderle a S. S. porque no soy técnico en la materia, pero he oído decir a personas que están bien informadas que el Fisco ahorraría en este capítulo, porque el gasto ascendería al equivalente de dos años del presupuesto que se destina para caminos en provincias del norte.

El señor CIFUENTES, (vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata, H. diputado.

Corresponde al Comité Democrático cinco minutos.

El señor MULLER. — Pido la palabra.

El señor CIFUENTES, (vicepresidente). — Tiene la palabra.

18.—NOMBRAMIENTO DE INSPECTORES Y AYUDANTES DEL CONTROL COMERCIAL DE EXPORTACION

El señor MULLER.— El Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio ha contestado a esta Honorable Cámara, el oficio que en nuestro nombre se dirigiera, solicitando diversos antecedentes relacionados con el nombramiento de Inspectores y Ayudantes del Control Comercial de Exportación, dependiente de la Subsecretaría de Comercio, la cual llamó a un concurso mediante la prensa del país, a fin de que participaran las personas más capacitadas en el ramo de productos agrícolas.

La Honorable Cámara conoce las incidencias suscitadas con motivo de este concurso y que ha sido duramente comentado y criticado por la prensa.

Dicho oficio analiza la ley que creó la Subsecretaría de Comercio en tiempos de Ibáñez y de su Ministro Ríos, según la ley 4.472. Pero, esta ley no entrega directamente el Control Comercial de Exportación a la tuición inmediata de la Subsecretaría de Comercio y el legislador social persiguió que dicha Subsecretaría orientara el comercio exterior, mediante los Cónsules que generalmente obtienen su nombramiento en pago de servicios personales o políticos, tal como ocurrió con el nombramiento de señor Alvarez Salamanca.

El oficio referido copia los diversos artículos de la ley 4.472 que en su número 4.o dice: "La vigilancia del cumplimiento de esta ley estará a cargo de los funcionarios que indique el Reglamento, en otros términos, se facultó la entrega del servicio comercial de exportación a cualquiera repartición pública, y en el caso de que se trata, fué entregada a las Aduanas, servicio que proporcionó el personal necesario y los fondos para su mantención. Este servicio a cargo de dichos funcionarios respondía ampliamente a su finalidad, salvo algunos reclamos sin importancia relacionados con embarques de maderas, por el sur del país y por Valparaíso, motivados por la falta de Reglamentos, que jamás elaboró la Subsecretaría de Comercio en conformidad a obligaciones establecidas en la misma ley que la creó. Dichos reclamos se tramitaron por las firmas afectadas en el extranjero, atendida la falta de escrupulosidad de las firmas despachadoras de nuestro país, sin que la Subsecretaría de Comercio haya sancionado con energía, ni a comerciantes ni a funcionarios que intervinieron en estos negocios. No obstante, la Subsecretaría de Comercio se ha valido de esta misma circunstancia para despojar a la Superintendencia de Aduanas del Control de Exportación en los puertos de la República.

La Cámara aprobó la entrega del Control de Exportacion a la Junta de Exportación Agrícola, en sesión de 28 de febrero último. Este proyecto de ley está pendiente en el Senado de la República.

Ahora bien, la Cámara para prestar su aprobación en la forma indicada, ha considerado que la Junta de Exportación Agrícola es un organismo autónomo, según la ley 4,912, que la creó, y que le fijó sus fuentes de recursos propios para su financiamiento y para primar los productos de exportación, establecer frigoríficos en los puertos, elevadores de granos en los mismos establecimientos seleccionadores de granos y semillas destinados a la exportación. En consecuencia, es inconcebible que la responsabilidad se diluya entre diversos servicios, como la Subsecretaría de Comercio, la Superintendencia de Aduanas, el Ministerio de Hacienda e indirectamente la Junta de Exportación Agrícola en los reclamos que se formulan del exterior.

La Junta de Exportación Agrícola, que reúne en su Consejo representantes del comercio, la agricultura y la industria, puesto que en su seno figuran representantes de la Sociedad Nacional de Agricultura, Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco, Sociedad Ganadera e Industrial de Osorno, representantes de la Asociacion de Molineros y elementos de la clase, es el organismo apolítico indicado para tener en forma exclusiva la responsabilidad exclusiva de dicho control.

La Honorable Cámara podrá apreciar las razones que me asisten para sostener lo anterior, si considera la forma arbitraria, injusta e inconveniente como procedió la Subsecretaría de Comercio, para llenar los tres cargos de Ayudantes del Control de Exportación, pues según comprobantes que he tenido a la vista, la correspondencia que llamaba a los candidatos a ocuparlos fué despachada el sábado 22 de junio y depositada en el Correo N.o 8, que está en La Moneda y que no atiende su despacho hasta el lunes siguiente, en este caso el día 24, porque su personal goza de sábado Inglés.

La correspondencia referida que se dirigió a las regiones del Sur y Norte del país ha debido llegar el mismo día que debía efectuarse el Concurso, esto es, el jueves 27, o posteriormente. Está claro entonces que los Inspectores llamados a ocupar las SIETE vacantes estaban designados con anterioridad tal como lo confirma el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio.

Los hechos expuestos constituyen una burla criminal del Jefe de dicho Control, señor Horacio Vial Ovalle, que ha producido natural indignación entre todos los candidatos que optaban a dichos puestos, con mayor razón si se considera que muchos de ellos debieron incurrir en crecidos gastos para permanecer en esta ciudad, venidos de lugares distantes del país.

Por este motivo quiero consignar en el seno de esta H. Cámara mi más enérgica protesta, porque no es posible tolerar que funcionarios que tienen la misión de cumplir estrictamente con su deber, mientras más alto sea el cargo que desempeñan, incidan en abusos de esta naturaleza que afectan a numerosos padres de familia, que con sacrificios, y múltiples privaciones y humillaciones han participado en un concurso para cargos públicos con el legítimo derecho que le asisten a todos los ciudadanos honrados y dignos de la República.

Y es tanto más grave este hecho, si se considera además que constituye ostensible deslealtad para con los propios gobernantes a los cuales debe su designación.

El señor Ministro dice en su oficio que nada se ha resuelto definitivamente sobre dichos nombramientos. Es sensible que se incurra en un error semejante, pues en el Diario "La Hora" del día 21 de julio de este año, en un reportaje hecho al Subsecretario de Comercio, señor Desiderio García, este expresó que los nombramientos ya estaban extendidos a favor de las mismas personas que la Comisión había elegido con anterioridad.

He creído conveniente decir estas palabras en contestación al oficio del Ministro de Relaciones con respecto a esta materia para que la H. Cámara aprecie en su verdadero sentido la actuación que le ha cabido a la Subsecretaría en la designación de diez cargos de inspectores y ayudantes del Control Comercial de Exportación Agrícola.

19.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— El señor Retamales renuncia a la Comisión de Hacienda.

Si a la H. Cámara le parece se aceptaría la renuncia.

Aprobado.

Propongo en su reemplazo al señor Bustos.

Si no hay inconveniente, quedará acordada esta designación.

Acordado.

El señor Bosch renuncia a los cargos de miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y a la Comisión de Leyes Tributarias.

Si a la H. Cámara le parece, se aceptaría la renuncia del señor Bosch.

Acordado.

El señor AMPUERO.— Con mi voto en contra.

El señor CIFUENTES (vicepresidente).— Propongo para reemplazarlo en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia al señor Chanks, y en la Comisión de Leyes Tributarias al señor Torres Molina.

Acordado.

20.—SUELDOS PATRONALES. — INDICACION

El Sr. PRO SECRETARIO. El señor Alcalde formula indicación para que se pase de la Comisión de Trabajo y Legislación Social

AJA DE CREDITO MINERO

Balance General al 30 de Junio de 1935

Activo y Saldos Deudores

ONDOS DISPONIBLES:

Caja			
En Moneda Corriente y Extranjera..	$ 49,646.78		
Depósitos en Bancos			
En Moneda Corriente y Extranjera..	$ 10.816,813.18	$ 10.866.459.96	

LOCACIONES:

Préstamos			
a) Art. 14 Ley Orgánica, según Ley 5617..	$ 11.980,389.42		
b) A Pequeños Mineros	44,605.68		
c) De Auxilio Art. 3.o, Ley N.o 5585..		$ 12.024,995.10	
Créditos Originados por Prendas Pretorias..		$ 730,000.00	
Ctas. Ctes. con Empresas Mineras y Mineros		577,298.03	
Adeudado por el Fisco y Reparticiones Fiscales.. ..		1.538,109.32	
Obligaciones del Personal..		43,553,04	
Otras Colocaciones..		1.986,645.47	$ 16.900,600.96

VERSIONES:

Planteles de Beneficio..	$ 11.598,462.73	
Minerales y Productos de Concentración, en Existencia y en Tránsito..	28.513,178.67	
Bodega y Pulpería..	4.603,358.65	
Enseres y Herramientas..	1.072,889.49	
Muebles, Instalaciones y Material..	1.098,724.39	
Valores Mobiliarios..	404,490.00	$ 47.291,103.93

TRAS CUENTAS DEL ACTIVO:

Cuentas Corrientes con Planteles de Beneficio, Agencias e Ingenieros..	$ 1.329,235.80	
Anticipo sobre Compra de Minerales y Productos de Concentración..	811,392.15	
Comité de Propaganda..	258,064.10	
Subsidios pagados Ley 5012..	3.127,271.25	
Deudores por Garantías de Emisiones de Bonos	417,000.00	
Intereses y Comisiones por Cobrar..	61,824.05	
Posición de Cambio..	1.804,101.49	
Operaciones Pendientes y Varios..	1.338,921.17	$ 9.147,810.01

RAS CUENTAS DEL DEBE:

Arriendos, Intereses, Descuentos y Comisiones ..			
Comisión Estudios Locales..			
Laboratorios Funcionamiento..			
Minerales y Productos Concentración..			
Almacenes..			
Diferencia de Cambio..			
Pérdidas y Ganancias			
Pérdida Anterior..	$ 5.643,893.85		
Utilidad en el Ejercicio..	1.309,988.17	$ 4.333,905.68	$ 4.333,905.68
TOTAL..			$ 88.539,880.54

Pasivo y Saldos Acreedores

F.—ADEUDADO AL PUBLICO:

31. Depósito para Garantías..	$ 33,479.00	
32. Cuentas Corrientes con Empresas Mineras y Mineros	38,775.85	
33. Depósitos para Estudios Técnicos..	21,224.77	
34. Fondos de Reserva Pertenecientes a Deudores		
35. Varios Acreedores..	581,310.31	
36. Retenciones de Impuesto y Fondo de Retiro..	146,268.06	$ 821,057.99

G.—ADEUDADO A BANCOS:

37. En Moneda Corriente y Extranjera..		

H.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:

38. Cuentas Corrientes con Planteles de Beneficio, Agencias e Ingenieros..		
39. Responsabilidad por Emisiones de Bonos..	$ 417,000.00	
40. Intereses Percibidos y no Ganados..	22,963.05	
41. Adelantos Recibidos s| Exportac..	15.039,269.95	
42. Posiciones de Cambio..	1.452,472.32	
43. Operaciones Pendientes. Varios..	397,736.20	
44. Provisiones para Castigos..	4.872.109.78	$ 22.201,551.30

I.—OTRAS CUENTAS DEL HABER:

45. Intereses, Descts. y Comisiones..		
46. Laboratorios Funcionamiento..		
47. Minerales y Productos de Concentración..		
48. Almacenes..		
49. Diferencia de Cambio..		
50. Otras Entradas..		
51. Pérdidas y Ganancias..		

J.—FONDOS LEY 5012.—APORTE FISCAL:

52. Fondos para Subsidios..	$ 3.127,271.25	
53. Fondos para Compra de Minerales..	1.120,000.00	$ 4.247,271.25

K.—CAPITAL Y RESERVAS:

54. Capital..	$ 60.000,000.00	
55. Fondos Generales de Reservas..	1.270,000.00	$ 61.270,000.00
TOTAL..		$ 88.539,880.54

CUENTAS DE ORDEN

tias Constituídas de Acuerdo Art. 29..	$ 165.282,053.36	
tias Subsidiarias Const. Art. 29	1.025,609.36	
tias Varias..	346,734.28	$ 166.654,397.00

Acreedores por Garantías Constituídas Art. 29	$ 165.282,053.36	
Acreedores por Garantías Subsidiarias Art. 29..	1.025.609.36	
Acreedores por Garantías Varias..	346,734.28	$ 166.654.397.00

PERDIDAS Y GANANCIAS

D E B E

os y demás desembolsos relacionados con el Personal Oficina Central..	$ 376,072.97	
neración a los Consejeros..	36,000.00	
ratorios Funcionamiento..	91,908.04	
sión, Arriendos, Estudios Mineros y otros Gastos de Administración de la Oficina Central..	303,237.79	
go y Provisiones..	1.183,408.34	$ 1.990,627.14
dad Liquida..		1.309,988.17
TOTAL..		$ 3.300,615.31

H A B E R

Planteles de Beneficio..	$ 541.771.89	
Minerales y Productos de Concentración Oficina Central.. ..	863,858.23	
Diferencia en Liquidaciones finales de ejercicios anteriores.. ..	1.098,625.00	
Almacenes..	56,739.00	
Intereses, Descuentos y otras Entradas..	739,621.19	$ 3.300,615.31
TOTAL..		$ 3.300,615.31

LUIS MAURELIA R.,
Contador General.
Contador Registrado N.o 731.

F. A. SUNDT,
Director.

“DEFENSOR” DE MONTEVIDEO LLEGA ESTA NO

El prestigioso equipo uruguayo arribará a la Estación Mapocho a las 23.10 hrs.

DEBUTARA EL DOMINGO, FRENTE A LOS ESPAÑOLES, EN LOS CAMPOS DE SPORTS

Después de un largo período de tiempo en que nuestro football no había contado con la visita de cuadros extranjeros de valer, tenemos que el domingo próximo veremos a uno de ellos, como lo es el Defensor, del Uruguay, que sin ser el más legítimo exponente del balonpié oriental, posee la clásica modalidad uruguaya de juego—científica, eminentemente técnica—y que, sin lugar a dudas, gustará a nuestra afición.

La visita del Defensor vendrá, seguramente, a tonificar al football chileno y le dará un inusitado interés a sus actividades, concretadas, hoy por hoy, a los lances oficiales o amistosos entre equipos que son de sobra conocidos y que no todas las veces logran ofrecer a los espectadores el espectáculo novedoso y emocionante que ellos desean y por el cual pagan.

Hemos dicho ya que el conjunto visitante que desde esta noche será nuestro huésped, no es el más fiel reflejo del football uruguayo en la actualidad: pero, con todo, sus méritos son lo suficientemente valiosos para hacer no sólo matches de atracción sino que también exhibiciones de la modalidad del balompié que en tres ocasiones demostró ser el mejor del mundo y que aun goza de ese concepto.

LA DELEGACION

De acuerdo con las informaciones que se han dado a conocer, la delegación visitante viene presidida por los señores Jaime Farrel, Daniel Pierre y Rubén Rico, e integrada por los siguientes jugadores:

[Arq]ueros: Pedro Stratta y Luis Pavone, el primero perteneciente a los registros de Nacional.

Zagueros: Alejandro Morales, Eugenio Etchegaray y Oscar Somaruga.

Mediozagueros: Leonildo Suárez, Juan Gutiérrez, Manuel Bravo, Enrique Mamberto y Víctor Tortora.

Delanteros: Enrique Hernández, Emilio Piriz, Antonio Castaldo, Germán Antonio Romano, Bautista Duhazón y Francisco Duhazón.

Además, es muy posible que a última hora se hayan agregado los jugadores Braulio Castro y Lorenzo Fernández, dos figuras destacadísimas del football sudamericano.

LLEGAN ESTA NOCHE

La delegación visitante debe llegar esta noche, a las 23 horas, a la Estación Mapocho de nuestra capital, pues tomaron el tren ayer, a las 11 horas en la estación Retiro, de Buenos Aires.

Los visitantes serán esperados a su arribo por las comisiones oficiales que se han designado oportunamente con este objeto.

JUEGAN EL DOMINGO

El debut del Defensor se efectuará el próximo domingo en los Campos de Sport de Ñuñoa y su contendor será el equipo de la Unión Deportiva Española, que recién venció a Colo-Colo en un match en que demostró ampliamente su buen estado.

El cuadro rojo se presentará constituído en la misma forma que jugó el domingo pasado, pero es probable que "garrocha" Sánchez pueda actuar como centro de la línea media, en cuyo caso lo secundarían Vicent y Ríos en los extremos. En caso contrario, el team será el mismo que venció a los albos.

LOS PROXIMOS ENCUENTROS

De acuerdo con el programa confeccionado, el segundo partido del elenco uruguayo será el domingo 11, pero no se ha resuelto en definitiva sobre el particular, pues ese día se efectuarán las elecciones senatoriales.

Al respecto, está en estudio la posibilidad que para esa fecha juegue en Valparaíso con la Sportiva Italiana o con el Wanderers o que actúe en esta capital el sábado 10.

El tercer match se efectuará el 15 con el Audax Italiano, y el cuarto y último, el 18 con el Colo-Colo.

LOS JUGADORES DEL MORNING

Junto con la delegación del Defensor deberán llegar esta noche los nuevos jugadores contratados por el Morning en Buenos Aires y Mendoza. De la primer de estas ciudades, vendrán Merello, Carmon, Ferraro, Moreyras, P. García, Giudice, Vargas y H. García, y, de la segunda, el half Frías, con el cual el número de jugadores argentinos para el Morning será de nueve. No vendrán, como se había anunciado anteriormente, el zaguero de Sa y el half Rodríguez.

LA CAMPAÑA DE ESTE AÑO DEL DEFENSOR

En lo que va corrido de la temporada oficial del football en Montevideo, Defensor se impuso a Sud América, Bella Vista, Racing, River Plate y Rampla Juniors; dividió honores con Wanderers y cayó frente a Nacional y Peñarol. Es, pues, en potencialidad el 3.er equipo oriental y en la tabla de posiciones figura en esta clasificación, a escasa diferencia de puntos de los dos primeros.



Cataldo, centro delantero de Defensor, marcando el primer goal, luego de iniciado el partido oficial entre Rampla Juniors el 13 del pte. mes, al cual

Dentística con Física y Medicina con Agronomía

Son los partidos de hoy por la competencia universitaria de football

Para la tarde de hoy, el calendario de la Competencia Universitaria consulta dos partidos de gran importancia en la 1.a División, los cuales están llamados a llevar un gran número de fanáticos universitarios, ansiosos de presenciar las contiendas.

Debido a la estrechez de la cancha N.o 2, se han programado ambos partidos en la N.o 1, tocándoles actuar a las 14.30 horas, a los fuertes conjuntos de Dentística y Educación Física, por la competencia de 1.a División.

A las 4.15, les corresponderá medirse a los primeros equipos de Medicina y Agronomía.

En la cancha N.o 2, a las 14.30 horas, bajo las órdenes del árbitro señor Julio Carvajal, deberán medirse los segundos equipos de Medicina y Agronomía.

A las 16 horas, se enfrentarán en esta misma cancha los equipos de segunda división, de Medicina Veterinaria y Leyes, arbitrando el señor A. Benítez.

Director de turno, en la cancha N.o 1, el doctor Roberto Martínez, y en la N.o 2, el delegado de Arquitectura.

CITACIONES

CLUB DEPORTES VELOZ. — Directorio hoy, a las 21 horas, en Riquelme 880.

RICARDO CUMMING. — Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Rosas 2331.

WELLINGTON F. C. — Junta general mañana, a las 21 horas, en Melchor Concha 9.

CLUB CICLISTA CHACABUCO. — Junta general hoy, a las 21.30 horas, en San Francisco 668.

CLUB CICLISTA CENTENARIO — Directorio hoy, a las 19.30 horas, en la secretaría.

RIVER PLATE F. C. — Directorio hoy, a las 20 horas, en Santa Elena 1624.

JUAN DE FRUTOS F. C. — Junta general hoy, a las 20 30 horas, en Unión Americana 481.

LOMA BLANCA F. C. — Directorio hoy, a las 21 horas, en García Reyes 92.

DEPORTIVO ALCANTARILLA. — Junta general hoy, a las 18 horas, en Coquimbo 338, casa 6.

DEPORTIVO JAPON. — Junta general hoy, a las 20 horas, en Conferencia 1621.

PATRICIO LYNCH F. C. — Junta general hoy, a las 21.30 horas, en calle Prado 1121.

CLUB CICLISTA CHILE. — Junta general hoy, a las 21 horas, en 10 de Julio 1035.

DEPORTIVO COMERCIAL. — Junta general hoy, a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

LUIS NEBOT. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Carrera 705.

AUDAX ITALIANO. —Juveniles e infantiles, junta general mañana a las 19 horas, en San Isidro 96.

GUILLERMO ARROYO TORO. — Junta general mañana, a las 19 horas.

Discutido jugador Manuel Arancibia al Badminton

Manuel Arancibia, el hábil delantero iquiqueño, que tan lucida actuación tuvo en el campeonato nacional amateur y cuyo pase al Colo Colo produjo gran revuelo y largas discusiones, fijó ayer su tienda, incorporándose a los registros del Club de Deportes Badminton.

En efecto, el club aurinegro canceló en la tarde el derecho de pase de $ 400 e hizo el depósito por presuntas deudas de cuotas al club de origen.

El ingreso de este valioso elemento a la ya disciplinada huestes aurinegras da a sus colores un refuerzo considerable, augurio de una mejor figuración en la competencia del año.

En el 46.o aniversario del Instituto Pedagógico

Se desarrollará un extenso programa deportivo, que se inicia mañana

El Instituto Pedagógico de esta ciudad, celebrará su 46.o aniversario con un gran programa deportivo, para el cual se han donado numerosos premios, tanto por los profesores de la Escuela como por la Universidad misma, entre los que se puede contar un hermoso trofeo que el señor Rector de la Universidad ha donado para que sea disputado en una competencia de football entre el Instituto de Educación Física y el Instituto Pedagógico partido que guardará gratos y hermosos recuerdos entre los alumnos, tanto por su caballerosidad como por el fausto acontecimiento de que se regocija la muchachada pedagoga de hoy.

El programa a efectuarse, dentro de los días de celebración del aniversario, es el que pasamos a detallar:

Mañana 1.o de agosto, a las 10 horas en la cancha de basketball que la Escuela posee en República 527, se llevará a efecto un match de basketball, match con que se inicia la competencia relámpago, entre Ciencias e Historia.

El equipo científico formará así: Rodríguez, Madariaga, Gainza, Rivera y Pallero.

El equipo "histórico": Ibáñez, Arenas, Castillo, Barahona y Andrade.

El viernes en el local del Insti-

las de Pedagogía y Educación Fi-
tuto de Educ. Física, a las 10 de la mañana, se llevará a efecto un campeonato de ping pong masculino y femenino, entre las escuelas, para el cual se han donado valiosos premios.

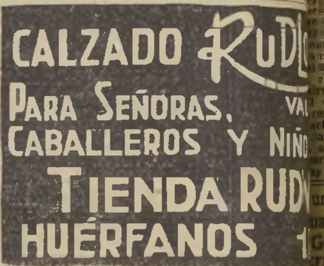
A las 2 de la tarde de ese mismo día, se iniciará el torneo atlético en las pistas del Estadio Militar, para el que se han donado numerosos premios.

En la cancha de basketball de este estadio se jugará la final del campeonato de basketball interno, entre el vencedor de la partida anterior y Matemáticas. El vencedor tendrá ... go de hermo... El sábado ... cancha de ... na, se jugará ... tido de foot... Rector de la U... do un hermo... equipos de P... once del P... Machuca, P... dariaga, ... Castro, Me... Martín.

Simultánea... hora y cancha... tido de bas... los equipos ... dos escuelas ... dos entre los ... tado.

LIGA ... DE...

El Conse... está citado ... las 19 hora... Partidos ... San Vicente ... A. Sala ...



B O X

AUN NO SE FIJA FECHA PARA QUE PELEE FERNANDITO

El chileno ha sufrido de una gripe
SU PRIMER CONTENDOR SERA BIANCHINI

Ahora le ha tocado al manager del chileno Antonio Fernández, pedir una postergación para el match con el italiano Mario Bianchini, que estaba anunciado para el sábado próximo.

Se nos ha informa que esta postergación se debe a que el chileno ha sufrido en estos días de una gripe bastante grave.

El rival que tendrá el chileno, será Mario Bianchini, un italiano que debutó en Buenos Aires frente a Suárez Franco, a quien venció por puntos, sufriendo el argentino algunas caídas. El segundo match fué con Sabino Bilanzoni, el campeón de Argentina de peso liviano, a quien el italiano venció en forma brillante. En la revancha con el campeón argentino, Bianchini perdió por puntos. Su última pelea frente a Escudé, fué otro brillante triunfo.

Como puede verse, el chileno tendrá un fuerte contendor en la persona del italiano. Para este interesante encuentro aún no se ha fijado fecha.

LA REVANCHA DEL MEXICO B. C. CON EL GIRARDI B. C.

Es probable que se efectúe la próxima semana

Como es del dominio de nuestros aficionados el sábado pasado se realizó una competencia entre los mejores elementos del Girardi B. C. y el México B. C., en el ring de la calle San Pablo.

El resultado fué favorable a los muchachos del México B. C., pero esto no dejó muy satisfecho a los del ring de la calle Santa Isabel, por esta razón solicitaron inmediatamente la revancha.

Sabemos que los del México B. C., aceptaron repetir la competencia y se fijó como fecha para el interesante inter-centro el 10 del próximo mes.

PATHENAY

NUESTRO AMIGO EMPATO

Juan Bautista Pathenay, el amigo de los chilenos, y que se hizo muy popular entre nosotros durante su corta estada en esta capital, ha sostenido un combate en Buenos Aires la semana pasada, combatiendo 12 rounds con Juan Carlos Alániz (El Pibe Dinamita), quien hacía su debut de profesional en un match de fondo. Este encuentro se realizó en el Luna Park.

Por noticias llegadas últimamente, este encuentro tuvo un desarrollo violento y fué declarado empate. El ganador, según nuestros informantes, debió ser el boxeador Pathenay, pero se quiso premiar el esfuerzo del nuevo muchacho.

Se dice que aún vuelan por el amplio Luna Park, los golpes que le sobraron al valiente Pathenay.

Fué dirigido Pathenay por su amigo y manager Héctor Rodríguez, el conocido entrenador chileno.

ENTRE ROUND Y ROUND

Se dice que en unas semanas más estará listo el nuevo local para espectáculos de profesionales. Este nuevo local será el ex Vega Central B. C., hoy Deportivo Mapocho.

Los profesionales de segunda categoría ya tienen otro local para prestar sus servicios y ganar unos pesos.

Menos mal ...

El promotor Ascui ofrecerá para la semana próxima un excelente programa, a base de un match entre los profesionales Eduardo Hernández y René Sánchez.

Esta pelea se efectuará en el Franco B. C. Tendrá bastante público, pues uno de los contendores es muy criollo y popular en el barrio.

Elán Guerra nos ha dicho que tiene como "hambre" de pelear con Eduardo Arriagada. Perdí la pelea y me dejó una coliflor, con la coliflor que se quede él que los venda, nos dijo el guapo peleador.

En Rancagua se preparan grandes peleas en el Stadium techado que inaugurarán dentro de pocos días. Se dice que ni la capital tiene un Stadium como ese.

No es raro porque en Santiago no hay uno ni para remedio ...

GUERRA

ACEPTA A KID RODRIGUEZ

Ayer recibimos la visita del boxeador Elan Guerra, quien nos manifestó que estaba dispuesto a pelear con el pugilista Kid Rodríguez, y que acepta realizar el match en Rancagua.

Basas para esta pelea, en la Federación de Box de Chile, de 18 a 20 horas.

Comisión de Campeonatos de la Asoc. de Box

Se cita a reunión a los miembros de la Comisión de Campeonatos de la Asociación de Box de Santiago, para hoy, a las 19.30 horas, en la secretaría de la institución.

La Comisión está compuesta por los señores Leoncio Baeza, que la preside, y los delegados señores Segundo Urzúa, Juan Cisternas y Sammy Lewis.

Se les encarece la asistencia, pues la no concurrencia será motivo para nombrarles reemplazante.

RIGUROSAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS IM ASOCIACION DE BOX DE SANTIA

Aficionados y clubs castigados por incumplimiento en amateurs

IMPERIOSA NECESIDAD DE MANTENER LA DISC LAS FILAS DEL BOX AFICIONADO

La Asociación de Box de Santiago, especialmente su presidente señor Guillermo Matte, está dispuesta a mantener la disciplina en las filas del boxeo aficionado, las que últimamente se habían apartado del camino de corrección que siempre caracterizó a los cultores de este deporte.

Es así como en la última rueda del campeonato de aficionado de Santiago, varios elementos de los que figuraban en el programa no se presentaron, sin justificar su inasistencia de acuerdo con las exigencias reglamentarias.

Como el incumplimiento de dichos aficionados afecta no sólo a la dirigente, sino que al público que concurre a esos espectáculos y la Asociación a última hora se impida de poder cumplir los programas, en resguardo de los asistentes se han tomado medidas que estamos seguros servirán de escarmiento para los que quedan aun en la competencia.

LOS CASTIGADOS:

En la sesión del viernes último la Asociación de Box, acordó suspender por el tiempo que se indica a los siguientes aficionados:

Eduardo Arredondo, del Badminton, un año de suspensión de toda actividad y amonestación al club.

Francisco Mazuela, del San Eugenio, un año de suspensión de toda actividad.

Manuel Méndez, del Tani, un año de suspensión y amonestación al club.

Luis Contreras, del México, un año de suspensión y amonestación al club.

Mario Estay, del San Eugenio, un año de suspensión de toda actividad.

Mario Morales, del R. Franco, un año de suspensión y amonestación al club.

Marcos Pizarro, del Tani, un año de suspensión por haber concurrido a las peleas recién comido, lo que le impedía intervenir.

Osvaldo Guerra, del Mapocho, un año de suspensión y amonestación al club, porque, estando enfermo no concurrió al examen médico reglamentario.

San Eugenio B. C., un mes de suspensión de toda actividad por no haberse presentado con sus aficionados a la última velada y no saber dar explicaciones su delegado.

OTROS ACUERDOS:

Entre otros se tomaron los siguientes acuerdos:

Citar a los presidentes de club a una reunión para el viernes próximo, a las 19.30 horas, en la Federación de la Asociación de Box, acordando hacer obligatoria la asistencia, en la que se les dará cuenta de la anormalidad observada con respecto a ciertos elementos inscritos en los campeonatos y que la Asociación, en caso de reincidencia de estas faltas, hará responsables a los clubs, aplicándoles una medida mayor cada vez.

Suspender la rueda que estaba anunciada para el miércoles 31, hasta el miércoles 7 de agosto, la que se llevará a cabo en el ring del Girardi, alternándose los espectáculos entre este local y del México.

Exigir a los clubs que inscriban cinco segundos en un registro que abrirá con este objeto la Asociación y que estos se presenten al ring uniformados, de acuerdo con los reglamentos vigentes.

Cambiar el examen médico y pesaje en vez del miércoles de cada semana a los jueves cuando se efectúan ruedas del campeonato de ...

Nombrar ... que asesore ... tos, compuesta ... señores: Inspectores ... Víctor Gamb... quez y Alber... Inspector ... Garfia y ... mando Sep... sen. Inspector ... gio Mora. Dar un p... para organi... el Deport... formado po... Clubs Vi... Central y ... Suspender ... al ex te... señor Juan ... dicialmente ... bros y doc... Facultar a... di para ab... Caja y Ac... los anterio... la secretaría ... de Box.

EL MEXICO BOXING CL PELEAS EL SABADO Y D

Para el sábado próximo, anuncia la colectividad boxeril del barrio San Pablo, una competencia con el Amador Velásquez e Ignacio Sepúlveda, a realizarse en el ring que posee el México B. C., en calle San Pablo 1617.

El directorio de esta institución ha cedido su local al profesional José G. Ramírez, el que efectu... ximo, a las ... función ... tervendrá ... rounds con ... El program... to de cinco ... elementos de ... de Santiago ... nocer en ... ción de ...

URSOS COMERCIALES GRATUITOS INICIARA LA SOCIEDAD DAVILA BAEZA

...nsultarán Taquigrafía, Contabilidad, Redacción y Escritura a Máquina

Como en años anteriores, la "Sociedad Juan M. Dávila Bae... ofrecerá interesantes cursos comerciales gratuitos a la ju... ...ud estudiosa de las clases modestas. Funcionarán en las ... de 20 a 22 horas, en sus cómodas salas de San Francisco y estarán a cargo de competentes profesores.

Se nos informa que las clases abarcarán, principalmente, ...ramos que siguen, tanto para señoritas como para jóvenes ... deseen aprovecharlas positivamente: taquigrafía, contabili... ...redacción y escritura a máquina.

Las personas interesadas, pueden obtener mayores detalles ... la misma Sociedad, donde serán atendidas diariamente de ... 20 horas.

...e se reponga el hacha piden las carnicerías

...tición del Sindicato Prof. de Dueños de Carnicerías

...directorio del Sindicato de ...ños de Carnicerías de San... en su última reunión, to... los siguientes acuerdos:

... Hacer saber a la opinión ...ica, que el problema de la ...stía de la carne reviste los ...cos caracteres trágicos de ... anteriores, de lo cual los ...ños de carnicerías no son ...onsables, sino víctimas, co... lo ha demostrado en ocasio... anteriores.

... Pedir al Municipio dero... el reglamento dictado por ...Junta de Vecinos", que pro... el uso del hacha en las car...rías, por las razones que ya ...an hecho valer, y que sólo ...resta para molestias y una ...dera "sangría" por el Ca... ...o de Partes que a diario ... pasan a estos comercian...

... Hacer una presentación al ...sariato de Subsistencias y ...los, comunicándole que en ...as Comunas no se cumpli...

...rían las disposiciones emanadas del decreto que limita el número de patentes. Pedir además, se haga extensivo este decreto a otras Comunas.

Ferroviarios cesantes celebran hoy asamblea

Asistirán a la reunión varios diputados

La secretaría de la Asociación Central de Ferroviarios Cesantes, nos informa que la institución celebra hoy, a las 18 1|2 horas, una importante asamblea gremial. Nos encarga decir que a ella concurrirán diversos diputados que desean imponerse de las principales aspiraciones de la Asociación.

La sesión de esta tarde, tendrá lugar en el local social de la entidad, calle Santo Domingo 1274.

DE LA CARESTIA DE LA CARNE SE TRATARA HOY EN REUNION GREMIAL

Sesión a que llama la Conf. Nacional de Sindicatos

La Asamblea de Delegados Permanentes de la Confederación Nacional de Sindicatos de Chile", acordó en su última sesión que el Consejo Ejecutivo convocará para hoy miércoles a las 21 horas, en su local de Arturo Prat 1242, a todo el personal del ramo de carnicería y del abasto en general, con el fin de tratar del problema de la carne, que afecta tan hondamente a las clases trabajadoras del país por su escaso poder de adquisición.

Se nos encarga citar especialmente a los miembros del Sindicato Profesional de Empleados de Carnicerías, afiliado a la Confederación.

Inaugura biblioteca el Sindicato Gmo. Larios

Acto con la cooperación del Depto. Cultural

El Sindicato Industrial de Maderas "Guillermo Larios", ha dado término a los preparativos de la velada y conferencia que, con la cooperación del Departamento de Extensión del Ministerio del Trabajo, efectuará dicha entidad, el domingo próximo, a las 10 horas, en su local, Toesca 2522, con motivo de la inauguración de la biblioteca social.

En este acto, el señor Francisco Lira desarrollará una conferencia sobre la importancia de las bibliotecas populares.

Resumen de asambleas y noticias gremiales del día

TAPICEROS SE REUNEN A LAS 19 1|2.— El Sindicato Profesional de Tapiceros, llama a sesión para hoy, a las 19 1|2, en el local de calle Eyzaguirre.

MOVIMIENTO PRO-AJUSTE DE PENSIONES INTIMAS. — Desarrolla activas labores. Actualmente ha distribuído el Cuestionario que acordó el Comité Ejecutivo. Las sesiones se celebran los domingo, a las 16 1|2, en San Diego 333.

SINDICATO DEL RODADO A TRACCION ANIMAL. —Cita para hoy, a las 18, en la secretaría, a los señores L. Jiménez, José Donoso, Ildefonso Verdugo y Alamiro Leyton, para tratar sobre la defensa jurídica de los asociados.

A LOS CUADROS ARTISTICOS. — BENEFICIO A CHALA CASTILLO.— El Comité que organiza este beneficio a Chala Castillo, enferma desde hace meses, invita para hoy, a las 7 de la tarde, a los dirigentes de Conjuntos en general, en Agustinas 1269.

SCIEDAD MUTUAL DE AURORA. — Junta general esta noche, a las 20, en San Francisco 748.

SOC. MANUEL MONTT DE CHOFERES.— Comisión de Fiestas, a las 22 horas.

ACADEMIA ARTISTICA GARDEL.— Ensayo, a las 18 1|2, en Rosas 1065.

Completarán el programa números de música, cantos y recitaciones



...dvertencia a los conjuntos artísticos

...ECTORES QUE DEBEN PA... ...POR EL DEPARTAMENTO CULTURAL

...e nos encarga hacer presen... ...los Conjuntos inscritos en ...ertamen Artístico del Dpto. ...tural que deben pasar por ...ha repartición los lunes o ...tes, de 15 a 18 horas, para ... detalles de su actuación ...ediata (decorados, útile... y otros, elementos). Se nos ...ga que serán atendidos por ...señor Matías Soto Aguilar, ...etario de la Sección Es...áculos.

...omo esta advertencia la pu...amos por tercera o cuarta ...ión, advertimos, a nuestra ... a los diversos conjuntos, ...deben no olvidarlo.

... director del Cuadro Luz ...armonía, al cual correspon... ...actuar el sábado, con "Isa... Sandoval, Modas", debe pa... a más tardar hoy, por el ...artamento Cultural, a las ...s indicadas.

...nta general efectuará hoy la Sociedad Gremio de Abasto

...FECTUARA HOY, A LAS 8.30 P. M.

...ra dar cumplimiento a los ...tatutos que ordenan efectuar ...untas generales en el año, ...se efectuará la primera en ...cal social de esta institu... mutualista, Nataniel 1910, ... 8.30 P. M., en primera citación, y a las 9 P. M., en segunda.

HOY ACTIVARA ASPIRACIONES LA LIGA DE CONSUMIDORES Y ARRENDATARIOS

Sus adherentes y simpatizantes se reunen, a las 20 horas

A una asamblea de especial interés ha convocado para hoy, tanto a sus socios como a los simpatizantes en general, la Liga de Consumidores y Arrendatarios, en el Sector Matadero. La sesión tendrá lugar a las 20 horas, en Sargento Aldea 1047.

Sobre las aspiraciones que se activarán en este acto, la secretaría de la institución, nos manifiesta lo siguiente:

"La Liga de Consumidores y Arrendatarios, se propone conseguir con vuestra ayuda y la de todos los pobres del barrio, el triunfo de las siguientes aspiraciones:

1.a Abolición del 2 por ciento a las ventas y abaratamiento de los artículos de primera necesidad y consumo.

2.a Rebaja del 50 por ciento de los actuales arriendos.

3.a Higienización de los conventillos e inmediata construcción de casas para obreros.

4.a Rebaja en las tarifas de luz y de agua.

5.a Supresión del pago de extracción de las basuras.

6.a Arreglo de calles y veredas.

7.a Desayuno y útiles para los escolares pobres".

...TREVISTA CON DIRECT. GRAL. DE SANIDAD

...A EN LA TARDE DE HOY ...A DELEGACION OBRERA

...a tarde, a las 15 horas, se ...visitará una comisión del ...Club Nacional de Coopera... ...Obrera de Chile", con el se... Director General de Sanidad, ...Puga Medina. La comisión ...compuesta de los señores Luis ... Poblete, Honorio Garrido, ...el Aliste, Fernando Azócar, ...n Bivort Soto, Agustín Mu... Carlos Fuentes, Juan de la ...ral Julio de la Cruz, Elio... Cobcha y Luis Mejías.

... comisión debe encontrarse a ...5 horas en el tercer pabellón ... Ministerio del Trabajo, donde ... el señor Director General ...anidad.

Comité de poblaciones unidas de San Miguel

El directorio de esta colectividad, comunica a las diversas poblaciones adheridas a este Comité Central, que por reparaciones del local, no se celebrarán asambleas generales hasta nuevo aviso.

Los adherentes que tengan asuntos de urgencia, podrán presentarlos en las reuniones de directorio que se efectuarán los viernes a las 20.30 horas, en María Auxiliadora 73-I.

Los directores recibirán un ejemplar de los Estatutos y Reglamentos para su estudio.

...oferes no ...rán reclames a ...mpañías extranjeras

...Sindicato Profesional de ...hoferes de Chile, pone en conocimiento de sus socios que ha acordado no permitir que los vehículos de sus asociados y del servicio público en general sirvan para hacer reclames de Compañías extranjeras.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

JULIO 30 DE 1935

	Base a cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dólar		19.38	
Libra	4.9613	95.65	
Franco francés		1.[illegible]	1.61
Franco suizo		6.309	7.888
Lira		1.567	1.958
Belga		3.[illegible]	4.[illegible]
Reichmark		7.737	
Peseta		2.642	3.302
Corona sueca		4.925	6.157
Corona chec.		0.803	1.003
Corona danesa		4.273	5.341
Florín hol.		13.07	16.337
Schilling aust.		3.651	4.563
Oro chileno		400	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS
Obras Públicas, 93 1|2 t.
Deuda Interna, 93 7|8 c.
Caja 6 3|4, 96 3|8 t.
Hip. 6 1, 97 3|4 v.
Hip. 8-1, 100 1|2 c.
Debentures, 81 1|2 t.
Electr. 6 3|4, 79 c.

BANCOS
Central, 1235 c.
Español, 158 1|2 t.

MINERAS
Amigos, 5 1|4 vp.
Andacollo, 6 tp.
Batuco, 1 1|8 c.
Carahue, 2 1|2 v.
Condoriaco, 6 tc.
Carmen, 6 1|2 tp.
Dichas, 0.70 t.
Disputada, 16 vc.
Elisa, 9 3|4 tm.
Espinos, 0.70 v.
Guanaco, 27 1|4 tmv
Higuera, 0.50 v.
Lebu, 6 1|8 cp.
Lota, 38 vp.
Marga Marga, 1.88 c.
Monserrat, 17 vm.
Onix, 2 3|8 c.
Oruro, 110 vp.
Patiño, 332 cp.
Presidenta, 2.05 t.
Schwager, 48 cc.
Tocopilla, 107 cp.
Vacas, 2.30 c.

SALITRERAS
Lautaro P., 45 vp.

GANADERAS
Rupanco, 37 1|2 cp.
T. del Fuego, 287 tp.

PETROLERAS
Copec, 14 3|4 t.

INDUSTRIALES
Austral, 20 1|4 tc.

Mercado Libre

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS, S. A.
Agustinas 1042

COTIZACIONES EFECTIVAS

	Comp. $	Venta $
Nacionales cable	6.90	7
Nacionales cheque	6.85	6.95
Nacionales billetes	6.80	6.95
Dólares cable	25.[illegible]	26.15
Dólares cheque	25.60	25.80
Dólares billetes	26.10	26.50
Dólar exportación	23.80	24.10
Libras cable	129	129.50
Libras cheque	128.50	129
Libras billetes	129.50	131
Libras exportación	118.75	119.20
Francos	1.58	1.73
Pesetas	3.45	3.55
Liras	1.80	1.95
Reichsmark	8.80	9.30
Francos suizos	8	8.30
Francos belgas	0.80	0.90
Guldens Holanda	16	17
Schillings Austria	4.75	5
Coronas Suecia	6.40	6.60
Coronas Dinamarca	5.50	5.70
Coronas Checoeslovaquia	1.05	1.20
Dólares Canadá	25.30	26
Yens Japón	7.40	7.80
Libras peruanas	61	62
Uruguayos	10.20	10.50
Bolivianos	1.50	1.70
Sucres	2	2.20
Colombianos	11	12
Reis Brasil	1.30	1.50
Escudos Portugal	1.15	1.25
Oro chileno	485	495

Alcoholes, 24 3|4 cp.
Catres, 48 c.
Carrascal, 15 1|2 cc.
Cemento Melón, 185 n.
Cerveza, 83 1|2 cp.
Cristales, 32 5|8 cp.
Electr. Ord., 5 1|4 vc.
Electr. Ind., 49 vc.
Gas Santiago, 93 t.
Gas Valparaíso, 80 tv.
Lamifún, 52 tc.
Lozas Penco, 35 1|4 vp.
Papeles y Cartones, 70 cc.
Paños Tomé, 55 1|2 tc.
Paños Bellavista, 190 cp.
Paños Concepción, 39 vc.
Molinos Globo, 90 n.
Molinos Kopter, 155 v.
Renta Urbana, 166 c.
Refinería de Viña, 114 cp.
Tejidos Salto, 60 tc.
Vapores, 23 1|8 tmv.
Volcán, 120 c.

SEGUROS
Ch. Cons. Gr's., 52 cm.

REMATE
En la segunda rueda de hoy se rematarán los siguientes valores: 50 Siderúrgica de Valdivia, 1.000 Electr. Pref., 75 Presidenta, 34 Electr. Ord.

Cotizaciones de metales correspondientes a ayer:
Estaño al contado, £ 234.0.0; no varió. A plazo, £ 219.10.0.
Cobre standard al contado, £ 317.6; no varió. A plazo, 31.15.0; bajó 0.1.3.
Plata, 30.18. No varió.

El Mercado de Valores

LOS PRECIOS CERRARON FIRMES. — IMPORTANTES OPERACIONES DE INDUSTRIALES. —POCO MERCADO EN BANCOS Y GANADEROS

A negocios sobre valores Industriales, Mineros, Salitreros y Bonos, se concretó la mayor parte del movimiento del mercado, durante el día de ayer.

Los papeles más cotizados fueron: Cristales, Loza de Penco, Tejidos El Salto, Alcoholes, Papeles y Cartones, Vapores, Lautaro al portador, Chañaral, Marga Marga, Carahues, Onix y Dichas.

Pocas movidas se vieron los Bancos y Ganaderas.

Los precios cerraron firmes.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Primera rueda
55000 Caja 6-3|4, 96 5|8
80000 Hip. 6-1, O. D., 97 3|4.
2000 Hip. 6-1, 97 3|4.
35000 O. Públicas 7-1, 93 1|2.
55000 Deuda Int. 7-1, 93 3|4.
66 Gas Santiago, 99.
500 Cristales, 32 3|4.
800 Cristales, Agt. 22, 30.
1100 Lozas de Penco, 34.
3000 Carahue, 2 1|2.
1000 Marga Marga, 1 3|4.
1900 Id., 1.80.
50 Viña, 115.
700 Austral de Electr., O. D., 20 1|4.
1000 Presidenta, 2.05.
1100 Vapores, Agt. 22, 23 3|8.
300 Lota, 38.
500 Id., Agt. 22, 38.
100 P. Concepción, Agt. 22, 39.
1700 Lautaro P., Agt., 8, 45.
1200 Id., Agt. 22, 45.
500 Chañaral, Agt. 8, 20 1|4.
2000 Id., Agt. 22, 20 1|2.

Fuera de rueda, hasta las 12 horas
100 Guanacos, Agt. 22, 27.
100 Patiño, A t. 8, 334.
100 Id., Agt. 22, 334.
200 Id., Agt. 22, 332.
100 Loza Penco, Agt. 22, 34.
100 Id., Agt. 22, 35.
200 Cristales, Agt. 8, 30.

Segunda rueda
10000 Deuda Int. 7-1, 93 3|4.
17000 Caja 6-3|4, 96 1|2.
50000 Caja 6-3|4, 96 5|8.
30000 Hip. 6-1, 97 3|4.
1000 Hip. 8-1, 100 1|2.
1000 Hip. 8-1, O. D., 100 1|2.
120 Banco Español, 158.
22 Gas Santiago, 99.
15 Id., O. D., 99.
600 Cartones, 69 1|2.
600 Alcoholes, 24.
200 Tej. El Salto, 57.
200 Id., 57 1|2.
400 Id., 58.
100 Id., 58 1|2.
500 Copec, 14.
200 Electr. Ind., 49.
2000 Dichas, 0.70.
300 Chañaral, 20 3|4.
2800 Id., Agt. 22, 21.
500 Andacollo, Agt. 22, 6.
300 Carmen, A t. 22, 6 5|8.
3000 Cristales, Agt. 22, 30 1|2.
1000 Id., Agt. 8, 30 1|2.
300 Id., A t. 22, 30 5|8.
500 Lamifún, Agt. 22, 52.
100 Fuegos, Agt. 22, 287.
200 Patiño, Agt. 22, 332.

Fuera de rueda, hasta las 16.30 horas
2500 Chañaral, Agt. 22, 21 1|4.
1900 Tej. El Salto, Agt. 22, 60.
700 Cristales, Agt. 22, 31 1|2.
300 Id., Agt. 22, 31 3|4.
1000 Id., Agt. 22, 32.
500 Id., Agt. 8, 31 3|4.
500 Id., Agt. 8, 32.
1500 Loza Penco, Agt. 22, 35 1|4.
300 Paños Tomé, A t. 22, 55.
300 Alcoholes, Agt. 22, 24 1|2.
1500 Id., Agt. 22, 24 3|4.

3.a RUEDA
89000 Deuda Int. 7-1, 93 7|8.
125000 Hipot. 6-1, 97 3|4.
300 Debentures, 81 1|2, C. C.
200 Debentures, 81 1|2, C. C. O. D.
400 Alcoholes, 24 1|2.
200 Alcoholes, 24 3|4. Px.
3000 Onix, 2 3|8.
200 Carmen, 6 1|2. Px.
900 Cristales, 33. Px.
100 Cristales, 32 3|4. Px.
100 Cristales, 32 1|2. Px.
1900 Cristales, 32 1|4. Px.
600 Cristales, 32 1|2. Px.
100 Cristales, 32 3|8. Px.
200 Salto, 60.
200 Copec, 14 3|4.
200 Carrascal, 15 1|2.
15 Gas, 99.
100 Bco. Español, 158 1|2.
100 R. Urbana, 166.
200 Patiño, 332. Px.
100 Elisa, 9 3|4. M. OD.
50 Cartones, 69.
200 Cartones, 70.
100 Tocopilla, 107. Px.
200 Chañaral, 21 1|4. M.
100 Electr. Ord., 5 1|4.
500 Tomé, 55 1|2.
50 Cartones, 69 1|2.
600 Oruro, 110. Px.
1000 Marga, 1.85.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA
300 Guanaco, agt. 22, 27 1|2.
100 Guanaco, agt. 22, 27 3|8.
1300 Guanaco, agt. 22, 27 1|4.
1500 Guanaco, agt. 22, 27.
400 Guanaco, agt. 22, 26 7|8.
200 Guanaco, agt. 22, 26 3|4.
100 Guanaco, agt. 22, 27 1|8.
200 Guanaco, agt. 8, 27.
32 Laguna Blanca, 285.
100 Cianes, agt. 8, 46.
100 Gas, 80.
1000 Cristales, agt. 22, 30 1|4.
100 Tocopilla, agt. 22, 107 1|2.
100 Cervecerías, agt. 8, 83 1|2.

2.a RUEDA
1 Sporting Club, 7.650.
2500 Vapores, agt. 22, 23 1|4.
5000 Vapores, agt. 22, 23 1|8.
1000 Vapores, agt. 8, 23 1|8.
500 Guanacos, agt. 8, 27.
700 Guanacos, agt. 8, 27 1|4.
200 Fuegos, agt. 22, 288 1|2.
100 D. de Penco, agt. 22, 35 1|4.
200 Cristales, agt. 8, 30 1|2.
700 Cristales, agt. 22, 30 3|4.
700 Cristales, agt. 22, 31.
100 Lamifún, 52.
100 Lautaro P., agt. 22, 44 3|4.
100 Chañaral, agt. 8, 20 7|8.
200 Chañaral, agt. 22, 21.
1700 Andacollo, agt. 22, 6.
5200 Vacas, 2.30.

FLUCTUACIONES
De 32 fluctuaciones subieron 17 y bajaron 15 títulos

SUBIERON
Bonos
Hipot. 6-1, de 97 5|8 a 97 3|4.
Bancos
Chile, 250 a 252.
Mineras
Condoriaco, 5 3|4 a 6.
Chañaral, 20 3|8 a 21 1|4.
Elisa, 9 1|2 a 9 3|4.
Marga Marga, 1.70 a 1.85.
Onix, 2.30 a 2 3|8.
Vacas, 2 1|4 a 2.30.
Petroleras
Copec, 14 a 14 3|4.
Industriales
Cristales, 30 a 32 5|8.
Electr. Ord., 5 1|8 a 5 1|4.
Electr. Ind., 48 1|2 a 49.
Gas Valp., 79 a 80.
Lamifún, 50 1|2 a 52.
Loza Penco, 33 1|2 a 35 1|4.
Paños Tomé, 53 1|2 a 55 1|2.
Tej. Salto, 58 1|2 a 60.

BAJARON
Bonos
Hipt. 8-1, de 101 a 100 1|2.
Debentures, de 82 1|2 a 81 1|2.
Mineras
Andacollo, 6 1|4 a 6.
Carmen, 6 3|4 a 6 1|2.
Disputadas, 16 1|4 a 16.
Guanacos, 27 3|4 a 27 1|4.
Monserrat, 17 1|2 a 17.
Oruro, 111 a 110.
Patiño, 334 a 332.
Presidenta, 2.10 a 2.05.
Industriales
Carrascal, 15 5|8 a 15 1|2.
Cervezas, 83 3|4 a 83 1|2.
Paños Conc., 39 1|2 a 39.
Vapores, 23 1|2 a 23 1|8.
Pap. y Cart., 70 1|2 a 70.

REMATES DE HOY

Casa "La Mascotta", en su anexo calle Santiago 1090, ante el Martillero de Hacienda señor Alb. Patiño M., a las 14.30 horas.

Puesto de Bencina y repuesto de Automóviles en Vicuña Mackenna 809, ante los Martilleros de Hacienda, señores Víctor Araya y C. Schmidt, a las 14.30 horas.

Menaje de Casa, en San Pablo 1171, 5.o piso, casa 53, ante el Martillero de Hacienda señor Víctor Eyzaguirre, a las 10 horas.

Propiedad Freire s|n. en Constitución. Mínimum: $ 35.000, en el 3.er Juzgado Civil, a las 15 horas.

Propiedad Freire N.o 368, en Valparaíso. Mínimum [illegible], en el 2.o Juzgado de Valparaíso, a las 11 horas.

Propiedad Freire s|n. en Constitución. Mínimum: $ 70.000, en el 4.o Juzgado Civil, a las 15 horas.

Propiedad San Diego 3330. — Mínimum: $ 130.000, en el Tercer Juzgado Civil, a las 15 horas.

Propiedad Sto. Domingo 4151. Mínimum: $ 20.000, en el 2.o Juzgado Civil, a las 15 horas.

Propiedad Av. Chile, esq. Gral. Correa 140, San Antonio. Mínimum: $ 12.000, en el 3.er Juzgado Civil, a las 15 horas.

Prendas de plazo vencido:
"La Protectora", Rosas 1777, a las 9.30 horas.
"La Santa Rosa", San Pablo 1998, a las 10.30.
"El Cóndor", San Pablo 2296, a las 15 horas.
"El Nuevo Tigre", San Pablo 2045, a las 16 horas.

MATADERO MUNICIPAL

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.50	a	2.55
Id. 2.a clase	2.30	a	2.40
Id. 3.a clase	1.60	a	1.80
Novillo, 1.a clase	2.50	a	2.60
Id. 2.a clase	2.35	a	2.45
Id. 3.a clase	1.70	a	1.90
Vaca, 1.a clase	2.50	a	2.55
Id. 2.a clase	2.30	a	2.40
Id. 3.a clase	1.70	a	1.80
Cordero, 1.a clase	3.20	a	3.40
Id. 2.a clase	2.80	a	3.00
Id. 3.a clase	1.80	a	2.00
Carne de cordero de Magallanes		a	2.00
Oveja, 1.a clase	2.40	a	2.50
Id. 2.a clase	1.90	a	2.00
Id. 3.a clase	1.00	a	1.10
Cabro	2.70	a	2.80
Cerdo, 1.a clase	3.00	a	3.20
Id. de 2.a clase	2.80	a	2.90
Id. 3.a clase	1.70	a	1.80
Grasa en rama, 1.a	2.60	a	2.70
Sebo de ovejuno	1.80	a	2.00
Cuero de buey		a	3.40
Cuero de novillo		a	3.40

ENCIERRA PARA HOY

GANADO MAYOR	
Bueyes	67
Novillos	115
Vacas	236
Vitos	83
Vaca...	80
Total	57

GANADO MENOR	
Terneros	122
Corderos	1012
Cerdos	569
Cabros	45
Caballos	21
Total	1769

Cuero de vaca	a	3.40
Cuero de buey, desde 36 kg.	a	3.00
Cueros de ovejuno y cordero, de $ 200 a 240 docena		

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

RAFAEL FIGUEROA WASHINGTON FIGUEROA VICENTE MONTI
Abogados. Teléfono 85402. Morandé 450.

ANIBAL ROGEL ARRIZAGA
Catedral 1330. Teléfonos: 60769-84835. Casilla 2996. Consultas: 4 1|2 a 6 P. M.

LEOPOLDO ORTEGA
Abogado
San Martín 450. Teléfono 89363. Especialmente informes alegatos, particiones. 3 A.

MEDICOS

Dr. BRIONES
Cirugía, Ginecología, Estética. Pensionado. Santa Rosa 271. 4-6. Teléf. 64621. 31 Jl.

Dr. A. BRAVO GALLEGOS
Consultas 5-7. Moneda 1011. Teléfono 82402. 30-J

CORVALAN CORREA
Garganta, nariz, oídos. 2-5. República 88. Teléfono 63007. N.O.

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón, 4-5. Agustinas 1269, Edif. "LA NACION", 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979.

Laboratorio Clínico del Dr. HECTOR CORONA T.
Delicias 849. Teléfono 83695. 22—A.

HECTOR GONZALES RICSECO
Piel, Sífilis. Catedral 1165, 5.o piso. Consultas a las 4 P. M. Teléfono 62538

GARCES RIQUELME
Oídos, nariz, garganta. Consultas: 3 1|2-6. Estado 239. Teléfono 63068. 30 Jl

MORALES VILLABLANCA
Ahumada 162
Piel, sífilis, venéreas de niños y adultos. 3 a 4. 15—A.

ESTEBAN BEDOYA HUNDSDOERFFER
Enfermedades de la sangre Gonorreas, Piel, Venéreas. Rayos X para enfermedades de la piel. 1-4. Amunátegui 85. 15—A.

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oídos, Nariz, Garganta. 1.30—4 Ahumada 35. Teléfono 89845 N|O.

CLINICA VENEREA CIRUGIA
Alameda 2364. Dr. Ugalde. 9-12 3-8. Sífilis, gonorrea, estrecheces, prostatitis, impotencias. Hospitalización. Facilidades tratamientos. Teléfono 80732. N.O.

RAUL ORTEGA
Enfermedades de niños.— Monjitas 779, 3.er piso, 3-4 1|2. Teléfonos: domicilio 81624; oficina 85309. N.O.

DENTISTAS

Dr AHUES
Dentista
Especialmente cirugía. Diatermia. Ahumada 35. Teléfono 83845.

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano-Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 9 a 8. Agustinas 1269. 4.o piso, oficina 403. Teléfono 82222.

JULIO FLORES
Dentista
Precios módicos. Facilidades de pago. Puente 557. 11—A.

MATRONAS

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista
Unión Americana 527. Teléfono 64237. 4 A.

BLANCA PINEDA
Ex Jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. Recoleta 786. 7—A.

CONTADORES

E. CABALLERO H.
Contador autorizado, recibido en Chile y Buenos Aires. Revisiones, peritajes, etc. Agustinas 1253, 10.o piso. Casilla 2982. N.O.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 85, teléfono 28. Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 38 Matadero. Ñuñoa, Irarrázaval Villaseca, teléfono 63015; Providencia, Av. Providencia 1581, teléfono 89938; San Miguel Av. San Miguel 1977, teléfono 61572.

ASILOS

Caridad, Colón 2064, teléfono 62351. Salvador, Av. Ossa 1090, teléfono 21; Guindos; Maternal, Av. Matucana 159, teléfono 809268; San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 58 Estación; Santa Rosa, Vergara 802, teléfono 61118.

HOSPITALES

Alemán, Dávila 727, teléfono 64231. San Vicente, Independencia 1025, teléfono 65322; Niños-Huemul, Placer 1225, teléfono 61612; Arriarán, Santa Rosa 1234, teléfono 61781; Del Río, Matucana 345, teléfono 42 Estación; Salvador, Av. Salvador 377, teléfono 63207; Salvador Pensionado, teléfono 61226; Barros Luco, Subercaseaux 507; El Salto, Recoleta 1307, D 2334, teléfono 61128; San Borja (Ma... 62940; San Borja (Pensionado), Pedregal 29, teléfono 81977; San Luis, J. M. Infante 431, teléfono 59618; Hospicio, Av. Portugal 101.

Farmacias de turno

DEL 27 DE JULIO AL 3 DE AGOSTO

Cruz de Oro, San Pablo 1505; Oxman, San Pablo y García Reyes; Sanax, Mapocho 4199; Bremen, J. J. Pérez 5273; Viñes, Compañía 1908; Esperanza, Esperanza 39; Geldes, Ecuador 4299; York, Plaza Compañía; París, San Diego 2088; Troncoso, Delicias 1286; San Camilo, Portugal 54; Cantuarias, Matta-Arturo Prat; Bosco, Santa Rosa 399; El Llano, Gran Avenida 3458; Orión, Franklin 450; Torricelli, Santa Elena 1398; México, San Diego 634; San Lázaro, Vergara 387; Unión, Molina 592; Central, Gran Avenida 6321; Chile, Carmen 1498; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; Bulnes, Borgoño 311; Rencal, Rozal, Providencia 1369; Urgencia, Irarrázaval 2703; Santa Laura, Santa Laura 1183; Simón, Independencia 895; Maipo, Recoleta 2051; De González, Los Acacios 3087; Ñuñoa, Irarrázaval 1226; Salvador, Salvador 837; Palma, Pío Nono 101; Arias, Prieto 1806; San Agustín, Av. Vicuña Mackenna 420; Gallardo, Recoleta 393.

AÑO XIX N.o 6,456

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de ... 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 31 DE JULIO DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

TARZAN Y LA CIUDAD DE ORO (78)

Por EDGAR RICE BURROUGHS



"Estoy proyectando una gran cacería y quiero invitarte en calidad de huésped de honor,—dijo el astuto Xerstle a Tarzán.—Cuando estén arreglados los detalles, te comunicaré la hora y el lugar en que se va a efectuar la caza. Será una diversión muy aristocrática y muy entretenida, te lo aseguro. Hasta luego y buena suerte".



"Me importa un comino él y su gran cacería",—dijo Tarzán a Gemnon, mientras proseguían su camino hacia la casa de la bella Doria. "Sin embargo, te conviene aceptar su invitación.—aconsejóle Gemnon—. Este hombre y sus amigos te van a espiar continuamente y, mientras te encuentres en su compañía, tendrás más comodidad para observarlos por tu parte".

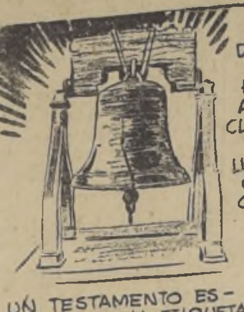


Tarzán se encogió de hombros. "Si lo crees necesario, iré a la cacería, si es que estoy aún aquí" —dijo el Hombre-Mono. "Supongo que no tendrás intención de huir de Cathne",— exclamó Gemnon. "Puedo irme en cualquier momento,—contestóle Tarzán—. Nada me retiene aquí. No he prometido a nadie que no huiré cuando se me antoje".



A los labios de Gemnon se asomó una extraña sonrisa, la que no vió el Hombre-Mono en la semiobscuridad de la avenida mal iluminada por la que pasaban los jóvenes. "Esto será sumamente interesante, por no decir peligroso para mí",—dijo. En aquel preciso momento una siniestra figura apareció en la sombra...

Lo extraordinario del mu...





La "campana de la libertad", se conserva en los Estados Unidos como una reliquia histórica, porque su repique anunció el grito popular de independencia.

La inscripción que se fundió en la campana al hacerla, 25 años antes de la proclamación de la independencia de los Estados Unidos, se considera profética: dice así: "Proclamad la libertad por toda la tierra y a todos su habitantes"; palabras bíblicas que se tomaron del capítulo XXV del Levítico.

La campana de la libertad no repicó el 4 de julio de 1776, para anunciar la procelamación de la independencia, como generalmente creen los ciudadanos de los Estados Unidos; pero repicó cuatro días mas tarde para anunciar la adopción de la declaratoria de independencia.

Esa campana fué fundida en Inglaterra en el año de 1752. Poco después de llegar a la colonia de Pennsylvania, se rompió y hubo que fundirla de nuevo, en Filadelfia, con el mismo metal y con la misma inscripción profética que tenía originalmente. La campana se rajó el día 8 de julio de 1835, cuando doblaba en los funerales de John Marshall, presidente de la ... de los Estados Unidos.

Federico Smetana ... compositor checo ... famosa ópera "Lib..." después de haber... Como Beethoven, ... se en su compos... mente por el c... tenía de la medicina ... ca. La ópera "Lib..." con el estreno de... nal de Praga, en 18... ra artística de S... final desgraciado, ... plir los 60 años ... el equilibrio men... fiesta que le dieron ...

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 30.— (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 160.—
American Can, 142.—
American Foreign Power, 4.37.
American Metals, 10.62
American Smelting, 42.37.
American Tel. y Tel., 130.50.
American Woolen, 7.87.
Anaconda Coper, 15.87.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., 106.—
Armour Ill. (A), 4.—
Armour Ill. (Prior P.), 63.25.
Bethlehem Steel, 38.50.
Canadian Pacific, 10.—
Case Threshing Machin, 7.67.
Cerro Pasco Copper, 57.25.
Chile Copper, 17.50.
Chrysler Motors, 58.87.
Columbia Gas, 7.50.
Consolidated Gas, 26.87.
Continental Can, 68.—
Du Pont de Nemours, 107.—
Eastman Kodak, 143.—
Electric Power y Light, 3.75.
Fox Films, 16.50.
General Electric, 29.37.
General Food, 36.87.
General Motors, 38.—
Gillete, 16.50.
Goodyear Rubber, 18.12.
Hudson Motors, 8.50.
International Business Machines, 183.—
International Cement, 31.37.
International Harvester, 51.75.
International Nickel, 28.—
International Tel. y Tel., 10.12
Kennecott Copper, 20.—
Kroger Grocery, 30.—
Lambert Corporation, 23.62.
Lehmann Corporation, 80.75.
National Cash Register, 16.87.
National Dairy Products, 16.37
National Lead, no se cotizó.
New York Central, 20.—
North American Corporation, 18.12.
Otis Elevator, 18.75.
Pacific Gas, 24.50.
Pan American Airways, 40.12.
Patiño Mines, 12.62.
Pennsylvania Railroad, 26.12.
Public Service New Jersey, 38.50
Radio Corporation, 6.50.
Southern Pacific, 19.62.
Standard Brands, 16.—
Standard Oil California, 33.—
Standard Oil New Jersey, 47.—
Socony Vacuum, 13.—
Texas Corporation, 18.37.
Texas Gulf Sulphur, 34.50.
Union Carbide, 64.25.
Union Pacific, 107.50.
United Aircraft, 16.87.
United Fruit, 74.—
United Gas Improvement, 14.87.
United States Leather, 6.50.
United States Smelting, 106.—
United States Steel, 43.—
Warren Bros., 4.—
Western Union, 40.62.
Westinghouse Electric, 64.12.
Woolworth, 61.75.
American Gas, 30.87.
Atlas Corporation, 10.87.
Brazilian Traction, no se cotizó
Cuban American Sugar, no se cotizó.
Electric Bond Share, 9.50.
Niagara Hudson Power, 7.—
Standard Oil Indiana, 25.75.
Swift International, 33.—
United Gas, 3.—
Bank Montreal, 183.—
Bankers Trust, 68.50.
Canadian Bank Commerce, 142.
Chase National Bank, 31.—
First National Bank Boston, no se cotizó.
Guaranty Trust, 306.—
National City Bank, 29.—
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 13.28.
Chile Bonos 6 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1931, no se cotizó.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, 12.62
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 12.50.
Chile Caja 6 o|o, 1962, 12.50.
Perú Bonos 6 o|o, 1960, 15.50.
Perú Bonos 6 o|o, 1961, 15.50.
Perú Bonos 7 o|o, 1962, 17.75.
Lautaro 6 o|o, 1954, 14.—

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 30 (U. P.) — Cotizaciones del cambio: (comprador).

Dólar, 3.72.
Libra esterlina, 18.45.
Cien francos franceses, 24.60.
Cien liras, 30.55
Cien pesetas, 51.

NUEVA YORK, 30 (U. P.) — Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9625 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6150 centavos por franco.
Italia, 8.19 centavos por lira.
Bélgica, 16.93 centavos por belga.
Suiza, 32.69 centavos por franco.
Alemania, 40.33 centavos por reichsmark.
España, 13.71 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.31 centavos por dinar.
Holanda, 67.79 centavos por florín.
Argentina, 33.08 centavos por peso (oficial).
Argentina, 26.75 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.386 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.57 centavos por corona.
Noruega, 24.93 centavos por corona.
Dinamarca, 22.15 centavos por corona.
Portugal, 4.5150 centavos por escudo.
Austria, 19.00 centavos por schillings.
Brasil, 8.60 centavos por milreis.
Chile, 5.20 centavos por peso.
Japón, 29.27 centavos por yen.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 30. (U.P.)— Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión en 1922 se cotizaron a 19.50 y los del seis por ciento de 1926 a 16.50.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 30. (U.P.).—Las acciones de la Lautaro Nitrate Company se cotizaron a 7.50.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 0. (U.P.).— El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.13 francos, y la libra esterlina, a 75 francos.

EL ORO

LONDRES, 30. (U.P.) —El precio del oro es de 140 chelines con 5 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, es de 365 mil libras esterlinas.

EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 30. (U.P.).—El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.96 dólares por libra, y el franco francés, a 75 francos por libra esterlina.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 30. (U. P.)— La plata en barras se cotizó a razón de 30.187 la onza.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 30. (U. P.).— La Bolsa de Valores abrió hoy firme.

Los bonos también abrieron firmes.

El algodón abrió con alza de un punto, pero luego tuvo una baja de dos puntos por bala.

La libra esterlina abrió a 4.96 dólares.

NUEVA YORK, 30. (U.P.). — La tendencia de la Bolsa de Valores a las 13 horas era irregular a la alza.

NUEVA YORK, 30. (U.P.).—La Bolsa de Valores cerró fraccionadamente irregular y con tendencia a la baja. Se registró bastante actividad.

El trigo cerró con baja de un centavo; el algodón con baja de 30 centavos. La libra esterlina se cotizó a 4.96. Las ventas alcanzaron un total de 1.680.000 acciones.

BOLSA DE METALES

LONDRES, 30.— (U. P.) — Debido al cese de las actividades especulativas en la plata, el Mercado de Metales no realizó su acostumbrado día de mala semanal.

Las transacciones de plata se efectuaron sólo de 13.20 horas a 13.30 horas, es decir, sólo 10 minutos, en vez de las dos sesiones acostumbradas.

LONDRES, 30. (U.P.).— Cotizaciones de metales:

Plomo: Entrega inmediata 15-3-9. Entrega futura: 15-2-6.

Estaño: Entrega inmediata: 234. Entrega futura: 219-10.

Cobre standard: Entrega inmediata: 31-7-6. Entrega futura: 3 -15.

Cobre electrolítico: Entrega inmediata: 34-10. Entrega futura: 35.

Zinc: Entrega inmediata: 14-6-3 Entrega futura: 14-5.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 30. (U.P.).— Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 11.62.
Tungsteno la unidad, 30.50.
Bismuto la libra, 3.50.

NUEVA YORK, 30 (U. P.) — Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:

Zinc, 4.15.
Plomo, 4.75.
Estaño:
Agosto, 52.00.
Septiembre, 50.75.
Octubre, 50.10.
Noviembre, 49.80.
Plata: 67.75 la onza.

Cobre: el mercado de este metal estuvo tranquilo, cotizándose a ocho centavos para el interior y para el exterior, de 7.70 a 7.75.

LANAS

AMBERES, 29 (U. P.) — En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes precios:

Lana australiana, de clase fina, tipo "Tops", para agosto y entrega futura, 26.25 peniques por libra.

Lana belga, a 25.50 francos por kilo.

ROUBAIX Y TOURCOING, 29. —(U. P.) — En este mercado se cotizaron hoy los siguientes productos:

Lana australiana, seca, peinada, de clase fina, tipo "Tops" para entrega en agosto a 18.80 francos.

AZUCAR EN BRUTO

NUEVA YORK, 30 (U. P.) — Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Julio, 2.27.
Septiembre, 2.29
Diciembre, 2.07.

CEREALES

BUENOS AIRES, 30.— (U. P.) —El trigo se cotizó a 7.30; la avena, a 5.85, y la cebada, a 4.60.

CHICAGO, 30. (U.P.).— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: Julio, 0.9062.
Maíz: Julio, 0.8262.
Avena: Julio, 0.3987.
Trigo: Septiembre, 0.9175
Maíz: Septiembre, 0.7612.
Avena: Septiembre, 0.3312.

WINIPEG (Canadá), 30. (U.P.) —Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: Septiembre, 0.8475.
Avena: Septiembre, no se cotizó.
Trigo: Octubre, 0.8487.
Avena: Octubre, 0.336p.

LINAZA

DULUTH, 30. (U.P.).—La linaza se cotizó para entrega en julio a razón de 1.62 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 30. (U.P.) —La linaza se cotizó para entrega en julio a razón de 1.3262 dólares por bushel.

ALGODON

LIVERPOOL, 30 (U. P.) — Hoy no hubo ventas de algodón, siendo los precios los siguientes en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Julio, 6.57.
Octubre, 6.10
Enero, 6.04.
Marzo, 6.02.
Mayo, 5.99.

NUEVA YORK, 30 (U. P.) — Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 12.00.
Octubre, 11.46.
Diciembre, 11.36.
Enero, 11.34.
Marzo, 11.20.
Mayo, 11.22.

CAUCHO

NUEVA YORK, 30. (U.P.).—Al cierre de las cotizaciones del caucho en bruto en este mercado, se registraron los siguientes precios en centavos por libras:

Rib ... plantación, 11.87.
Standard latex ahumado en planchas gruesas, 12.00.
Standard latex ahumado en planchas delgadas, 12.12.
Acre fino al contado, 9.50.
Up river fino al contado, 9.25.

CUEROS FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 30. (U.P.) — Al término de las operaciones en el mercado de los cueros frigoríficos, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Septiembre: 9.97.
Diciembre, 10.25.
Enero, 10.55.
Julio, 10.84.

FERIA URETA

TRANSACCIONES VERIFICADAS EL LUNES 29 DE JULIO DE 1935

ALMENDRAS, los 100 kilos:
21 sacos con pepas, G. D. D., 700.

CARBON DE ESPINO, el saco:
35 sacos S. D., 21.50.
78 sacos P. B., 21.
30 sacos R. R., 20.
130 sacos V. y M., 20.
32 sacos O. P., 20.
43 sacos C. A., 19.
4 sacos I. H., 18.50.
80 sacos V. I., 18.
21 sacos A. F., 15.
22 sacos chicos P. P., 14.
113 sacos algarrobo O. L., 14.
10 sacos chicos V. y M., 14.
7 sacos mal est., P. P., 8.50.
1 saco mal est., F. S. A., 8.50.

CARBON BLANCO, el saco:
123 sacos E. E. de S., 13.40.
50 sacos J. J. o A., 12.
1 saco A. R., 10.50.
1 saco chico H. L. C., 8.
16 sacos mal est., F. C., 7.
3 sacos mal est., A. R., 4.50.

CEBADA, los 100 kilos:
4 sacos inglesa, D. F. y Cía., 56.
3 sacos inglesa D. F. y Cía., 55.
27 sacos alemana, A. D., 53.
36 sacos inglesa rev. A. M., 52.50.
25 sacos país R. M. L., 50.
48 sacos país con arvej., G. F., 43.
44 sacos país sucia falla, K. B. y Cía., 31.
1 saco país con arvej., K. B. y Cía. 26.

FREJOLES, los 100 kilos:
5 sacos cosc. W. Ch. y Cía., 85.
23 sacos racimo, E. J., 80.
3 sacos kidney A. G., 80.
1 saco kidney C. O., 80.
17 sacos cosc., A. A., 75.
3 sacos burros, L. A. I. M., 70.
9 sacos burros, M. K., 69.
10 sacos burros, C. O., 69.
14 sacos burros, R. T. O., 68.
13 sacos burros, M. C., 67.
3 sacos frut. R. K. G., 66.
4 sacos frut. J. L. U., 66.
3 sacos burros A. P., 66.
20 sacos burros, C. M., 65.
6 sacos cosc., A. V. I., 65.
44 sacos burros B. I., 64.
6 sacos bayos crist. L. P., 64.
6 sacos triguitos E. M., 60.
1 saco arroz J. D. M., 50.
3 sacos bayos, R. K. G., 45.
4 sacos kidney R. P., 34.
7 sacos manteca viej. J. D. M., 31
2 sacos conchos A. D., 28.

GARBANZOS, los 100 kilos:
20 sacos, F. A. E., 112.

GRANZAS, los 100 kilos:
1 saco trigo, A. R., 44.
38 sacos trigo, Cía. M. L. E., 31.
4 sacos conchos varios, Fdo. T., 15.

HABAS, los 100 kilos:
2 sacos A. M., 56.

LANA, los 46 kilos:
2 sacos J. del P., 240.
10 sacos, F. B., 240.

LEÑA, la carga:
1 carga eucalip. 1.a extra, M. R., 70.
25 1|2 cargas monte, 1.a, Hda. H., 47
25 cargas eucalip. 1.a, R. de la P., 45.
10 cargas monte 1.a, M. Z. B., 21.

LEÑA, los 100 kilos:
11 pinteles picada monte J. H., 11.

LENTEJAS, los 100 kilos:
10 sacos M. E., 181.

LENTEJONES, los 100 kilos.
19 sacos G. P. R., 220.

MIEL, los 100 kilos:
3 barriles, S. H., 192.
2 barriles Fdo. El A. de Ch., 192.

PAJA, la colisa:
78 colizas poroto, J. L. I., 3.80.
325 colisas largas, A. G., 2.60.
110 colisas capotillo, J. W. L., 2.20.
75 colisas trigo, J. B., 1.80.
50 colisas linaza, R. L., 1.80.
70 colisas capotillo trigo, I. V. O., 1.80.
30 colisas capotillo trigo, C. L. I., 1.60.
70 colisas largas, R. F., 1.60.
210 colisas capotillo, E. C., 1.60.
69 colisas capotillo trigo, L. F. A., 1.60.
70 colisas capotillo trigo, I. V. O., 1.60.
80 colisas capotillo trigo, L. F. A., 1.50.
100 colisas capotillo trigo, J. A., 1.50

PASTO, los 100 kilos:
80 colisas 1.er corte, B. V., 22.50.
110 colisas 1.er corte, G. K., 21.50.
80 colisas 1.er corte, B. V., 21.
48 colisas 1.er corte, M. E., 20.
50 colisas 1.er corte, L. F. A., 19.50
19 colisas 1.er corte, A. H., 19.50.
130 colisas 1.er corte, L. F. A., 19.
400 colisas 1.er corte, F. M., 17.50.
100 colisas 1.er corte, B. M., 17.
50 colisas 1.er corte, Suc. E. F. de C., 10.
120 colisas 1.er corte, J. B. L., 8.

PASTO, la colisa:
50 colisas 4.o corte en rama, J. L. I., 5.50.
8 colisas 1.er corte, mal est., F. M., 3.80.

PAPAS AMARILLAS, los 100 kilos
15 sacos H. F., 28.
75 sacos C. M., 27.60.
9 sacos C. M., 27.
6 sacos E. O., 27.
98 sacos J. C., 26.
271 sacos S. y Cía., 25.50.
60 sacos M. L., 24.

PAPAS SEMILLON, los 100 kilos:
25 sacos A. R., 22.
13 sacos S. y Cía., 21.
58 sacos A. R., 21.
50 sacos H. F., 20.50.
6 sacos mal est., H. F., 19.

QUILLAY, los 100 kilos:
1 bulto D. B., 115.
2 bultos A. V., 111.
9 bultos H. L., 105.
1 fardo C. C., 50.

SAL, los 100 kilos:
10 sacos 1.a Com. B., 15.

SEMILLAS, los 100 kilos:
1 saco cáñamo C. P., 78.
7 sacos nabo, E. S. B., 59.50.
16 sacos nabo E. S. B., 59.
1 saco curaguilla, V. C., 40.50.
1 saco rabo, J. A. S., 30.

TRIGO, los 100 kilos:
2 sacos candeal, A. T., 71.
13 sacos florence, J. S., 69.
2 sacos ardito, E. S. V., 64.50.
2 sacos ardito, L. A. I. M., 63.
22 sacos candeal, J. D. M., 61.

QUESOS, los 46 kilos:
233 kilos Lolenco D. B., 350.
34 kilos Curacaví, L. A., 324.
14 kilos Santa Teresa, T. R. de M., 322.
80 kilos Las Cabras, H. M., 320.
44 kilos Hualañé J. O. de V., 318.
5 kilos partidos, L. A., 316.
103 kilos Lo Bustamante, J. y J. M. B., 314.
219 kilos Polonia, Hda. O., 314.
147 kilos Cunaco, I. V. V., 312.
283 kilos Mallarauco, E. R. C., 310.
190 kilos La Patagüilla, M. O. G., 310
338 kilos El Ranchillo, E. M. O., 310.
36 kilos Petorca, R. P., 308.
75 kilos Requinoa, J. A. C., 308.
378 kilos Santa Rita, J. E. M., 306.
200 kilos Campolindo, Suc. L. S. O., 306.
348 kilos Curacaví, M. Q. de B., 305.
409 kilos Hospital, Com. S. C., 304.
230 kilos Santa Teresa, T. R. de M., 304.
60 kilos Graneros, Fdo. El C., 304.
75 kilos Hualañé, J. O. de V., 302.
100 kilos Curacaví, M. Q. de B., 302.
27 kilos agrietados, Suc. L. S. O. 302
185 kilos Requinoa, H. de la C., 300.
76 kilos Santiago, J. T., 300.
174 kilos Petorca, R. P., 300.
169 kilos Codao, R. P. ...
435 kilos Pirtarara, ...
161 kilos Melipilla, ... 300.
326 kilos Rosario, ...
203 kilos Quinta, ...
53 kilos Nancagua, ...
130 kilos Requinoa, ...
758 kilos Paine, M. ...
138 kilos Santiago, C. ...
168 kilos Malloa, D. ...
145 kilos Graneros, ...
53 kilos Requinoa, ...
12 kilos Cunaco, ... Negrete, M. ...
15 kilos agrietados ...
10 kilos agrietados ... 290.
118 kilos Santiago, ...
7 kilos partidos, ...
103 kilos Negrete, ...
64 Santiago, R. E. ...
417 kilos duros, E. ...
7 kilos partidos, ...

MANTEQUILLA ...
... kilos Curicó, D. ...
24 kilos Chimbarongo ...
23 kilos General Cruz ...
7 kilos San Carlos ...
60 kilos San Bernardo ...
31 kilos Melipilla, ...
30 kilos Curacaví, ...
60 kilos Santiago, ...
3 kilos Tinguiririca, ...
7 kilos Nancagua, ...
97 kilos Hospital, ...
12 kilos Chimbarongo ...
4 kilos Polonia ...
10 kilos Corte Alto, ...
24 kilos Quillota, ...
5 kilos Apalta, C. ...
21 kilos Valdivia, ...
72 kilos Río Bueno ...
90 kilos Santiago, ...
7 kilos Paine, M. ...
62 kilos Santiago, ...
46 kilos Santiago, ...

AVENTURAS DEL RATON MICKEY

POR WALT DISNEY









SERIE DE WHEELAN

EL PROFUGO



